

STAVENHAGEN

NEOLATI:
FUNDISMO Y
EXPLOTACION

HD1792 S9 1973



26515

1973

NEOLATIFUNDISMO Y EXPLOTACION

de Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.

Rodolfo Stavenhagen, Fernando Paz Sánchez,
Cuauhtémoc Cárdenas, Arturo Bonilla.

E D I T O R I A L
NUESTRO TIEMPO, S. A.

LOS AUTORES

Rodolfo STAVENHAGEN, doctor en Sociología, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Fernando PAZ SÁNCHEZ, licenciado en Economía, profesor de Economía Agrícola de México y del seminario de Desarrollo y Planificación, Escuela Nacional de Economía, UNAM.

Cuahtemoc CÁRDENAS, ingeniero civil, expresidente del Consejo Técnico Consultivo de la Confederación Nacional Campesina.

Arturo BONILLA SÁNCHEZ, licenciado en Economía, jefe del Departamento de Economía Agrícola, Escuela Nacional de Agricultura y profesor de la Escuela Nacional de Economía, UNAM.

INDICE

	<i>Pá.</i>
PRESENTACIÓN	7
<i>Rodolfo Stavenhagen</i>	
1. ASPECTOS SOCIALES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN MÉXICO	11
1. Introducción	11
2. El proceso redistributivo	13
3. La propiedad privada ha salido beneficiada	15
4. La comunidad agraria se desintegra	20
5. El ejido, conquista y problema de la reforma agraria	21
6. La estructura agraria actual	25
7. La población agrícola sigue aumentando	26
8. La estructura agraria y el desarrollo agrícola	32
9. La organización de la producción en los ejidos	37
10. Desigual desarrollo regional	41
11. La estructura de clases en el campo	43
<i>Fernando Paz Sánchez</i>	
2. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO AGRÍCOLA	56
1. Introducción	57
2. De 1940 a 1950	62
3. De 1951 a 1960	78
4. De 1961 a 1967	88
5. Balance de conjunto	92
6. Perspectivas	101
<i>Cuauhtémoc Cárdenas</i>	
3. ALGUNOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA REFORMA AGRARIA	105
1. Tenencia de la tierra y producción agrícola	106
2. Crédito y asistencia técnica	111
3. Educación y organización de los productores	115
4. Política agraria y desarrollo nacional	120

Arturo Bonilla Sánchez

4. UN PROBLEMA QUE SE AGRAVA: LA SUBOCUPACIÓN RURAL	125
1. Introducción	125
2. Origen de la subocupación agrícola	130
3. Subalimentación y subocupación	134
4. Comercio exterior de productos agrícolas y subocupación rural	140
5. Agricultura de autoconsumo	147
6. Subocupación y minifundio	150
7. La subocupación rural y la productividad agrícola	153
8. Ejidos y subocupación rural	156
9. Subocupación rural y emigración	159
10. De la subocupación rural a la urbana	161
11. Consecuencias sociales de la subocupación	165
12. Industrialización y subocupación	167
Apéndices	174

PRESENTACIÓN

Después de cuatro volúmenes de la colección Los Grandes Problemas Nacionales dedicados, uno al examen del despilfarro de capital de la nación y la política económica (México: riqueza y miseria); otro a la presentación de hechos poco examinados de sistema educacional (La educación, historia-obstáculos-perspectivas); otro más a la consideración de los factores que explican el uso y el desperdicio de algunos recursos naturales —Recursos naturales (climas agua suelos)—; y el último a la Evolución de las clases sociales, la EDITORIAL NUESTRO TIEMPO se complace en añadir el presente libro a esta serie.

Con esta colección, nuestro empeño es contribuir al conocimiento objetivo y crítico de la realidad nacional, estimulando a los autores mexicanos para examinarla con libertad e independencia de criterio. Por ello nos satisface poder ofrecer ahora un trabajo que contiene aportaciones dignas de la mayor reflexión sobre un asunto que continúa en el centro de los grandes problemas nacionales y que ha adquirido caracteres completamente distintos de los que movieron a las masas campesinas, desde hace más de medio siglo, a enarbolar las banderas agraristas de Emiliano Zapata.

Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co. reúne cuatro maduros ensayos que estudian el actual panorama agrario nacional desde otros tantos ángulos de enfoque. El primero, escrito por el sociólogo Rodolfo Stavenhagen, permite entender dinámicamente los cambios ocurridos en la estratificación de clases sociales en el agro mexicano, como consecuencia de la reforma agraria. El segundo, debido al economista Fernando Paz Sánchez, es un sintético y claro estudio del desarrollo y las perspectivas de la agricultura nacional, en atención a distintas fuerzas sociales internas y externas y, en especial, a la problemática que surge de una insatisfactoria estructura de la tenencia de la tierra. El tercero, de Cuauhtémoc Cárdenas, ingeniero civil vinculado por años a las necesidades de los campesinos pobres, resume algunos de los más importantes problemas agrarios actuales. Y el último, debido al también economista Arturo Bonilla Sánchez, demuestra de una manera convincente que la subocupación rural tiene un carácter congénito y estructural en el sistema en que vivimos.

No es necesario insistir en que la cuestión de la tierra es un punto neurálgico de toda la historia nacional y en que, de manera particular, durante la larga dictadura de Porfirio Díaz la concentración agraria alcanzó los extremos que orillaron a millones de peones desposeídos a rebelarse y contribuir con su sangre a modificar a fondo un orden social caduco. El artículo 27 de la Constitución de 1917 cristalizó el compromiso del orden surgido de la revolución iniciada en 1910, de restituir o dotar a los trabajadores del campo del más importante recurso productivo de la agricultura: la tierra que se les había robado o se les había negado durante décadas y aun por siglos. Pero la reforma agraria, sometida a contradicciones de clase y a las presiones del imperialismo, entre 1917 y 1929 ó 1930 apenas llegó a cobrar simbólica vigencia. Es hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando la reforma alcanza verdadero vuelo: entonces se reconocen los derechos a la tierra y se distribuyen los más importantes latifundios productivos a más de un millón de comuneros y ejidatarios; se afectan millones de hectáreas en poder de extranjeros —en lo fundamental norteamericanos—, y se dan significativos pasos adelante en el financiamiento, educación y organización de los campesinos.

Gracias a los cambios logrados con el empuje revolucionario de nuestro pueblo, se fortalece el mercado interno y se liberan considerables fuerzas económicas y sociales; el país comienza a experimentar estabilidad, a crecer de prisa y a diversificarse; por más de un cuarto de siglo la agricultura experimenta un desarrollo sin parangón en nuestro propio pasado o en el presente de la mayoría de los países subdesarrollados capitalistas. De conformidad con datos recogidos en el presente libro, de 1940 a 1967 el volumen de la producción agrícola ha aumentado casi 6 veces y el valor del producto por hombre ocupado en estas actividades ha subido casi 75 por ciento. En 1940 se necesitaba un hombre ocupado en la agricultura por cada 5.2 habitantes y en 1965 bastaba una persona por cada 8 habitantes del país para obtener una producción mucho mayor, capaz de cubrir las demandas alimenticias —raquílicas para la mayoría pobre de nuestro pueblo— de una población casi 2 y media veces superior, además de asegurar el grueso de las exportaciones y proporcionar un volumen cada vez mayor de materias primas a la industria.

Sin embargo, nada podría ser más superficial y erróneo que limitar la apreciación del profundo problema agrario y agrícola de México a datos como los anteriores, expresivos de un indudable

PRESENTACIÓN

crecimiento. También hay otros datos a los que debe llamarse atención. El número actual de campesinos sin tierra —alrededor de la mitad de quienes viven del trabajo agrícola— supera al que había en 1930 y en 1910. Si en 1940 los ejidos tenían un capital agrícola total más grande que el de los propietarios privados de predios mayores de 5 hectáreas, en 1960 estos últimos habían acumulado un capital 3 veces superior al ejidal. Las superficies de los distritos de riego oficialmente en poder de ejidatarios —esto es, si se descuentan las alquiladas a capitalistas agrícolas—, de 1940 a 1960 sólo aumentaron en 40 por ciento, en tanto que las tierras en manos privadas crecieron en 200 por ciento, etcétera.

Estos hechos, junto con otros, tales como el desfavorable impacto del pacto de la injusta distribución del ingreso y las crecientes dificultades para exportar, han influido adversamente sobre la demanda y la producción agrícolas. La tasa de crecimiento del producto agrícola por persona ocupada que en la década 1940-1950 fue más alta que las de la industria y los servicios, o sea 3.4 por ciento anual en 1951-60 descendió a 2 por ciento y en 1961-67 a sólo 1.7 por ciento, dato este que no sólo es menor al de otras actividades nacionales sino que tal vez no cubre el aumento de la población urbana. También es patente que la productividad es sumamente desigual en los diversos tipos de propiedades o unidades de explotación, en la agricultura de riego y la de temporal, en las distintas regiones del país y en los diferentes cultivos; y que, por encima de todo, persisten y se agudizan las mayores desigualdades en el ingreso y las condiciones de vida de unos cuantos miles de agricultores prósperos y una vasta mayoría de empobrecidos ejidatarios, minifundistas privados y jornaleros sin tierra.

Detrás de estos hechos hay nuevas realidades. El ímpetu de la reforma agraria comenzó a perderse desde el gobierno de Avila Camacho. Y con el de Alemán, cuando se introducen las reformas reaccionarias al artículo 27 constitucional que todavía siguen en vigor, una vez más se entroniza el poder de los terratenientes. El viejo y sobre todo los de nuevo cuño. Los ensayos incluidos en este libro prueban que este no es un fenómeno accidental, sino que, como las palabras de uno de los autores, "el neolatifundismo es simplemente el resultado natural de la actual estructura de poder, o sea de la estructura de clases del país".

Tampoco se puede perder de vista que son muy estrechos los vínculos de las clases rurales dominantes con el imperialismo. La prepotencia está compartida cada vez más con todas las Anders

Clayton, de las cuales —y no en un mero sentido figurado— los terratenientes e intermediarios representan a menudo sólo la parte última de la razón social de esa empresa-símbolo, es decir, constituyen los “and company”. Como escribiera alguna vez un intelectual de limpia prosapia agrarista, Narciso Bassols: “para decirlo con la mayor cortesía posible, todos los capitalistas de nuestro país no son ni pueden ser otra cosa que lacayos e instrumentos de los capitalistas yanquis”. De ahí el subtítulo de este libro, en el que también quedan al descubierto los mecanismos de la dependencia del exterior, a virtud de la cual, por ejemplo, una tras otra las empresas que procesan productos agrícolas pasan a poder de extranjeros: General Foods, Heinz, Nabisco, Kellogg’s, Nestlé, Purina, American Tobacco, Procter & Gamble, Gerber, Mc Cormick, United Fruit, sin olvidar a la propia Anderson Clayton y muchas otras más.

El reverso es la creciente explotación en el campo, como fruto inevitable del abandono de los mejores cauces agraristas. El número de campesinos desposeídos aumenta incesantemente. Más aún, aunque se devolvieran al artículo 27 sus términos originales y se repartieran entre los jornaleros todas las superficies afectables, la mayoría de ellos no alcanzaría tierra. La propiedad se pulveriza continuamente; a los cientos de miles de parvifundistas se suma la mayoría de los ejidatarios: “En rigor, el ejido ha llegado a ser —escribe otro de los autores— sólo un conjunto de minifundios, la mayor parte de temporal, que son trabajados aislada e individualmente por los ejidatarios”. Puede considerarse que casi 90 por ciento de las explotaciones rurales son minifundios. El desarrollo de la industria y los servicios es insuficiente para absorber a los campesinos “redundantes”. En consecuencia, cunde la subocupación en el campo y también se extiende a las ciudades; los salarios y en general los ingresos de las masas rurales e incluso las urbanas, se mantienen bajos; y los incrementos en la productividad benefician sólo a los terratenientes, intermediarios comerciales y financieros, dirigentes corrompidos y funcionarios venales.

La concentración de la riqueza que acompaña al neolatifundismo, tiene su asiento en la creciente explotación de los campesinos. Tales son algunos hechos a que deberán enfrentarse los descendientes de Zapata y que este libro contribuirá a clarificar.

Aspectos Sociales de la Estructura Agraria en México *

por RODOLFO STAVENHAGEN

1. INTRODUCCIÓN

Es indudable que a cincuenta años de haberse iniciado, la reforma agraria aparece como la principal causa de los grandes cambios económicos y sociales que han ocurrido en México en lo que va de este siglo. La Revolución de 1910 produjo modificaciones importantes en la estructura política del país, pero sin las profundas transformaciones de la estructura agraria que se sucedieron a raíz del Decreto de 6 de enero de 1915, dichos cambios políticos no habrían tenido los efectos que tuvieron. En el aspecto económico, se ha reiterado en distintas ocasiones que la reforma agraria ha tenido efectos considerables sobre el desarrollo económico de la agricultura y del país en general.¹

La reforma agraria en México no ha sido un acto de política a corto plazo, sino más bien un proceso social de larga duración

* El presente ensayo es una versión revisada y ampliada de nuestra ponencia en el Coloquio sobre los Problemas Agrarios de América Latina, organizado por la Universidad de París en octubre 1965, y posteriormente publicada en la revista *América Latina* (Río de Janeiro), Año 9, N° 1, enero-marzo 1966, así como en el volumen *Les Problèmes agraires des Amériques Latines* Paris, CNRS, 1967. Las opiniones del autor son estrictamente personales y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las instituciones con las que está asociado.

¹ Véase, por ejemplo, el estudio reciente de Leopoldo Solís, "Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo económico de México", *Demografía y Economía*, vol. I, N° 1, 1967, El Colegio de México, así como Edmundo Flores, *Tratado de economía agrícola*, 3ª Edic., México, FCE, 1964.

que aún está en marcha. Ha pasado por distintas etapas y ha tenido diversas orientaciones. No ha sido un proceso planificado de cuyas metas y modalidades los gobernantes tuvieran en todo momento plena conciencia. Por el contrario, como ha señalado recientemente uno de los estudiosos más identificados con la causa agrarista:

“no había más alternativa que adoptar la misma agricultura heredada del régimen anterior, con todos sus retrasos, con todas sus deficiencias, con su impresionante baja productividad, a pesar de que de la reforma agraria se esperaba, aunque nebulosamente, el progreso agrícola; pero esto no podía lograrse de la noche a la mañana, sino que era necesario un largo y penoso proceso creador de los recursos para el paulatino perfeccionamiento de la productividad de la tierra”.²

En su aspecto principal, el de la redistribución de la tierra, la reforma agraria logró efectivamente su meta básica: la destrucción de la gran hacienda semifeudal y del inhumano sistema de explotación del hombre, el peonaje, que fue su principal característica durante varios siglos. Mas en cuanto a otra de sus metas principales, la de entregar la tierra a quienes la trabajan y formar la pequeña propiedad campesina, ya sea ejidal o privada, la reforma agraria se ha quedado a medias, debido entre otras cosas al rápido crecimiento de la población rural durante los últimos cuarenta años. En este sentido se puede hablar aún de la vigencia actual de la reforma agraria.

Pero el concepto mismo de “reforma agraria” se presta a equívocos. No se trata ya, en la actualidad, de reformar una estructura agraria anquilosada y superada como la de antaño, sino más bien de llevar adelante una *política* agraria adecuada a las necesidades actuales del desarrollo económico y social del país y ajustada a los problemas que la nueva estructura de la tenencia de la tierra ha producido. Los gobernantes se han dado cuenta que con la simple entrega de la tierra a los campesinos no se resuelven los problemas del campo, si bien se cumple con la principal finalidad política de la reforma agraria. Desde hace algunos años se habla, por lo tanto, de la necesidad de una reforma a la reforma agraria, o de una reforma agraria integral, que abarcaría no sólo el

² Marco Antonio Durán, *El agrarismo mexicano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1967, p. 19.

problema de la tenencia de la tierra sino sobre todo el de una política agrícola para el desarrollo del país.³

2. EL PROCESO REDISTRIBUTIVO

El resultado principal de la reforma agraria ha sido la redistribución de la propiedad de la tierra. La gran concentración de la propiedad territorial durante el porfiriato ha sido ampliamente documentada. En 1910, último año de la dictadura porfirista, 1% de la población poseía 97% del territorio nacional, en tanto que el 96% de la población poseía solamente 2% de la tierra. Demasiado bien conocida es la estructura agraria del México de entonces para que sea necesario describirla en detalle aquí. Se trataba de una organización típicamente latifundista, en la que los dueños de las grandes haciendas (muchas de ellas abarcando cientos de miles de hectáreas) constituían la aristocracia social, política y económica del país. El latifundio era no solamente una gran propiedad territorial, sino sobre todo un sistema social, un universo en el cual se desenvolvía cierto tipo de relaciones sociales y económicas. La mayor parte de la población rural se encontraba enclavada entre los límites de las haciendas y carecía de hecho de los más elementales derechos civiles. Las condiciones de vida y de trabajo de los peones de las haciendas eran notoriamente malas. El peonaje como sistema de trabajo era la base misma en que se desarrollaba la hacienda. La falta de tierras de la mayor parte de la población rural no puede ser desvinculada de las opresivas condiciones de existencia a que estaba sometida por parte de la aristocracia latifundista. Estas condiciones fueron las que motivaron los levantamientos campesinos espontáneos, masivos, inestables, que se transformaron en la gran oleada revolucionaria de 1910 a 1920.⁴

A raíz de las Leyes de la Reforma, a mediados del siglo XIX, mediante las cuales fueron lanzadas al mercado libre grandes exten-

³ Ramón Fernández y Fernández en *Notas sobre la reforma agraria mexicana*, Chapingo, s.f., ha señalado los aspectos confusos que tiene el *slogan* oficial de "reforma agraria integral" cuando no va acompañado de una real transformación de la política agraria establecida.

⁴ Para valiosos testimonios de la época véanse entre otros: Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (primera edición, 1908) y John Kenneth Turner, *México Bárbaro* (primera edición 1910).

siones de tierras de manos muertas, fue concentrándose en México la gran propiedad latifundista. Las haciendas, para conseguir la mano de obra que necesitaban, iban despojando de sus tierras, en distintas formas, a los pequeños propietarios y, especialmente, a las comunidades indígenas, obligando así a la población campesina a trabajar para ellas. Este proceso de expropiación y concentración de la propiedad fue causando tensiones y conflictos crecientes en el campo durante la segunda mitad del siglo y los primeros años del presente. No es de extrañar, pues, que las primeras demandas de los campesinos revolucionarios fueran por la restitución de sus tierras usurpadas. Y en efecto, la restitución de tierras constituyó uno de los procedimientos empleados por los regímenes revolucionarios para la solución del problema agrario. Se pretendía así reconstituir las comunidades campesinas, con base en sus tierras colectivas.

Propiedad colectiva versus propiedad privada

Dos corrientes de opinión opuestas sobre la función social de la propiedad y la organización de la comunidad agrícola han existido a lo largo de la historia de México. Estas mismas corrientes se han manifestado también en el proceso de la reforma agraria, y el predominio de una o de otra ha dejado su huella en la política agraria de los diferentes períodos. La primera corriente atribuye una función social a la propiedad y al usufructo de la tierra, considera su posesión como un derecho limitado y circunscrito al bien común y se inclina por su disfrute comunal o colectivo en beneficio de la colectividad. Esta corriente encuentra su expresión general en la norma constitucional que afirma el dominio eminente de la nación sobre la tierra y su manifestación específica en dos tipos de tenencia de la tierra consagrados en las leyes agrarias: las tierras comunales de los pueblos o comunidades agrarias, y el ejido.

La otra corriente ve en la plena propiedad privada de la tierra el camino del progreso y del bienestar. Ya durante la época colonial, la Corona española promovió el desarrollo de la propiedad privada de la tierra mediante la donación de mercedes y la venta de tierras realengas. Durante el siglo XIX, la ideología liberal prevaleció, fomentándose la propiedad individual en contra de las

“corporaciones”: la Iglesia y las comunidades indígenas. Esta corriente también acompaña el desarrollo de la reforma agraria. En efecto, la lucha contra el latifundio no ha sido nunca una lucha contra la propiedad privada; solamente contra su excesiva concentración. Las leyes agrarias no sólo contienen garantías para la propiedad privada en abstracto: de hecho la política agraria ha tendido a favorecerla.

Las dos concepciones nunca fueron planteadas como alternativas excluyentes. La propiedad comunal de la tierra ha sido considerada desde la época colonial como una política protectora, tutelar de los estratos inferiores del campesinado. En cambio, la concepción liberal e individualista ha sido esgrimida en apoyo del desarrollo agrícola y se ha asociado al crecimiento de una llamada clase media en el campo. ¿Cómo explicar, si no, el que la llamada “pequeña propiedad” ha sido definida en la legislación como un predio veinticinco veces mayor que la parcela ejidal? No deja de sorprender, en las ideas agrarias relativas a la propiedad comunal de la tierra, el vestigio de una concepción elitista, de castas, derivada de la situación colonial. Solamente las ideas del agrarismo socialista, que preconizaba la colectivización de la tierra y del trabajo productivo, superaron estas incongruencias del agrarismo. Pero estas ideas no llegaron jamás a cristalizarse en una efectiva política agraria del gobierno, a excepción de la creación de algunos ejidos colectivos durante la administración del Presidente Cárdenas, a los cuales los regímenes ulteriores retiraron progresivamente su apoyo.⁵

3. LA PROPIEDAD PRIVADA HA SALIDO BENEFICIADA

Tan es el resultado de la reforma agraria la pequeña propiedad agrícola privada como lo es el ejido. Después de iniciada la reforma, pero sobre todo a partir de 1930, aumenta el número de predios privados en la agricultura. La principal limitación legal a la propiedad privada de la tierra se refiere a su tamaño máximo que actualmente es de 200 hectáreas de temporal, o 100 hectáreas

⁵ Para una discusión más amplia del conflicto entre propiedad privada y colectiva, véase Ramón Fernández y Fernández, *Propiedad privada versus ejidos*, México, 1953.

de riego, o 150 y 300 hectáreas con cultivos definidos como plantaciones. El límite máximo de la pequeña propiedad fue elevado a precepto constitucional con la reforma al artículo 27 de la Constitución en 1946, que también reintrodujo el derecho de amparo para los terratenientes. Esta reforma constitucional favoreció a la gran propiedad, ostensiblemente para estimular la producción de cultivos comerciales necesarios para el desarrollo. De hecho representó la medida más notable de la contrarreforma agraria que ha estado ganando terreno a partir de 1940.

Entre 1930 y 1940 se duplicó el número de predios privados, pasando de 600 000 a 1.2 millones. A partir de esa fecha aumenta levemente el número de predios privados, y entre 1950 y 1960 disminuye nuevamente, lo cual, pese a las deficiencias de las estadísticas, refleja el creciente proceso de reconcentración de la tierra privada. Actualmente (Censo Agrícola de 1960) hay más de 1.3 millones de predios privados.

Mucho se habló durante los primeros años del agrarismo de la constitución de la "pequeña propiedad familiar" como solución al problema agrario. Se pensaba en la creación de una "clase media rural", como aquella que supuestamente había sido la base del progreso agrícola de países como los de Europa occidental o los Estados Unidos. Estas granjas familiares modelo debían tener tierra y recursos suficientes para proporcionar un nivel de vida satisfactorio a una familia campesina que pudiera hacerlas producir, contando única o casi exclusivamente con la fuerza de trabajo proporcionada por los propios miembros de la familia. Aunque resulta difícil determinar cuál debe ser el tamaño óptimo de una propiedad de este tipo, es evidente que en México no se ha logrado establecerla en gran escala.

A lo largo de los años ha subsistido un elevado grado de concentración de la propiedad privada en México: actualmente las dos terceras partes de los predios privados tienen menos de 5 hectáreas de superficie y poseen solamente 1.3% de la superficie privada total y 10% de la tierra de labor privada. En el otro extremo, 34% de los predios poseen aún 98% de la tierra de labor en el sector no ejidal.

Estos datos indican que en el sector privado predomina el minifundio, o sea, predios agrícolas muy pequeños que por lo general no alcanzan para ocupar plenamente la fuerza de trabajo

de una familia campesina ni para proporcionarle un ingreso adecuado.

El minifundio y su pobreza

Salvo en los casos de una horticultura diversificada y altamente eficiente, en tierras de riego (como en algunas partes de Tlaxcala o Puebla, por ejemplo), en los que hasta el cultivo de unas cuantas "melgas" (surcos) puede producir ingresos satisfactorios, por lo general el minifundio está asociado a una agricultura pobre, de subsistencia (principalmente el maíz para el autoconsumo), realizada con pocos recursos económicos y a niveles tecnológicos bajos. Es aquí donde el subempleo y la desocupación se manifiestan en forma más notoria. Resulta incongruente, pero cierto, que la mayoría de los agricultores privados en México no tienen nada que hacer durante una gran parte del año.

El problema es grave y de difícil solución. Los sectores no agrícolas de la economía no han podido absorber con suficiente rapidez a la creciente población agrícola. En las zonas de alta densidad de población, en donde el minifundismo está más acentuado (el centro de la República), la cantidad de tierras de labor es limitada, por lo que no es posible pensar en ampliar el tamaño de las pequeñas propiedades sin reducir drásticamente la magnitud de la población agrícola. Una solución a largo plazo es la redistribución de la población agrícola, canalizándola hacia las zonas de tierras vírgenes, principalmente en las regiones tropicales (sureste). Pero la apertura al cultivo de tierras vírgenes requiere de fuertes inversiones previas, que no puede hacer, por definición, el minifundista. Una adecuada política de fomento agrícola (pequeña irrigación, extensión agrícola, crédito, etc.) podría contribuir a aumentar la productividad de la tierra en los minifundios, pero probablemente agravaría el problema del empleo ya que por lo general los progresos en la producción agrícola (tecnificación, mecanización) tienden a desplazar a la mano de obra. Por otra parte, las características climatológicas de grandes extensiones del país hacen que la mayor parte del trabajo agrícola tenga que efectuarse en ciertas épocas, no permitiendo una adecuada distribución de la fuerza de trabajo disponible a lo largo de todo el año. En conclusión, de continuar las tendencias actuales, el

minifundismo seguirá existiendo durante muchos años y se agravará considerablemente.

Aunque los predios subfamiliares de subsistencia⁶ significan niveles bajísimos de vida para los pequeños agricultores dueños de estas propiedades, el minifundismo desempeña en la actualidad ciertas funciones sociales y económicas. Los minifundios se trabajan en forma mucho más intensiva que los predios mayores de 5 hectáreas y de acuerdo con el Censo Agrícola de 1960, la producción por hectárea cultivable es mayor en los predios menores de 5 hectáreas (\$648) que en los predios mayores de 5 hectáreas (\$630). Esto sugiere que los minifundistas utilizan con mayor eficiencia los pocos recursos de que disponen que los agricultores más grandes. La experiencia en otras partes del mundo (como en el Sureste Asiático, por ejemplo) demuestra que los minifundios pueden llegar a ser altamente productivos, aun con pocos recursos de capital, si se utiliza adecuadamente la abundante mano de obra disponible. En México, la orientación hacia el modelo de la granja familiar y la convicción de que el progreso agrícola solamente puede realizarse con base en medianas y grandes empresas agrícolas bien mecanizadas, ha hecho que se ignore y se menosprecie el potencial del minifundio, sobre todo su potencial humano.

La creación de medianas y grandes unidades mecanizadas de explotación en zonas de minifundio sería de dudosa utilidad económica y desastroso desde el punto de vista social, ya que desplazaría a una gran parte de la población agrícola, que por ahora no puede encontrar empleo en otros sectores de la economía.

En un país subdesarrollado con subempleo en el sector agrícola no se justifica la creación de grandes empresas mecanizadas que desplacen a la mano de obra si no contribuyen significativamente al aumento de la producción. El minifundio, hasta cierto punto, constituye un "seguro" de la población agrícola contra estas tendencias "modernizantes".

Pero, dado que subsiste una distribución muy inequitativa de la tierra en México, es factible pensar en aumentar el tamaño de los minifundios mediante la afectación de las grandes propiedades agrícolas.

⁶ Por "predios subfamiliares" se entiende aquellos que tienen un tamaño insuficiente para dar pleno empleo a dos personas durante un año y para proporcionar un ingreso adecuado a una familia campesina. Véase Spolon Barraclough y Arthur Domike, "La estructura agraria en siete países latinoamericanos", *El Trimestre Económico*, N° 130, 1965.

El neolatifundismo, problema de actualidad

En efecto, la reforma agraria no ha producido una redistribución equitativa de la tierra en México, aunque la situación es incomparablemente mejor de lo que era antes. La hacienda tradicional ha desaparecido efectivamente del escenario agrario nacional, a excepción tal vez de algunas regiones remotas de Chihuahua o Chiapas. Pero la gran propiedad que monopoliza tierras, aguas y demás recursos, en perjuicio de los pequeños cultivadores (tanto privados como ejidales) sigue siendo más la norma que la excepción en muchas partes del país. Para burlar la legislación agraria, las grandes propiedades son fraccionadas aparentemente y registradas a nombre de familiares del terrateniente o de prestanombres. Así se han constituido los nuevos latifundios, sobre todo en las ricas regiones irrigadas del Noroeste. Por ejemplo, en el Valle del Yaqui, 85 propietarios controlan 116 800 hectáreas de la mejor tierra de riego, que están a nombre de 1 191 personas, es decir, cada propiedad tiene en promedio 1 400 hectáreas.⁷ No hay estadísticas que permitan cuantificar el fenómeno, pero basta con leer las denuncias de los campesinos de todas partes de la República para comprender que el neolatifundismo está mucho más extendido de lo que hacen suponer las cifras censales.

El neolatifundismo no es un fenómeno aislado y no puede ser tampoco atribuido a factores circunstanciales: las mañas de un latifundista, la deshonestidad de algún funcionario, la falta de recursos o de personal calificado de tal o cual dependencia oficial. El neolatifundismo es simplemente el resultado natural de la actual estructura de poder, o sea, de la estructura de clases en el país. Por cada latifundio "rescatado" para la nación con todo el despliegue de que son capaces las "relaciones públicas", hay cientos de otros que se van formando todos los días. Para frenar este proceso, la legislación agraria actual es ineficiente, el aparato administrativo es incapaz y la clase dominante es renuente. No importa que muchos funcionarios tengan "realmente" la intención de acabar con el latifundismo y de cumplir con la letra y el espíritu de la reforma agraria. En un sistema capitalista basado en el principio del lucro, la acumulación de recursos y riquezas en manos individuales es la fuerza motriz de la economía; sería ingenuo pensar

⁷ Información gentilmente proporcionada por el Ing. Emilio López Zamora.

que la agricultura pudiera escapar a esta ley. Y, como veremos más adelante, sucede no solamente en el sector privado sino también en el ejidal. El neolatifundismo subraya lo que decíamos anteriormente: la reforma agraria, aunque logró efectivamente destruir una parte del poder de la oligarquía dominante del Porfiriato, representa, en sus líneas generales, una política protectora, tutelar de los estratos bajos del campesinado y no ha podido impedir (porque esa no fue su función) el surgimiento de una nueva clase social dominante en el campo.

Pese a la extensión del neolatifundio, no hay que exagerar su importancia en la estructura agraria actual. No hay nada que opaque más el conocimiento de la realidad agraria contemporánea que la insistencia en que para resolver el problema agrario nacional es necesario acabar con los latifundios y distribuir más tierras. Esto podrá seguirse haciendo durante algún tiempo, sobre todo para satisfacer las necesidades de la retórica oficial, pero las características esenciales del problema agrario actual son otras. Reducir el problema agrario a la existencia de unos cuantos latifundios de tipo tradicional, es desviar la atención de la verdadera problemática agraria. Para acabar con el neolatifundismo, sería necesario modificar la Constitución y formular y poner en práctica una nueva política agraria, muy diferente de la actual. Aunque esto parece poco probable a primera vista, no sería remoto que las presiones acumuladas de una creciente población agrícola minifundista y sin tierras, obligaran a la burguesía a sacrificar nuevamente, en interés de su propia supervivencia, a su fracción rural, tal como ya lo hizo una vez en lo que va de este siglo.

4. LA COMUNIDAD AGRARIA SE DESINTEGRA

La legislación agraria vigente prevé la restitución a los núcleos de población de sus tierras comunales, cuando hubieran sido despojados injustamente de ellas y cuando puedan comprobar su título original sobre las mismas (generalmente de origen colonial). El Censo Agrícola de 1960 registra cerca de 2 000 comunidades en todo el país, con un total de 8.7 millones de hectáreas; pero solamente una fracción de estas tierras son de cultivo. La mayor parte de la superficie comunal es de pastos y bosques. Hasta ahora

el gobierno ha restituido y confirmado sus tierras a menos de 700 comunidades, con un total de casi 7 millones de hectáreas.

No existe una clara legislación con respecto a estas comunidades agrarias. En la mayoría de los casos los comuneros usufructúan en lo individual una parte de la tierra de labor de la comunidad y la consideran de hecho como una propiedad privada. La tenencia netamente comunal de la tierra de labor tiende a mantenerse en las zonas en que las condiciones de suelo y clima obligan a una agricultura primitiva de subsistencia con base en el cultivo de la roza, y en que no hay aún una fuerte presión demográfica sobre la tierra. En las zonas más prósperas en que se está desarrollando una agricultura comercial que requiere un cierto nivel de insumos, o bien allí en donde la presión demográfica se ha hecho sentir en mayor grado, las fuerzas sociales y económicas operan en contra del mantenimiento de la tenencia comunal de las tierras de cultivo.

De acuerdo con la legislación, los bosques y pastos de las comunidades deben ser utilizados exclusivamente para disfrute colectivo, sin ninguna parcelación. Mas también aquí la apropiación privada ha hecho su aparición en algunas comunidades, con frecuencia apoyada por fuertes intereses madereros y políticos, que de hecho explotan los bosques comunales en provecho propio sin beneficio alguno para la comunidad.

La tenencia comunal se encuentra en plena desintegración. Hay pocas fuerzas internas de las propias comunidades que luchan por su mantenimiento o revitalización, y lo más probable es que algún día desaparezca definitivamente.

5. EL EJIDO, CONQUISTA Y PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA

Se considera, por lo común, que la creación del ejido es la conquista más relevante de la reforma agraria mexicana; que no solamente constituye una solución a la falta de tierras entre los campesinos, sino sobre todo por ser una institución social que ha permitido en gran medida satisfacer los anhelos de justicia social de pueblo y gobernantes y por constituir en potencia la base misma de una forma más justa y más eficiente de producción económica: la cooperativa o colectiva. No consideramos neces-

rio, en este breve ensayo, entrar en una descripción detallada del funcionamiento y la organización del sistema de propiedad ejidal, ya que existe una abundante literatura sobre este tema. Señalemos simplemente algunos de los principales problemas a que se enfrenta este sistema de tenencia de la tierra en la actualidad.

El tamaño de las parcelas

Con el afán de satisfacer las necesidades ingentes de la población campesina, mediante la dotación o restitución de tierras a las comunidades, los gobernantes descuidaron las necesidades de constituir unidades agrícolas viables desde el punto de vista económico. El tamaño de la parcela ejidal, señalado por ley, fue modificado a lo largo de los años. Comenzó siendo de 4 hectáreas de labor, y actualmente es de 20 hectáreas de temporal o 10 de riego, o sus equivalentes. En la realidad, muchos ejidatarios tienen menos de lo que estipula la ley. Por ejemplo, en algunas zonas de Tlaxcala en donde hay mucha población y poca tierra, cada ejidatario recibió solamente una hectárea. En otras partes, como en la región lagunera, se repartieron de cinco a diez hectáreas de tierras irrigables, pero el agua sólo alcanza para regar una; el resto es desierto. En la actualidad (Censo de 1960), el promedio de tierra de labor por ejidatario es apenas de 6.5 hectáreas. Salvo en algunas zonas (como los ejidos colectivos ganaderos de Cananea, creados en 1958), los terrenos que no son de labor tienen poca utilidad para los ejidatarios. Ni la ganadería ni la explotación forestal han recibido hasta ahora en el sector ejidal la atención que merecen. El ejidatario es esencialmente agricultor; y la mayoría de los ejidatarios son de hecho minifundistas, tal como hemos definido este concepto anteriormente.

El reparto de tierras ejidales

La distribución de tierras a los ejidos tuvo un principio lento, cobró auge en 1935-40 y ha declinado desde entonces, para activarse nuevamente a partir de 1959. Solamente que en años recientes las cifras de tierras repartidas incluyen grandes extensiones de terrenos desérticos en el norte del país que tienen poca utilidad agrícola.

El proceso administrativo que rige la formación de ejidos es pesado y lento. La iniciativa debe provenir de los propios solicitantes, quienes deben también llevar adelante los trámites ante las diferentes autoridades a los diversos niveles. Dado el bajo nivel cultural de los campesinos sin tierras y su ignorancia en materia administrativa y jurídica, se encuentran con frecuencia a merced de intermediarios que no pocas veces lucran a sus costillas indebidamente. Los trámites y gastos que deben realizar los campesinos que solicitan la dotación ejidal o la ampliación de terrenos ya recibidos tiene más las características de un largo proceso judicial que de un acto ejecutivo de carácter netamente técnico. Hay expedientes que llevan más de treinta años en trámite, y pocos son los que se han resuelto favorablemente en menos de cinco años. De los 19 000 ejidos que existen actualmente, unos cuantos solamente han llegado a la etapa final, es decir, a la parcelación y titulación definitiva de sus tierras.

La seguridad de la tenencia de la tierra

La parcela ejidal no es una propiedad privada. De acuerdo con la ley, las parcelas ejidales no pueden ser vendidas, alquiladas, hipotecadas o enajenadas de cualquier otra manera, salvo en algunos casos específicos previstos en la legislación. Según algunos estudiosos, el hecho de que la parcela no les pertenece en propiedad sería la razón por la que muchos ejidatarios no realizan inversiones de capital y beneficios en sus parcelas. Es también la razón que ha esgrimido hasta ahora la banca privada para no canalizar sus créditos al sector ejidal. En algunos ejidos, en efecto, el comisariado ejidal tiene la facultad para redistribuir anualmente las parcelas entre sus miembros.

En la mayoría de los casos, sin embargo, la gran ventaja para el ejidatario es justamente que su parcela ejidal le proporciona seguridad y protección. Nadie puede legalmente despojarlo de su parcela. La poca inversión en la mayoría de las parcelas ejidales no se debe a su estatuto legal, sino a la baja tasa de capitalización en los ejidos, que es el resultado de los pocos recursos de que disponen. El hecho de que la parcela ejidal no puede servir de garantía de un préstamo bancario, no constituye una desventaja para el ejidatario, sino para el banquero.

La "inflexibilidad" de la tenencia ejidal

Se ha afirmado con frecuencia que el ejido es un freno al desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo y por lo tanto al desarrollo económico de la agricultura; que la tenencia ejidal es "rígida" y constituye un obstáculo al desarrollo agrícola. Se ha sugerido incluso que el criterio para la dotación ejidal sea la capacidad de "cultivar bien" las tierras recibidas y no simplemente la carencia de tierras. Veremos más adelante algunos datos sobre producción, pero por ahora podemos decir que en ningún lado la tenencia ejidal ha sido un obstáculo para que progrese la agricultura. En las zonas de buenos recursos y alta productividad, el ejido resulta tan productivo como las propiedades privadas. Y en las zonas pobres, las propiedades privadas son tan improductivas como cualquier parcela ejidal.

Los ejidatarios emprendedores e innovadores nunca se estrellan contra la rigidez del ejido en su afán de progresar. Siempre tienen manera de comprar tierras adicionales fuera del ejido⁸ o de alquilar tierras, o bien, principalmente, de dedicarse a actividades no agrícolas complementarias (comercio, maquilas, transporte, etc.) que incluso se transforman en la fuente principal de su progreso económico. El problema no estriba en que la institución ejidal frena el progreso individual, sino en que con frecuencia este "progreso individual" lo logran algunos ejidatarios a costa de los demás, en perjuicio de la comunidad como un todo y en violación, a veces, de las leyes agrarias.

En ocasiones, las parcelas ejidales se arriendan a "inversionistas" particulares que pueden o no ser terratenientes, pero que en todo caso disponen de los recursos de que carece la mayoría de los ejidatarios. Estos arrendamientos están muy extendidos, a pesar de que violan las leyes agrarias, pero no cabe duda que en muchos lugares han contribuido al aumento de la producción.

Cualesquiera que sean las fallas del sistema ejidal (y son muchas), la "rigidez" no es una de ellas. La legislación agraria vigente, a pesar de sus violaciones, sigue siendo, en principio, un seguro para el ejidatario pobre, de bajo nivel técnico y cultural. La parcela ejidal sigue siendo, en principio, un patrimonio inenajenable.

⁸ El Censo indica que 288.000 ejidatarios (18% de la población ejidal) poseen también tierras en propiedad.

El problema real estriba en que la organización ejidal debe ser aprovechada plenamente para lograr no sólo el bienestar de unos cuantos "emprendedores" (que los habrá siempre y en cualquier circunstancia) sino de toda la colectividad. Esto se aplica de la misma manera a los ejidos colectivos en las zonas de riego como a los ejidos madereros de las regiones indígenas; o a los ejidos parcelados temporaleros de cualquier lugar de la República. No es la institución ejidal la que ha fracasado (como tampoco ha fracasado el ejido colectivo, contrariamente a lo que se pretende de manera interesada), sino una cierta política ejidal —o más bien, la carencia de ella— la que desde hace casi tres décadas viene fomentando los vicios que tan frecuentemente se señalan.

Hay algunos ejemplos —por desgracia, demasiado pocos— que demuestran que cuando los ejidatarios están fuertemente unidos (como en algunos ejidos de La Laguna), o cuando existe una clara política de apoyo y fomento por parte de autoridades honestas, competentes y dinámicas, entonces la institución ejidal florece y se vitaliza aun en contra de presiones internas y externas. Pero cuando los funcionarios son corrompidos y los intereses privados son fuertes; cuando no hay una política decidida de apoyo y fomento a la institución ejidal, entonces el ejido se desintegra y "fracasa". La clave no está en el sistema de tenencia, sino en el sistema político y económico que rige nuestra vida institucional.

6. LA ESTRUCTURA AGRARIA ACTUAL

Los datos publicados del Censo Agrícola sólo permiten un análisis superficial de la estructura agraria en 1960. Por un lado, se registra la propiedad de los ejidos, y por el otro se divide la propiedad no ejidal en predios de hasta cinco hectáreas y predios de más de cinco hectáreas. El cuadro número 1 nos da una idea de la distribución de predios, superficie total, tierra de labor y tierra de riego, entre las tres categorías

Estas cifras indican que el millón y medio de ejidatarios que han sido beneficiados con el reparto de tierras, y que constituyen más de la mitad de los jefes de explotación en México, disponen de poco más del 40% de la tierra de labor y de la tierra de riego en el país. Si sumamos las parcelas ejidales (que por lo general resultan ser de un tamaño insuficiente para sostener adecuada-

mente a una familia campesina) y los predios privados de menos de cinco hectáreas (que de manera aún más aguda acusan las características de minifundios), advertimos que el 84% de todas las unidades de explotación en el país poseen apenas el 49% de la tierra de labor. Dadas las características de suelos y climas que prevalecen en la mayor parte del territorio, pueden considerarse estos predios como unidades agrícolas subfamiliares que no generan ni el pleno empleo ni un ingreso satisfactorio para la familia campesina.⁹

CUADRO NÚMERO 1

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN 1960
(miles de predios y millones de hectáreas)

Categoría	Número de		S U P E R F I C I E					
			Total		Labor		Riego	
	Predios	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Hasta 5 has.	900	31	1.3	1	1.2	5.3	128	5.5
Más de 5 has.	450	16	123.2	73	12.2	51.3	1 862	53.5
Ejidios*	1 500	53	44.5	26	10.3	43.4	1 417	41.0

* Se refiere a ejidatarios con tierra. La categoría "predios mayores de 5 hectáreas" incluye predios comunales, federales, estatales, municipales, etc., que suman en total 9 200 predios. Las cifras están redondeadas. Fuente: *IV Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal 1950, México, 1965.*

7. LA POBLACIÓN AGRÍCOLA SIGUE AUMENTANDO

México ha tenido en años recientes una de las tasas de crecimiento demográfico más elevadas del mundo, más de 3% al año. Pero debido a la creciente migración del campo a la ciudad, así como al hecho de que de un censo para otro muchas comunidades rurales son clasificadas como urbanas (siendo el límite entre lo

⁹ Una valiosa contribución al estudio de los cambios en la distribución de la tierra es el reciente libro de Carlos Tello, *La tenencia de la tierra en México, México, UNAM, 1968.*

rural y lo urbano las localidades de 2 500 habitantes), la población urbana ha crecido a un ritmo muy superior a la población rural, según los datos agrupados en el cuadro número 2.

CUADRO NÚMERO 2

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN

<i>Periodos</i>	<i>Población total</i>	<i>Población urbana</i>	<i>Población rural</i>
1930-1940	1.73	2.22	1.49
1940-1950	2.73	4.77	1.50
1950-1960	3.08	4.89	1.51

Fuente: Banco de México — *Proyecciones de la población de México, 1960-1980*, México, 1966.

Sin embargo, las tasas de crecimiento de la población rural se han mantenido constantes desde 1930. Así, la proporción de la población rural con respecto a la población total ha disminuido de 66.5% en 1930 a 49.3% en 1960, pero en números absolutos aumentó durante el mismo período de 11 millones a más de 17 millones, es decir un aumento de casi 50% en treinta años.

CUADRO NÚMERO 3

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
EN LA AGRICULTURA
1930 a 1960

<i>Población económicamente activa en el país</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>
T o t a l	5 165 800	5 858 145	8 272 000	11 332 016
Tasa de incremento	—	13.4%	41 %	37 %
PEA agrícola	3 626 300	3 830 900	4 823 900	6 143 540
Tasa de incremento	—	5.6%	20.6%	33 %
% PEA agrícola sobre total	70.2%	65.4%	56.0%	54.2%

Fuente: Censo de Población.

Si tomamos solamente la población económicamente activa, como se hace en el cuadro número 3, advertimos que el número de personas dedicadas a las actividades agropecuarias aumentó de 3.6 millones en 1930 a 6.1 millones en 1960, es decir hubo un aumento de 70%, pero su proporción con respecto al total de la fuerza de trabajo disminuyó de 70% en 1930 a 54% en 1960.

Todavía más de la mitad de la población activa en México se dedica a las actividades agropecuarias.

Durante el período mencionado (1930-1960) aumentó la tierra de labor censada de 14.5 millones hectáreas a 23.8 millones hectáreas, es decir un aumento de 64%, teniendo lugar la mayor parte de este aumento durante el lapso 1940-60. La tierra de riego aumentó en más de 100% de 1930 a 1960, pasando de 1.7 millones de hectáreas a 3.4 millones hectáreas, y la mayor parte de este aumento tuvo lugar entre 1950 y 1960.

Al hacer la relación entre la población dedicada a la agricultura y la tierra de labor, se advierte que el número de hectáreas de labor por persona ocupada en la agricultura no varía significativamente, arrojando los siguientes coeficientes:

1930	1940	1950	1960
4.0	3.9	4.3	3.9

Sin embargo, es de notarse que a pesar de un aumento de 0.4 entre 1940 y 1950, en 1960 el número de hectáreas de labor por trabajador agrícola había vuelto a bajar al mismo nivel que veinte años antes, debido principalmente al considerable aumento de la población agrícola y al aumento más lento de la tierra de labor en el período 1950-60.

Durante los últimos treinta años ha cambiado considerablemente la estructura ocupacional en el campo, como puede observarse en el cuadro número 4.

Gracias a la reforma agraria casi se triplicó el número de ejidatarios en treinta años y aumentó en 113% el número de jefes de explotación de predios no ejidales (en su mayoría propietarios privados). Tomando en su conjunto a los ejidatarios y propietarios, advertimos que aumentó 144% el número de jefes de explotación en la agricultura, pasando de 1 147 000 en 1930 a más de 2 800 000 en 1960.

CUADRO NÚMERO 4
ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN EL CAMPO. 1930-1960
absolutos y relativos — miles de personas

	1930	%	1940	%	1950	%	1960	%
Población agrícola	3 626	100	3 831	100	4 824	100	6 143	*100
<i>(Incremento)</i>	—		(5.6%)		(26%)		(27%)	
Agricultores sin tierras	2 479	68	1 389	36	2 079	43	3 273	53
<i>(Incremento)</i>	—		(—43.9%)		(50%)		(57%)	
Ejidatarios	537	15	1 223	32	1 380	29	1 524	25
<i>(Incremento)</i>	—		(128%)		(13%)		(10.4%)	
Jefes de predios no ejidales	610	17	1 219	32	1 365	28	1 346	22
<i>(Incremento)</i>	—		(100%)		(12%)		(—1.4%)	

FUENTE: Censos Agrícolas y de Población. Cifras ajustadas. Las cifras correspondientes a los agricultores sin tierras fueron obtenidas por diferencia entre la población económicamente activa en agricultura (censos de población) y los jefes de predios ejidales y no ejidales (censos agrícolas), y por lo tanto no corresponden a los que el censo de población registra como "obreros", "peones de campo", etc.

Pero el aumento de las unidades de explotación agrícola, si bien ha sido más que proporcional al aumento de la población agrícola en su conjunto, no ha sido lo suficientemente acelerado para absorber a la creciente población de trabajadores agrícolas que no son jefes de explotación. Estos campesinos sin tierras sumaban 2.5 millones en 1930, y representaban en aquel entonces más de las dos terceras partes de la población agrícola. Debido al reparto agrario, disminuyó su número en la década 1930-40, pasando a representar menos de la mitad de la población agrícola en 1940.

De 1940 a 1950 aumentó poco el número de ejidatarios, pero en cambio casi se duplicó el número de jefes de explotación de predios no ejidales, es decir, de propietarios privados en su mayoría. Durante el mismo período, debido al crecimiento demográfico y a la desaceleración del reparto agrario ejidal, volvió a aumentar el número de campesinos sin tierras en números absolutos, a pesar de lo cual en 1950 había disminuido a 43% su proporción relativa al total de la población agrícola.

Como consecuencia de la elevada tasa de crecimiento demográfico, en el período 1950 a 1960, aumenta 33% la población agrícola total. En ese mismo período el número de ejidatarios crece apenas 9% y el número de propietarios disminuye en casi 5% debido a un proceso de concentración de la tierra en el sector privado. En consecuencia, aumenta 60% el número de trabajadores en la agricultura que no son jefes de explotación, pasando de 2 millones a más de 3.3 millones.

Esto significa que en 1960 la población agrícola sin tierras ha sobrepasado en números absolutos la magnitud que tenía en 1930 y también la que tenía en 1910 y representa ahora más de la mitad de la población agrícola total.

Si analizamos todo el período bajo consideración (1930 a 1960), advertimos que frente a un crecimiento total de la población agrícola de 70%, el número de ejidatarios creció 180%, el número de propietarios 113% y el número de agricultores sin tierras apenas 33%.

Mas si solamente tomamos el período 1940 a 1960, las proporciones se invierten. Durante estas dos décadas la población agrícola creció 60% en su conjunto. Y mientras que el número de ejidatarios solamente aumenta 22.6%, el aumento de propietarios es

de 81.6%, y el de trabajadores agrícolas sin tierras 74%. Estos datos reflejan el cambio de la política agraria del Gobierno a partir de 1940.

Es difícil determinar con exactitud cuál es la composición de este grupo de agricultores sin tierras en 1960, pero calculamos que la mayor parte (3.2 millones) está compuesta por jornaleros.

Los jornaleros agrícolas, grave problema de la estructura agraria¹⁰

Los trabajadores agrícolas sin tierras no se distribuyen por igual en las diferentes regiones del país. En la región del Pacífico Norte, en donde se practica la agricultura más comercial de México y en donde también se concentra la tercera parte de las tierras de riego, los obreros en la agricultura representan 61.6% de la fuerza de trabajo agrícola. En cambio, en la zona Pacífico Sur, en donde predomina la agricultura tradicional, la proporción de los obreros rurales con respecto a la fuerza de trabajo agrícola, es apenas de 42%.

Los jornaleros agrícolas ocupan los estratos más bajos de la población mexicana. Reciben los ingresos menores, generalmente por debajo del salario mínimo oficial. Sus condiciones materiales de vida son también ínfimas. Si bien en las zonas prósperas algunos de ellos son trabajadores o empleados más o menos permanentes de una empresa agrícola, generalmente trabajan por día, por tarea o a destajo y no disfrutan de seguridad en el empleo ni de ingreso seguro. Muchos miles de estos trabajadores son migratorios, y siguen circuitos estacionales más o menos fijos, de acuerdo con las necesidades de las diferentes cosechas. Estos trabajadores migratorios se encuentran en las peores condiciones. No disfrutan de la protección de la ley, o del seguro social, ni de atención médica, alojamientos adecuados o facilidades educativas para sus hijos.

En las zonas de población indígena, en que muchos indios se dedican por temporadas al trabajo jornalero en las plantaciones comerciales circunvecinas, la explotación económica de la mano de obra va aunada a la discriminación étnica y cultural, deprimiendo aún más los niveles de vida del campesino.

¹⁰ Véase Rodolfo Stavenhagen, "Los jornaleros agrícolas", *Revista del México Agrario* (Confederación Nacional Campesina), N° 1, México, 1967.

El obrero agrícola contemporáneo tiene muy poco en común con el antiguo peón de las haciendas. La tradicional estructura del poder que ligaba al peón acasillado con el hacendado en una estrecha red de relaciones a la vez opresivas y paternales, ha sido sustituida por la fría relación monetaria. La masa de jornaleros agrícolas actuales constituye un proletariado agrícola incipiente.

*No toda la población agrícola
podrá recibir tierras*

Se ha especulado mucho sobre la cantidad de tierras aún disponible para dotar a más de dos millones de solicitantes. Cálculos realizados por el Centro de Investigaciones Agrarias señalan que de acuerdo con la legislación vigente no podrán recibir tierras más de 300 000 campesinos. Y mediante la apertura al cultivo de nuevas tierras, podrían ser dotados en el futuro unos 350 mil campesinos más.¹¹ Esto quiere decir que prácticamente se han agotado las posibilidades de redistribución de la tierra bajo las leyes agrarias actuales. Sólo una modificación de la política agraria (que redujese drásticamente el límite de la propiedad inafectable) podría cambiar las características actuales del problema agrario. Por otra parte, de continuar las tendencias actuales del crecimiento demográfico en el campo, la población agrícola no disminuirá en números absolutos, en el mejor de los casos, sino hasta dentro de quince años. Pero si por algún motivo los sectores no agrícolas de la economía pierden algo del dinamismo de su crecimiento observado durante los últimos años, la población agrícola seguirá creciendo en números absolutos hasta las primeras décadas del siglo XXI, y para entonces se habrá duplicado. El efecto de este crecimiento sobre la ocupación y el ingreso de la población agrícola sería, en las palabras del ingeniero Reyes Osorio, desastroso.¹²

8. LA ESTRUCTURA AGRARIA Y EL DESARROLLO AGRÍCOLA

La fuerza de trabajo no está distribuida equitativamente entre los diferentes sectores de tenencia de la tierra. Los minifundistas

¹¹ Sergio Reyes Osorio, "Estructura agraria, demografía y desarrollo económico", *Revista Planificación* (Sociedad Mexicana de Planificación), N° 1, México, 1968.

¹² *Ibid.*

privados (predios menores de 5 hectáreas), que poseen 5.3% de toda la tierra de labor, proporcionan empleo al 27% de la fuerza de trabajo agrícola. Se trata, pues, de predios en que se practica una agricultura intensiva pero en los que también se advierte mayormente el subempleo de la mano de obra. El sector ejidal agrupa el 45% de la fuerza de trabajo agrícola en el 43% de la tierra de labor. Aquí la relación hombre/tierra es menor que entre los minifundistas; la proporción de mano de obra corresponde más o menos a la de tierra de labor. En el estrato de predios mayores de cinco hectáreas, la relación es más baja. Aquí encuentra ocupación solamente 28% de la fuerza de trabajo agrícola, en el 51% de la tierra de labor. La baja densidad hombre/tierra en este estrato se debe, naturalmente, al empleo de una tecnología más avanzada y mayor proporción de capital, que desplaza mano de obra.

Es común considerar las dos grandes formas de tenencia de la tierra (la ejidal y la privada) como dos sistemas independientes y hasta cierto punto rivales y mutuamente excluyentes; pero de hecho funcionan lado a lado. En cualquier zona del país, parcelas ejidales y pequeñas propiedades colindan y se compenetran. En muchos pueblos viven ejidatarios y pequeños propietarios. Según los datos del Censo de 1960, el 18% de todos los ejidatarios son también propietarios de pequeños lotes privados. En los distritos de riego, el agua se reparte tanto a propietarios como a ejidatarios, y aunque los primeros siempre intentan (y a veces logran) acaparar las dotaciones de agua, en otros casos (como en La Laguna) el ejidatario tiene preferencia. Las uniones nacionales de productores (asociaciones de todos los que se dedican a ciertas líneas de cultivo como el café, la caña, el algodón, etc.) agrupan a propietarios y ejidatarios.

Sin embargo, en ocasiones se producen conflictos entre la propiedad privada y los ejidatarios. Una ojeada a la "página campesina" de los diarios demuestra que son frecuentes las quejas de los ejidatarios acerca de propietarios que por medios ilegales, pero con "protección política", los desalojan de sus tierras para apropiarse de ellas, incluso usando muchas veces la violencia. Y también hay ocasiones en que grupos de campesinos sin tierras invaden grandes propiedades privadas en forma pacífica, para presionar a las autoridades agrarias para que atiendan sus peticiones y necesidades. Algunas organizaciones campesinas militantes señalan estos

hechos como sintomáticos de la contrarreforma implantada por la nueva burguesía en el poder, y advierten que si no se toman las medidas indicadas para acelerar la reforma agraria y proteger a las masas campesinas, no tardarán en generalizarse los brotes violentos que pueden contribuir a crear un nuevo clima revolucionario.¹³ Las organizaciones campesinas ligadas al gobierno tienden a minimizar estos graves acontecimientos y con frecuencia adoptan posiciones contrarias a dichos movimientos. Estas actitudes "oficialistas" han hecho que muchos campesinos hayan perdido la confianza en las organizaciones ligadas al Estado.

La interrelación entre los dos sistemas opera también a otro nivel funcional. Generalmente, en las zonas en que ha habido dotaciones ejidales, subsisten los núcleos de las antiguas haciendas, ahora transformadas en "pequeñas propiedades". Estas empresas agrícolas suelen ofrecer posibilidades de trabajo a los ejidatarios o sus familiares quienes, por no disponer de tierras suficientes, tienen que complementar su ingreso con el trabajo asalariado. Así, la empresa agrícola dispone de mano de obra y el ejido de la indispensable fuente de trabajo adicional.

*¿Quién produce mejor:
el ejido o la propiedad privada?*

Esta pregunta ha sido el centro de todas las discusiones sobre la reforma agraria en México. Los enemigos de la reforma argumentan que la propiedad privada es más eficiente y productiva y que, por lo tanto, debe seguir dándosele todo el apoyo público y privado. Afirman que el sector privado de la agricultura es el que ha estado sosteniendo el desarrollo agrícola del país en los últimos años. Sostienen que el ejido es incapaz de responder adecuadamente a las necesidades del desarrollo económico y que, por lo tanto, cualquier apoyo que se le diera no pasaría de ser una dádiva o caridad, pero de ninguna manera una inversión productiva.

¹³ Las recientes matanzas de campesinos en Guerrero y en Hidalgo constituyen un ejemplo dramático —pero de ninguna manera aislado— de este malestar. Los observadores extranjeros a veces reconocen los síntomas con mayor claridad que la prensa nacional. Recuérdese el artículo de *U.S. News & World Report* que mereció incluso un desmentido oficial. Véase también, por ejemplo, *The New York Times* (diciembre 29, 1967) y *The Minority of One* (diciembre 1967).

¿Qué hay de cierto en estos argumentos? Si bien este no es el tema del presente ensayo, sí es necesario dejar aclarados algunos conceptos al respecto:

a) De acuerdo con los datos del Censo Agrícola de 1960, la proporción del valor de los cultivos producidos en terrenos ejidales (43% del valor total de los cultivos) corresponde a la proporción de tierras de labor ejidales (43.4% de la superficie de labor total) y es ligeramente mayor que la proporción de tierras de riego en poder ejidal (41% de toda la superficie de riego del país). Es decir, el ejido contribuye a la producción agrícola del país en proporción directa a su participación del recurso tierra.¹⁴

b) De acuerdo con la misma fuente, los predios privados disponen del 70% de todos los capitales en la agricultura (excluyendo el valor de la tierra), mientras que los ejidos solamente disponen del 30% de los capitales. Y sin embargo, aportan como se ha señalado el 43% del valor de los cultivos. Esto sugiere que los ejidatarios emplean con mayor intensidad y eficiencia los pocos recursos de capital de que disponen. En efecto, por cada \$1 000 de capital, el sector ejidal produce \$955, en tanto que los predios mayores de 5 hectáreas producen \$763 y los minifundios menores de 5 hectáreas, \$698.

c) Ya se ha señalado que en los predios mayores de 5 hectáreas encuentra empleo el 28% de la mano de obra agrícola. Estos mismos predios disponen del 62% de los capitales en la agricultura. En cambio, como ya vimos, los ejidos disponen del 45% de la mano de obra y del 30% de los capitales. Sin embargo, el valor de la producción agrícola en ambas categorías corresponde proporcionalmente a la extensión de tierras de cultivo de que disponen. Esto indica que la mayor concentración de capitales en el sector privado grande (predios mayores de 5 hectáreas) no contribuye significativamente al aumento de la producción, pero sí contribuye a desplazar a la mano de obra.

d) Es cierto que en dos índices comúnmente utilizados para medir la productividad (producción por hectárea cultivable y producción por persona empleada en los predios) el

¹⁴ Para estos cálculos se toma solamente el valor de los cultivos y no de la producción agropecuaria total, ya que en el renglón de frutales, plantaciones, ganadería, etc. el sistema ejidal, debido a la pobreza de sus recursos, está en desventaja con respecto al sector privado, por lo que la comparación no sería válida.

sector privado acusa resultados superiores a los del ejido. Esto se debe esencialmente a que dicho sector dispone de más y mejores recursos que el ejido. No solamente en lo que se refiere a tierra cultivable, tierra de riego y capitales, como ya se ha indicado, sino también con respecto a recursos técnicos, asistencia técnica, crédito, etc. En efecto, es bien sabido que la labor de educación, divulgación y extensión agrícola que realizan algunas dependencias oficiales, así como ciertas empresas privadas, beneficia sobre todo a los medianos y grandes propietarios, y mucho menos o nada a los minifundistas privados y ejidatarios. Los mismos datos del Censo Agrícola de 1960 señalan que los predios mayores de 5 hectáreas agrupan el 62% de todas las tierras beneficiadas con abonos en ese año, en tanto que los ejidos sólo tienen el 38% de dichas tierras. En cuanto al crédito, problema esencial de la agricultura mexicana, el Banco de Crédito Ejidal no atiende a más del 17% de todos los ejidatarios, y la banca privada, como ya se indicó, es renuente a invertir en el sector ejidal. Los ejidatarios, por lo tanto, como se verá con mayor detalle más adelante, tienen que cargar con intereses usurarios que les imponen los prestamistas y habilitadores locales, con la merma consecuente de su economía. En el mismo caso, por cierto, se encuentran los minifundistas privados. En cambio, los medianos y grandes propietarios privados no tienen dificultades para obtener créditos de avío y refaccionarios en buenas condiciones (inclusive a través de programas de financiamiento internacional como la ALPRO).

e) La idea del ejido ineficiente es uno de esos mitos que se propagan sin ningún fundamento científico. No hay estudio serio sobre la agricultura mexicana que no demuestre que en igualdad de circunstancias el ejidatario y el propietario pueden hacer producir la tierra con la misma eficiencia. Lo que pasa es que en la gran mayoría de los casos no existe esta igualdad de circunstancias. El ejidatario (o el minifundista privado) y el gran empresario agrícola no disponen de los mismos recursos naturales, técnicos, financieros, administrativos, educativos o institucionales. Comparar al ejidatario con el gran empresario agrícola equivaldría a comparar a un obrero no calificado con un licenciado en administración de empresas, en su capacidad de manejar una fábrica.

El mito del ejidatario ineficiente tiene todas las características de lo que en sociología se llama "la profecía que se cumple a sí misma". Es decir, tanto se vaticina sobre la in-

eficiencia de los ejidatarios que se le niegan justamente los elementos técnicos y financieros necesarios con los cuales puede aumentar la producción y mejorar su eficiencia. En otras palabras, a los ejidatarios se les castiga por no tener lo que se les ha negado.

9. LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LOS EJIDOS

Dadas las condiciones en que se desenvuelve en la actualidad el sistema ejidal, resulta sorprendente —y de ninguna manera desalentador— el comportamiento económico satisfactorio de los ejidos, en relación con los recursos de que se dispone —de ninguna manera en términos absolutos. Sin embargo, existen muchas fuerzas que frenan su desarrollo, y no se debe subestimar su importancia. Entre los elementos más problemáticos, diversos autores señalan los factores institucionales. ¿Cuáles son estos factores y cómo afectan el desarrollo del sector ejidal?

Dificultades de organización interna

Es necesario recordar que la tenencia ejidal es una propiedad comunal; que es el núcleo de población quien aparece como sujeto de derecho agrario. Junto con las tierras de labor —que pueden ser trabajadas individual o colectivamente, según decida el Presidente de la República— la mayoría de los ejidos también disponen de pastizales o bosques colectivos los cuales, a diferencia de la tierra de labor, no pueden parcelarse ni usufructuarse individualmente. La administración de esta tenencia comunal (distribución de parcelas, reglamentación del uso de los bosques y pastos, derechos de sucesión, etc.) requiere de una adecuada organización. Para ello existen los comisariados ejidales y los comités de vigilancia en los ejidos, que deben ser electos democráticamente en asamblea de ejidatarios.

Sin embargo, estas organizaciones son con frecuencia motivo de conflictos y pugnas en el interior de los ejidos. Muchos ejidatarios no están preparados técnicamente para asumir funciones que requieren un elevado grado de capacidad administrativa. Dadas las ventajas económicas que a veces van asociadas a los cargos directivos en los ejidos (por ejemplo, cobrar derechos por el uso de los pastos comunales, o tener el poder de distribuir par-

celas vacantes, etc.), en muchos ejidos han surgido tendencias al caciquismo, en perjuicio de la armonía interna y de los intereses mayoritarios. Estas tendencias son frecuentemente alentadas por intereses externos al ejido, ya sea de grupos particulares, de grupos políticos regionales o incluso de funcionarios interesados.

La burocratización del sistema ejidal

El ejido está vinculado estrechamente a varias dependencias gubernamentales. Del Departamento Agrario depende con respecto a todo lo que tiene que ver con la tenencia misma (dotación, ampliación o confirmación de tierras, titulación de parcelas, deslindes, determinación de personas con derechos agrarios, constitución y cambio de comisariados ejidales, etc.). Del Banco de Crédito Ejidal depende, en caso de recibir créditos, a través de la constitución de sociedades o grupos solidarios de crédito ejidal. En los distritos de riego depende de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para la distribución del agua. Además, se encuentra estrechamente vinculado a la estructura política nacional a través de la cadena: Comisariados Ejidales-Comités Regionales Campesinos-Ligas de Comunidades Agrarias de los Estados-Confederación Nacional Campesina. Como núcleo territorial, el ejido también es sujeto de acción de otros organismos: la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, etc. En todas estas relaciones son los propios directivos del comisariado ejidal quienes asumen múltiples funciones. Para poder cumplir satisfactoriamente, el presidente del comisariado ejidal debe reunir muchas cualidades humanas, administrativas, políticas y técnicas. Es evidente que no todos reúnen estas cualidades en la misma proporción.

El ejido se encuentra, así, integrado a una amplia red de relaciones burocráticas y políticas. Este sistema puede, por supuesto, resultar beneficioso para los ejidatarios, al canalizar hacia ellos los bienes y servicios que distribuye el gobierno. Pero también hace al ejido vulnerable en su independencia y en su capacidad de decisión y acción como núcleo social, al exponerlo al autoritarismo y paternalismo oficial, a la burocratización y, sobre todo, a la corrupción.

En casos específicos que ha sido posible estudiar en el campo, se advierte que la corrupción no es un "mal endémico" de la organización ejidal, sino que generalmente, cuando se presenta, ha sido fomentada desde afuera y arriba. Tal parece que la burguesía burocrática (la "nueva clase" de la que hablaba Djilas en otro contexto) encuentra en el ejido un fértil campo para aplicar sus instintos adquisitivos.

Sobran los ejemplos concretos que permiten documentar las generalizaciones anteriores. Señalemos simplemente, entre otros, un género especial de problemas que ha adquirido una importancia considerable en el desarrollo del sector ejidal. El crédito —suficiente, barato y oportuno— es un elemento esencial para la producción agrícola. El Banco de Crédito Ejidal fue fundado hace más de treinta años para servir a las necesidades de los ejidos. Pero tal como se ha señalado, sus recursos son insuficientes para atender a más que una minoría de ejidatarios. Sus actividades se canalizan principalmente a los cultivos comerciales, económicamente redituables, en las zonas productivas (caña, algodón). Por varias razones y a través de diversos mecanismos, en ciertas zonas el Banco ha asumido el control de la producción agrícola en los ejidos, mediante el establecimiento de los calendarios agrícolas, la distribución de abonos y fertilizantes, el empleo de maquinaria pesada, el manejo de las plantas industriales de transformación o beneficio (ingenios, despepitadoras), y la compra, almacenamiento y venta de la producción. En estas regiones, los ejidatarios pierden con frecuencia el control sobre el producto de su trabajo y sobre su propia fuerza de trabajo; se transforman, de hecho, en asalariados del Banco, trabajando sus propias parcelas. La relación con el Banco, en vez de estimular en los ejidatarios la capacidad empresarial los transforma en dependientes pasivos. El ejidatario, en vez de planear y cuidar su producción, busca el jornal para su cotidiana subsistencia. Y la agencia del Banco es la que maneja la contabilidad y efectúa las liquidaciones después de la cosecha, con una mínima intervención de los ejidatarios.

No resulta extraño, en estas condiciones, que los ejidatarios con frecuencia terminan el ciclo agrícola endeudados con el Banco. Son corrientes las quejas de los ejidatarios con respecto a engaños, malversación de fondos, gastos que se les atribuyen y que nunca se hacen, fertilizantes y abonos de mala calidad, ayuda técnica y financiera que llega demasiado tarde, etc. Y es corriente, en el

Banco, la no recuperación de los préstamos y los grandes déficits en el manejo de sus cuentas, atribuibles a las mismas causas. Hay autores que afirman que el Banco no es más que una agencia de subsidio al ejidatario, ya que parece manejarse más con criterios políticos que netamente financieros. Otros señalan, sin embargo, que en muchas zonas las operaciones del Banco involucran al ejidatario en un proceso acumulativo de descapitalización y que la propia ley (tal como la que señala zonas de abastecimiento obligatorio de caña para los ingenios) impide a los ejidatarios salir de este círculo vicioso.

El ejido colectivo

A lo largo de la reforma agraria mexicana ha habido diversos intentos de organizar al sector ejidal sobre bases cooperativas y colectivas. Esta orientación tiene su plena justificación en las características mismas de la tenencia de la tierra ejidal y de la organización social de los núcleos ejidales. Desde 1922 se realizaron los primeros esfuerzos por formar cooperativas de diversa índole. Durante el régimen del Presidente Cárdenas se formaron en algunas zonas prósperas del país (La Laguna, Sonora, Michoacán, Yucatán) los primeros ejidos colectivos, es decir, en los cuales el proceso productivo se realizaba en forma mancomunada entre los ejidatarios.

Estos ejidos colectivos obtuvieron pronto indudables éxitos económicos, pero también se manifestaron graves fallas de organización interna, debido principalmente a la falta de experiencia previa, que provocaron conflictos y desajustes considerables. A partir de 1940, la política gubernamental se tornó, por razones ideológicas y políticas, contraria a la experiencia cooperativa y colectiva y, como en el caso de los ejidos colectivos del Valle del Yaqui, citado por Marco Antonio Durán, buena parte de estos ejidos "fueron víctimas de situaciones difíciles, creadas artificialmente, como parte de una maniobra política para provocar su debilitamiento y su fracaso..."¹⁵ Algunos lograron resistir exitosamente;

¹⁵ *Ob. cit.*, p. 119. El capítulo 6 de esta pequeña obra contiene un valioso balance de la organización cooperativa en la agricultura. Para un análisis detallado de la economía de la agricultura colectiva, véase Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México*, México, FCE, 1965, y Juan Ballesteros Porta, *¿Explotación individual o colectiva? El caso de los ejidos de Tlabualilo*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1964.

otros se han desintegrado. Si bien en años recientes se ha vuelto a estimular parcialmente la explotación colectiva en los nuevos ejidos ganaderos, en general la organización ejidal colectiva está en franca decadencia, no porque haya demostrado ser un fracaso, sino porque la incompatibilidad entre una forma de organización colectiva de trabajo y el régimen capitalista que impera en el país ha sido demasiado grande. El sabotaje de la organización colectiva desde las esferas más altas, desde hace casi treinta años, refleja de hecho la contradicción cada vez más aguda entre los intereses privados y colectivos en el agro mexicano. La principal tragedia de la reforma agraria mexicana ha sido que en su desarrollo ha tenido que reflejar necesariamente el carácter de la propia Revolución Mexicana, realizada por los campesinos y usufructuada, en gran medida, por la nueva burguesía surgida de sus filas.

10. DESIGUAL DESARROLLO REGIONAL

Si bien en términos generales el crecimiento del sector agrícola ha sido satisfactorio, este desarrollo ha tenido lugar solamente en algunas regiones del país en que se practica una agricultura comercial altamente productiva, especialmente en los distritos de riego del norte y noroeste. En las zonas temporaleras la productividad agrícola es baja y en grandes regiones del país la mayoría de los campesinos practica una agricultura de subsistencia que poco ha contribuido a los avances registrados en este sector. Así, por ejemplo, en Sonora el valor de la producción agrícola por hectárea cultivable es de \$1 660, mientras que en Oaxaca, cuya población agrícola es casi cuatro veces y la superficie cultivable más de dos veces mayor que la de Sonora, el producto por hectárea cultivada es de menos de \$500.

Las diferencias regionales tienden a aumentar. En los últimos años las tasas de crecimiento más elevadas del producto agrícola se presentaron en las zonas de agricultura comercial en tierras de riego. También la política agrícola del gobierno tiende a favorecer a estas regiones: allí se hacen las principales inversiones en la infraestructura económica y social. El crédito oficial y privado se canaliza preferentemente a estas zonas. Los limitados recursos en materia de investigación y extensión agrícolas también se concentran aquí.

En cambio, en las zonas de agricultura de subsistencia se carece de financiamiento y ayuda técnica y la estructura de los mercados es desfavorable para el campesino.

Dada la elevada productividad y potencialidad de la agricultura comercial y la estructura actual de la demanda de productos agropecuarios, es probable que estos agricultores de subsistencia—cuyo número estimado es de dos millones de minifundistas privados y ejidales— seguirán marginados del desarrollo agrícola por tiempo indefinido y que su número aumentará debido al crecimiento demográfico.

Se señala con frecuencia que en el proceso de desarrollo económico la población agrícola tiene que disminuir no solamente en números relativos (como ha acontecido en México), sino también en números absolutos (lo que aún no ha ocurrido). Se afirma que es necesario “sacar a la gente de la agricultura”. Pero la subocupación y el desempleo son tan graves en el sector urbano como en el rural. El proceso de industrialización nacional no ha podido aún incorporar satisfactoriamente a la creciente población trabajadora del país. Por eso vemos que aumenta considerablemente el llamado sector terciario: el comercio y los servicios. La consigna “sacar a la gente del campo” olvida los problemas sociales y económicos que se presentan en las ciudades sobrepobladas y que se están agravando día con día merced a la creciente migración rural-urbana y al crecimiento de la población. Al igual que la consigna “dar la tierra solamente a quien la trabaja bien”, esta posición, en nombre de un “economismo” mal entendido no considera los enormes problemas de millones de campesinos que ni trabajan “bien” la tierra ni contribuyen mayormente con su producto a las cuentas nacionales.

Por eso el minifundio de subsistencia, marginado como está del proceso de desarrollo económico, cumple una función en el momento histórico actual: contribuye a fijar a la población en el campo y a proporcionar un sustento mínimo a quienes de otra manera tal vez no tendrían ninguno. En tanto continúen existiendo las incongruencias actuales en el uso de los recursos financieros de la nación, y mientras el sistema económico actual siga favoreciendo a la ciudad sobre el campo, las zonas prósperas sobre las zonas pobres y a los estratos sociales altos sobre los de bajos ingresos, la agricultura minifundista de subsistencia seguirá manteniéndose, y tal vez extendiéndose, durante tiempo indefinido.

Pero tampoco todo es color de rosa en las regiones de agricultura próspera. En estas zonas los jornaleros obtienen ingresos miserables. Los ejidatarios con frecuencia están dominados por las instituciones crediticias o las que les compran la producción (Banco Ejidal, ingenios de azúcar, etc.), a las cuales están cada vez más endeudados. Los costos de producción se elevan y las tierras se empobrecen (como con el algodón), y los campesinos desean volver a cultivar su maíz y su frijol, porque con estos cultivos cuando menos satisfacen sus necesidades alimenticias.

En estas regiones de cultivos comerciales de especulación (como en el valle de Apatzingán, Michoacán), la prosperidad que trae una buena cosecha es pasajera y la riqueza generada no se queda en la región. Se la llevan los comerciantes, intermediarios y especuladores, muchos de ellos representantes de firmas extranjeras, dejando a la zona y a sus campesinos tan pobres y desamparados como estaban al principio. Este fenómeno, que se ha llamado colonialismo interno, está muy difundido. Significa que aun en las zonas de agricultura próspera puede ocurrir una progresiva descapitalización. Con mayor razón esto sucede en las regiones pobres.

11. LA ESTRUCTURA DE CLASES EN EL CAMPO

Antes de la Revolución, la estructura de clases en el campo mexicano estaba altamente polarizada. Una pequeña aristocracia terrateniente (parte de la burguesía nacional), que controlaba casi toda la tierra y una fuerte proporción de los recursos naturales, que constituía la élite del poder y ocupaba la cima de la pirámide social, mantenía dominada y explotada a la gran masa campesina de peones acasillados, jornaleros, aparceros y comuneros. La llamada clase media rural de rancheros independientes era insignificante.

La reforma agraria, al acabar con el peonaje tradicional, redistribuir la tierra y crear casi tres millones de nuevos jefes de explotación agrícola ha contribuido a modificar profundamente la estructura de las clases sociales en el campo. Actualmente, el cuadro se ha complicado y es posible encontrar diversos estratos y clases sociales en la estructura agraria.

Los ejidatarios

Estos son el producto mismo de la reforma agraria, los que se han beneficiado directamente del reparto de tierras. El ejidatario ha surgido más que ningún otro tipo de campesino del México actual de la lucha por la tierra. Muchos de los ejidatarios más viejos están ligados directamente a la revolución armada. Gran número de ejidos fueron constituidos a raíz de violentos conflictos que sostuvieron, a veces durante años, las ligas de comunidades agrarias o comités agrarios contra los latifundistas y sus guardias blancas. Un sinnúmero de agraristas perdieron la vida en estos conflictos, y otros han visto culminados sus largos años de lucha con la constitución de un ejido. Por tanto puede considerarse a los ejidatarios como un elemento revolucionario en el campo mexicano, más por su origen y trayectoria que por su situación actual.

De hecho, el ejidatario actual, por haber recibido su tierra del gobierno, por estar ligado a éste mediante el funcionamiento del Departamento Agrario, del Banco de Crédito Ejidal y de otras instituciones, se ha vuelto cada vez más dependiente de los poderes públicos.

A esto se agrega la visión paternalista tradicional del Estado como "patrón" y el grado elevado de centralismo y autoritarismo que el Gobierno ha asumido en México en años recientes. Estas circunstancias han contribuido a que el sector ejidal demuestre menos iniciativa y dinamismo que el sector privado. El estado paternalista, en vez de estimular y fomentar la iniciativa colectiva y las organizaciones campesinas ejidales que ha creado, tiende más a encuadrar su desarrollo en formas de control político y económico que le sirvan de base de apoyo. Así, los ejidos colectivos, en vez de desarrollarse plenamente al lado de un gobierno que los apoya con beneplácito, se ven cada vez más envueltos en una red burocrática que los maneja para satisfacer sus propios intereses. Si bien en muchos casos estas condiciones producen indudables beneficios económicos para los ejidatarios —sobre todo en los distritos de riego en que el Banco Ejidal invierte grandes sumas en determinados cultivos altamente productivos—, en el aspecto político han impedido el surgimiento de una auténtica democracia al nivel de las organizaciones ejidales.

Las autoridades ejidales locales integran la base de la estructura piramidal de la Confederación Nacional Campesina, a través

de los Comités Regionales y las Ligas Estatales. El ejidatario se encuentra así en la base de una doble jerarquía política: la del gobierno y la del partido. Podría parecer, así, que los ejidatarios disponen de un efectivo poder en las estructuras políticas nacionales. En efecto, el sector ejidal puede hacer oír su voz a nivel nacional más efectivamente y presionar mayormente a las autoridades en su favor, que cualquier otro grupo campesino (a excepción, por supuesto, de los grandes propietarios terratenientes). Pero la integración del ejidatario en organismos políticos directamente auspiciados y controlados por el gobierno, ha contribuido de hecho a una real subordinación política de los ejidatarios a los intereses gubernamentales y ha restado eficacia a sus organizaciones como grupos de presión independientes. Esta estructura, que cumple con la función de control político que le es impuesta desde arriba, ha propiciado el caciquismo ejidal, al que hemos hecho referencia anteriormente.

El sector ejidal, más que ningún otro, está interesado en la "reforma" de la reforma agraria, en una política agraria y agrícola gubernamental que le permita mejorar su base productiva, aumentar sus ingresos y beneficiarse cada vez más del progreso económico de México. Muchos ejidos necesitan más tierras; otros solamente requieren de una política gubernamental de mayores incentivos, mejores créditos, más inversiones, etc. En el sector ejidal existen las bases objetivas para una acción política y económica organizada: la tierra es propiedad comunal, los asuntos locales deben ser tratados, por ley, a través de las sociedades locales de crédito ejidal y los comisariados ejidales. Pero por ello mismo, por su gran potencial económico y político, los ejidatarios son rigurosamente controlados por los organismos burocráticos y por las organizaciones campesinas ligadas al gobierno. Los ejidatarios se encuentran, pues, en una situación ambigua frente al gobierno, situación que contiene las semillas de futuros conflictos.

Aunque los ejidatarios ya no se enfrentan directamente y en la misma medida, a otras clases sociales poderosas del campo, el propio Estado puede entrar en conflicto con el sector ejidal, ya que éste refleja a su vez diversos intereses de clases en conflicto. Y en la medida en que el Estado es "distribuidor de bienes y servicios escasos" (inversiones, servicios públicos, política de precios, política fiscal, subsidios agrícolas, legislación especial, etc.), en esa medida los ejidatarios compiten ante el Estado con otros grupos de intere-

ses. Frente al ejidatario, el Estado es todopoderoso: puede ser el aliado más firme o el obstáculo más grande para la realización de sus aspiraciones, pero nunca es neutral.

Los ejidatarios con tierras sumaban 1.5 millones en 1960, es decir, alrededor de 25% de la población económicamente activa en la agricultura y 53% de todos los jefes de explotación. Participan con 33% en el ingreso agrícola neto.

Los minifundistas privados

Si bien en el sector ejidal hay muchos campesinos cuyas pequeñas parcelas individuales los hacen de hecho ser minifundistas, el minifundismo en toda su problemática se presenta en el sector privado de la agricultura.

Aunque el tamaño exacto de este tipo de unidades varía, por supuesto, de región a región de acuerdo con las condiciones del clima, agua y suelo, podemos tomar la medida de predios menores de 5 hectáreas (cifra que consigna el Censo Agropecuario) como adecuada a nuestros propósitos, y considerar que, por lo general, estos predios tienen todas las características de los minifundios.

Los minifundistas privados también son el producto, si bien involuntario, de la reforma agraria; un resultado no previsto, pero casi inevitable, del reparto de la tierra. El propietario minifundista, a diferencia del ejidatario, no se encuentra ligado al Estado y es bien poco lo que puede esperar de éste. Hasta cierto punto sus intereses y los del ejidatario se complementan, sobre todo en lo que se refiere a la defensa de los precios agrícolas al nivel de la producción y a la obtención del crédito barato. También por el hecho de que casi 300 000 ejidatarios son también propietarios de minifundios privados. Mediante la venta de sus productos, la necesidad de crédito y el trabajo asalariado complementario que realiza con frecuencia el minifundista, esta clase campesina se encuentra estrechamente vinculada a una burguesía rural cada vez más poderosa, a una clase alta regional que deriva su poderío no tanto de la propiedad de la tierra como del control monopolístico del comercio, de la distribución de bienes y servicios y del poder político. El minifundista se encuentra por lo general ante una estructura monopolística del mercado y del crédito que están fuera de su control, y esta forma de dominación es tan determinante

para esta clase campesina como lo era el control del latifundista sobre su peón.

Es entre los minifundistas que se advierte un mayor grado de desempleo disfrazado. Muchos se dedican a otras actividades complementarias, como la pequeña artesanía (tal como la alfarería, los tejidos de palma, los trabajos en madera, sobre todo en las zonas indígenas), o el pequeño comercio en los tianguis regionales (también de preferencia en las zonas indígenas) o el trabajo jornalero.

Los minifundistas privados generalmente son agricultores de subsistencia; viven marginalizados de los progresos económicos. Con su esfuerzo y trabajo y la manera en que se hallan integrados en estructuras económicas regionales contribuyen, incluso, al progreso de otras clases sociales. Las formas de explotación a que están sujetos son sutiles e indirectas y aparecen ante sus ojos como "las fuerzas impersonales del mercado".

Los minifundistas no están organizados políticamente; su potencial político es bajo, debido a su dispersión y su aislamiento y al hecho que su integración en la estructura de clases no los enfrenta directamente a una clase social dominante que ellos puedan fácilmente identificar, del mismo modo que antes el peón identificaba a su opresor. Su mundo es pequeño y su visión del mundo es localista y limitada. Sienten el peso y con frecuencia protestan por la explotación de un cacicazgo local, pero son incapaces de advertir que es la propia política agraria nacional la que mantiene el sistema que los condena a niveles ínfimos de subsistencia.

Los minifundistas privados dueños de predios menores de cinco hectáreas suman casi 900 000. Representan 31% de todos los jefes de explotación y 14.6% de la población económicamente activa en la agricultura. Participan con el 13% en el ingreso neto agrícola.

Los propietarios de unidades familiares

Si tomamos simplemente la información relativa al tamaño de las propiedades al nivel nacional (y para simplificar el análisis no emplearemos otros criterios que tal vez modificarían un poco el esquema), se advierte que más de 226 000 propiedades, o sea, el 17% de todas las propiedades privadas están en la categoría de más de 5 a 25 hectáreas. Estas propiedades, por lo general, son

algo más que minifundios, sin llegar a ser explotaciones agrícolas prósperas y productivas en alto grado. Suponemos que se trata de explotaciones familiares, de tamaño suficiente (con la reserva que imponen la calidad de tierras y el clima en cada región), para proporcionar ocupación plena a cuando menos dos personas económicamente activas, tal vez con la ayuda de mano de obra asalariada temporal y el empleo de animales de tiro o algunas máquinas agrícolas. Una fuerte proporción de estos predios está concentrada en la zona central del país, que es la de mayor presión demográfica.

Suponiendo la existencia de un propietario por predio, resulta que en esta categoría se encuentra el 7.8% de todos los jefes de explotación y el 3.6% de la población económicamente activa en la agricultura.

Los propietarios medianos

En el estrato que comprende las propiedades de 25 hasta 200 hectáreas se advierte ya un marcado aumento de la producción. Con las acostumbradas reservas, podemos suponer que se trata aquí de unidades multifamiliares, es decir, que requieren para su explotación no sólo del concurso de los miembros de una familia media, sino también la presencia más o menos permanente de mano de obra asalariada. Alrededor de 170 000 propiedades, o sea 13% de todas las propiedades particulares, se encuentran en esta categoría, y contienen el 10% de toda la superficie en propiedad privada. Suponiendo nuevamente un propietario por predio, tenemos que en esta categoría se encuentra 6% de todos los jefes de explotación y 2.7% de la población económicamente activa en la agricultura.

Los grandes propietarios

Consideramos como grandes propietarios los que tienen más de 200 hectáreas. En muchos casos se trata de propiedades que pueden ser afectadas por el reparto de tierras, por exceder los límites que marca la ley a la pequeña propiedad. Estas propiedades suelen ser altamente capitalizadas y productivas. Se advierte, en este estrato, una elevada concentración de la propiedad. En efecto,

sólo 42 000 propiedades, o sea 3% de todas las propiedades se encuentran en este estrato, pero concentran en total más de 86 millones de hectáreas, o sea, 84% de la superficie de propiedad privada. Entre los grandes propietarios debemos colocar a los neolatifundistas que acaparan tierras que legalmente aparecen registradas como "pequeñas propiedades". Este estrato emplea regularmente mano de obra asalariada, realiza innovaciones tecnológicas y, principalmente, tiene acceso fácil a las fuentes del crédito agrícola.

Los nuevos latifundistas son empresarios agrícolas en el verdadero sentido de la palabra. Están organizados a nivel nacional en uniones de productores o asociaciones de "pequeños propietarios" (*sic*) que constituyen fuertes grupos de presión sobre las autoridades gubernamentales en defensa de sus intereses de clase. Los grandes propietarios generalmente están estrechamente integrados con la gran burguesía a nivel nacional, y sus intereses económicos rebasan la actividad netamente agropecuaria, para manifestarse sobre todo en los sectores del comercio, el crédito, los transportes y la especulación inmobiliaria.

Los tres estratos mencionados anteriormente: los propietarios familiares, medianos y grandes, constituyen en su conjunto una de las clases dominantes en el campo. Representan apenas 15.3% de todos los jefes de explotación y 7% de la población económicamente activa en la agricultura. Pero reciben el 46% del ingreso neto agrícola.

El proletariado agrícola

Señalemos finalmente la existencia de más de 3.3 millones de campesinos sin tierra en las actividades agropecuarias, que constituyen más de la mitad de la población económicamente activa en la agricultura, y que constituyen la prueba palpable de que la reforma agraria mexicana está lejos de haber cumplido lo que se propuso: entregar la tierra al que la trabaja.

Sólo una parte de esta clase constituye un auténtico proletariado agrícola que trabaja en plantaciones o fincas capitalistas modernas a cambio de un empleo seguro y un ingreso decoroso. La mayor parte de estos obreros agrícolas son peones o jornaleros, sin empleo regular, que trabajan por un ingreso miserable en las pequeñas o medianas propiedades de agricultura tradicional, o in-

cluso en las parcelas ejidales. Cientos de miles de estos obreros, sus filas engrosadas por ejidatarios y minifundistas durante el tiempo muerto de la actividad agrícola, cruzaban regularmente a los Estados Unidos para trabajar como braceros. Otros van a trabajar por temporadas en las ciudades, como obreros no calificados, y constituyen así un proletariado a la vez urbano y rural.

Como hemos señalado en otra parte, "las condiciones de remuneración de los jornaleros son notoriamente bajas. En la mayoría de las zonas del país no se cumple con el pago del salario mínimo rural establecido por la ley".¹⁶ Hay regiones en que aún se pagan tres o cinco pesos diarios por una jornada "de sol a sol". Una encuesta reciente del Banco de México ha demostrado que más de 76% de las familias cuyos jefes son jornaleros agrícolas tienen en promedio un ingreso mensual *per capita* de \$59, y la tercera parte de todas estas familias tienen en promedio un ingreso *per capita* de \$43 al mes. En ningún otro sector de la economía nacional los obreros o jornaleros reciben ingresos tan bajos, y ninguna otra actividad económica es tan mal remunerada como ésta. A pesar de constituir más de la mitad de la población económicamente activa en la agricultura, los jornaleros sólo reciben el 8% del ingreso agrícola.

Esta clase social es una categoría olvidada en el cuadro político y social de México. En las declaraciones oficiales se tiende a eludir el tema. Las organizaciones campesinas reconocen el problema, pero hasta ahora han hecho poco para abordarlo con medidas prácticas. El número de jornaleros aumenta sin cesar por la fuerte presión demográfica y porque los sectores no agrícolas de la economía son incapaces de absorber productivamente a esta pujante población. Su número ha aumentado casi 60% de 1950 a 1960, y es imposible, por muchas razones, que cada uno de ellos reciba alguna vez una parcela ejidal o una pequeña propiedad agrícola. Aunque no están organizados sistemáticamente en sindicatos u otras organizaciones similares, y no obstante ser su organización en este tipo de asociaciones una tarea difícil, su potencial político es muy grande. Las posibilidades de desarrollo económico y social de esta clase en el marco de la estructura económica vigente están cada vez más bloqueadas. No podrán aspirar a recibir un pedazo de tierra bajo la reforma agraria; las facilidades para emi-

¹⁶ "Los jornaleros agrícolas". *Revista del México Agrario*. N° 1, 1967.

grar como braceros están vedadas, cuando menos por algún tiempo; las oportunidades de encontrar empleo en las ciudades son limitadas, sobre todo para inmigrantes rurales de bajos niveles de educación. Incluso el empleo en las empresas agrícolas mayores resulta problemático por la tendencia a la mecanización en estos predios. Frente a la ausencia de alternativas inmediatas, el potencial organizativo de los jornaleros podrá poner en entredicho las bases mismas de la política agraria actual y de la estructura económica-política imperante.

Cómo se integra la estructura de clases

Los jornaleros, los minifundistas privados y la mayor parte de los ejidatarios, representan las clases explotadas en el campo. La manera en que se hallan relacionadas con las demás clases sociales e integradas a la sociedad global, varía según el caso, pero en su conjunto las relaciones de clases constituyen una compleja red de interdependencias y oposiciones, surgidas de la reforma agraria y del proceso de desarrollo económico y social del país en años recientes.

En primer lugar, señalemos que la rigurosa distinción entre el sector ejidal y el sector privado que hacen algunos autores resulta significativa solamente al nivel de la estructura formal de tenencia de la tierra. De hecho, la gran mayoría de los ejidatarios son "minifundistas funcionales" y apenas se diferencian de los propietarios minifundistas del sector privado. A diferencia de los países en que no ha habido una reforma agraria, en México el minifundio no está estructuralmente ligado al latifundio. En muchas zonas, la población subocupada de los minifundios y ejidos encuentra empleo temporal en las grandes propiedades vecinas, pero en su calidad de productores los minifundistas ejidales y privados se encuentran más bien integrados a sistemas económicos regionales dominados por un núcleo urbano o metrópoli regional que es centro político, administrativo y económico de la región.

La gran propiedad, por su parte, de nuevo cuño y agricultura productiva de tipo comercial, dispone por lo general de fuerza de trabajo suficiente para sus necesidades, entre la clase de los trabajadores agrícolas, para no tener que recurrir ni al peonaje como antaño, ni al minifundio como reserva de mano de obra.

Los jornaleros agrícolas, a su vez, pueden integrarse a dos tipos principales de sistemas de trabajo. El primero es la agricultura comercial capitalista de los distritos de riego, en donde con frecuencia realizan trabajos especializados, relativamente bien remunerados. En este tipo de agricultura, el trabajador agrícola desempeña una función necesaria, y si bien la creciente mecanización tiende a desplazar a la mano de obra, la constitución de un verdadero proletariado agrícola en estas regiones es un proceso ineludible. El segundo tipo de sistema de trabajo para los jornaleros se da en las zonas de agricultura de subsistencia, principalmente en las regiones temporales del centro, sur y sureste. Aquí la miseria del trabajo jornalero aparece con todo su dramatismo, aunado a la falta de empleos, a los bajísimos niveles de vida, a la ausencia de educación, a la falta de oportunidades y de esperanzas. Aquí no se desarrolla el proletariado moderno; solamente se agrava el "marginalismo"¹⁷ de la población rural.

*La estructura de clases y
el colonialismo interno*

En las regiones más subdesarrolladas del país, que han sido llamadas las "colonias internas", las oposiciones y contradicciones entre las clases sociales al nivel local y regional con frecuencia pierden importancia frente a la oposición mayor representada por el sometimiento de la región como un todo por los centros o "metrópolis" dominantes de la nación, es decir, las grandes ciudades y las zonas de rápido crecimiento. En la situación de colonialismo interno, las regiones que fungen como "colonias" están sometidas a un creciente proceso de empobrecimiento, perdiendo lo mejor de sus recursos naturales y humanos. Recuérdese la defensa que hizo todo el pueblo de Durango, en 1966, de sus recursos naturales, frente a la gran burguesía regiomontana. Y los repetidos brotes de "autonomismo" en Yucatán, provocados, entre otras cosas, por el dominio que sobre esa provincia ejerce el Centro. En el Valle de Apatzingán, Michoacán, el auge algodonero iniciado por "inversionistas" provenientes de otras regiones del país, ha beneficiado más que nada a dichos inversionistas y no ha producido mayores

¹⁷ Para una discusión del "marginalismo" de la población, véase Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965.

beneficios a largo plazo para la zona y su población, después de haber agotado las mejores tierras de la región.

El colonialismo interno se advierte más agudamente en las zonas de población indígena, como Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En los altos de Chiapas, por ejemplo, una numerosa población indígena campesina (ejidatarios, comuneros, minifundistas, jornaleros) está sometida al dominio económico y político de los ladinos (mestizos) de la región, concentrados principalmente en una ciudad (San Cristóbal de las Casas) que funciona como centro administrativo, político y comercial. La explotación de la población campesina como clase social es reforzada aquí por su explotación como grupo indígena, es decir, como pueblo colonizado y etnia oprimida.¹⁸

*Otro resultado de la reforma agraria:
la burguesía rural*

Antes de la reforma agraria, la hacienda constituía en México, como aún lo es en muchas regiones de América Latina, un universo social y político relativamente autónomo y cerrado. Sólo la clase dominante de los hacendados participaba en la vida nacional; para la clase campesina y los estratos intermedios, los límites de su universo social lo constituían los límites de la propia hacienda. Esta era el centro económico, político y social para una población numerosa. El rompimiento de la estructura latifundista amplió el universo social de los campesinos, incrementó la movilidad social y geográfica, creó nuevas redes de relaciones sociales y nuevos centros regionales de poder político y económico. En la nueva estructura, la pequeña y mediana ciudad regional está desempeñando un papel cada vez mayor; tan es así que los procesos sociales en el campo no pueden ser comprendidos si no es en referencia a estos núcleos urbanos. No sólo se trata de centros distribuidores de bienes y servicios, sino también de localidades por las que pasan necesariamente los emigrantes que se dirigen del campo a las grandes urbes o a los centros agrícolas dinámicos del Norte y Noroeste. En estas ciudades se está desarrollando asimismo una nueva clase

¹⁸ Para un análisis detallado de esta situación, véase Rodolfo Stavenhagen, "Clases, colonialismo y aculturación", Revista *América Latina* (Río de Janeiro), Año 6, N° 4, 1963, publicado también por la EDITORIAL NUESTRO TIEMPO en *Evolución de las Clases Sociales*, Colección los Grandes Problemas Nacionales, 1968. Cf. también Pablo González Casanova, *ob. cit.*

social que, si bien ha existido desde que existen las ciudades, ha cobrado en México un impulso especial a raíz de la reforma agraria. Se trata de una burguesía rural-urbana, de una clase dedicada a las actividades del sector terciario, mas íntimamente ligada a las actividades del campo. Se trata de comerciantes, dueños de negocios, funcionarios públicos y profesionistas de ciertas categorías, vinculados a la producción agropecuaria. Esta burguesía no deriva su preeminencia de la propiedad de la tierra, aun cuando muchos de sus integrantes pueden ser también propietarios rurales, sino principalmente de capitales generados en las actividades agropecuarias pero derivados hacia estas actividades urbanas del sector terciario.

En estas ciudades se realizan procesos importantes de ahorro y capitalización. Pero es probable que sólo una mínima parte de estos ahorros se reinvierte en la agricultura, y ello solamente en las zonas de agricultura comercial productiva. Por lo general, según parece, el capital generado en la agricultura es absorbido por este sector comercial y de servicios en crecimiento. Una parte de este capital acumulado se destina sin duda a la industria local y regional. Pero creemos que es una parte mínima, y que la burguesía rural no se transforma, en la etapa actual del desarrollo de México, en una clase de empresarios industriales. Por el contrario, los hechos hacen suponer que esta clase social destina sus capitales a incrementar sus actividades de tipo comercial, a especular en bienes raíces. sobre todo en las grandes urbes. Es decir, que el capital acumulado con base en la agricultura tiende a fluir hacia los grandes centros en desarrollo.

La importancia económica creciente de esta burguesía regional la coloca en condiciones de determinar y dominar, hasta cierto punto, los procesos sociales y económicos en el campo. Las decisiones de inversión o de innovación de los campesinos dependen en gran medida no de actos individuales sino de las presiones de diversa índole que sobre la economía agrícola regional ejerce esta clase social. También en el mercado de tierras, y por ende, en el grado de concentración y dispersión de la propiedad rural influyen los intereses de esta clase social. En virtud de su papel económico clave en la economía regional, los miembros de la burguesía regional ocupan también posiciones importantes en la estructura política y social. Entre ellos se recluta cierto tipo de funcionarios

públicos y políticos que desempeñan un papel importante en la dinámica política del país.

Vemos en consecuencia del análisis anterior, que a raíz de la reforma agraria, los centros de poder político y económico en el campo se han desplazado de la hacienda a las ciudades regionales; una clase dominante de hacendados ha sido sustituida por una burguesía regional que se localiza en estas ciudades pero que domina la vida del campo; de una clase campesina de peones se han ido desarrollando dos nuevas clases sociales: los campesinos minifundistas (con dos fracciones: los ejidatarios y los propietarios) y los trabajadores agrícolas sin tierras; finalmente, se han desarrollado diversos estratos de medianos y grandes propietarios terratenientes. Estos últimos están estrechamente ligados, y a veces se confunden con la burguesía rural de las ciudades regionales y aun con ciertos sectores de la gran burguesía a nivel nacional.*

La integración a nivel regional de los grandes terratenientes o neolatifundistas con la burguesía rural-comercial y la alta burguesía nacional determina las configuraciones de una nueva estructura del poder, de un nuevo sistema de dominio político y explotación económica en cuya base se encuentra la masa de ejidatarios, minifundistas y jornaleros agrícolas. Esta estructura se encuentra articulada además con el sistema de dominación neocolonial que somete y subordina a sus intereses a la economía mexicana en su conjunto. La penetración de los monopolios extranjeros en las actividades agropecuarias ha sido ampliamente documentada. Una fracción importante de la nueva burguesía rural que se ha mencionado se encuentra estrechamente vinculada a las actividades de estos consorcios. Esta dependencia con respecto al exterior fortalece el dominio de la burguesía al interior, pero al mismo tiempo la hace cada vez más vulnerable ante las crecientes presiones generadas por la miseria de las masas campesinas.

* Sobre las grandes fortunas regionales, véase el ensayo sobre "El Proceso de Acumulación de Capitales", en *México: riqueza y miseria*, EDITORIAL NUESTRO TIEMPO, México, 1968, 2ª edición. (Nota del editor).

2

Problemas y Perspectivas del Desarrollo Agrícola

por FERNANDO PAZ SÁNCHEZ

Vivimos en la tierra en la que alguna vez abundaron maíz, cacao, algodón de mil colores; oro y libros; el país de Quetzalcóatl. De tal crepúsculo de verdad y mentira parten las órdenes que el espíritu de rebeldía le ha dictado a la naturaleza. En la voluntad de transformar la sociedad reconocemos el móvil de nuestra historia.

Gastón García Cantú, 1959.

El ensayo que se presenta en las páginas siguientes parte del examen de los principales factores y obstáculos que han determinado el curso de la agricultura mexicana en los últimos veintisiete años.

En forma escueta se resume el papel desempeñado por el sector agrícola en el proceso de desarrollo general de la economía del país y se conjugan estos elementos con factores internos y externos que a su vez influyen en el desenvolvimiento de la agricultura.

La visión de conjunto permite destacar las relaciones que determinan la forma como se producen y distribuyen los bienes e ingresos agrícolas; y facilita, a su vez, la comprensión de los problemas actuales y vislumbra su perspectiva.

Por último, dentro de la estructura económica, política y social del país, se apuntan medidas prácticas que contribuirían a superar —a juicio del autor— las condiciones imperantes en el medio rural y mejorar sustancialmente el género de vida de los esforzados pero

explotados trabajadores campesinos, que tanto han contribuido al desarrollo de la economía nacional.

1. INTRODUCCIÓN

Desde los fisiócratas, pero sobre todo a partir de Adam Smith y David Ricardo —los verdaderos clásicos de la ciencia económica—, el papel de la agricultura dentro del proceso del desarrollo general ha sido motivo de preocupación y estudio. Sin embargo, los espectaculares avances de la técnica de producción, el continuo crecimiento de los rendimientos físicos por unidad de superficie, el rápido desenvolvimiento de los medios de transporte y el descubrimiento de sistemas más eficientes para la distribución y conservación de los productos agrícolas, relegaron a un segundo plano su importancia, entronizando la industrialización como el motor del desarrollo capitalista.

No es sino hasta fechas relativamente recientes cuando los investigadores de las distintas ciencias sociales desempolvan los viejos libros y recobra su importancia la agricultura dentro del pensamiento económico.

Surgen así dos corrientes: una que sostiene que no puede alcanzarse el verdadero desarrollo industrial (y por lo mismo altos niveles de integración social y de consumo) sin el crecimiento previo, o paralelo, de la actividad agrícola, basada en las ideas sustentadas por Marx y Lenin; y otra que, preocupada por “el fantasma de Malthus”, trata de justificar la destrucción de una parte de la sociedad humana para contar con “espacio vital” o “zonas de reserva”, o al menos imbuir la necesidad de controlar el crecimiento de la población, como único medio para que la riqueza social alcance a los pocos que subsistan.

Por esta vía se llega hasta el absurdo de identificar a los países que han alcanzado un alto nivel de ingreso y bajos índices de natalidad como “industrializados”, aunque su actividad principal descansa en alguna de las ramas de la agricultura (la explotación forestal, en el caso de Finlandia, o de la ganadería en el de Holanda); mientras que los países de bajos ingresos y alta natalidad se clasifican como “agrícolas”, independientemente de que el sector más desarrollado de sus economías sea la industria extractiva, en manos de extranjeros, como en los casos de Kwait y de Venezuela, por ejemplo.

En México —aunque con frecuencia al margen de la teoría económica—, desde la revolución de independencia subsisten esas dos corrientes: la de Hidalgo, Morelos, Mora, Arriaga, Zarco, Altamirano, Ocampo, Juárez, Lerdo, Flores Magón, Molina Enríquez, González Roa, Bassols y Cárdenas que, con palabras distintas y en distintas fases históricas, han sostenido la necesidad de desarrollar la agricultura y la industria para lograr la prosperidad de los grupos desposeídos; y la que representan Alamán, Iturbide y López de Santa Anna; Miramón y Mejía; Díaz, sus “científicos” y sus herederos: Redo y Escandón; Pagliali, Trouyet, Gómez Morín, Espinosa Iglesias y Alemán, que consideran viable el progreso de la economía nacional con base en la “industrialización”, el comercio, el turismo, el crédito externo y la entrada irrestricta de capitales monopolistas extranjeros.

Por lo anterior, llamó poderosamente la atención de los investigadores sociales y del pueblo en general, el anuncio y la realización de un seminario con base en un ciclo de conferencias sobre la reforma agraria organizado por la llamada iniciativa privada. Esta había permanecido, al menos durante varios años, al margen de lo que acontecía en la agricultura. Ahora se realiza el segundo ciclo para tratar los “problemas” de la agricultura latinoamericana y, según declaración del licenciado Juan Sánchez Navarro, presidente del seminario que al entrar estas páginas a prensa está en marcha se dedicará otra serie al caso particular de México.

El general Lázaro Cárdenas, con motivo del primer ciclo, declaró ante los periodistas:

“Recientemente, representantes de la iniciativa privada han mostrado un interés creciente en la Reforma Agraria. Es significativo que, quienes en el pasado nada hicieron por ella, hoy se muestren preocupados por la solución de los problemas rurales, conscientes de que la insatisfacción y la miseria en que viven grandes núcleos campesinos, afecta el desarrollo de la industria y el comercio al mantenerse numerosas fuerzas de trabajo y producción en un bajo nivel de rendimiento y consumo, lo que incide negativamente sobre la base equilibrada de la economía del país”.

Lo primero que se ocurre es pensar: ¿por qué hoy, hasta el sector privado muestra su preocupación por los problemas del campo?

El problema número uno

Si a la ocupación y empeño de los gobiernos posteriores al movimiento armado de 1910 por resolver —aunque a veces por caminos totalmente opuestos— el problema agrario, se añade la preocupación constante de los grupos políticos semiorganizados y “profesionales” que existen, la de los investigadores más serios y acuciosos de la realidad nacional, la de auténticos y falsos líderes campesinos y, ahora, la de la iniciativa privada, parecería que existe un consenso nacional de que, en efecto, el problema agrario es el número uno del país... y realmente lo es.

Pero lo cierto es que la forma en que dicho problema se plantea es diferente para cada sector, para cada grupo político, para cada región, para cada clase social y es distinto, en su concepción, aun para cada campesino de una misma zona agrícola.

Llegar a comprender las diferentes posiciones requiere un análisis previo que por razones de tiempo y espacio, limitaremos al desarrollo de la agricultura —entendida en su sentido estricto— de 1940 a 1967.

El desarrollo reciente de la agricultura

En los últimos veintisiete años la agricultura mexicana ha crecido en forma significativa. Los indicadores muestran, por ejemplo, que el producto por hombre ocupado en esta actividad pasa de 1 410 pesos en 1940 a 2 448 pesos en 1967; el incremento global entre los años extremos es de 73%, o sea un ritmo medio anual de 2.2%, considerado a precios constantes, esto es, en términos reales.¹

El volumen físico registra un aumento sustancial en el mismo lapso. En efecto, la producción de 1967 es casi seis veces mayor que la de 1940, mientras que la población es sólo ligeramente superior en dos tantos, lo que explica el incremento que registran los índices de consumo por habitante a lo largo de esos años.

La productividad física se acrecienta en forma considerable. En 1940 la relación entre la población total y el grupo dedicado

¹ Los términos monetarios se refieren, en todos los casos, al poder adquisitivo de 1950, salvo otra indicación.

a la producción agrícola era de 5.2 a 1, en tanto que para 1965 es de 8 a 1.² Esto significa que mientras en el primero de los años citados se requería ocupar en la agricultura a una de cada cinco personas, para el último se precisa una de cada ocho.

Cabe señalar, asimismo, los aumentos que registran algunos de los principales cultivos. Para 1940 y 1965 (último año para el que se dispone de estadísticas, y todavía con un carácter preliminar) se observa que el rendimiento medio nacional de maíz pasa de 491 a 1 208 kilogramos por hectárea; el de trigo de 772 a 2 245 kilogramos; el de algodón pluma de 258 a 672 kilogramos; y el de frijol de 152 a 430 kilogramos por hectárea. Lo anterior significa que el aumento del volumen de producción alcanzado en el período obedece, en mayor medida, al crecimiento de los rendimientos que al ensanchamiento de la superficie cosechada.

Los resultados que en los últimos veintisiete años se observan en la agricultura no son fruto de la casualidad, ni de condiciones climáticas favorables. El proceso revolucionario y sobre todo la actividad desarrollada entre 1934 y 1940 habían modificado las condiciones de producción y las relaciones entre patrones y trabajadores.

En 1940 el país estaba muy lejos de corresponder a los cánones de una nación semifeudal, como algunos tratadistas se empeñan en vano por demostrar. Es cierto que todavía en 1930, entre otras cosas, el balance de la reforma agraria era bien pobre. En su informe de gobierno correspondiente a 1931, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio señaló: "... hasta el 31 de julio anterior, habían sido entregados 3 778 ejidos con una superficie de 6.8 millones de hectáreas, de las cuales 245 035 son de riego, 1 701 240 de temporal y el resto de otra clase de tierras."

Empero, el general Lázaro Cárdenas, al modificar radicalmente la política económica seguida por Calles, tanto durante su gobierno como durante el "maximato", superó en gran medida las trabas que se oponían a un desarrollo rápido de corte capitalista.

Las reformas al sistema bancario y al sistema fiscal, la creación de instituciones directamente vinculadas al proceso productivo, la expropiación del petróleo y el gran impulso que se dio a la reforma agraria, al repartirse cerca de 18 millones de hectáreas que en

² Véase: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *La población económicamente activa de México, 1964-1965*. México, noviembre de 1965.

buena medida se localizaban en regiones de alta productividad o en zonas que con celeridad lograron ponerse en producción, modificaron sustancialmente la estructura económica y social del país. A la par, la política de salarios y precios seguida por el gobierno de Cárdenas permitió una mayor capacidad de compra de los grupos mayoritarios, todo lo cual vino a ampliar y fortalecer el mercado interno en forma jamás antes lograda.

Con base en las cifras disponibles para la época puede afirmarse, sin que exista duda al respecto, que el país en 1940 se encontraba en una etapa de franco y acelerado desarrollo.

En el campo, el reparto agrario, aunado al surgimiento de una potente central campesina y al apoyo del banco oficial creado para atender específicamente las necesidades de los nuevos campesinos, o sea de los ejidatarios, había tranquilizado las inquietudes y las áreas de cultivo se iban ensanchando.

La Ley de Fomento a la Ganadería, expedida en 1937, daba la seguridad y la confianza necesarias para llevar a cabo las inversiones que exige la actividad pecuaria y, aunque criticable porque permitía la subsistencia de latifundios, su expedición se justificaba puesto que el desarrollo ganadero por aquel entonces se basaba en el aumento de la superficie de agostadero por cabeza de ganado, es decir se practicaba la ganadería extensiva.

Ya para 1940 la superficie de labor, según las cifras censales, era de 14.8 millones de hectáreas, de las cuales 7.8 millones correspondían a particulares y 7 millones a los ejidos. Esto es, casi se dividían por igual: lo que da una idea clara de la magnitud y la trascendencia del reparto agrario realizado en ese entonces.

Por lo que hace a la clase de tierra que se había repartido, debe subrayarse que cerca de un millón de hectáreas de las tierras de riego eran ejidales; mientras que en posesión de particulares sólo se encontraban 738 124 hectáreas. En conjunto, la mayor parte de las tierras laborables eran de temporal, clase a la que correspondía el 77% del total, que en cifras absolutas se repartía así: 5.4 millones de hectáreas correspondían a los ejidos y 6.2 millones a los propietarios privados.

Por lo que hace al capital agrícola y ganadero se encuentra, en el propio censo de 1940, que ascendía a un total de 8 182 millones de pesos, de los cuales, restando la suma que representaban las obras de irrigación, quedan 6 952 millones; mismos que corres-

pondían en un 35% a los ejidos, 32% a los predios mayores de 5 hectáreas y en 33% a los predios de 5 hectáreas o menos.

Para dar una idea más clara de lo que esto significa, conviene apuntar que los ejidatarios disfrutaban de 2 710 pesos de bienes de capital³ por hombre ocupado; que en los predios mayores de 5 hectáreas la relación de capital por hombre ocupado era de 2 060 pesos y en los menores de 5 hectáreas de 2 460 pesos. Es decir, relativamente la situación que guardaban los ejidos era superior a la de los predios privados.

Con estos recursos productivos se cultivaron, en el propio año del censo mencionado, 6.7 millones de hectáreas con diversas líneas entre las que destaca el maíz —que absorbía más del 50% del total del área cosechada—, el trigo, el frijol, el cacahuate y el algodón. Además se cosecharon frutales y plantaciones en más de 400 mil hectáreas, agaves en 74 mil y henequén en 166 mil hectáreas.

El valor total de la producción, considerando tanto los cultivos anuales como los frutales, plantaciones y agaves fue de 808 millones de pesos, correspondiendo 408 a los predios ejidales y 400 a los de propiedad privada.

El número de las personas ocupadas en la agricultura era de 3 168 000 que, al compararse con el área efectivamente cosechada de 7.3 millones de hectáreas, arroja una reducida proporción de 2.3 hectáreas por hombre ocupado.

2. DE 1940 A 1950

Desde las postrimerías del régimen cardenista entran en juego fuerzas movidas por el cambio en la situación mundial, debido a la Segunda Guerra; así como por factores internos que han de influir en el desarrollo agrícola.

La imposibilidad de importar bienes manufacturados fortaleció la posibilidad de desenvolver rápidamente la industria de bienes de consumo, particularmente las ramas vinculadas directamente con los bienes agrícolas, en materia de aceites y grasas; fibras textiles; despepite del algodón y henequén; café; preparación y fabricación de cueros y calzado; conservación y preparación de legumbres.

Asimismo, hubo mayores facilidades para exportar materias

³ Exclusivamente capital tangible reproducible y existencias.

primas, algunas de origen agropecuario, lo que condujo a un uso más intensivo de los recursos disponibles, impulsando en grado notable el desarrollo del sector.

Estos cambios en la demanda modificaron apreciablemente la estructura de la producción. Los cultivos alimenticios tendieron a limitarse a las zonas tradicionales, o sea al centro y sur del país, mientras que en las nuevas áreas de riego del norte se daba cabida a los cultivos de exportación.

A partir de entonces se hace más notorio el desequilibrio regional en el desarrollo agropecuario del país, fenómeno que gradualmente se vuelve mucho más agudo.

El ensanchamiento de la infraestructura y la ampliación de los mercados generaron grandes beneficios para todos los agricultores que pudieron acomodarse al cambio ocurrido en las condiciones estructurales de la producción. Esto es, al intensificarse el capitalismo en el campo, la producción tenía que realizarse competitivamente, mejorando su condición sólo aquellos que pudieran hacer frente a la inflación y al alza incesante de los costos.

Dentro de una agricultura de mercado competitivo es preciso adquirir máquinas y aprovechar más intensamente el suelo y el trabajo, para lo cual se requiere la compra de insumos, como semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y fungicidas. Este fenómeno no podía darse en toda la superficie agrícola, ya que el grueso de las extensiones era de temporal de baja calidad, y por lo mismo la producción es aleatoria.

Asimismo, el régimen errático de las lluvias constituye un freno a la adopción de técnicas más eficientes de cultivo, que entrañan un aumento considerable en los costos, y que en caso de no realizarse las cosechas se traducen en mayores deudas para los campesinos.

Por otra parte, lo reducido de los predios en las zonas centro y sur del país, en particular de las parcelas ejidales y de los minifundios privados —que con frecuencia se miden por “hileras” y no por hectáreas— y la situación dudosa en que se encontraban muchos ejidatarios por no poseer aún los títulos definitivos; al mismo tiempo que limitaban el uso de máquinas modernas, contribuían a que el crédito oficial, la construcción de almacenes y los frutos de la investigación se orientaran en beneficio de las nuevas zonas de riego.

Esos factores influyeron y ahondaron el desequilibrio de la agricultura, no sólo entre ejidos y propiedades privadas, a la cual se

refieren con frecuencia los investigadores, sino en general en todo el sector, independientemente del tipo de tenencia de la tierra.

Por otra parte, la actitud asumida por el gobierno en relación con el problema agrario se había modificado bastante. Lejos de continuar el ritmo acelerado del reparto de tierras y fortalecer la organización de los campesinos, se tendió a paralizar todas las solicitudes de dotación y restitución de ejidos a los pueblos; otorgándose, en cambio, mayores garantías a los propietarios privados.

Al dejar en el abandono la organización agraria surgieron una serie de maniobras ilegales llevadas al cabo por los líderes de los propios ejidos, en franca connivencia con los funcionarios encargados de mejorar la situación de los campesinos.

La ocupación ilegal de las parcelas abandonadas, el arrendamiento de ellas a particulares, la concentración de los derechos del agua y en general todas las medidas que beneficiaban a los ejidos fueron aprovechadas por un pequeño núcleo, disolviéndose la base ejidal, cayendo ésta, cada vez más, en un tipo de explotación personal y no colectiva.

Es cierto que los orígenes de esta situación son lejanos. En el célebre proyecto de Ley que presentara Luis Cabrera el 3 de diciembre de 1912 en la Cámara de Diputados, se señala la restitución de los ejidos a los pueblos. Para resolver la situación, Cabrera propuso que los ejidos "sean inalienables, tomando la tierra que se necesite para ellos de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de compras, ya por medio de expropiaciones, por causa de utilidad pública con indemnización, por medio de arrendamientos y aparcerías forzosos".

Si bien es cierto que Cabrera profundizó en su discurso en la explotación que hacían los hacendados de los peones, la forma en que concibe al ejido puede considerarse como un paliativo, pero no como una solución al problema. Es claro que los hacendados latifundistas verían con agrado la implantación forzosa de las aparcerías, ya que ellos se quedaban con el 90% del producto obtenido.

Más adelante señala el propio Luis Cabrera que la restitución de los ejidos debería representar un "medio de complementar el salario del jornalero". Esto es, si bien comprendía la necesidad de tomar la tierra de donde la hubiera, no apuntaba la forma en que los campesinos deberían dejar de ser explotados.

En septiembre de 1925 el presidente Calles presentó a consideración de la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley Reglamentaria sobre la Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal. En ese documento puede leerse lo siguiente:

“[La] seguridad necesarísima para despertar el interés del campesino en el cultivo y aumento de la producción de las tierras; así como ese arraigo del mismo campesino a la parcela, indudablemente que lo da la pequeña propiedad individual . . .

“El ejidatario que entra en posesión de su parcela, tendrá el arraigo a la tierra que se busca, y la seguridad de que, llenando determinados requisitos, el principal de los cuales es ponerla en cultivo y no abandonarla, nada ni nadie podrá arrancarle la posesión de su tierra . . . pues aquella parcela constituye el patrimonio de la familia y está garantizado su uso por él y los suyos”.

En diciembre de 1925, al presentar el proyecto de Ley de Irrigación, Calles fue todavía más claro:

“ . . . El Ejecutivo Federal cree que es una obligación que tiene contraída para con el pueblo y sus representantes legales de ambas cámaras, expresar con toda claridad y firmeza los objetivos que persigue al enfrentarse con el problema de irrigación del país, siguiendo las bases que establece el proyecto de Ley que presenta a vuestra consideración, y estos objetivos son: Primero, desarrollo de la producción agrícola del país mediante el aumento del área cultivada y asegurando las cosechas de las superficies ya en cultivo. Segundo, creación de la pequeña propiedad, mediante el fraccionamiento de las tierras que se irrigen, facilitando en esta forma la resolución del problema agrario. Tercero, liberación económica de una gran parte de la masa campesina del país, fijándola a la tierra como pequeños propietarios.

“Hay en nuestro medio campesino, fuera de la gran masa del campesino humilde, del antiguo peón a quien nunca se le permitió otra cosa que alquilar sus brazos al hacendado, y al que liberan de esa condición social y económica las leyes agrarias que la Revolución dictó y puso en vigor, otra clase que pudiéramos llamar «campesino medio» o liberado apenas en parte por sus solos esfuerzos . . . Se trata de esa masa campesina que forma lo que pudiéramos llamar la clase media de

los agricultores y que serán, mediante el desarrollo de las obras de irrigación, los pequeños propietarios que queden colocados, por sus intereses y aspiraciones, entre los ejidatarios y los grandes terratenientes y, de esta forma, atenuarán en mucho los choques violentos de aquellos intereses, sirviendo de estímulo con su ejemplo a los ejidatarios y de barrera a la ambición monopolizadora de los latifundios”.-

Una vez pasado el cambio revolucionario del gobierno del general Cárdenas —y modificadas las condiciones por la situación mundial— se estimó prudente volver a las viejas formas, sólo que imprimiéndoles una tónica legalista.

En 1942 se expidió el Código Agrario que, aunque parezca increíble, después de 26 años permanece vigente. Este Código fija limitaciones al reparto agrario, al señalar que las fincas que podrían ser objeto de afectación agraria deberían localizarse en un radio de 7 kilómetros, a partir del lugar más densamente poblado del núcleo solicitante. Asimismo, se establece que la unidad de la parcela ejidal será de 6 hectáreas en terrenos de riego o humedad, o bien de 12 hectáreas en tierras de temporal; mientras que permanecen como inafectables terrenos hasta de 100 hectáreas de riego, 150 si se dedican al cultivo de algodón y hasta 300 hectáreas ocupadas con plantaciones de plátano, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales.

Es decir, no obstante lo que había avanzado la técnica de producción y el alto ingreso que generaban propiedades de tal magnitud, se mantuvieron esas extensiones inafectables.

Cabría señalar, empero, algunas disposiciones de dicho Código que son, además de lógicas, lo suficientemente claras para impedir las grandes concentraciones que hay en el campo, pero que se han mantenido como letra muerta. Así por ejemplo, el artículo 63 establece textualmente lo siguiente:

“Para los efectos de este Código se considerarán como un solo predio los diversos terrenos que pertenezcan a un mismo dueño, aunque se encuentren separados unos de otros, y los inmuebles que siendo de varios dueños, sean poseídos pro-

⁴ Un valioso resumen de estas ideas está contenido en uno de los mejores trabajos del maestro Jesús Silva Herzog: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*. FCE. México, 1959, del que se han extractado las citas de Cabrera y Calles.

indiviso. No se consideran como un solo predio los terrenos de cooperativas constituidas por pequeños propietarios que personalmente cultiven sus tierras . . .”⁵

Esta medida obedecía a un fenómeno que apenas se iniciaba pero que se iba generalizando, particularmente en los distritos de riego: la simulación agraria.

Como se ha dicho, durante el gobierno del general Manuel Avila Camacho se frenó el reparto agrario. De diciembre de 1940 a noviembre de 1946 se entregaron 5.5 millones de hectáreas entre 112 mil campesinos. Resulta interesante subrayar que en 1941 la magnitud del reparto fue escasa y que, posteriormente, para hacer frente al éxodo de campesinos que iban en busca de trabajo a los Estados Unidos tuvo que darse agilidad al expediente agrario, fenómeno que se observa hasta 1945 en que se reduce la dotación de tierras en forma drástica.

En este último año se perfilaba ya, con toda claridad, el carácter de los nuevos agricultores, mismos que habían logrado apropiarse de las mejores tierras existentes en el país y pugnaban por rodear sus explotaciones de todo tipo de garantías. El cambio de gobierno y la modificación en la política seguida hasta entonces abrieron la posibilidad de que fuera “legalizada” la situación en que se encontraban los modernos empresarios agrícolas y los nuevos latifundistas.

En efecto, al mes escaso de haber asumido la presidencia del país el licenciado Miguel Alemán reformó, como es sabido, el artículo 27 Constitucional en sus fracciones X, XIV y XV, en los términos siguientes.

Por lo que hace a la fracción X, se establece:

“La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad, o a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras, en los términos del párrafo tercero de la fracción XV de este artículo”.

Esta medida, en la práctica —tal y como señala el maestro Jesús Silva Herzog— “no ha sido posible darle cumplimiento”.⁶

⁵ *Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos*. Comentado por el senador licenciado Manuel Hinojosa Ortiz. México, 1960, pp. 40-41. (Las cursivas son nuestras.)

⁶ *Op. cit.*, p. 489.

En efecto, si se examinan los distritos de riego en qué la parcela ejidal tiene mayor extensión, se encontrará que son el del Río Yaqui (13.9 has.) y el del Río Colorado —Mexicali— (19.7 has.), pero éstos fueron entregados a los campesinos desde la época del general Cárdenas; en cambio en las zonas que fueron beneficiadas a partir de 1946, la superficie media por ejidatario fue muy inferior a las 10 hectáreas citadas en la fracción de referencia.

A la fracción XIV, se le adiciona lo siguiente:

“Los dueños y poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se haya expedido, o en el futuro se expida, certificados de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas”.

A partir de entonces se desató un verdadero alud de peticiones por dichos certificados y demandas de juicios de amparo, mismos que fueron expedidos y resueltos con gran celeridad, consagrándose el derecho de inafectabilidad por el que tanto habían luchado los viejos y nuevos latifundistas.

Y, por lo que hace a la fracción XV, las modificaciones consisten en lo siguiente:

“Se considerará pequeña propiedad agrícola la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras, en explotación.

“Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal; por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o agostadero en terrenos áridos.

“Se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras se dediquen al cultivo del algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientas, en explotación, cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales.

“Se considerará pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fije la ley de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

“Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se le haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias, aun cuando, en virtud de la mejoría obtenida, se rebase los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley”.

Desde luego cabe destacar dos puntos que revisten el máximo de interés: en primer término, los cambios, aparentemente sin importancia, que consisten en denominar a la hasta ayer propiedad inafectable como “pequeña propiedad”; y en segundo lugar, los párrafos finales que dejan la puerta abierta al latifundio en función de la capacidad económica y el interés del particular.

Sobre el primer aspecto el licenciado Lucio Mendieta y Núñez escribió, en un artículo publicado en *El Trimestre Económico*, lo siguiente:

“¿Por qué en un caso la pequeña propiedad es de cien hectáreas y en los otros de ciento cincuenta y de trescientas?”

¿Cómo es posible llamar pequeña propiedad a una extensión de trescientas hectáreas? Es evidente que el legislador no tenía criterio alguno sobre el concepto de pequeña propiedad que debió haber sustituido simplemente por el de inafectabilidad que se usó, con más tino, desde el Reglamento Agrario, en todas las leyes posteriores reglamentarias del artículo 27 de la Constitución en materia de tierras, para no incurrir en el error de llamar pequeña propiedad a una extensión de cien hectáreas y también a una de trescientas sólo porque ésta se halle destinada a cultivos valiosos.

“Los fines de la pequeña propiedad son económicos y sociales. Con ella se trata de crear una clase media rural, satisfacer las necesidades de una familia de esa clase y, en consecuencia, debe atenderse a la productividad de la tierra para fijar su extensión; *mientras mayor sea la productividad debería ser menor la extensión y no al contrario.*”

“La trascendencia de este error es puramente teórica, si se quiere; pero aparte de que indica total ausencia de criterio sobre el concepto de pequeña propiedad, es sensible que figure en el texto de nuestra ley fundamental”.⁷

⁷ Vol. XIV, pp. 136-37. México, 1947.

Los dos últimos párrafos que se citan de la "reforma" son por demás significativos. En primer término, se eleva a pequeña propiedad ganadera lo que antes, con una técnica de producción mucho menos eficiente, sirvió de base para expedir *concesiones ganaderas perentorias*; también quedó en el vacío la extensión, ya que se determinaría "en los términos que fije la ley de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos".

El aspecto final entraña un serio peligro, ya que el "pequeño propietario" que realice mejoras en las tierras, verá su propiedad ajena a las afectaciones agrarias, "aun cuando en virtud de la mejoría obtenida, se rebase los máximos señalados por esta fracción".

Veamos ahora la trascendencia de la reforma desde el punto de vista económico y social. Es evidente que el pequeño propietario, aun limitándose a la ley, estará en clara ventaja frente a los ejidatarios. Tanto en las tierras de riego, excluyendo las destinadas al cultivo del algodón, como en las de temporal y equivalentes, su fuerza económica es diez veces mayor a la del ejidatario parcelero. En el caso del algodón superior aún.

Vayamos a los números:

Para comprender la importancia económica que representan 150 hectáreas dedicadas al cultivo del algodón y poder determinar si en efecto se trata de una pequeña propiedad basta una simple operación aritmética: el costo de cultivo de una hectárea de algodón en la Región Lagunera oscila alrededor de 6 000 pesos, considerando que se utilizan aguas subterráneas para el riego. Esa suma multiplicada por las 150 hectáreas implican una inversión global de 900 000 pesos, que sólo podrá recuperarse hasta la liquidación de la cosecha. ¿Puede considerarse pequeño propietario un agricultor que es capaz de invertir 900 000 pesos en un cultivo tan riesgoso como el algodón?

Al examinar este aspecto, desde otro punto de vista, puede apreciarse que en Sonora, durante 1960 se estimó el costo de cultivo del algodón en 2 500 pesos por hectárea, mientras que el precio rural de la fibra fue de 6 536 pesos la tonelada. Si ponderamos el costo y el precio, considerando un rendimiento medio de 664 kilos por hectárea, se llegaría a un ingreso neto de 275 985 pesos. ¿Podría considerarse a quien percibe anualmente dicha suma como pequeño propietario?

Ahora bien, de acuerdo con la reforma de 1946 una extensión de 300 hectáreas es también una "pequeña propiedad". En Tabasco, durante 1960, el costo de cultivo del plátano roatán fue de 3 500 pesos por hectárea. Aceptando como válido el rendimiento medio fijado por la Dirección General de Economía Agrícola de 11 600 kilogramos por hectárea y un precio medio rural de 500 pesos la tonelada, se puede estimar que el ingreso neto del pequeño propietario de 300 hectáreas es de 690 000 pesos. ¿Pueden considerarse entonces esas superficies como "pequeñas propiedades"?

"Ya ustedes han oído también [señalaba el maestro Narciso Bassols, en 1947] cifras y datos concretos, acerca de lo que representa desde el punto de vista de absorción, de concentración del trabajo humano, una de esas pequeñas propiedades. No se necesita una especial preparación en la materia, ni una educación particular, ni un interés muy grande, siquiera, en las cuestiones agrícolas, para darse cuenta de que trescientas hectáreas de cultivos como los que enumera la reforma del Artículo 27 reclama permanentemente el trabajo asalariado de núcleos importantes de hombres".⁸

En relación con la "reforma", al igual que respecto a variados aspectos que afectaban los intereses de las masas desposeídas, el licenciado Narciso Bassols llegó al fondo del problema al decir:

"Conforme crezca la fuerza económica de la producción agrícola que está en manos de los capitalistas, será más y más difícil la lucha en favor de los ejidatarios y campesinos... El contraste será cada día más desfavorable para el sistema de producción ejidal, si se le deja desorganizado, sin crédito, sin la posibilidad de mejorar sus tierras y elevar el nivel técnico de sus cultivos, mientras por otro lado, la iniciativa privada disfruta de todas las oportunidades y cuenta con todos los elementos que el éxito requiere".⁹

Más adelante afirmaba:

"... nuestra inconformidad no se refiere a las garantías otorgadas a la verdadera pequeña propiedad, sino al disfraz que, bajo ese nombre, tiende a permitir la multiplicación en todo

⁸ Narciso, Bassols: *Obras*, FCE. México, 1964, p. 706.

⁹ *Op. cit.*, p. 712.

el país, de formas de concentración y explotación capitalista de las tierras, con los males que acarrea fatalmente la subsistencia del peonaje".¹⁰

Si las reformas al artículo 27 Constitucional demandan el trabajo de muchos hombres, es prudente preguntar ¿De dónde provendrán?

La respuesta es simple: de los campesinos sin tierra y los pobres con tierra. Supongamos que el ejidatario dispone efectivamente de 10 hectáreas de tierra y que proyecta dedicarlas al cultivo del algodón. Asimismo propongamos un costo hipotético de 3 000 pesos por hectárea, como promedio. Si sabemos que el crédito ejidal sólo alcanza para refaccionar un poco más del 15% de los ejidatarios del país, muchos de ellos sólo alcanzarían a cultivar una pequeña parte de su parcela viéndose obligados, en consecuencia, a rentar la porción de tierra que no pueden cultivar. Y, por otra parte, como su capacidad de trabajo excede con mucho las necesidades que requiere el área que directamente cultiva, podrá alquilar también su fuerza de trabajo.

Si esta es la situación de muchos de los ejidatarios en casi la totalidad de los distritos de riego, el problema es más grave en las zonas de temporal, donde el ciclo de producción se reduce a la corta y errática temporada de lluvias, no quedando para los ejidatarios más que estos caminos: emigrar a la ciudad para subocuparse en tareas no productivas; continuar aparentando su ocupación rural, con un ocio por demás prolongado, o marcharse hacia las zonas de agricultura próspera, lo que mantiene bajo el nivel de los salarios en las mismas, para provecho de los grandes empresarios y ruina de los ejidatarios y campesinos sin tierra que en ellas radican.

Con estas razones a manera de prólogo, sale sobrando decir que durante el gobierno de Alemán se frenó todavía más el reparto agrario. Ocupados los responsables en el trámite de los certificados de inafectabilidad, los expedientes de dotación y restitución de ejidos cayeron en manos de empleados secundarios que daban a los mismos un tratamiento completamente burocrático. Por ello, no extraña que sólo fueran repartidas 3.8 millones de hectáreas, en beneficio de 85 mil campesinos.

¹⁰ *Ibid.*, p. 715.

Cabe subrayar que a partir de esta época es cuando los ejidatarios empiezan a recibir parcelas no aptas para el cultivo: terrenos de agostadero o de monte, o las más de las veces tierras totalmente improductivas. Cuando se trató de terrenos de agostadero o de monte boscoso el ejidatario no pudo realizar la producción por falta de recursos de capital.

En efecto, la escasez de los créditos ejidales se acentuaba en materia silvícola y pecuaria, por lo que para subsistir los campesinos beneficiados tuvieron que arrendar sus tierras y convertirse en asalariados de las mismas personas que les alquilaban sus parcelas.

Al propio tiempo que esta tendencia se manifestaba, las grandes extensiones boscosas fueron desapareciendo, ya que los "rapamontes", pagando sumas ridículas por el usufructo de los montes ejidales, devastaron los recursos naturales sin importarles los daños futuros que ocasionaran con su actitud.

Para desarrollar la ganadería, los grandes ganaderos idearon el alquiler de los pastos ejidales, obteniendo así un ahorro considerable, puesto que las sumas pagadas por este concepto resultaban de poca monta frente a los gastos que debían realizar para proveer a sus animales de la pastura necesaria para la cría y engorda en sus propias extensiones. Así, fue derivándose una fuerte concentración del ingreso en pocas manos.

Con estos antecedentes llegamos a 1950, año en el que conviene hacer un nuevo balance para examinar la forma en que se habían dado muchos de los hechos señalados por el maestro Narciso Bassols.

En 1950 la superficie de labor censada ascendió a cerca de 20 millones de hectáreas. Su distribución entre ejidos y predios privados se había modificado sensiblemente a favor de estos últimos. En efecto, 11.1 millones de hectáreas pertenecían a los particulares y 8.8 millones a los ejidatarios.

La superficie media cultivada, según la forma de tenencia, acusa todavía diferencias mayores. En los predios de más de 5 hectáreas el promedio nacional era de 15.2 hectáreas, mientras que en los ejidos era tan sólo de 3.9.

Por lo que hace a la calidad de las tierras, la superficie de riego en poder de los ejidos llegaba a 1.2 millones de hectáreas (contra 994 000 en 1940), o sea había aumentado en 20.7%; mientras

que la superficie de riego en los predios privados fue, también, de 1.2 millones de hectáreas, incrementándose en relación con la de 1940 en un 65.2%.

La mayoría de las tierras seguían siendo de temporal, clase en la que se agrupaba el 80% de las tierras en explotación en todo el país. El área de temporal correspondía en su mayor parte (57%) a los particulares.

Por lo que hace al capital agrícola y ganadero cabe señalar que ascendía a 26 000 millones de pesos, de los cuales, restando el valor que representa el ganado quedan 23 800 millones. De esta suma, 14 300 millones detentaban los propietarios de superficies mayores de 5 hectáreas, o sea el 60.4%; 8 500 millones correspondían a los ejidatarios, es decir el 25.6%, y el 14% restante a los parvifundistas. Esto es, pese a que la tierra de labor se dividía aparentemente por igual entre las dos formas de tenencia, las dos terceras partes del capital se concentraban ya en manos de los propietarios privados.

El ingeniero Armando González Santos, en su libro sobre la *Estructura y utilización de los recursos en la agricultura*, señala que el valor de la maquinaria agrícola moderna, en 1950, era de 136 pesos por hectárea en los predios mayores de 5 hectáreas; en tanto que en los ejidos apenas se llegaba a 31 pesos, lo que deja al descubierto la enorme diferencia entre un tipo de producción y otro.

Si se considera exclusivamente el capital tangible, representado por los activos fijos y las existencias, cabe señalar que en los predios mayores de 5 hectáreas se dispuso en 1950 de 2 310 pesos por hombre ocupado; en los ejidos de 1 010 pesos y en los predios menores de 5 hectáreas de 1 910 pesos. Lo anterior muestra claramente cómo el sector ejidal contaba ahora con menores recursos, puesto que, como se recordará, en 1940 el censo arrojaba un monto de 2 710 pesos en bienes de capital por hombre ocupado.

El área cosechada en 1950 fue de 9.4 millones de hectáreas, destacando el maíz, cultivo que absorbía el 54% del área cultivada; siguiéndole en orden de importancia el frijol, el algodón, el trigo, la caña de azúcar y el ajonjolí. El valor total de la producción ascendió a 5 139 millones de pesos, correspondiendo 1 905 a los ejidos y el resto a los predios privados.

En la agricultura se ocupaba, en 1950, un total de 4.8 millones de trabajadores, incluyendo aquellos que lo hacían en su propio beneficio. Al comparar la superficie efectivamente cosechada con la población ocupada se obtiene una relación de 2 hectáreas por unidad de factor trabajo; esto es, ligeramente inferior a la de 1940.

De 1940 a 1950 la agricultura mexicana no sólo registra cambios cuantitativos, sino que se operan en ella importantes cambios cualitativos.

Durante el primer quinquenio, el segundo conflicto bélico facilitó el crecimiento de las actividades agrícolas. La ganadería y la pesca fueron, en una primera etapa, las ramas más beneficiadas. En el caso de la ganadería el aumento de la demanda externa se tradujo en importantes inversiones en plantas empacadoras que, con motivo de la "fiebre aftosa", o más bien del "rifle sanitario", propuesto como remedio por la Comisión México-Norteamericana, tuvieron que cerrarse por la falta de materias primas y después por la reducción en la demanda.

Por lo que hace a la pesca, el incremento se reflejó sólo en la mayor cuantía de los volúmenes exportados, que dejaron algunos beneficios al país en la forma de impuestos por la expedición de derechos "vía la pesca" a embarcaciones norteamericanas. También por esas fechas se iniciaron las capturas de camarón en mayor escala para su venta en Estados Unidos.

En la agricultura los cambios son por demás significativos: en primer término, la necesidad de preparar y conservar los productos, de acuerdo con las normas del mercado norteamericano, abrió las puertas al capital extranjero, que modesta, pero eficazmente, inició su labor de control de la producción nacional exportable. En especial en los casos del algodón y el café.

Otras líneas de producción se expandieron como resultado de estímulos externos: los cítricos, las frutas y verduras, en particular la naranja, el limón y el jitomate.

Asimismo se observa un aumento considerable en la explotación de los recursos maderables, en especial las maderas finas; y el aprovechamiento intensivo de las fibras duras como el ixtle de palma o de lechuguilla y el henequén, así como el crecimiento notable en el grado de aprovechamiento de varios productos silvestres como el guayule y la candelilla.

El impacto de la demanda externa puede apreciarse claramente en las siguientes cifras: en 1940 el valor de la producción de bie-

nes agropecuarios representaba cerca del 10.3% de las exportaciones totales, en tanto que para 1945 esa proporción se acerca al 21%.¹¹

Lo anterior implica que a partir de entonces el crecimiento de las actividades agropecuarias, pero sobre todo de la agricultura, estará condicionado en mayor grado por las condiciones prevalentes en el mercado externo que en el interno. Como es lógico, ello entrañó que las mejores tierras —las de riego—, los créditos y los insumos se orientaran hacia ese tipo de agricultura, mientras que en el país se carecía de maíz, frijol, grasas vegetales y otros productos que debían importarse, creándose “mercados negros” que constituyen el origen de no pocas fortunas.

El otro período de reajuste sobreviene con la postguerra, pero sin que en México pudiera dejarse ya de contar con la influencia decisiva de la economía norteamericana. Así, para 1950 el valor de la exportación agropecuaria, sobre el total de las mismas alcanza el 37%.¹² Esto es, la balanza de comercio empieza a descansar en los productos agrícolas y declina la importancia de los bienes mineros, como el cobre, plomo y cinc que representaban al iniciarse esta etapa el grupo más importante del comercio externo.

La política fiscal y monetaria que se sigue por ese entonces fue totalmente contraria a la que el país requería para alcanzar la verdadera industrialización. La rápida dilapidación de la reserva monetaria, efecto de la importación masiva de bienes suntuarios se tradujo en una inflación galopante, primero; y más tarde en una devaluación que, en términos relativos, es la más fuerte que ha sufrido el país.

“... la devaluación monetaria [señala Narciso Bassols], aun dentro de la aplicación de la política general de que forma parte, pudo haber dejado de significar lo que significa de empobrecimiento y de sufrimiento para el pueblo de México, si no se hubiese aplicado en el momento en que se aplicó y dentro de las condiciones en que se puso en práctica”.

Más adelante, el maestro enfatiza:

¹¹ José L. Luna Castilleja. *El comercio exterior y la agricultura mexicana*, Tesis profesional, Escuela Nacional de Economía, UNAM. México, 1964. Cuadro 21, p. 68.

¹² *Ibid.*

“... De 1940 a 1946 —a fines de 1946— la circulación pasa de 980 millones a muy cerca de cuatro mil millones... Sería pueril tratar de negar las características de inflación que hay en ese desarrollo en el volumen de los medios circulantes... El carácter inflacionista de esta circulación, no es solamente determinado por su mero volumen, sino por su distribución y por las peculiaridades de su movimiento en el seno de la sociedad en que circula... La distribución del ingreso nacional, sobre bases inflacionistas y de desigualdad, de desproporcionada concentración, en pocas manos, frente a una notoriamente insuficiente distribución en manos de la mayoría. Un sistema de impuestos que ha abdicado de toda función reguladora y antiinflacionista, para coadyuvar, por el contrario, al robustecimiento y desarrollo de esas tendencias. Un abandono de la acción del Estado encaminada a organizar y vivificar la economía de los campesinos pobres, dedicándose más bien a lo contrario: a apuntalar, robustecer y ensanchar las posibilidades de la agricultura basada en la explotación del trabajo humano y el acaparamiento de la tierra. Un manejo inflacionista de las obras públicas, no sólo por su financiamiento y por los enormes márgenes de ganancia, que acentúa la especulación y el derroche. Una industrialización anárquica, sin derroteros firmes, con apoyos caprichosos del Estado, al compás de intereses y necesidades de orden político”.¹³

El licenciado Emilio Mújica señaló al respecto: “A pesar de la mayor productividad observada, los trabajadores no han mejorado su participación en el ingreso nacional. En otras palabras, no reciben la proporción adecuada del mayor producto que contribuyen a crear. En efecto, mientras que en 1939 el renglón de sueldos, salarios y suplementos alcanzó el 30.5% del ingreso nacional, para 1950 sólo significó el 23.8%, lo que equivale a una reducción del 22%... ”¹⁴

Los factores que en forma desordenada se han presentado antes, pueden señalarse en forma escueta así.

A partir de 1940, pero más concretamente desde 1946:

1) El desarrollo de la agricultura depende más de fuerzas

¹³ Bassols; *op. cit.*, pp. 739, 740 y 745.

¹⁴ Emilio Mújica M., “Salarios”, en *Cuestiones Nacionales*. Ediciones del INJM. México, 1964, p. 149.

- externas (demanda y aprovisionamiento de insumos) que del mercado interno.
- 2) Las mejores tierras, las de riego, y los otros recursos: capital, fuerza de trabajo, crédito e insumos físicos empiezan a concentrarse en determinadas regiones y en manos de unos cuantos propietarios.
 - 3) Ese crecimiento abre las puertas al capital extranjero, que inicia el proceso de control de la agricultura nacional.
 - 4) Los productos agrícolas empiezan a constituir la base de la balanza comercial de México, del lado de las exportaciones.
 - 5) La política económica del país, y más concretamente la fiscal y monetaria, lejos de contribuir a superar las condiciones de vida miserables de la población rural y a liberarla de la explotación, apoya el acaparamiento de la tierra y la explotación del trabajo humano.
 - 6) Esa misma política contribuye a generar la grave inequidad en la distribución del ingreso.

Esa distribución del ingreso, resultado de las relaciones de producción prevalecientes, influye —al igual que los elementos antes enumerados— en la deformación de la demanda y, en general, de la estructura económica moderna de México, en proceso de desarrollo.

Sin embargo, la productividad por hombre ocupado en la agricultura pasa de 1 410 a 1 907 pesos, esto es, se acrecienta en 35%; la del personal dedicado a la industria, de 8 166 a 9 477, lo que representa un aumento relativo de 16%, en tanto que en la rama de servicios, el producto por hombre ocupado que en 1940 era de 7 515 pesos pasa en 1950 a ser de 9 112, esto es 21% mayor.¹⁵ No obstante todos los factores en contra, la agricultura (en general el sector agropecuario) mostraba una mayor expansión relativa.

Todos estos elementos han de jugar un papel definitivo en la etapa siguiente.

3. DE 1951 A 1960

Las tendencias señaladas se agudizan todavía más en la década pasada. El ritmo de desarrollo de la agricultura se mantuvo a un alto nivel hasta 1955, como resultado de la apertura de grandes

¹⁵ Véase *México en cifras*, 1966. publicado por Nacional Financiera, S. A.

extensiones al cultivo bajo riego y el incremento observado en los niveles de inversión, tanto por parte del sector público como de los particulares, quienes alentados por el desarrollo expansivo e inflacionario dedicaron parte sustancial de sus recursos a los cultivos industrializables. Asimismo, "alentado" por la guerra de Corea, el mercado internacional se mantuvo con precios atractivos para los principales productos de exportación: algodón, café y jitomate.

Cabe subrayar que entre 1947 y 1955 el producto agrícola creció a un ritmo mayor que otros sectores de la actividad económica, tales como la minería, el comercio e inclusive la industria manufacturera.

Empero, a partir de 1956 están en juego otros elementos: los precios de los principales productos de exportación se flexionaron bruscamente, y en consecuencia el ingreso de los agricultores se contrajo y la producción tuvo que reorientarse, en proporción elevada, a los requerimientos del mercado interno.

Esa reorientación, precisamente por tener lugar en las áreas de mayor productividad, condujo, de modo paulatino primero; y mucho muy rápido poco después, a la saturación del propio mercado. Así, la oferta de maíz y trigo proveniente de las zonas de mayores rendimientos, sumada a la producción obtenida en las regiones que podrían llamarse de agricultura "tradicional", rebasó el nivel de la demanda, dando lugar a la aparición de importantes excedentes, no obstante los bajos niveles del consumo por habitante en la mayoría de las líneas, pero básicamente en las de alimentos de alto valor proteínico.

Por otra parte, para 1956 se habían agotado los recursos acuíferos y agrológicos que presentaban menores dificultades para su aprovechamiento, por lo que a partir de entonces los gastos de apertura de nuevas áreas de cultivo exigieron montos crecientes. Asimismo, los precios de la maquinaria agrícola, de los fertilizantes, las semillas mejoradas y los insecticidas tuvieron alzas marcadas que limitaron aún más las posibilidades de un desarrollo rápido.

Por lo anterior, no extraña que el ritmo de crecimiento de la agricultura descendiera drásticamente. En efecto, de 1956 a 1962 el ritmo de desarrollo de la actividad fue de 2.7% anual. Esto es, por debajo de la tasa media de crecimiento de la población observada en el mismo lapso.

Ahora bien, independientemente de las causas de esa flexión en el desarrollo, mismas que han quedado bosquejadas, deben tomarse en cuenta otros elementos, tales como:

En primer lugar, que la política agraria en el período de gobierno del señor Adolfo Ruiz Cortines había seguido la tónica marcada por el licenciado Alemán. Es decir, continuaba paralizado el reparto de tierras, no obstante que se pregonaba por aquel tiempo que uno de los pilares de la política gubernamental sería el de la reforma agraria. Lo cierto es que ésta siguió maniatada y apenas si se entregaron 3.2 millones de hectáreas entre 56 000 campesinos aproximadamente.

Por otra parte, se insistió, en repetidas ocasiones, en que ya no había tierras que repartir. Sin embargo esta aseveración resultaba alejada de la realidad, puesto que según el censo de 1950 existían 7 335 predios mayores de mil hectáreas y menores de 5 mil, cuya extensión global era de 17.2 millones; entre 5 001 y 10 000 hectáreas fueron censados 1 523 predios que ocupaban 11 millones de hectáreas en conjunto; y subsistían todavía 1 661 fincas particulares, con superficie mayor a 10 000 hectáreas cada una, que ocupaban 52.8 millones de hectáreas, o sea un poco más de la cuarta parte de la superficie global del territorio nacional. Estos renglones daban idea de la existencia de grandes predios susceptibles de ser fraccionados en ejidos.

En segundo lugar, las formas de comercialización habían desvirtuado el sistema de acumulación del capital en la agricultura. En efecto, como fruto del desarrollo industrial, las plantas dedicadas a la transformación de los productos agrícolas se beneficiaron, cada vez en mayor medida, con los aumentos en los precios, tanto de los bienes semielaborados que se exportaban, como de aquellos de consumo final; destacando en el primer caso el algodón, el café y el henequén; y en el segundo, las oleaginosas, legumbres y frutales.

Esta situación se vuelve mucho más crítica a raíz del creciente control que ejerce el capital extranjero sobre los productos agrícolas más importantes, control que por tener sus bases en las necesidades financieras de los agricultores implica un encadenamiento de causa a efecto muy difícil de romper.

Para ilustrar esta idea, cabe citar que tanto los ejidatarios como los propietarios privados requieren del crédito de las plantas despepitadoras, quienes obligan por ello, a los agricultores que

refaccionan, a venderles su cosecha. Esto implica un compromiso para los productores, mismos que deben aceptar que como parte del crédito le sean entregadas semillas, fertilizantes, insecticidas y herbicidas a precios alzados.

Además, las empresas despepitadoras fijan el precio de compra, rebajando de la suma estipulada cantidades importantes por supuestas deficiencias en la calidad de la fibra. Cobran además un alto precio por la operación de despepite que, en la mayoría de las zonas, se fija a la par con el valor de la semilla. De este modo, mientras que la firma crediticia-industrial y comercial, o sea la despepitadora, obtiene utilidades como agente financiero, como comerciante y como industrial, el agricultor ve mermados sus posibles ingresos, en tal forma que las sumas que recibe como liquidación no permiten más que un mediano nivel de acumulación, con frecuencia insuficiente para mejorar las condiciones en que se lleva a cabo la producción.

Puede citarse, en tercer lugar, que el pesado aparato comercial ha venido absorbiendo una mayor proporción del valor generado por la agricultura. Resulta de interés subrayar que los márgenes de mercado, o utilidades netas de los comerciantes, representan cerca del 50% del valor de la producción agrícola. Es decir, que entre acaparadores locales, transportistas, almacenistas y grandes empresarios del mercado central, entes que representan una porción muy pequeña de la fuerza de trabajo (al menos durante 1960) percibían una parte proporcional a la mitad del ingreso global generado por 6 millones 144 mil personas ocupadas en actividades primarias.

Ello refleja, sin que sea necesario un análisis muy detallado, el papel que desempeña la intermediación como una más de las causas principales que ha frenado el desarrollo agrícola.

Nuevos datos censales

Después de estos comentarios, es tiempo de hacer un nuevo balance para tener una idea de la evolución de los principales indicadores, partiendo de las cifras del Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1960.

En este año, la superficie total de labor era de 23.8 millones de hectáreas; esto es, escasamente el 12% del área territorial del país. De esa suma, 10.3 millones eran tierras ejidales (43% del

total), en tanto que los predios privados disponían de 13.5 millones de hectáreas, o sea el 57% restante.

La clasificación de las tierras es por demás significativa: pese al gran impulso que se dio a las obras de riego en los gobiernos del licenciado Miguel Alemán y del señor Adolfo Ruiz Cortines, la superficie de temporal era de 19.4 millones de hectáreas (el 81.4% del total, o sea tanto en términos absolutos, como relativos, mayor a la de 1950), las tierras de jugo o humedad representaban tan solo el 3.7% —893 mil hectáreas—, y el resto, 14.9% correspondía al área de riego, misma que sumaba 3.5 millones de hectáreas.

De la superficie de temporal, casi la mitad fue censada como área “en descanso”. Esto es, 10.4 millones de hectáreas no se cultivaron ese año, en parte como resultado de la práctica colonial de “año y vez” que prevalece en muchas regiones; y por otra parte —tal vez la causa más realista—, por las deficiencias del régimen pluviométrico y/o del crédito.

Sobre este aspecto cabe destacar algunas observaciones del ingeniero Jorge L. Tamayo, persona que ha dedicado buena parte de su tiempo de trabajo al estudio de los recursos del país:

“En el temporal es la lluvia el factor determinante de su productividad, tanto en relación con los suelos que se han formado como por los cultivos que se pueden practicar. Es posible, en función de estos elementos, clasificar el temporal en cuatro grupos bien caracterizados.

“El primero, formado por las áreas en que la cantidad de lluvia anual y su precipitación más o menos uniforme, distribuida a lo largo del año, permite tener la seguridad de un cultivo anual y, a veces, hasta dos. Lo constituye, en general, la planicie costera del Golfo de México, del río Pánuco a la Laguna de Términos, la costa de Nayarit, la de Chiapas y algunos pequeños valles de Chiapas y Michoacán. Cuando mucho 3 000 000 de hectáreas.

“El segundo grupo, incluye las áreas con precipitación mayor a 700 mm. anuales, mal distribuida a lo largo del año. Cubre gran parte de las zonas centrales y las planicies costeras tropicales del sur de Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Posiblemente representan 15 000 000 de hectáreas, de las cuales se cultivan el 50% y el resto se deja en descanso.

“Un tercer grupo comprende las áreas que tienen una lluvia irregular a lo largo de períodos de largos años, de suerte que en varios de ellos la precipitación es inferior a 500 mm. anuales; además, su distribución a lo largo del año es irregular. Estimativamente cubren 5 000 000 de hectáreas.

“Finalmente, el grupo cuya precipitación es sistemáticamente inferior a 500 mm. anuales y a veces, es irregular su distribución a lo largo del año. Posiblemente cubre 7 000 000 de hectáreas”.¹⁶

De las observaciones del ingeniero Tamayo, podría derivarse que escasamente 10.5 millones de hectáreas de la superficie total de temporal son susceptibles de cultivarse con cierto grado de seguridad en cuanto a la obtención de cosechas.

Ello significa que se sigue haciendo un uso inadecuado de los recursos naturales. Aunque en términos distintos, está en pie la idea que plasmara don Andrés Molina Enríquez:

“No hay región de la República que no tenga sus ventajas y sus inconvenientes. Lo malo, tratándose de esta materia, es que se ha olvidado mucho el principio de que la naturaleza impone la dirección del trabajo, y nos hemos empeñado en sembrar cereales en los desiertos del Norte; en formar colonias en Yucatán; en establecer fábricas en el Valle de México y en sembrar henequén en Guanajuato”.¹⁷

Pasemos ahora al punto crucial ¿cómo se dividían las tierras en 1960? ¿Cuál era la magnitud de las unidades agrícolas?

En primer término, cabe destacar que 668 162 parcelas ejidales, pertenecientes a un mismo número de ejidatarios, eran de 4 hectáreas o menos.

En segundo término, si al grupo anterior se añade el comprendido entre 4.1 y 10 hectáreas que suman 612 984 parcelas, se llega a un subtotal de 1 281 164 unidades de explotación ejidal, que tienen un máximo de 10 hectáreas. Ello representa el 81% del total de las superficies de explotación individual censadas en 1960.

En tercer término, consideremos el parvifundio privado, o sea las tierras de 5 hectáreas o menos, que comprenden escasamente

¹⁶ Jorge L. Tamayo: *El problema fundamental de la agricultura mexicana*. IMIE. México, 1964, p. 95.

¹⁷ Andrés Molina Enríquez: *Los grandes problemas nacionales* (1908). *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. Suplemento al número 1, volumen V. México, 1953, p. 15.

1.5 millones de hectáreas en total, pero que constituyen 928 717 unidades. Si sumamos estas últimas con las ejidales, se llega a un segundo subtotal de 2 209 863 unidades.

Para llegar a un dato más revelador, agreguemos a esa cifra las 95 229 unidades hasta de una extensión de 10 hectáreas. *Obtenemos así un gran total de 2.3 millones de unidades de explotación que pueden considerarse*, salvo contados casos, ya sea por su cercanía a los grandes mercados, por encontrarse rebasadas por áreas urbanas o por poseer otros recursos, *como auténticos minifundios*.

Es indispensable subrayar entonces que el minifundio abarca, en realidad, el 86% de las unidades en explotación, puesto que sólo en contados casos los ejidos tienen ese sentido. *Esto constituye el problema central de la agricultura en materia agraria, en el momento presente*.

En efecto, por más que pudiera intensificarse el uso de la tierra —dadas las condiciones del mercado—, es imposible que con el auxilio de la técnica pueda absorberse en espacio tan reducido el potencial enorme que representa la fuerza de trabajo.

Aunque con las reservas del caso, por las diferencias que entraña la forma de distribución de la tierra, el marco estructural en que se desenvuelve la actividad y la conjugación de los factores trabajo y capital, puede mencionarse que en Estados Unidos la fuerza de trabajo por acre (0.4050 hectáreas), necesaria para cultivar trigo se ha reducido de 56 horas/hombre en 1800 a sólo 2.9 en 1960-1963; en el caso del maíz la cuota de trabajo para el mismo período se reduce de 86 a 7 horas/hombre; y en el caso del algodón de 185 a 48 horas/hombre.¹⁸

La tendencia anterior se aplica a todo aquel país que presente desarrollo. La acumulación de capital y la innovación tecnológica lleva a la reducción del tiempo de trabajo necesario para producir un artículo determinado o, en el caso de la agricultura, para cultivar un espacio dado. Si a lo anterior se agrega que la técnica incrementa el volumen de producción por unidad de trabajo y de superficie quedamos colocados, frente a frente, con los dos problemas centrales del campo mexicano:

- 1) El minifundio prevaleciente es uno de los elementos que

¹⁸ U.S. Department of Agriculture. "Labor used to produce field crops". *Statistical Bulletin*. N° 346. Washington, D. C., mayo 1964.

unido al avance de la técnica tiende a desplazar brazos de la agricultura a otros sectores.

- 2) Pero, además, aun donde la técnica no influye en el alza de los rendimientos físicos y monetarios por unidad de tierra, el crecimiento de la población vuelve innecesario el trabajo de las unidades agregadas de este factor.

Por ello, el afirmar sin ninguna duda que podría reducirse el nivel de trabajo en la agricultura mexicana en casi un 50%, sin que ello afectara el volumen de producción en lo más mínimo, es decir la verdad.

En México, el minifundismo se traduce en la subocupación del trabajo, en el desperdicio de brazos ("ocio rural") y en la desocupación temporal a causa del régimen de lluvias, limitado a un ciclo, como se tiene en la mayor parte de las zonas temporales.

Lo anterior implica bajos niveles de ingreso por habitante del medio rural, escaso poder de compra y limitaciones severas al ensanchamiento del mercado interno, que debe ser la base de un desarrollo económico sano.

Por ello puede afirmarse también que no es a base de medidas ingeniosas que a cada momento se proponen, digamos la introducción de "minitractores", como podrá resolverse ese problema del minifundio que genera, a su vez, obstáculos mucho más graves.

Examinemos otros elementos:

Si como hemos venido haciendo, se considera exclusivamente el capital tangible y las existencias, excluyendo el valor de las tierras, en 1960 el capital agrícola fue de 22 327 millones de pesos. Puesto que la población ocupada en la agricultura ascendió a 6.1 millones, lo anterior quiere significar que el capital por persona ocupada fue de 3 660 pesos como promedio. Sin embargo, cabe destacar que para ese mismo año el capital por persona ocupada en los predios mayores de 5 hectáreas era 3 veces superior al de las personas que laboraban en los ejidos y 8 veces mayor al de los parvifundistas. Esto implica que entre 1940 y 1960 se tuvo un desarrollo altamente desequilibrado que condujo a una fuerte concentración y centralización del capital.

En un trabajo recién publicado, el licenciado Carlos Tello muestra la situación comparativa en la maquinaria agrícola en uso. El número de tractores en los predios privados mayores de 5

hectáreas pasa de 19 093 en 1950 a 43 501 en 1960, y en los ejidos, de 3 617 a 11 036. Es decir, en términos relativos mejoró la participación del sector ejidal, aunque éste sólo posee aproximadamente una quinta parte del total de tractores. Un fenómeno similar ocurre en el caso de los camiones, desgranadoras de motor y arados de fierro. Sólo en el uso de trilladoras mecánicas se acrecienta el acervo en manos de agricultores particulares.¹⁹

El renglón de capital más importante en la agricultura es la tierra. De los 3.5 millones de hectáreas de riego censadas en 1960, 2.1 millones estaban ya en manos de los propietarios privados y sólo 1.4 millones correspondía a los ejidos. Esto es, tanto que la propiedad privada de riego estaba a punto de triplicar la superficie que detentaba en 1940, el área en poder de ejidatarios apenas había aumentado en 40%.

La superficie cultivada en 1960 fue de 13.8 millones de hectáreas, incluyendo la extensión dedicada a plantaciones y agaves. Al relacionar esta cifra con la población ocupada en la agricultura resulta un promedio nacional de 2.2 hectáreas por unidad de trabajo.

Cabe subrayar que no obstante el aumento registrado en los rendimientos agrícolas, y la enorme diferencia en cuanto a la existencia de tractores que pasan de 4 600 en 1940 a 54 500 en 1960, la superficie por hombre ocupado, como ya se habrá deducido, se mantiene casi constante en los años extremos.

Ahora bien, el valor de la producción agrícola ascendió a 14 398 millones de pesos en 1960, correspondiendo el 53.5% a los predios mayores de 5 hectáreas, el 40.8% a los ejidos y el 5.7% a los predios de 5 hectáreas o menos.

Los datos anteriores carecerían de interés si no se toma en cuenta la forma en que se distribuye el valor de la producción por grupos de valor, y por tipos de tenencia. Estos indicadores pueden servir para ilustrar la distribución del ingreso generado en la agricultura.

En 1960 se censaron, en producción, un millón treinta y un mil predios.²⁰ De ellos el 94.3% obtuvo ingresos inferiores a 25 000 pesos; mientras que, en el extremo opuesto, el 2% de los predios

¹⁹ Tello M., Carlos: *La tenencia de la tierra en México*. UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales. México, 1968.

²⁰ En el Censo Agrícola se considera a cada ejido como una unidad (18 301, en total).

absorbieron el 70.1% del valor de las ventas. Para dar una idea del grado agudo de concentración que se padece en el medio agrícola, cabe señalar que en Estados Unidos el 10% de los predios agrícolas genera el 40% de las ventas, y se habla de que eso ya implica un alto grado de concentración.

Lo anterior pone de manifiesto que la agricultura constituye un magnífico negocio para unos cuantos, en tanto que la gran mayoría de la población ocupada en esa actividad vive en condiciones precarias. Más del 55% de los predios censados tuvieron ventas inferiores a 1 000 pesos durante 1960.

No obstante todos esos factores contrarios al desarrollo de la agricultura: la tendencia al minifundismo, la concentración de las mejores tierras en manos de propietarios privados, la caída de los precios internacionales, el *dumping* algodonerero iniciado en 1956 por el gobierno norteamericano y la necesidad de reorientar la producción agrícola hacia el mercado interno; la productividad por hombre ocupado siguió creciendo, casi al mismo ritmo que la industrial. En cambio, en detrimento de ambos sectores productivos fue notable el ascenso del ingreso por hombre ocupado en el comercio y los servicios.

En efecto, en la agricultura se pasa de 1 907 pesos por hombre ocupado en 1950, a 2 279 pesos para 1960; esto es, un aumento global de aproximadamente el 20%; en la industria de 9 477 a 11 458 pesos, es decir el 21%; en tanto que en los servicios se tiene un incremento del 29% al relacionar 9 112 pesos contra 11 740.

Por otra parte, merece subrayarse que la producción agrícola generó, en 1955, el 43.8% del valor total de las exportaciones y, si bien su participación disminuyó en el lapso 1956-59, para 1960 contribuyó con el 43%, como resultado del incremento observado en las ventas internacionales de azúcar.

Del lado de las importaciones de bienes agropecuarios, es palpable la tendencia decreciente de las mismas. En 1950 representaban el 15.2% del total, en 1955 el 9.6% y en 1960 sólo el 9.5%.²¹

Antes de finalizar este apartado conviene precisar que no obstante el interés de algunos economistas, agrónomos y demás personas que se ocupan de examinar los aspectos agrícolas, así como de los agricultores privados, por demostrar que el ejido constituye

²¹ Véase José L. Luna Castilleja. *Op. cit.*

“un fracaso”, vale la pena mencionar que en varios de los cultivos más importantes, pese a tener todo en contra, supera el ejido los rendimientos alcanzados por los agricultores particulares. Tal es el caso del maíz, el algodón, la caña de azúcar y el arroz, entre otros.

4. DE 1961 A 1967

En este período se modifican las condiciones en que se desenvuelve la agricultura. Se ha dicho que la demanda externa de los principales productos tendió a contraerse, principalmente como resultado de la saturación de los mercados mundiales de algodón, café y otros productos.

Como efecto asimismo del desarrollo tecnológico que incorpora nuevos elementos sintéticos que desplazan a las materias primas de origen agrícola; como resultado también del mejor aprovechamiento de las sustancias y elementos que pueden extraerse de los bienes agrícolas; todo lo cual, unido a una oferta cada vez más abundante, como resultado, por una parte, de la apertura de nuevas áreas de cultivo en los países africanos y, por la otra, del incremento en la producción de los países latinoamericanos — entre ellos México— dio lugar a una baja importante en los precios internacionales de los productos de exportación. La reducción de los mismos, en algunos casos, como el del café, llega hasta el 50% de las cotizaciones alcanzadas a mediados de la década anterior.

Por lo que hace al mercado interno, la saturación de la demanda solvente se hace evidente. La incapacidad adquisitiva de las mayorías ocasiona la colocación de excedentes de trigo y maíz en el mercado intencional a un costo sumamente elevado para la economía nacional (se estima que aproximadamente se pierden 350 pesos por cada tonelada de maíz que se exporta). Este aspecto es, sin duda, uno de los que explican la importancia relativa del sector agrícola en la balanza comercial.

Como es sabido, los precios de garantía mantenidos a un nivel uniforme en todo el país, facilitaron el cambio en el uso de la tierra de riego. El producir maíz y trigo en los distritos de riego se volvió un gran negocio para los empresarios y negociantes agrícolas. El gobierno federal, buscando fines sociales para alentar un mayor ingreso en las áreas de temporal mantuvo, durante cierto

lapso, dichos precios de garantía, alcanzándose un gran volumen de producción que tuvo que colocarse en el mercado internacional a bajos precios, toda vez que hay varios países productores que tienen costos muy inferiores a los que se registran en el país y mayores rendimientos.

La Federación subsidiaba esas exportaciones vía precios de garantía. Pero si se considera que lo prevaleciente es un sistema de mercado, al ligarse en competencia las zonas de agricultura avanzadas con las "tradicionales", el fondo disponible para cubrir los precios de garantía se absorbía, en su mayor proporción, por las modernas empresas agrícolas, limitando las posibilidades de mejores precios y por lo mismo de mayores ingresos para las personas ocupadas en la agricultura de temporal, perdiéndose en el vacío el sentido social de dichos precios.

Esta política se modifica en los últimos años. Empero, en vez de contribuir a estimular las zonas más eficientes, esto es la de mayores rendimientos unitarios y modificar el uso de la tierra en las regiones de baja productividad, se hizo lo contrario, o sea reducir el nivel de los precios de garantía en las zonas más aptas y elevarlo en las de escasa productividad. Por esta vía el maíz y el trigo continúan adquiriéndose a precios altos y se siguen generando pérdidas en el comercio exterior de los mismos, lo que representa una sangría considerable al ingreso federal que tiene que contrarrestarse, en ausencia de una política impositiva progresiva, a través de mayores empréstitos internos y externos.

Esta circunstancia, por otra parte, contribuye a la deficiente distribución del ingreso y deforma la demanda interna a tal grado que, en varias ramas industriales cuyos productos podrían tener una demanda más elástica, se reduce el volumen de producción y se subutiliza la capacidad instalada.

Otro rasgo característico de ese período y que pesa negativamente en el desarrollo de la agricultura ha sido el control absoluto que ejercen ya las empresas extranjeras en la industria agrícola.

En efecto, las despepitadoras de algodón, con Anderson Clayton a la cabeza, controlan ya varios cultivos entre los que cabe destacar el cacahuete, el cártamo, la copra y otras oleaginosas. Sus actividades asimismo se han ensanchado, ya que para ejercer su predominio en determinadas líneas que a ellos interesan, llegan incluso a financiar otros cultivos. Así por ejemplo, en Mexicali, durante 1963 la Jabonera del Pacífico y otras empresas extranjeras

refaccionaron el cultivo de trigo con la condición de que en el ciclo siguiente se destinaran las tierras al cultivo del algodón.

Pero además, las industrias alimenticias agrícolas, antes nacionales, han pasado a manos de extranjeros, dominadas por la *General Foods*, Productos de Maíz, *Heinz*, *Gerber*, Industrial Fénix, *Anderson Clayton*, *Del Monte*, *Fillus*, *Mc Cormick*, *Nabisco*, *Kellog's*, *United Fruit* y otras firmas, que controlan la transformación de cereales, verduras, frutas y carnes de distintos tipos.

En materia agraria, no obstante el impulso que se da al reparto agrario en el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos, concediendo derechos sobre 16 millones de hectáreas entre 1958 y 1964, la superficie cosechada se incrementa en bajo grado, de 12.3 a cerca de 15 millones de hectáreas. Cabe destacar, en especial, que la extensión cosechada en los distritos de riego, al menos entre 1961 y 1964 permanece casi constante, pasando de 2 millones 120 mil hectáreas a 2 millones 133 mil.

La trascendencia de este reparto no es comparable a la del período cardenista, en función de que las tierras repartidas entre 1958 y 1964 no son equiparables en calidad a las que se distribuyeron entre 1934 y 1940 y a que no se afectaron zonas densamente pobladas; también porque no libera fuerza de trabajo acasillada y, principalmente, porque un efecto de esta naturaleza, que se traduce en la expansión del mercado interno, ya se había dado con anterioridad.

Si por otra parte, se examinan las formas de producción y sus efectos en la distribución regional del ingreso agrícola, es conveniente señalar que, mientras en 1940 la superficie de riego representaba sólo el 5.3% del total, en 1964 alcanza el 14.7% del área de labor nacional. Pero, en términos de valor, los distritos de riego elevan su participación del 12.7 al 28%, en los años anteriormente citados. Esto implica, para el año de 1964, que mientras el valor de la producción generada en una hectárea era de 1 808 pesos, como promedio nacional, en los distritos de riego la media resultante fue de 3 413 pesos. Es decir, casi el doble.

Ello se explica por las fuertes discrepancias en los rendimientos físicos, en uno y otro tipo de tierra; por la densidad de la producción, mucho más alta de las zonas de riego; y fundamentalmente por la concentración del capital. Del total de tractores existentes en 1960, el 63.4% (34 553 unidades) operaba en los distritos de riego y del total de trilladoras combinadas el 73% correspondía

a los mismos (2 811), así como el 60.2% de los camiones, con 24 310 unidades.

En general, por lo que hace al ritmo del desarrollo agrícola en el período 1961-1967, pueden diferenciarse tres etapas: el de 1961 que cierra el estancamiento crítico; el comprendido entre 1962-65 que es mucho más activo, con motivo de los ajustes en los usos de la tierra, en especial el impulso al cártamo y al sorgo que llegan en ese corto lapso a saturar el mercado nacional, lo que indica una vez más la falacia de la "inelasticidad de la oferta" de la producción agrícola —tesis esgrimida por la CEPAL para explicar el estancamiento relativo de América Latina—; y un período de atonía, pese a los "buenos cielos" que privaron durante 1966 y 1967, en que se reduce el ritmo de crecimiento a 1.6 y 2% en el sector agrícola.

Al comparar el ritmo medio anual de aumento de la productividad por hombre ocupado en los tres períodos, se tiene lo siguiente: mientras entre 1940-1950 el índice es de 3.4%, para 1950-1960 se reduce a 2%; pero, en el lapso 1960-1967 se registra el de 1.7%. Esto es, la productividad en la agricultura por hombre ocupado crece hoy a una velocidad inferior, relativamente en la mitad que la registrada en el período inicial.

Por el contrario, en la industria los índices correspondientes son de 1.7% para 1940-1950 (la mitad que para la agricultura); 2.2% en la fase de 1950 a 1960 (es decir, apenas 0.2% arriba del sector primario); y de 3.9% para 1960-1967, o sea más del doble que el indicador de la productividad agropecuaria.

En la rama de los servicios, los coeficientes de ingreso por hombre ocupado son de 2.2, 2.9 y 3.4% para los períodos señalados, en orden cronológico.

Lo anterior confirma que entre 1950 y 1960 las actividades comerciales, financieras y administrativas, o sean las llamadas actividades terciarias, fueron más dinámicas que las ramas productivas, en sentido estricto, pero aun en el decenio presente la relación ingreso hombre ocupado en ellas supera en dos tantos el ritmo registrado en la agricultura.

Para 1967, con base en los datos de *México en cifras*, se calculó el producto por hombre ocupado en la agricultura en 2 448 pesos; en la industria en 14 402 pesos —o sea casi 6 veces superior al del sector agropecuario— y el ingreso por hombre ocupado en los ser-

vicios en 14 359 pesos. Este último es similar al industrial y muy por encima de la productividad por unidad de factor trabajo dedicado a la agricultura.

5. BALANCE DE CONJUNTO

En uno de los documentos oficiales de los Estados Unidos²² se señala que la contribución de la agricultura para el desarrollo económico encierra siete fases:

- 1) Aportar fuerza de trabajo para el desarrollo industrial;
- 2) Oferta abundante y barata de productos alimenticios;
- 3) Servir de amplio mercado a la producción industrial;
- 4) Generar ingresos netos, a través del comercio exterior;
- 5) Aportar materias primas para el desarrollo industrial;
- 6) Sostener el nivel de producción en las fases depresivas, y
- 7) Ayudar al desarrollo económico de otros países.

Para el caso de México, tal vez sea aplicable este esquema, modificándolo en su última fase, en los términos siguientes: "Contribuir al desarrollo general del país."

Veamos ahora si la agricultura mexicana ha cumplido su parte:

1. Es innegable que la Revolución de 1910, al transformar la vida de los peones acasillados, significó un gran aliciente para la formación del mercado de trabajo. Empero, no es sino a partir de 1940 cuando se inicia, con firmeza, la reducción relativa de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura. En efecto, de 67.7% del total que representaba en 1930 (superior ligeramente a la proporción de 1921) se inicia el descenso hasta llegar al 51.1% en 1965.

2. Si bien es innegable que la agricultura mexicana genera una producción más que suficiente para llenar las necesidades alimenticias de la población, al menos por lo que se refiere a los bienes de consumo popular, de conformidad con los patrones estableci-

²² U.S. Department of Agriculture. Economic Research Service. *Agricultural Economic Report*, N° 28. "Agriculture and economic growth". Washington, D. C., marzo 1963, p. ii.

dos, lo cierto es que las formas de industrialización, comercialización y distribución impiden que dicha producción llegue a precios baratos al grupo de población más necesitado: al obrero y al campesino.

El monopolio, el control de las grandes firmas, la competencia "aparente" y la publicidad excesiva influyen en el precio de los artículos básicos y limitan su consumo a determinados grupos.

Por ello es revelador que la agricultura, en su estructura productiva se ha deformado en función de la concentración del ingreso, y lo real es que el pueblo obrero y campesino de México sigue mal nutrido, según se desprende de los nuevos estudios elaborados por varias entidades del sector público.

La Dirección de Estadística, en el estudio citado anteriormente*, presenta un cuadro por demás interesante: el 83.3% de las familias existentes en el país (total = 7 561 932), es decir 6 297 397 unidades familiares, destinan un máximo de 749 pesos mensuales a la compra de artículos alimenticios.

Si la familia promedio es de 5 miembros, lo anterior significaría que el gasto personal en alimentación, al menos por lo que hace al grupo más amplio es, también en promedio, *hasta* 149.80 pesos al mes, o sea de 4.90 pesos al día. Con ese nivel de ingresos es difícil alcanzar un patrón de consumo que permita evitar el hambre y la desnutrición, con su secuela de efectos en el desarrollo social y en la salud de los individuos.

3. Indiscutiblemente es este punto: "servir de amplio mercado a la producción industrial", lo que ha motivado la preocupación de la iniciativa privada.

Los industriales sienten que la agricultura se ha rezagado, que los bajos ingresos de los amplios núcleos campesinos deprimen la demanda y por lo mismo la producción de bienes de consumo, limitando con ello los volúmenes de venta y por lo mismo las utilidades de los empresarios. Es decir, cuando hablan del problema agrario, debe entenderse que tratan de buscar la solución a sus propios problemas, pero no a los del campo.

Si se examina en términos gruesos el proceso de desarrollo de la economía nacional, la forma y orientación del crecimiento industrial, la penetración del capital extranjero, la imposición de hábitos de consumo correspondientes a un diferente nivel de ingreso y so-

* *La población económicamente activa de México, 1964-65.*

bre todo, la ventaja competitiva en que se encuentra el sector industrial frente al agrícola, no es muy difícil comprender que son los propios industriales, su propio egoísmo, el afán desmedido por alcanzar altas tasas de ganancia con bajos niveles de capital invertido, las más de las veces con equipo de segunda mano y obsoleto ya en los países avanzados, lo que explica por qué la agricultura no constituye un amplio mercado de bienes industriales.

El ingeniero Sergio de la Peña publicó hace poco tiempo la primera parte de un interesante trabajo sobre la reforma agraria y los excedentes agrícolas.²³ En ese ensayo se muestra que los precios relativos de los bienes agropecuarios descendieron a 83.2 frente a los industriales y a 81.5 en relación con los servicios para 1960, considerando como base de paridad (100:100) el año 1950. Por ello afirma:

“Esto indicaría que a igualdad de circunstancias la población dependiente de la agricultura, que creció en cerca de 20% entre 1950 y 1960, sólo para conservar el mismo nivel de vida y de formación de capital tendría que haber transferido al resto de la economía un volumen de productos casi 40% mayor en 1960”.

Más adelante señala:

“La existencia de un excedente productivo agrícola creciente es al mismo tiempo la condición del desarrollo del país y la posibilidad del mejoramiento del bienestar rural y por ende la expansión de la demanda de bienes urbanos.

“Para lograr estos efectos se requiere no sólo de la elevación de rendimientos en el conjunto del sector agrícola sino también de un aumento del ingreso de los campesinos”.²³

Sin embargo, aunque lo anterior es condición esencial para el desarrollo económico, muchos de los miembros de la iniciativa privada continúan viviendo en la época en que Necker escribiera:

“Si fuera posible que se llegara a descubrir un alimento menos agradable que el pan, pero que pudiera sostener el cuerpo del hombre durante 48 horas, bien pronto el pueblo se vería reducido a no comer más que un día sí y otro no”.²⁴

²³ De la Peña, Sergio. “La reforma agraria y excedentes/1”. *Revista Planificación*, número 2; marzo-abril de 1968. México, pp. 28 a 33.

²⁴ Citado por Gide y Rist en *Historia de las doctrinas económicas*, Editorial Reus, Madrid, sin fecha, p. 177.

4. Sobre la veracidad de que la agricultura "genere ingresos netos a través del comercio exterior", es incuestionable que en México ese papel lo desempeña en forma eficiente este sector. Basta citar que en el período 1962-1966 el valor acumulado de las exportaciones agrícolas fue, a precios constantes, de 8 502 millones de pesos, en tanto que la importación de productos agropecuarios fue de apenas 1 889 millones, lo que arroja un saldo favorable de 6 613 millones.²⁵

5. En lo referente al suministro de materias primas para la industria, la agricultura también ha cumplido su parte. Sólo es necesario recordar el incremento notable en las superficies cosechadas y en los rendimientos por hectárea que determinan volúmenes de producción de algunos artículos que exceden ampliamente las demandas del sector industrial. Destacan en este grupo las oleaginosas, la producción de verduras, las fibras blandas (algodón) y duras, el tabaco y los frutales de ciclo largo.

No obstante, en materia pecuaria se tienen todavía deficientes, tanto en cueros frescos de bovino, como en lana principalmente, que generan importaciones considerables en relación con la producción interna.

6. Por cuanto al papel de la agricultura mexicana en el "sostenimiento de la producción en las fases depresivas", por el propio marco en que se desenvuelve (por la penuria de los grupos más amplios), presenta frente a las crisis, o en las fases de depresión, una dicotomía:

a) Por una parte, el sector vinculado al mercado externo resiente duramente los efectos de las crisis monopolistas; y no sólo eso, también por su estrecha dependencia los fenómenos climáticos, el buen o mal tiempo en los Estados Unidos, tanto en California como en Florida, determinan lo malo o lo bueno, respectivamente, para un importante sector que comprende las principales regiones agrícolas de México, a tal grado que las exportaciones de jitomate (tomate), otras legumbres y cítricos tienen un alto grado de inestabilidad, lo que da lugar a considerables utilidades en un año, mientras

²⁵ Véase Secretaría de Agricultura y Ganadería. *Memoria de labores*, 19 de septiembre de 1966-31 de agosto de 1967. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1967, p. 103.

que en otros los productos se dejan de cosechar y las pérdidas son sumamente cuantiosas.

Cabe insistir, además, en que no son los comerciantes e intermedarios quienes resienten las crisis, sino que las transfieren en forma de adeudos, a veces ruinosos hasta para los agricultores más prósperos, como en los casos de Matamoros —donde se modificó casi totalmente el uso de la tierra, hasta abandonarse el cultivo del algodón—, Mexicali, El Fuerte, Culiacán, El Yaqui y otros distritos que constituyen lo más adelantado del país en materia de producción agrícola.

b) De otra parte, como señala Sergio de la Peña: “las unidades productivas más débiles son las que más rápidamente recurren al autoconsumo al enfrentarse a una crisis aguda, en tanto que las unidades más especializadas en productos comerciales están impedidas de ello por el interés en proteger al capital invertido. Visto de otra forma, se recurre al autoconsumo cuando implica una leve reducción del bienestar a cambio de la estabilidad que se alcanza; pero es inaceptable en el caso de que el sacrificio de nivel de vida y cultural sea demasiado elevado”.²⁶

7. Ahora bien, todo lo anterior implica el papel tan importante que la agricultura ha desempeñado en el desarrollo del país. Pero sería conveniente apuntar que las utilidades que se generan en este sector sirven a los grandes propietarios o empresarios modernos para “iniciarse” en otras ramas de actividad: el comercio, gasolineras, talleres mecánicos, venta de maquinaria y equipos agrícolas; establecimiento de plantas industriales: molinos de trigo, descascaradoras de arroz, desepites de algodón; o bien establecerse en el campo de los servicios: hoteles, restaurantes y centros de recreo (campos para *trailers*, etc.); o lo que es más frecuente, ligarse a firmas norteamericanas productoras de concentrados para aves y ganado, semillas certificadas, ganadería o industrias pesqueras.

Los núcleos más poderosos, que forman realmente la *élite* de los modernos empresarios, se lanzan a negocios mucho más lucrativos, como es la formación de bancos e instituciones auxiliares de crédito, establecimiento de almacenes que compiten ventajosamente en algunas regiones, como en El Yaqui, con los del sector público; y/o controlan el transporte de bienes agrícolas, a través de cuantiosas inversiones en grandes remolques, muchos de ellos

²⁶ *Op. cit.*, pp. 30 y 31.

equipados con aire acondicionado y sistemas de refrigeración, lo que les permite absorber las ventajas de la política de precios de garantía en una proporción muy alta.

*Consideraciones sobre los resultados
de la reforma agraria*

Es verdad que el problema agrario es el número uno de México; pero no en la forma en que lo entienden los miembros del "sector privado", sino porque los campesinos (parvifundistas y cientos de miles de ejidatarios) viven en condiciones precarias y al margen del desarrollo del país, situación que es totalmente la contraria de la imagen que pintan varios "expertos" internacionales, como el norteamericano T. Schultz, en un documento reciente del Banco Interamericano de Desarrollo, referente a las perspectivas del crecimiento agrícola en la próxima década, y en el que pone de ejemplo para el resto de esta "nuestra América", como la llamara Martí, a México.

Tampoco es real el planteamiento que propagan varios economistas e ingenieros agrónomos, que arguyen, por ejemplo, que el problema agrario es muy serio, porque la agricultura —afirman y tratan de demostrar— tiene una baja productividad. Dentro de este grupo hay, inclusive, quienes señalan que esa baja productividad es el principio que conduce al "círculo vicioso de la pobreza"; sin darse cuenta que tal teoría no constituye sino un sofisma, una tautología, una entelequia. Decir que la agricultura presenta un problema de escasos ingresos porque es baja la productividad del campo, es como afirmar que los pobres "son pobres porque son pobres". En otras palabras, no es agregar nada válido al conocimiento del problema agrario y sobre todo a la trascendencia de la reforma agraria para la vida económica y social de México.

Cuando se escuchan, cuando se leen o se comentan informaciones en tal sentido, sin tener un verdadero conocimiento de lo que ocurre en el campo de la economía nacional y en particular de la tendencia y las trayectorias seguidas por el desenvolvimiento agrícola, lo anterior pudiera incluso llegar a creerse.

Sin embargo, lo cierto es que la agricultura mexicana presenta contradicciones de tal hondura, de tal magnitud, que hacen imposible la validez de afirmaciones de carácter general.

¿Cómo puede sostenerse que una agricultura es de baja productividad, cuando en el curso de escasos diez años el volumen de producción de trigo por hectárea pasa de 2 a más de 6 toneladas, como es el caso de los distritos de riego de Sonora?

¿Cómo es posible afirmar que la agricultura del país es de baja productividad, cuando se sabe que 100 hectáreas de riego que posee un propietario privado generan una utilidad bruta de 300 000 pesos anuales, cifra superior a la que puede obtener un mediano comerciante, un profesionista distinguido o hasta algunos altos "ejecutivos" del sector privado?

¿Cómo es posible afirmar que la agricultura mexicana utiliza técnicas deficientes y métodos anacrónicos, cuando se recorre, por ejemplo, el centro del país y se observa la utilización de modernos tractores, semillas certificadas —con frecuencia importadas—, fertilizantes, herbicidas e insecticidas de origen químico, de técnicas de riego por aspersión y de un manejo eficiente, digamos de la producción lechera, a base de ordeñadoras mecánicas, de plantas embotelladoras y pasteurización totalmente automatizadas, con el fin de satisfacer las necesidades alimenticias de una ciudad que aglutina ya más de 7 millones de seres humanos?

Ello no significa, sin embargo, como otros autores pretenden difundir, que las técnicas modernas se practican en toda la superficie que se cultiva en el país.

Basta recordar que el 81% de la superficie que se cultiva está sujeta a las contingencias de un temporal errático; que se utilizan todavía instrumentos de labranza anteriores a la Conquista, como la coa; que el empleo del arado egipcio predomina en casi todas las regiones temporales del centro y sur del país; que las formas de comercialización y los sistemas de conservación y resguardo devienen de siglos atrás y son, por lo mismo, inadecuados para una economía que requiere desenvolverse a un ritmo acelerado en competencia con naciones que han alcanzado un alto nivel de desarrollo.

No pretendemos, con lo anterior, adoptar una posición ecléctica y evadir o soslayar los problemas que plantea la agricultura mexicana. Pero, para poder sintetizar la trascendencia de la reforma agraria en la economía y en la vida social de México, es preciso intentar un balance de conjunto.

Al consolidarse la reforma agraria y convertirse en realidad, debemos entender el surgimiento de nuevas formas de tenencia y

la supervivencia de otras. En otros términos, la reforma agraria no significa sólo el establecimiento de los ejidos y tampoco es únicamente la creación de la pequeña propiedad. Desde un principio, el movimiento revolucionario de 1910 y las leyes posteriores a éste, enfatizaron que la reforma agraria era: por una parte, la restitución de antiguos y la formación de nuevos ejidos y, por la otra, el propósito de fragmentar las grandes haciendas porfirianas y de acelerar la construcción de zonas de riego para dar cabida a la pequeña propiedad agrícola.

Además, subsistieron y subsisten algunas formas primitivas de propiedad comunal, en particular en las zonas indígenas, y todavía existen grandes latifundios. Esto último lo demuestra, entre otros autores, Carlos Tello, en el estudio ya citado.

El desarrollo agrícola ha sido causa y efecto de la acumulación de capital en el campo. Contribuye así a elevar los niveles de producción y productividad y lo que es más relevante todavía, a través de una relación de paridad que le es desventajosa, la agricultura aporta recursos netos para el desenvolvimiento de las ramas industriales y de los servicios.

Es verdad, también, que la agricultura recibe recursos, pero con mayor frecuencia los que aportan más trabajo para convertir en realidad el progreso agrícola son quienes menos o nada reciben, puesto que las condiciones en que se realiza y comercia la producción favorecen la concentración del ingreso en pocas manos.

En síntesis, si se quisiera decir en pocas palabras en qué ha consistido la trascendencia de la reforma agraria en la vida económica de México, podríamos afirmar que esa reforma agraria ha sido tan importante para la actividad económica, como la Constitución Política ha sido definitiva para el establecimiento de un nuevo orden político y social en nuestro país.

Los resultados que persigue toda reforma agraria son precisamente los de alcanzar una auténtica revolución en los patrones agrícolas; en sustituir un sistema de tenencia injusto, anacrónico e inadecuado por otro más dinámico que permita llenar las deficiencias y facilite el desarrollo y la integración económica del país que la lleva a cabo. Considero que, en el caso de México y por lo que concierne exclusivamente al aspecto económico, la reforma agraria ha cumplido con esos propósitos y casi me atrevería a afirmar que los ha superado.

Pero una reforma agraria tiene otras funciones, tal vez de menor importancia para el país como un todo, pero definitivas para el bienestar social de sus habitantes, y son éstas las que permiten apreciar hasta dónde se han cumplido los objetivos. En otros términos, cuál ha sido la trascendencia social en el campo de esa reforma agraria.

Los datos de que se dispone y que han manejado los investigadores más serios, revelan que muchas aspiraciones no se han cumplido. Así por ejemplo, el ingeniero Emilio López Zamora, en un artículo que publicara en el periódico *El Día*, señalaba que existen poco más de dos millones de campesinos sin tierra y éste es un hecho real.

El doctor Pablo González Casanova en su libro *La democracia en México*, señala algunos datos que es importante recordar:

1) Entre la población urbana (tomando como referencia el Censo de 1960), el número de alfabetas era de 10 750 000 y el de analfabetas de 3 430 000. En la población rural, por el contrario, el número de alfabetas era de 6 660 000 y el de analfabetas de 7 150 000. Esto es: mientras en la población urbana sólo existía un 24% de analfabetas, entre la población rural el analfabetismo abarcaba el 52%.

2) Según el mismo Censo, de un total de 33 780 000 habitantes mayores de un año, comían pan de trigo 23 160 000 y no comían pan de trigo 10 620 000. Entre la población urbana, solamente no comían este alimento 2 180 000, en tanto que entre la población rural se contaban 8 430 000 habitantes, es decir, el 51% del total.

3) Continuando este resumen, debe decirse que 25 630 000 habitantes de uno o más años, comían uno o más de estos alimentos: carne, pescado, leche y huevos, mientras 8 140 000 no los consumían. De la cifra anterior, a la población urbana correspondían 2 160 000 y a la rural 5 990 000 habitantes. Ello significa que el 51% de la población campesina comprendida en este grupo, no contaba para su dieta con proteínas de origen animal.

4) Señala también el autor de referencia, de conformidad con los datos del Censo de 1960, que no usaban zapatos 12 740 000 habitantes. De esta suma 10 060 000 habitantes vivían en las zonas rurales. En términos relativos, ello significa que el 60% de los campesinos usaba huaraches o andaba descalzo.

Textualmente afirma el doctor González Casanova:

“El análisis estadístico de estos indicadores, revela que el analfabetismo, el no comer pan de trigo, el no comer ni carne, ni pescado, ni leche, ni huevos, el no usar zapatos o el andar descalzo, son fenómenos estrechamente asociados a la vida rural. Se dan, es cierto, en las ciudades, pero no con la intensidad, con la magnitud que se dan en el campo”.²⁷

Por lo que hace a la habitación, en un estudio que realizara el Instituto Nacional de la Vivienda en 1961-1962, se llegó a las conclusiones siguientes:

“... de cada 100 viviendas sin ventanas, 68 son rurales; de cada 100 viviendas sin drenaje, 77 son rurales; de cada 100 viviendas sin agua, 85 son rurales; de cada 100 viviendas sin luz eléctrica, 85 son rurales; de cada 100 viviendas sin ningún servicio sanitario, 98 son rurales”.²⁸

Lo anterior puede llevarnos a otra conclusión, pero de corte distinto y que es la siguiente: la reforma agraria ha resuelto sólo algunos problemas de carácter social y ha proporcionado elementos para satisfacer las necesidades de ciertos agricultores, pero existen en el campo graves carencias que es imperativo superar a la mayor brevedad.

6. PERSPECTIVAS

Es incuestionable que los problemas de la agricultura no pueden resolverse a base de medidas simplistas o precisando y delimitando una política sólo agrícola ni siquiera un plan puramente agrícola.

En realidad, si se conjugan los elementos y la problemática señalada anteriormente, se puede deducir que los obstáculos al desarrollo agrícola rebasan este nivel y corresponden, en el fondo, al marco general de superexplotación en que se desenvuelve la economía nacional.

²⁷ Pablo González Casanova. *La democracia en México*. Editorial Era. México, 1965. Primera edición, pp. 63-64.

²⁸ *El Mercado de Valores*, septiembre 23, 1963, pp. 501-2. Nacional Financiera, S. A.

La única política agrícola que puede tener éxito, en el momento actual, sería la que se orientase no sólo a elevar la productividad y acrecentar los excedentes de difícil realización tanto en el interior del país como en los mercados externos, sino aquella que contribuyera a romper los nexos generadores de la dependencia estructural que padece el país, simbolizada vívidamente en la agricultura por las *Anderson Clayton and Co.*

Actualmente es vano e inútil pensar que nuestros problemas pueden resolverse a través del sector externo; antes al contrario, esa vía conduce a robustecer los lazos de dependencia, causa fundamental y —presente desde la época colonial— de la superexplotación que padece la economía toda del país, y no sólo la agricultura.

“Cuando se trata de examinar el problema de las inversiones extranjeras en un país como el nuestro [dijo el maestro Narciso Bassols], para llegar a decidir si debe admitírselas ilimitadamente y sin restricciones de ningún género, por estimarlas factor positivo —y además imprescindible para el desarrollo económico— el mayor peligro consiste en los planteamientos abstractos, vacíos de realidad, atractivos por la elegante sencillez de su formulación, pero con el vicio central de haber desdeñado los hechos y de seguir, por consiguiente, si se está frente a una enfermedad, recetas estériles de eficacia contraproducente y mortal”.²⁹

Al igual que Bassols, hoy como ayer, debe guiar el planteamiento de la política de desarrollo esta idea central:

“Yo nunca me inclinaría a buscar el desarrollo económico de México por el camino de multiplicar veinte o treinta veces el monto actual de las inversiones extranjeras. Independientemente de que soy, respecto al progreso económico y político futuro del pueblo mexicano, mucho más optimista de lo que supone fincar tristemente su redención en la ayuda que puedan dejarle las migajas de los negocios, empresas y servicios con que hoy se le explota; me basta para desechar de inmediato la fórmula de la «inversión extranjera masiva» como instrumento de progreso y bienestar de México, el venir contemplando, como lo contemplan todos los mexicanos desde hace años, las ya muy claras manifestaciones de absorción y desplazamiento, que en perjuicio de nacionales —lo mismo se dediquen a la industria que al comercio— está causando en nuestras principales ciudades [y en todo el ámbito nacional,

²⁹ *Ob. cit.*

agregaríamos nosotros] la expansión comercial y manufacturera de los extranjeros".³⁰

En lo anterior queda claro que la vía al desarrollo económico —y no al simple crecimiento— debe fincarse en nuestros recursos, en nuestro capital (por escaso que lo supongan varios "analistas", pero que no lo es, en verdad), en el concurso activo de todos los mexicanos y en la expansión del *mercado interno*.

El problema básico que impide el avance ya sabemos donde está; pero para superarlo debe tenerse en cuenta un postulado que señalara Oskar Lange:

"La industrialización requiere un aumento considerable en la oferta de productos agrícolas para poder alimentar la creciente población no agrícola [y atender, agregaríamos nosotros, la demanda cada vez más diversificada de materias primas para la industria]. Esto último requiere una modernización de los métodos y sistemas de producción agrícola: maquinaria, tractores, fertilizantes, etc.; estos últimos productos deben ser elaborados por la industria. Por lo tanto, la industrialización requiere de la modernización de la agricultura; al mismo tiempo que la modernización de la agricultura requiere la industrialización".

Luego, el problema número uno del campo, que es eminentemente social, no es el problema económico número uno. Este consiste en que la "industrialización" del país no llena los requerimientos para considerarse como tal. Por ello no devuelve hoy, cuando la agricultura más lo necesita, el considerable apoyo que ésta le brindara en el pasado reciente (1940-1955) y aún le continúa aportando.

En función de lo anterior, puede concluirse que el país tiene que adoptar una política de desarrollo general que permita superar la orientación que éste ha tenido hasta la fecha; superar el ritmo y grado de crecimiento (en cantidad y en calidad), procurando alcanzar su integración como nación moderna en los campos económico, social y político, de modo que los altos ingresos y un género de vida mejor puedan lograrlo el obrero y sobre todo el campesino.

Lo anterior puede parecer utópico; pero como atinadamente señala Gastón García Cantú:

³⁰ *Ibid.*

“Para nosotros la utopía no es resultado de haber puesto a prueba un juego de la imaginación; sino respuesta a la barbarie contra la cual se ha organizado la vida colectiva.

“Es probable que la utopía se sustente en la ciencia de su tiempo, pero no es, en México, la trama decisiva. Parecería que hubiera, en nuestras utopías, la certidumbre de que no sólo debíamos abolir una realidad enemiga sino que algo más, en apariencia inalcanzable, vendría por añadidura: fruto entrañable del sacrificio de todos”.³¹

Por lo que hace al problema específico de la agricultura pensamos igual que el maestro Narciso Bassols:

“En materia agraria hay una insatisfecha necesidad nacional que presiona, una exigencia económica y social del campesinado mexicano que presiona y va rompiendo, un día tras otro, las formas y los métodos, las soluciones que la víspera se aplicaban, que no resuelven el problema y que imponen la aparición de nuevas y más eficaces soluciones a la cuestión agraria”.³²

³¹ Gastón García Cantú. *Utopías mexicanas*. Ediciones ERA, S. A. México, 1963, p. 11.

³² *Ob. cit.*

Algunos Problemas Actuales de la Reforma Agraria*

por CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

La posesión de la tierra ha sido el móvil de las luchas sociales de nuestro pueblo. Es la demanda principal de la Revolución Mexicana. Todavía combatiendo, los revolucionarios empiezan a entregar la tierra, tanto el Ejército Libertador del Sur como el Ejército Constitucionalista.

Aspirando a la tierra se llega al Constituyente de Querétaro y en el Artículo 27 se establece el derecho de todo mexicano a la tierra, se fijan limitaciones a la propiedad privada, se establece el principio de que ésta adopte las modalidades que exija el interés público, se afirma el dominio de la nación sobre los recursos del subsuelo.

Desde un principio, dos son los caminos que se siguen para entregar la tierra a los campesinos: la restitución de las tierras a los pueblos —entre éstos muchas comunidades indígenas, a las que la Corona española reconoció la posesión y que fueron despojadas desde la Colonia hasta el régimen de la dictadura— y la dotación ejidal, concebida inicialmente como la tierra necesaria para que el campesino complementara su ingreso, considerando que su principal trabajo no sería en el ejido. Esta concepción evolucionó hasta entender la parcela ejidal como aquella extensión necesaria para que el campesino obtuviera en ella un producto suficiente, que le permitiera llevar su vida con comodidades, satisfechas sus necesidades materiales e intelectuales.

En este punto hay todavía dos posiciones: una, que sostiene la necesidad de que la parcela ejidal se entregue titulada en pro-

* El título y los subtítulos son del editor.

propiedad plena al campesino, para que haga de ella lo que más conveniente crea; la otra, mantenida por la avanzada de la Revolución, considera que de entregarse la parcela como propiedad privada, y siendo el sector ejidal uno de los más débiles económicamente, se abriría de nuevo el paso para que por endeudamiento se perdiera la parcela y se reconstituyera así la gran propiedad rural; se sostiene entonces, que el ejido debe integrar unidades de producción de alta eficiencia, manteniendo la nación la propiedad del suelo, entregándolo al campesino para su usufructo, con la única condición de trabajarlo.

Dentro de la organización ejidal hay quien postula que la parcela y el trabajo deben realizarse individualmente; y estamos también los que creemos que el ejido debe organizarse en la forma que sea más redituable a la producción y al provecho de los campesinos, realizando en común las labores que resulte más económico y eficiente ejecutar en esta forma, y trabajando individual o familiarmente en aquellas tareas que así sea aconsejable para lograr los mayores rendimientos.

1. TENENCIA DE LA TIERRA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La demanda popular más extendida y la necesidad más sentida, y el primer compromiso de una lucha triunfante, fue la de la entrega de la tierra, el fraccionamiento de la hacienda, la destrucción del latifundio. Cumpliendo con esta exigencia, se han entregado sesenta millones de hectáreas a dos millones y medio de ejidatarios, además de haberse reconocido los derechos de trescientos mil comuneros a casi nueve millones de hectáreas.

Entre las partes principales de la estructura agraria están, además, 103 000 000 hectáreas de predios particulares mayores de 5 hectáreas que pertenecen a 440 000 propietarios (el 65% de la tierra en manos del 13.5% de los propietarios), y 1 300 000 hectáreas repartidas entre 900 000 jefes de predio (el 0.9% de la tierra para el 28% de los poseedores).

En estos simples datos sobre los predios particulares menores se percibe ya uno de los más graves problemas agrarios y agrícolas del país, que alcanza también a extensas áreas ejidales: el minifundio, la parcela muy pequeña, en extremo fraccionada, de unos cuantos surcos solamente en algunas regiones. Parcela a todas luces

insuficiente para que el campesino haga frente a sus necesidades; problema de difícil solución, pues exige, por un lado, la remembración de la propiedad hasta dejarla de una extensión adecuada y el empleo de técnicas de producción intensiva, para obtener de una superficie reducida un producto suficiente; por otro, la creación de fuentes de empleo fuera de las actividades agrícolas, o fuera del minifundio, para la población que pudiera resultar desplazada.

El dato de la propiedad mayor, del que hemos dispuesto, no deja ver que en este tamaño de predios los hay dentro de la ley y los que violan la ley. En esta clasificación están los latifundios que pretenden simular una serie de propiedad legales, que en cada región son bien conocidos por los campesinos, quienes están solicitando su afectación ejidal. La acción agraria ha sido impedida por subterfugios legalistas a los que recurren los terratenientes, por deficiencias en las leyes que dificultan la calificación del latifundio simulado como tal, por cohechos, por la falta de una acción organizada y sistemática por parte de los campesinos, y por falta también de una acción energética contra la propiedad ilegal.

Los latifundios simulados se han constituido, preferentemente, en las tierras de mejor calidad, en las más productivas. En ello se han conjuntado la inmoralidad de los latifundistas y el cohecho. Por otro lado, subsisten aún grandes propiedades que sobrepasan la extensión permitida por la ley, que nunca han sido afectadas, o que lo han sido sólo parcialmente.

Con los latifundios afectables, simulados o no, más los terrenos nacionales y otros aprovechables, según estimaciones serias, pueden destinarse a la dotación ejidal veinticinco millones de hectáreas, para unos 200 000 campesinos.

Y la creación de ejidos en estas superficies por afectar debiera hacerse lo más pronto posible, e iniciarse preferentemente sobre las áreas más productivas, las de mejor calidad, las que cuenten con los sistemas de riego más modernos y eficientes, efectuando así el Estado erogaciones menores para poner o mantener en producción estos terrenos, al pasarlos al régimen ejidal.

No hay desde luego tierra para todos los campesinos. Ejidatarios, comuneros y jefes de predios particulares suman hoy 3 250 000; podrán aumentarse con el fraccionamiento de los terrenos afectables quizá a 4 000 000. Algunas tierras más podrían obtenerse para

la satisfacción de las necesidades agrarias volviendo el texto del Artículo 27 Constitucional al que tenía antes de la reforma de diciembre de 1946 y logrando, de acuerdo con su contenido, que los gobiernos estatales fijen los límites de la propiedad legal en cada Estado, atendiendo a las necesidades de la población rural, a las características de los suelos, etc. Así dejaría de tener validez nacional el límite de 100 hectáreas de riego para la propiedad legal, o sus equivalencias, que califican de pequeña propiedad a extensiones de 300 hectáreas si se destinan a determinados cultivos o incluso de 50 000 hectáreas de las tierras menos productivas. lo que es desde cualquier punto de vista irracional y explicable sólo como agresión a la reforma agraria.

Pero aun echando mano de todas las superficies de que todavía pudiera disponerse, difícilmente habrá acomodo en tierras de cultivo para toda la población rural que las está demandando. Entonces, al mismo tiempo que se acelere y complete el reparto de las tierras, será preciso crear empleos, de modo intensivo, en otras actividades, para desplazar hacia ellos a la población campesina excedente.

El derecho a poseer tierra que consagran nuestras leyes, ante el rápido crecimiento de la población rural, la insuficiencia de terrenos de cultivo y las necesidades sociales y económicas, debiera extenderse y pasar a ser un derecho al trabajo para el campesino, en labores agrícolas o no agrícolas.

En posesión de tierra está el 50% de la población económicamente activa ocupada en la agricultura, la ganadería y la explotación forestal. El otro 50%, tres y medio millones de campesinos, son jornaleros, que trabajan las tierras de otros, en la mayoría de los casos no gozan del salario mínimo ni de prestaciones como el Seguro Social, encuentran ocupación únicamente durante tres o cuatro meses del año, constituyen una fuerza de trabajo migratoria y forman el sector de población campesina más débil económicamente, más desorganizado políticamente y con necesidades más apremiantes.

La población rural la forman hoy 26 millones de mexicanos, 65% del total, que residen en poblaciones de 20 000 habitantes o menos. De éstos, 20 millones (el 78%) dependen para vivir de la agricultura, la ganadería o el aprovechamiento de los bosques. Cada año estamos teniendo 400 000 nuevos habitantes en el campo, que constituyen cada día una mayor presión demográfica sobre

los recursos en aprovechamiento, a pesar de que la población rural aumenta mucho más lentamente que la población de las ciudades: 1.57% al año, frente a 6.30%. Al irse reduciendo cada vez más las tierras que pueden destinarse a la dotación y ampliación de ejidos, al estrecharse las posibilidades de colocar gente en áreas nuevas, la reforma agraria, al mismo tiempo que a completar el reparto de la tierra, deberá orientar su acción a incrementar la productividad de las actividades rurales, realizando explotaciones intensivas y no ya extensivas, y tratando de crear nuevos empleos mediante el fomento de actividades que hagan un uso intenso de mano de obra y que sean al mismo tiempo de altos rendimientos, y orientarse también a llevar al cabo, por otro lado, una política de creación de nuevas fuentes de empleo en actividades no agrícolas, donde se absorba la población trabajadora que no puede ocuparse en el campo.

La creación de nuevos empleos en el campo mismo puede hacerse aprovechando integralmente los recursos disponibles, es decir, transformando en el campo los propios productos rurales, fomentando las artesanías y las industrias caseras o familiares, complementando la agricultura con la ganadería mayor y menor, integrando la explotación ganadera con el cultivo y elaboración de forrajes, no dejando que en el bosque sólo se corte el árbol, sino tratando que ahí se le industrialice.

Más fuentes de trabajo pueden abrirse con técnicas altamente productivas que utilicen intensivamente mano de obra, en la fruticultura y en la horticultura, en la producción de miel, y aplicando las técnicas de la hidroponía, que parece ser la solución del futuro, utilizable ya desde ahora para la producción rural.

Nuestra agricultura es de baja productividad. Participa con el 17.4% del producto nacional (1965). El valor de la producción agrícola, ganadera y forestal ascendió a 42 300 millones de pesos, generados en aproximadamente 3 200 000 hectáreas de riego, 18 millones de hectáreas de temporal, 50 millones de hectáreas de agostaderos y 5 100 000 hectáreas de bosques. El primer objetivo de la agricultura debiera ser lograr la producción que ahora se obtiene en la superficie total dedicada al conjunto de actividades agropecuarias, sobre los terrenos de riego exclusivamente, pues por las condiciones de seguridad para producir que estas superficies ofrecen, un producto de diez o doce mil pesos por hectárea

debiera ser una meta relativamente fácil de alcanzar, con recursos, técnica y planeación.

El desarrollo ha llegado al campo en forma muy dispareja. Se observan grados de desarrollo muy distintos en las diferentes regiones, que van desde el muy bajo que tienen las zonas desérticas, los bosques y en general las regiones temporeras, hasta los que se ven en los distritos de riego, bien comunicados, donde se emplean técnicas modernas y están en expansión los centros urbanos. Pero incluso el desarrollo de estas áreas se ha distorsionado, al basarse en el monocultivo, haciendo a esas regiones dependientes de factores ajenos a ellas, y en muchos casos del exterior, concentrando el ingreso en poca gente y derivando las utilidades mayores fuera de la actividad agrícola y consecuentemente fuera de los campesinos. Es este el caso de las zonas productoras de algodón, caña de azúcar, tabaco, melón, café, jitomate, que podría corregirse, por un lado, diversificando racionalmente los cultivos, por el otro, dando los pasos necesarios para que los beneficios lleguen en proporción más amplia al productor agrícola, el que debiera manejar su producto hasta las fases de procesamiento industrial y comercialización.

El 15% de los productores agrícolas es el que aporta la producción comercial, manteniendo el resto economías muy raquílicas, a niveles de una precaria subsistencia o produciendo para autoconsumir la mayor parte de lo obtenido.

Esta situación hace que el ingreso medio anual de los campesinos sea del orden de los 1 700 pesos por individuo, inferior en 1 000 pesos al promedio por persona para el país, y en más de 2 000 pesos al ingreso por habitante dependiente de las actividades no agrícolas. Este hecho se agrava además, al considerar que el 82% de la población que vive de la agricultura percibe un ingreso anual por individuo inferior a 1 000 pesos. Es decir, el producto obtenido se concentra en una porción muy reducida de la población. Y en esto reside uno de los problemas más agudos de la economía y del desarrollo del país: la necesidad de incrementar la productividad y, al mismo tiempo, lograr que el ingreso se distribuya en forma más equitativa y amplia entre la población.

En estas condiciones, el fortalecimiento de la economía de los campesinos se hace indispensable. Por una parte, estimulando el desarrollo de las regiones rurales, formando en ellas una estructura productiva sólida, manejada por los campesinos, por otra, adop-

tando medidas fiscales que quiten cargas a las clases trabajadoras y a los sectores de menos ingresos, y que permitan obtener más recursos y hagan que el desarrollo dependa en mayor grado de la aportación fiscal de las clases empresariales y de los sectores de ingresos más elevados, eliminando al mismo tiempo, en lo posible, los gastos suntuarios de las capas de población más acomodadas, que significan al país el desperdicio de muy valiosos recursos para el desarrollo.

2. CRÉDITO Y ASISTENCIA TÉCNICA

La producción agrícola en el país depende en elevada proporción de los financiamientos disponibles. Las fuentes de crédito determinan los productos por obtener, más de acuerdo con el interés de quien otorga el crédito, que con la conveniencia para la economía nacional. No se cuenta con una planeación de las actividades agropecuarias, y son en consecuencia el lucro y el deseo de aprovecharse de un mercado desorganizado, los factores que mueven la producción rural, para beneficio, más que del productor, de financieros, comerciantes e infinidad de intermediarios.

El crédito de las instituciones gubernamentales y privadas se eleva a unos diez mil millones de pesos. Con esta cantidad se cubre alrededor de un 20% de las necesidades. En los créditos que se otorgan priva, en gran medida, el criterio de las firmas, extranjeras muchas de ellas, que controlan las producciones que se obtienen en los terrenos mejores: algodón, café, caña de azúcar, tabaco, melón, semillas oleaginosas, jitomate; es decir, ejercen el control de la producción en forma monopolística, al influir sobre los precios, fijando las normas de calidad, manejando los mercados del exterior, operando las plantas industriales.

Algunas instituciones oficiales buscan con su acción independizar estos renglones de la economía: creando industrias ejidales, tratando directamente con los importadores de otros países, fortaleciendo la base productiva de los ejidos, pero en muchas ocasiones también la acción oficial en el fomento agropecuario sigue la línea de los intereses ajenos y opuestos a los campesinos, y los recursos del país van a la obtención de artículos cuya transformación o mercado controlan monopolios extranjeros, yendo a éstos los beneficios más importantes.

Así sucede, por ejemplo, con el algodón, uno de los principales artículos de exportación, cuyo cultivo está financiado en buena medida por el Estado, que ocupa amplias extensiones en los distritos de riego más importantes: del Río Colorado, del Yaqui, del Mayo, del Fuerte, del Bajo Bravo, del Tepalcatepec, del Suchiate, en los valles de Delicias y de Juárez, en la zona de Altamira, etc. Es sin duda el algodón el cultivo de alto rendimiento que más terrenos con riego utiliza, y es un producto internacionalmente controlado por empresas norteamericanas. Situaciones similares, aunque menos agudas, se tienen para otras producciones económicamente importantes: la producción de caña de azúcar depende de los ingenios; el café, de los exportadores; el tabaco, de las fábricas de cigarros; el melón, de los intermediarios exportadores, e igualmente el jitomate, el cacao.

El crédito, además de no bastar para satisfacer las necesidades y de que se otorga a ramas de producción que no siempre son las más convenientes para el conjunto de actividades del país y para la economía misma del campesino, se distribuye en forma muy irregular en el territorio de la República. El crédito institucional se concede preferentemente a las zonas con riego, en aquellas donde se emplean las tecnologías más avanzadas. Muy escaso es el crédito de instituciones para cultivos de temporal, los que además no cuentan prácticamente con ninguna asesoría técnica, ni con campos experimentales, etc.

En la distribución regional de los recursos financieros hay ejidos con los que han dejado de operar las instituciones, algunos de ellos sobre terrenos de la mejor calidad, debido a que en el pasado recibieron crédito de la banca ejidal que por distintos motivos no pudieron cubrir. A esos ejidos no se les presta, aunque debe hacerse una revisión muy cuidadosa de estos casos, porque se trata de tierras buenas y de grupos que necesitan elevar sus condiciones de vida, y sobre todo, porque el hecho de que no se hayan cubierto los compromisos obedeció, la mayoría de las veces, a deficiencias en el otorgamiento y manejo del crédito concedido, a causas climatológicas, plagas no controladas, etc., y no a negligencia de los campesinos. Convendría pues revisar estos casos, delimitar las responsabilidades y tratar de que lo más pronto posible queden estos ejidos en condiciones de trabajar con el crédito bancario.

Para combatir a los intermediarios y proteger la economía de los campesinos, el Estado ha creado organismos reguladores del mercado de productos agrícolas básicos, aquellos producidos por el mayor número de campesinos, en las zonas temporales principalmente. Se han fijado así precios de garantía para maíz, trigo, sorgo y semilla de algodón. Se asegura en esta forma la derrama de una cantidad importante de dinero entre grupos amplios de la población campesina. Estos mecanismos reguladores no cubren aún todo el país, pero un gran esfuerzo se hace para establecer, lo más diseminados posible, con la mira de tenerlos en toda zona agrícola, centros receptores de los productos, que operan con menos problemas y mayor eficiencia cuando son manejados por los propios campesinos, a los que se pretende llegar en todos los casos.

Pero a la mayor parte de los campesinos no alcanza el crédito institucional, ni están en posibilidades de entregar su producto a los organismos estatales que pagan precios de garantía y regulan parcialmente el mercado. Estos campesinos entregan sus cosechas a comerciantes locales, quienes en muchos casos son también prestamistas, que facilitan algo de dinero al campesino y lo recuperan cuando éste vende la cosecha, al propio prestamista generalmente, o pagan a éste con una parte del producto mismo. Sobre estos préstamos el campesino paga el 50% de la cosecha en el mejor de los casos, lo que representa en los cuatro meses del ciclo de cultivo un interés mensual del orden del 50%, aunque es frecuente que al ajustar cuentas el campesino venga dando proporciones aún más altas de lo que ha producido.

La difícil situación en que vive el ejidatario, aunada a la insuficiencia del crédito, ha hecho que se presente el fenómeno de la renta de parcelas, y el consecuente acaparamiento de tierras en los ejidos. Este problema reviste varias formas: particulares que disponen de medios económicos rentan parcelas ejidales, en ocasiones mediante contratos de crédito que sólo en el papel son tales y en la realidad son simples arrendamientos; arrendamientos por personas ajenas al ejido, sin la intervención de las autoridades; y también renta de tierras por otros ejidatarios. Es frecuente que en estos casos los titulares de las parcelas, además de cobrar la renta, trabajen en sus propias tierras como jornaleros.

El Código Agrario establece la prohibición a los ejidatarios para que arrienden sus tierras; se prevé como sanción la pérdida de los derechos ejidales. Al ser un problema tan extendido y común,

es preciso averiguar sus causas y tratar de corregirlo a fondo. En primer término, debiera sancionarse a los individuos que indebidamente toman en arrendamiento terrenos ejidales; debiera también vigilarse por las autoridades agrarias y exigirse el cumplimiento de los contratos de crédito: que los particulares concedan crédito al ejidatario efectivamente, que los recursos se empleen según lo previsto en el contrato, que ambas partes cumplan, una con trabajo, la otra proporcionando los elementos suficientes con toda oportunidad y supervisando su correcta aplicación.

Hasta ahora, los recursos privados han ido con poca intensidad al campo, especialmente a ejidos y comunidades, a menos que cuenten con las garantías de la banca oficial para recuperar eventuales pérdidas. Y una razón sólida no existe para respaldar esta actitud, pues en las actividades agropecuarias las recuperaciones, aplicando las prácticas de producción adecuadas, son abundantes y a plazos más cortos que en otros sectores.

El crédito de la banca privada ha exigido tradicionalmente, como garantía, la tierra misma, y al no poder ofrecerla el ejido no ha acudido con sus recursos a este terreno, pero, por otra parte, tampoco ha propiciado las responsabilidades solidarias ni el establecimiento de sus propios servicios para supervisar el empleo de los financiamientos concedidos, que sería el procedimiento más sencillo para ofrecer una garantía suficiente por parte de los ejidos.

En este aspecto, la mejor garantía podría constituirse respondiendo solidariamente los agricultores de una región, ejidatarios y propietarios privados, organizados debidamente como productores, para la ejecución de programas previamente establecidos, que anticipadamente contemplaran las labores por ejecutar y previeran las recuperaciones por obtener. A la organización se le otorgarían los créditos, y solidariamente todos y cada uno de los asociados serían responsables de cumplir y cubrir los compromisos contraídos.

Con el fin de ofrecer mayores garantías a los créditos concedidos al campo, podría buscarse la forma de repartir el riesgo de estas operaciones en el sistema bancario en su conjunto, dictando las disposiciones necesarias y adecuando, por otro lado, mecanismos complementarios de garantía, como son los seguros agrícola y ganadero.

En la baja productividad del campo están presentes, entre otros elementos, la insuficiencia del crédito, la escasa orientación

técnica que reciben los campesinos y su desorganización como productores.

En todo el país trabajan unos 400 extensionistas agrícolas. Su labor es fundamental para el desarrollo del país, ya que las mejores prácticas de cultivo, de empleo de semillas y especies adecuadas, la aplicación oportuna y correcta de fertilizantes, insecticidas, en fin, las innovaciones tecnológicas y científicas, llegan o debieran llegar al campo por su conducto. Estos extensionistas reciben apoyo y estímulo de los agricultores que se prestan para ensayar e introducir los adelantos, para buscar los procedimientos que aumenten la productividad, y en muchos casos para pagar a los propios extensionistas. Su actividad se ve en cierto modo auxiliada por la asistencia que ofrecen los bancos oficiales, así como algunas empresas comerciales que venden fertilizantes, insecticidas y semillas. Pero es aún muy escasa la labor promocional que se realiza, estimando que en la actualidad alcanza, la que se lleva a cabo oficialmente, del 1 al 5% de los predios en explotación.

Cada región agrícola, ganadera y forestal requiere de un servicio de asistencia técnica; es decir, faltan en el país miles de extensionistas, que participen en la formulación de los programas de cultivo, en fomentar la organización de los productores rurales, en gestionar los créditos, que orienten al campesino sobre las técnicas de cultivo, el uso de fertilizantes, la propagación de especies ganaderas de alto rendimiento, la práctica de una explotación forestal racional, etc.

El apoyo de un servicio de asistencia técnica está, por una parte, en la organización económica de los productores rurales, por la otra, en un sistema bien estructurado de educación y capacitación para la niñez y la juventud campesinas.

3. EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES

Sabemos bien lo deficiente que es la educación en el medio rural. En primer lugar, son muy pocas las escuelas rurales que proporcionan educación para el ciclo completo de educación primaria; menos del 2% de los alumnos de escuelas clasificadas como rurales corresponden al 6º año. Oportunidades para que el niño campesino prosiga estudios medios o superiores, prácticamente no existen. El campesino tiene por lo general niveles muy bajos de

ingreso y no está dentro de sus posibilidades sostener estudios a sus hijos fuera de la casa paterna; el niño campesino debe contribuir con su trabajo para complementar el ingreso familiar y no puede, en muchos casos, asistir por esa razón a la escuela; casi no existen secundarias en el medio rural; escuelas donde se impartan cursos de capacitación en actividades agropecuarias, son unas cuantas en el país; escuelas superiores de agronomía, existen ocho o diez.

Uno de los primeros impulsos de la Revolución Mexicana fue crear las escuelas centrales agrícolas o prácticas de agricultura; aseguró de ahí el paso de los alumnos más aprovechados a las escuelas profesionales. De este origen son los ingenieros agrónomos con mayor sensibilidad social. Después de varios años de funcionar, se cambió el tipo de educación impartida en estas instituciones. Pensamos que la niñez campesina necesita de esta clase de escuelas para iniciar su preparación, que las prácticas de agricultura deben nuevamente establecerse, como base del sistema de educación rural y como primer escalón de una estructura educacional orientada a servir al sector más numeroso del país, que al mismo tiempo es el que tiene las condiciones de vida más difíciles y todavía las menores oportunidades de llegar a la educación superior.

El niño campesino requiere que se le eduque, y requiere también, por las difíciles condiciones económicas en que vive, que el Estado le proporcione asistencia. El habitante del campo, como el de la ciudad, tiene derecho a capacitarse. La educación rural, entonces, no debe limitarse a unos cuantos años de la primaria sino a la primaria completa, y debe también contar con secundaria, preparatoria y oportunidades para los hijos de campesinos, de capacitación al nivel profesional. Quien nace en el campo no debe necesariamente ser campesino, y sí debe gozar de la oportunidad de capacitarse en cualquier tipo de actividad, aunque todo sistema de educación rural —y sería deseable que también urbano—, debiera contemplar la enseñanza de prácticas agrícolas, no para hacer de todo mexicano un agricultor, sino para hacer sentir a todo mexicano lo que al campo y al campesino se debe, no para que de ahí surja necesariamente una profesión, sino para que de ahí nazca un arraigo físico y sentimental a la tierra.

Solamente un campesino educado y capacitado podrá hacer frente a las necesidades que plantea el desarrollo del país: de em-

pleo de las técnicas más convenientes para sostenidamente incrementar la producción; de organización de una agricultura nueva, modernizada, integrada en todas sus fases; de actividad y organización política, para hacer que sus intereses estén presentes en todas y cada una de las decisiones que lo afecten.

Es preciso organizar la economía rural. Su comportamiento debiera obedecer a una planeación. Se opta por tales o cuales líneas de producción, por efectuar una u otra actividad, con la única mira, por parte de los productores, financieros y, desde luego, intermediarios, de lograr las más altas utilidades posibles. Mediante una planeación cuidadosamente ejecutada podría asegurarse un buen rendimiento a los cultivos y un ingreso elevado a los productores, pero el tener el lucro como incentivo único o casi único, conduce a dejar incontrolados una serie de factores, los mercados entre otros, que son los que al final de cuentas en mayor grado rigen y determinan los resultados de la actividad agrícola.

El Estado dispone de los medios para programar y orientar la economía y en general el desarrollo. El mayor beneficio, de llevarse a cabo una planeación de las actividades agropecuarias, organizando los distintos factores de la producción, entre ellos a los propios agricultores, e integrando esta rama en sus diferentes fases, desde la tierra de cultivo hasta la industria y los servicios, sería sin duda alguna para los productores mismos.

Los programas de producción y de integración de la actividad agrícola y su complementación en industrias que aprovechen sus materias primas, tendría resultados satisfactorios si a las metas y cauces que la planeación estableciera, se agregara la organización de los campesinos como productores.

Casi desde que se inició el reparto agrario se comenzaron los esfuerzos por organizar la producción. Se optó por el camino más racional, desde el punto de vista de un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles y para lograr la más correcta distribución del ingreso: la organización cooperativa. Pero desde un principio, los privilegiados con la desorganización de la producción rural y con el aislamiento individualista de los campesinos vieron que, de estructurarse los sistemas cooperativos en el campo, se terminaría la explotación que realizaban y dejarían de percibir las desmedidas e injustas ganancias que alcanzaban, enderezando desde ese momento una sistemática y poderosa campaña contra el cooperativismo.

El primer ataque, que hizo blanco en los temerosos y en los timoratos, fue identificar al sistema cooperativo con tal o cual ideología política, impidiendo que se le viera como lo que fundamentalmente es, una forma de organización económica que aprovecha la fuerza de los grupos para producir con mayores eficiencias, sin desperdiciar esfuerzos, y que logra una equitativa distribución del producto en función del trabajo que cada quien ha aplicado para obtenerlo. Y que permite, en razón del número y de la voluntad unida, una serie de ventajas sociales y económicas que en forma aislada difícilmente podría cada campesino conseguir.

La época en que se empiezan a fomentar las cooperativas es de grandes intranquilidades sociales. El poder revolucionario está institucionalizándose y logrando apenas estabilidad. Se afirma el impulso al desarrollo. La Revolución Mexicana ha hecho, con la fuerza que le da el apoyo popular, un gran esfuerzo por repartir la tierra, pero cuando era más necesaria la tarea organizadora, la que permitiría consolidar en forma definitiva la reforma agraria, puede más la reacción y se detiene la tarea de organizar a los campesinos; sistemáticamente, por todos los flancos se ataca a las cooperativas, y sólo las más sólidas, las constituidas por los elementos más conscientes, sobreviven. Muy pocas.

Pero se ha cobrado nuevamente conciencia, ahora en forma más generalizada, que si el campesino no se organiza no podrá ser un factor efectivo para producir, para producir con altos rendimientos, incrementando de continuo la productividad y obteniendo ingresos suficientes y satisfactorios de su trabajo. Sin embargo, es preciso que esa toma de conciencia se traduzca en organización y en acción.

Al campesino le interesa vender bien su cosecha, le interesa no depender de los intermediarios que de siempre le han llevado los beneficios. Agrupándose, apoyándose unos a otros, los campesinos pueden influir en los mercados de productos agrícolas. La venta al través de una organización, para lograr mejores precios, es el primer paso a lograr en la reestructuración de la economía rural. Con una organización que reciba las cosechas y que las pague al campesino, o le adelante algo a cuenta de ellas, habría tiempo para buscar los mercados más adecuados, sería posible contar con una organización administrativa y de orientación técnica y financiera que se encargara de las operaciones comerciales de un grupo numeroso —y consecuentemente de una región exten-

sa—, se podrían obtener créditos, repartiendo solidaria y ampliamente el riesgo, para el fomento de la producción de cada quien.

Si el campesino experimenta las ventajas de vender en común, conservando individualmente su tierra, trabajándola en lo personal, pero utilizando los medios financieros, la asistencia técnica, las innovaciones que le lleguen por medio de su organización, superará, por propio convencimiento y conveniencia, esta etapa, y pasará a organizar cooperativamente las demás fases de su actividad.

Para los campesinos, el esfuerzo conjunto —la cooperativa— es el único medio que les permitirá integrar su economía, pues dispondrán organizada e institucionalmente de los recursos para cultivar la tierra y al mismo tiempo establecer y operar las instalaciones industriales que transformen sus producciones. La débil economía del medio rural se fortalecería al canalizar adecuadamente el esfuerzo constructivo de una mayoría, que tiene la tierra y puede disponer de los elementos para que ésta le dé sus rendimientos óptimos.

Es intensa y sin cuartel la lucha que se libra en el campo agrario. Por un lado, los campesinos, empujando hacia un desarrollo nacional independiente y sano; del otro lado, los sectores que aprovechan la debilidad de las organizaciones populares y la desorganización —organizada para ellos— de la economía, como son los monopolios extranjeros, que manejan los mercados de los productos más importantes y las principales industrias que transforman productos agrícolas (alimenticias, de forrajes, huleras, etc); los acaparadores y prestamistas rurales; las industrias que propician el monocultivo como procedimiento de explotación de los campesinos, como sucede con muchos ingenios azucareros, donde el productor agrícola depende del ingenio y trabaja para darle a éste las utilidades mayores; funcionarios de la banca que hacen un mal manejo de los recursos que deben destinarse al fomento de la producción campesina, etc.

La ignorancia y el fanatismo de las masas rurales de muchas regiones juegan también a favor del retraso y la explotación.

Si tratáramos de medir la capacidad y eficacia de las organizaciones campesinas en función de las decisiones favorables a las masas rurales en los trámites y gestiones que realizan, el número de resoluciones favorables que no se ejecutan en la práctica, las carencias que tienen los núcleos campesinos, la violación que se

hace de sus derechos y las injusticias que hacia ellos se cometen, veríamos que es reducida ante la amplitud y alcances del problema.

Vistas las fuerzas en juego y la magnitud de los obstáculos, superarlos demanda de los campesinos mayor conciencia de sus derechos y del papel que representan o pueden representar como la clase más numerosa; demanda de ellos cohesión e identidad de miras para tener resultados de sus acciones, y exige, ante todo, decisión para mantenerse en la lucha, para hacer que sus representantes y dirigentes respondan efectivamente a sus intereses.

Las fuerzas revolucionarias se han preocupado por la organización política de los sectores rurales. Ha sido el Estado el que ha propiciado la integración de la más importante de las centrales campesinas y el que ha hecho constantes llamados a la unidad, como condición para acelerar la resolución del problema agrario, considerando que tan importante como la organización económica y la capacitación del campesino, es su organización para la acción política. En cuanto los problemas agrarios no se resuelven, hay ineficacia de las organizaciones campesinas. Estas deben ejercer una presión capaz de hacer prevalecer sus intereses en todas aquellas cuestiones que afecten a sus agremiados. Y la opinión de la masa rural estará presente en la discusión de sus problemas y en las respectivas soluciones, en la medida en que se practique la democracia dentro de las organizaciones campesinas, es decir, siempre y cuando la acción sea congruente con los principios que se postulan y los intereses que se representan y defienden.

La actitud de las organizaciones campesinas sólo puede ser abierta y decidida para ser eficaz, y sólo puede ser así, cuando su base está formada por una masa consciente y activa.

4. POLÍTICA AGRARIA Y DESARROLLO NACIONAL

Actualmente se promueve la organización de los productores: para exportar café directamente, para vender el tabaco en mejores condiciones, para que el productor de aguamiel deje de depender de los intermediarios, para liberar al cañero del tutelaje y explotación de los ingenios. Se trabaja así en los sectores campesinos de más sólida economía, los que pueden afianzar su progreso más fácilmente. Los intereses así afectados están entre los más poderosos, son de grupos pequeños, con inmensos recursos económicos.

En el pasado se recurrió, para fomentar la ganadería en las regiones poco pobladas, sin problema de solicitudes de tierra, a otorgar concesiones de inafectabilidad ganadera. Fue esta una medida para fortalecer la economía rural en aquellas zonas sin problema agrario, pero que se usó más adelante como medida de protección del latifundio, dándose entonces las concesiones también en zonas donde los campesinos demandaban dotaciones ejidales, desvirtuándose el objetivo económico de la medida hasta llegar a constituir una forma de impedir el avance de la reforma agraria. Hoy se busca adelantar el vencimiento de los plazos de la inafectabilidad, además de haberse decidido ya no prorrogarlos ni conceder nuevas inafectabilidades ganaderas; se está logrando fijar la propiedad legal en estos predios, la que les quedará a los ganaderos, y el Estado está entregando el resto de la concesión para satisfacer necesidades agrarias. Lo más importante será organizar en estos predios a los nuevos ocupantes, para no destruir la unidad económica de explotación y beneficiar así verdaderamente a los campesinos.

El Estado también, ha dado el gran paso en materia de aprovechamiento forestal: ha iniciado en forma directa la explotación de los bosques, no ya con fines puramente comerciales, sino para aprovechar racional e integralmente, considerando los intereses del desarrollo nacional, uno de los más importantes recursos naturales del país, subaprovechado por una parte, ya que la explotación se realiza sólo sobre una octava parte de la superficie arbolada, pero destruido y sobrexplotado por la otra, ya que la explotación se ha venido realizando en forma irracional, perdiéndose un alto porcentaje del árbol, destruyéndose los suelos al propiciar la erosión, explotándose más que al recurso natural, al campesino habitante y dueño de los bosques. La explotación de los recursos forestales ha constituido un enorme acto de piratería cometido contra el país, contra el futuro del país, y lo hemos dejado impune. Hoy el Estado comienza a corregir un error y un mal que se estaba haciendo costumbre; las organizaciones campesinas por su lado, han comenzado también a fomentar la organización del campesino de los bosques, el que ya reclama para sí el derecho a beneficiarse con los recursos que le pertenecen, los que sólo ha contemplado por generaciones, en el mejor de los casos, o ha visto destruirse y desaparecer sin provecho alguno para él.

Pero si bien una acción agraria positiva se ha emprendido en sectores importantes de la economía y con grupos ejidales que pueden así consolidar su situación, esta acción no tiene la intensidad que requiere en el problema quizá más sentido por los campesinos, formado en sí por una variedad de problemas, pero que puede englobarse en la denominación de tramitación agraria. Podría afirmarse sin incurrir en error, que todos los veintidós o veintitrés mil ejidos del país tienen alguna gestión o trámite pendiente, además de los que realizan los nuevos centros de población, las colonias y los grupos de solicitantes. Hay deslindes por realizar; sobreposición de dotaciones; solicitudes de dotación y ampliación; invasión de tierras ejidales; despojos de parcelas; conflictos entre ejidos, entre ejidos y comunidades, entre éstos y propiedades privadas, conflictos de todos tipos y de todos contra todos, en fin, una serie de cuestiones que atender y resolver, que están exigiendo, una acción inmediata, pues son los problemas más sentidos por los campesinos y una de las principales causas de intranquilidad e inseguridad en el campo.

Las causas de esta situación: insuficiencia presupuestal para atender el problema agrario en toda su amplitud; indecisión en la acción política de las organizaciones campesinas para señalar los hechos inconvenientes y los responsables de ellos; y preceptos legales que entorpecen la aplicación de la reforma agraria.

Entre éstos destaca la reforma introducida al Artículo 27 Constitucional el 31 de diciembre de 1946. Por ella se fijaron irracionales equivalencias a la propiedad legal, uniformándola en todo el país, y por ella se admitió el amparo en materia agraria, procedimiento al que han recurrido los latifundistas para impedir la acción agraria sobre infinidad de extensiones poseídas ilegalmente.

La derogación de estas reformas y la vuelta al texto vigente hasta 1946, ha sido un continuo reclamo de los campesinos desde la fecha de la modificación.

Otro instrumento legal que ha frenado la reforma agraria es el certificado de inafectabilidad, ya que a obtenerlo recurre aquél que quiere detentar extensiones mayores a las permitidas por la ley, pues una propiedad dentro de los límites de extensión legales, es ya de por sí inafectable. La expedición de certificados de inafectabilidad ha significado, en la mayoría de los casos, una violación a la ley, el cohecho y el despojo a los campesinos de un derecho de posesión.

El gran propietario alega necesitar del certificado de inafectabilidad para garantizar su posesión y tener tranquilidad para dedicarse a su explotación, pero quiere la tierra y la tranquilidad a costa de quitar al campesino la tierra que por ley le pertenece. La garantía de la posesión la piden y requieren más el ejidatario, el comunero y el auténtico pequeño propietario, que con frecuencia sufren la invasión y el despojo de sus tierras por parte del gran terrateniente, cuentan con pocos medios para defenderse y se encuentran todavía desorganizados. En estas condiciones, el latifundista no deja llegar la paz al campo. La única garantía efectiva a la propiedad y a la posesión, y la única forma de que la actividad rural se desenvuelva en un ambiente de tranquilidad, constructivo, es terminando, y pronto, con los motivos de intranquilidad, es decir, acelerando la afectación de todos los terrenos afectables, llevando a la práctica lo más rápidamente posible la ejecución de las resoluciones agrarias pendientes, haciendo que toda la estructura agraria del país se ajuste a lo previsto por la ley, en forma decidida y definitiva.

La escasez relativa de tierra, el rápido crecimiento de la población rural y sus fuertes carencias llevan a la reforma agraria a campos en cierta forma ajenos a la actividad agropecuaria, y es así como se liga la reforma con el conjunto de problemas que el desarrollo del país plantea. Es decir, la cuestión agraria no alcanzará una solución cabal, a menos que se la conciba como una parte, la más importante por la población interesada, de un todo, y a menos también, que se actúe consecuentemente.

En la actualidad, tanta importancia tiene acelerar el reparto de la tierra, para satisfacer las necesidades de los campesinos que carecen de ella y atender así a la principal demanda popular de siempre, dando a este sector un punto de partida para su adelanto económico, como importancia tiene aumentar la productividad, diversificar los cultivos, organizar a los productores, para mejorar y consolidar la posición económica de los campesinos que vienen ya poseyendo la tierra. Los implementos de trabajo se combinan necesariamente con el crédito, la asistencia técnica, el riego, el comercio, el transporte, la industria, y el país exige un esfuerzo grande en este sector para hacer frente a la creciente demanda de productos rurales. De no avanzarse aceleradamente en estos aspectos, la economía puede llegar a estrangulamientos ocasionados por una demanda superior a la producción, aunque debe con-

siderarse que si hasta este momento no se han presentado situaciones internas con estas características, más que a una abundancia de producción, se ha debido a los bajos niveles de consumo con que vive la población campesina.

En la resolución del problema agrario, el énfasis debe hacerse entonces, tanto en la satisfacción de las demandas políticas, que encabeza la solicitud de dotación de tierras, como en la adopción de aquellas medidas económicas que racionalicen y den una base más sólida al desarrollo de la agricultura y del conjunto de actividades del país en general.

No será válido trabajar en un solo frente, sino habrá que hacerlo sobre múltiples líneas simultáneamente, siendo las principales el reparto agrario y el aumento de la producción y de la productividad. Todas las medidas que en este sentido se adopten, encauzarán y afirmarán el éxito de la reforma agraria, que es condición indispensable de un desarrollo independiente y democrático.

La adopción y puesta en práctica de las decisiones necesarias para acelerar la aplicación de la reforma agraria, están condicionadas al apoyo político que las respalde, y a la acción que sea posible desarrollar para hacer frente y superar las reacciones que actúen en sentido contrario. En constituir y proporcionar este apoyo, está nuestra tarea.

Un Problema que se Agrava: La Subocupación Rural

por ARTURO BONILLA SÁNCHEZ

1. INTRODUCCIÓN

No obstante que la Revolución de 1910 fue hecha fundamentalmente por los campesinos, a consecuencia del profundo malestar económico y social que se fue acumulando en los estratos más pobres del pueblo mexicano, y a pesar de los grandes cambios que la Revolución impuso en la vida del país, lo cierto es que, a casi 60 años de distancia, su impacto en la elevación del nivel de vida de los campesinos ha sido escaso y en algunas regiones nulo, por más que en algunas zonas agrícolas de México haya lunares, pero sólo lunares de prosperidad.

En México se acepta comúnmente que el sector más atrasado de la estructura económica nacional es el agrícola, lo cual se comprueba a través de diferentes indicadores socioeconómicos. En el medio rural, por ejemplo, se tenía en 1960 el 70% del total de analfabetos; los salarios son menores a los de las ciudades y las prestaciones son prácticamente nulas; la población cuenta con escasos medios de asistencia social y, en general, la productividad agrícola promedio es menor que para otros sectores de la economía nacional.

Si la afirmación de que el sector agrícola es el más rezagado de la economía no carece de sentido; en cambio, lo que es muy discutible es la apreciación que muchas veces se hace de que el sector agrícola es el causante principal del atraso, o que es en ese propio sector en donde se originan fundamentalmente las causas de su rezago con relación a los otros sectores de la actividad económica.

El propósito que perseguimos en el presente trabajo, es el de tratar de demostrar que uno de los más importantes problemas que traban el desarrollo de la agricultura es el de la subocupación rural, que aun cuando ahí se manifieste sólo parcialmente se origina en esa actividad, y que en lo fundamental es el resultado de un profundo problema estructural, esto es, íntimamente ligado a toda la estructura y la dinámica económica de México: la subocupación rural está relacionada con las trabas en la expansión del mercado interno, con el desarrollo de la propia agricultura, con la naturaleza y magnitud de la industrialización, etc., todo ello dentro del marco de relaciones de dependencia económica y política que guarda México respecto a los países desarrollados.

El subempleo rural se manifiesta de múltiples y dramáticos modos. Se advierte la necesidad que los campesinos tienen de emigrar hacia los lugares en donde hay trabajo, aunque en su lugar de origen haya muchas cosas que se pudieran hacer, pero que no se hacen porque no hay quien pague por hacerlas. Tal es el caso de los jornaleros que van a la pizca de algodón, o de los que van al corte del café en Chiapas, o de los jornaleros que van al corte de la caña en Veracruz o a Morelos. También se manifiesta el subempleo cuando la gente del campo está dispuesta a trabajar aunque sea por un solo día, con tal de que se le pague la comida, fenómeno que por ejemplo se presenta en la parte oriental del Estado de Guerrero y en Oaxaca. El subocupado agrícola es aquel que está dispuesto a trabajar en lo que pueda, con el salario que le quieran pagar; su situación es tan crítica que no puede establecer un mínimo de condiciones de contratación.

La subocupación se deja sentir en la necesidad que tienen los ejidatarios y parvifundistas de distribuir su parcela entre varios de sus hijos cuando no tienen otras oportunidades del empleo. No es raro encontrar, por ejemplo en los Estados de Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Morelos, México, Oaxaca y Chiapas, miniparcels de una, media y hasta un cuarto de hectárea. La creciente subdivisión de las parcelas sin una consecuente elevación de la productividad, obedece a que no hay suficientes fuentes de trabajo para los hijos de los campesinos, como también se debe a que hay un fenómeno de concentración de la propiedad de la tierra. El subempleo se observa asimismo en la necesidad que tienen los campesinos de abrir tierras al cultivo de muy baja calidad, para obtener un pro-

ducto exiguo que apenas les servirá de precario sostén para él y su familia.

En fin, el subempleo rural se nota en los niños, hombres y mujeres que horas y horas están al pie de las carreteras pidiendo limosna. La vida de los campesinos subempleados es penosa y sin perspectiva de un cambio radical de su situación. Generalmente su preparación técnica es muy baja, con el agravante de que sólo tienen empleo temporal.

Los subocupados agrícolas son un vívido pero dramático testimonio de un sistema de organización social que ha demostrado su incapacidad para darles empleo permanente y dotarlos de educación. Pero si no han constituido hasta el presente una amenaza para la estructura económica nacional, es debido a que los subempleados rurales viven dispersos en las zonas más aisladas y atrazadas y no constituyen una fuerza social coherente. Además, con frecuencia predominan en sus mentes explicaciones mágico-religiosas sobre los problemas que les aquejan, y por lo general aceptan con resignación el estado de cosas prevaleciente, aunque paulatinamente esa situación esté cambiando por otra en que comienzan a percibir explicaciones más objetivas y apegadas a la realidad.

Se puede considerar que el subempleo rural contiene varios aspectos que es conveniente subrayar: a) es una situación en donde se desperdicia mano de obra, b) el subempleo tiene como característica fundamental la de ser involuntario, c) se manifiesta en el momento mismo en que toda, o parte de la mano de obra agrícola tiene trabajo temporal y en el que para subsistir se ve obligada a utilizar parcialmente su tiempo en actividades remunerativas en las cuales el salario es todavía más bajo, o bien no recibe ningún salario. En los casos más extremos, el fenómeno se manifiesta en desempleo, o en lo que algunos economistas y sociólogos han dado en llamar "ocio rural".¹

Con los elementos anteriores se puede definir el subempleo rural como una situación económica y social en la que, en relación con las normas técnicas posibles, hay una utilización parcial e involuntaria de la mano de obra disponible, que no encuentra em-

¹ El ocio rural se manifiesta cuando los campesinos no trabajan en días hábiles del año y que gastan su tiempo disponible platicando, jugando dinero, tirando al blanco, bebiendo, etc. Incluso, la representación para turistas del México atrasado se hace con la figura de un campesino que está sentado cubierto con un sarape y su sombrero.

pleo y se ve obligada a utilizarse en otras actividades que no son las de su especialización, por baja que ésta sea, y que por lo menos le permitan subsistir, con o sin remuneración.

Si se intentara jerarquizar los más grandes y profundos problemas que obstaculizan el desarrollo del sector agrícola, tendría que considerarse que uno de los más importantes es el de la carencia de empleo pleno en el medio rural, lo cual se comprueba constantemente cuando se tiene oportunidad de hablar con los campesinos. Cuando se les interroga sobre las oportunidades de trabajo, es fácil constatar que una de sus más importantes preocupaciones es la falta de ocupación permanente, preocupación que va aunada a otras, tales como los bajos salarios, la falta de tierras, los precios reducidos de los productos agrícolas, la precaria seguridad social, las escasas oportunidades de educación, etc.

En los países subdesarrollados —y México no es la excepción—, el recurso productivo más abundante es su propia fuerza de trabajo; en consecuencia, en la medida en que, en una situación determinada, la fuerza de trabajo se emplee totalmente, se estará logrando el máximo de producción posible, independientemente de si la productividad promedio es alta o baja. Sin embargo, resulta paradójico que exista fuerza de trabajo disponible en abundancia, aunque sea no calificada en su mayoría, y que siendo uno de los recursos más importantes para salir del subdesarrollo, no se le pueda dar ocupación plena.

Se ocupe total o parcialmente la mano de obra, de cualquier manera consume, por reducido que sea su consumo; y en la medida que sea desperdiciada se convertirá en carga y barrera para el desarrollo y por consecuencia en una causa más del subdesarrollo.

Estimaciones de la magnitud del subempleo rural

Aun cuando no se dispone de elementos estadísticos que permitan apreciar, con el mayor rigor posible, la magnitud del subempleo rural, hemos dicho que hay indicadores indirectos que testimonian su existencia. Tales son los casos de la emigración del campo a la ciudad; la utilización de tierras de cada vez menor calidad para fines agrícolas; la existencia de la agricultura trashumante en algunas zonas del país; el incremento del minifundio; la existencia de salarios bajos en el medio rural, si bien hay que

aclarar que todos estos fenómenos no son exclusivamente consecuencia de la subocupación agrícola.

Existen algunas estimaciones muy gruesas, reveladoras de la subocupación rural en México. A este respecto, el doctor Edmundo Flores dice:

“Suponiendo que en realidad el total de población económicamente activa dedicada a actividades primarias, o sea 6.3 millones de personas, tengan ocupación productiva, hay que advertir que entre el 25 y el 40% trabajan en promedio únicamente 4 o a lo sumo 5 meses por año, lo que equivale a 150 jornadas de trabajo repartidas en un período de 3 meses”.

En el mismo trabajo, líneas más abajo de la cita anterior, se afirma:

“Es probable que pudieran abandonar la agricultura dos millones de campesinos sin que disminuyera el volumen de producción ni el ritmo de crecimiento del producto y sí, en cambio, lográndose que quienes permanecieran en el campo aumentaran su ocupación y su nivel de ingreso”.²

El economista Juvencio Wing, en 1965 hizo dos estimaciones al respecto, sobre diferentes bases; la primera lo lleva a concluir que “el número de individuos ocupados en la agricultura, es, al presente, de alrededor de 5 millones 700 mil, unos 4 millones de ellos representarían en la agricultura mano de obra redundante, pues con un millón y medio de personas obtendríamos el mismo producto agrícola actual”.³ La segunda estimación, apoyada en el ingreso medio, lo conduce a otra conclusión:

“El subempleo así calculado es, en México, del orden del 60% de la fuerza de trabajo dedicada a labores agrícolas, es decir algo menos de 4 millones de individuos tomando como base una tasa media de salarios de 500 pesos mensuales”.⁴

Las discrepancias que se observan en las estimaciones anteriores obedecen tanto a la complejidad del problema de subempleo que

² Edmundo Flores, *Tratado de economía agrícola*, F.C.E., México, 1ª edición, p. 366.

³ Juvencio Wing, “El subempleo rural en México”, *Revista de Investigación Económica*, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, vol. I, N° 98, 1965, p. 190.

⁴ *Ibid.*

vuelve difícil cuantificarlo, como a la limitación de recursos y tiempo para obtener datos más precisos.⁵

Por otra parte, en una primera incursión en el tema no nos preocupa tanto el que haya imprecisión en las estimaciones disponibles, pues en realidad el propósito que perseguimos no es básicamente el de corregir las estimaciones sobre la magnitud del subempleo rural, sino más bien el de analizar su origen, su dinámica y sus consecuencias.

2. ORIGEN DE LA SUBOCUPACIÓN AGRÍCOLA

Influencia de la "demanda efectiva"

Una vez delineado el tema que nos preocupa pasemos a explicar las causas que, a nuestro juicio, están determinando el problema.

En el sistema capitalista, la magnitud de la producción agrícola será función o estará determinada por la magnitud del ingreso nacional y exterior que se destine a adquisición de productos del sector agrícola. Esta cantidad de ingreso disponible para consumir productos agropecuarios en un período determinado y a los precios corrientes es la "demanda efectiva", la cual puede aumentar o disminuir según los cambios que se operan en la magnitud del ingreso y su distribución.

Desde este punto de vista, la demanda efectiva de productos agrícolas será la determinante y la rectificadora a corto y a largo plazo de la magnitud de la producción agrícola y de los tipos de productos que se elaboren. El mecanismo a través del cual se manifiesta es el de los precios. En aquellos casos en que la demanda efectiva resulte ser mayor a la cantidad de productos agrícolas ofrecidos, los precios de los mismos tenderán a aumentar, y los agricultores sentirán el deseo de aumentar el volumen de productos agrícolas en el período siguiente; por el contrario, si la demanda efectiva es menor que la magnitud de la producción agrí-

⁵ El estudio cuantitativo del subempleo es una investigación que debiera realizarse, aun cuando se requeriría seguramente de un buen número de investigadores, y de cuantiosos recursos. Al presente, ese estudio podrán realizarlo la Dirección General de Muestreo de la S.I.C. o la Oficina de Recursos Humanos del Banco de México.

cola ofrecida, los precios tenderán a bajar y los agricultores procurarán restringir la producción del siguiente ciclo.

La igualdad entre el producto agrícola ofrecido y la demanda efectiva del mismo de ningún modo se logra sin serias dificultades. A cada momento se sabe que hay excedentes de productos agrícolas, que bien pueden almacenarse para mejor ocasión, o se venden pero por debajo de los precios mínimos que se requerirían para que el productor agrícola pudiera continuar produciendo. En otras ocasiones el fenómeno se presenta a la inversa, cuando hay deficiencia de la producción agrícola en relación con la cantidad demandada.⁶

Pero se preguntará: ¿qué tiene que ver todo esto con el subempleo en la agricultura? Veamos cómo hay una estrecha relación.

Como dijimos, cuando los productores agrícolas ven que la demanda de sus productos está aumentando, tratarán —dentro de lo posible— de incrementar la producción, pero para lograrlo necesitarán contratar más mano de obra. Si por el contrario, la demanda y los precios disminuyeran, los productores —a fin de perder lo menos posible— restringirán la producción y se verán obligados a desocupar trabajadores.

De este modo, al variar la demanda efectiva de productos agropecuarios no sólo afectará la producción agrícola que aumentará o disminuirá, sino que además determinará los cambios en el número de trabajadores agrícolas empleados.⁷ Se pueden presentar estas posibilidades:

⁶ De otro lado, la demanda efectiva es cambiante para cada producto agrícola, de allí que se presentan los casos de exceso de producción agrícola en determinados productos al mismo tiempo que hay carencia de otros.

Los desajustes entre el volumen de producto agrícola y la magnitud demandada no sólo se presentan en cuanto a cantidad, sino también en el tiempo y en el espacio, lo que dificulta que haya un perfecto equilibrio entre la oferta y la demanda. Es decir, con frecuencia se observa que hay excedentes agrícolas en algunas regiones y en cambio hay otras en donde esos mismos productos están siendo requeridos.

Las desigualdades entre la demanda efectiva de productos agrícolas y la magnitud de la producción, que se presentan como serios desajustes entre compradores y productores, se deben a que solamente es posible saber si se produjo de más o de menos con relación a la demanda de los productos agrícolas hasta el momento en que unos y otros se enfrentan, es decir hasta que ya se vendió la producción.

⁷ La técnica de producción mejora generalmente con el transcurso del tiempo y se reflejaría en la situación arriba descrita de tal modo que cada vez menos hombres se necesitarían para producir lo que antes se obtenía con un

a) Producción agrícola máxima con ocupación total correspondiente a la demanda efectiva de productos agrícolas. Si la demanda efectiva de productos agropecuarios fuera de tal magnitud que se tuviera que ocupar a toda la mano de obra, habría empleo completo y no habría desocupación ni subocupación de los trabajadores del campo.

b) Producción agrícola máxima con ocupación total menor que la necesaria para satisfacer la demanda efectiva de productos agrícolas. En este caso, si la demanda efectiva de productos agropecuarios fuera mucho más grande que la producción posible de obtener con ocupación plena de los trabajadores rurales, habría necesidad de aumentar las importaciones de productos agropecuarios, o bien se importaría mano de obra para ser ocupada en las labores agrícolas, exactamente como hacen en Estados Unidos los granjeros al importar braceros y "espaldas mojadas" de México.

c) Producción agrícola máxima con ocupación total mayor que la necesaria para cubrir la demanda efectiva de productos agrícolas. Si la demanda efectiva de productos agrícolas es menor que la producción agrícola susceptible de obtenerse ocupando totalmente a la mano de obra disponible, habría un "sobrante" de mano de obra. Esta es la situación que tenemos que examinar más de cerca.

El "sobrante" sería de la producción si se quisiera tener totalmente ocupados a los trabajadores agrícolas; el "sobrante" de mano de obra se presenta al ajustarse la magnitud de la producción agrícola solamente a lo que permite la demanda efectiva. Esto último es lo que ocurre. Ni el gobierno puede perder dinero en aras de una política de ocupación plena ni los agricultores están dispuestos a absorber las pérdidas. Los trabajadores agrícolas constituyen el sector más débil y desorganizado de la estructura social de México y sobre ellos se dejan sentir las consecuencias de una demanda efectiva insuficiente.

mayor número de trabajadores. Sin embargo, esto no altera en su dinámica lo que hemos afirmado, sino que solamente alteraría las proporciones de hombres necesarios en la producción.

⁸ En este caso se lograría la ocupación plena, pero el Estado tendría que absorber las pérdidas o exportar los excedentes a precios muy bajos. Pérdidas que de otro modo quedarían en manos de los productores agrícolas. Al absorber los excedentes de producción agrícola el Estado cargaría a su presupuesto, y en realidad a toda la población, el costo del mantenimiento de una política de ocupación plena en el campo.

Causas de la insuficiente demanda

En México y en general en los países subdesarrollados, el fenómeno característico y tradicional es el antes visto: la demanda efectiva de productos agrícolas es mucho menor a la cantidad de productos que potencialmente se podría obtener si se ocupara totalmente a la mano de obra agrícola, no obstante que, en general, el nivel promedio de la productividad en el medio rural es muy bajo. En otras palabras, y hasta la presente etapa del análisis, podemos afirmar que la insuficiencia de la demanda efectiva de productos agrícolas es la que provoca la subocupación en el campo.

Al contrario de otras explicaciones en las que el origen de la subocupación rural se localiza o se trata de localizar solamente en la estructura de la producción agrícola, vemos que en gran medida el problema se debe a la insuficiencia de la demanda efectiva. Esta insuficiencia se presenta principalmente por una lenta expansión de los sectores no agrícolas de la economía, que son los que principalmente generan la demanda de productos agrícolas, de manera que los trabajadores "excedentes", aunque necesiten y quieran trabajar no podrán ser absorbidos por el sector comercial de la agricultura. Puesto que los desempleados agrícolas deben subsistir, y puesto que están en contacto directo con la tierra se ven obligados a cultivar para crear los alimentos necesarios para su subsistencia, así sea produciendo sólo lo indispensable para sí mismos.

Pero si existe una insuficiente demanda de productos agrícolas hay que examinar algunas causas que determinan el fenómeno.

La distribución del ingreso nacional que existe en México es muy desigual. De acuerdo con cifras del Banco de México, de la matriz de insumo-producto calculada para 1960, sólo el 31% del ingreso nacional se destina a salarios y sueldos. Mientras esto sea así, la gente no tendrá el suficiente ingreso como para comprar más productos agrícolas. Entre otras cosas, si existen salarios bajos en México es porque no hay organizaciones sindicales entre los trabajadores del campo y porque los trabajadores urbanos son víctimas de la gran corrupción de los líderes.

Seguirá existiendo una débil demanda de productos agrícolas si no se elevan las inversiones en la industria y si no se canalizan a los sectores básicos del desarrollo cuyo efecto, entre otros muchos, sería el de aumentar la ocupación en las ciudades y la capacidad adquisitiva de la población. Sin embargo, no se podrá aumentar

la inversión y canalizarla de acuerdo con las necesidades del país si, como ha ocurrido con los últimos gobiernos, no se elevan los impuestos a los sectores sociales más pudientes, recursos que podrán dedicarse a inversiones básicas del desarrollo. Esos recursos se gastan ahora en el consumo suntuario de una minoría o bien se exportan al exterior, ya sea por nacionales o por inversionistas extranjeros, y en mucho menor medida se canalizan hacia inversiones lucrativas, algunas de las cuales no son fundamentales para el desarrollo.* En fin, no podrá elevarse vigorosamente la tasa de inversión si el país se está monopolizando en sectores muy importantes de la industria, menos aún, cuando muchas de esas empresas monopolizadas están en manos de grandes corporaciones del exterior.

Dentro del mismo sector agrícola hay mucho por hacer. Es indudable que un aumento de la inversión en la agricultura permitiría crear un volumen mayor de productos agrícolas a costos más bajos y ello permitiría aumentar el consumo, aumentaría a su vez la ocupación en el campo y concomitantemente tendería a que desapareciera la subocupación.

Pero todos estos problemas, que tienen variados efectos —uno de los cuales es el de la débil demanda de productos agrícolas—, se originan en el sistema mismo de producción. Y lo que es un problema de demanda efectiva desde el ángulo de la agricultura, es una cuestión de oferta desde el punto de vista de la estructura económica del país.

3. SUBALIMENTACIÓN Y SUBOCUPACIÓN

Es de todos conocido que en México existe la subalimentación de la población y que el hambre se ha enseñoreado como fenómeno crónico en los estratos de la población de más bajos ingresos.

En el trabajo titulado *La magnitud del hambre en México*, se llegó a la conclusión de que en 1958, en el consumo diario de calorías hay un 21% de déficit en promedio respecto a las 2 500 necesarias normalmente, es decir sólo se consumían en promedio para todo el país 1 985 calorías. Pero más importante es lo que se añade más adelante:

* Para un estudio más completo de este importante tema, véase el libro de la EDITORIAL NUESTRO TIEMPO, *México: riqueza y miseria*, 1968, 2ª edición (Nota del editor).

“Este faltante de calorías refleja solamente la situación de aquellas familias que hicieron consumo, aunque menos del normal, de los alimentos principales ya mencionados —carne, pescado, leche y huevos—, pero la realidad acusa que el 15% de la población de México sufrió hambre porque sólo consumió esencialmente frijoles, tortillas y chile”.⁹

Hay muchos especialistas que afirman que existe un gran vacío por llenar, por parte del sector agrícola para hacer frente al creciente déficit alimenticio y que las causas fundamentales del incremento de la subalimentación se encuentran en los bajos niveles de producción por hombre en la agricultura. De ahí concluyen y recomiendan que debe aumentarse la asistencia técnica a la agricultura, que hay que elevar el volumen del financiamiento, la fertilización, el uso de insecticidas, etc.

Nadie discute la necesidad de elevar la baja productividad agrícola que en general predomina en el país, ni tampoco se puede poner en duda la necesidad de incrementar y auspiciar los programas de desarrollo agrícola, a nivel nacional, regional o local. Pero no son —desde nuestro punto de vista— estos factores los determinantes principales del crecimiento del hambre y la subalimentación sino principalmente factores generales desde el ángulo de la demanda efectiva de productos agrícolas, lo cual no implica desconocer que también existen factores en el lado de la producción que traban el crecimiento de la oferta. Lo importante de la cuestión, y no hay que perderlo de vista, es que la producción agrícola que va al mercado está supeditada a que se pueda vender y está dependiendo de que haya buenos precios que la estimulen.

En estas condiciones, debemos deslindar dos cuestiones:

1^a Existe una demanda *potencial* de productos agrícolas, la cual tendrá una magnitud equivalente a la cantidad de productos agrícolas que consumiría toda la población de contar con los recursos para alimentarse adecuadamente, agregándole la cantidad de productos agrícolas que demanda la industria para fines no alimenticios (la que también sería mayor con una población con ingresos más altos).

2^a Existe otra demanda, la *real*, o efectiva, que se diferencia de la demanda potencial, por el hecho de que independientemente de las necesidades de la población, es la que

⁹ Ana María Flores, *La magnitud del hambre en México*, S.I.C., México, 1961, p. 23.

realmente se destina a la adquisición de productos agrícolas, ya sea para fines alimenticios u otros. Si por ejemplo, una persona sólo tiene un peso disponible para comprar 1 kilo de trigo al mes y en verdad necesita 3 kilos mensuales, tendrá un déficit alimenticio de 2 kilos en este producto. Pero la producción agrícola no podrá crecer hasta satisfacer la necesidad de tres kilos de trigo, sino que la producción sólo llegará hasta un kilo, porque es lo que realmente esa persona puede comprar. O bien, hasta que los precios bajen —por aumentos en la productividad— y con el mismo peso pueda comprar los 3 kilos.

La producción agrícola no se va a impulsar por el solo hecho de que haya subalimentación o hambre, así haya millones y millones de seres hambrientos. Únicamente se impulsará hasta donde el nivel de la demanda efectiva lo exija. ¡Pobres de los agricultores que producen más de lo que exige la demanda efectiva! Perderán inevitablemente, y entre más produzcan más grandes serán sus pérdidas.

Es la estructura del capitalismo la que determina cuánto producir, qué producir y para quién producir. Si se produce, es para obtener una ganancia, no son las necesidades sociales las que determinan lo que se deberá producir. Dentro del actual sistema social la producción crecerá o disminuirá en función de las perspectivas de ganancia y, por ende, sólo se producirá lo que deja ganancias. Que para obtener ganancias es necesario producir algo que satisfaga necesidades, es cuestión que nadie refuta; pero tampoco se puede negar que la producción se efectúa sólo por las perspectivas de ganancia.

La forma de funcionamiento del capitalismo en la agricultura mexicana está dando lugar, como en otros muchos países, a estos dos grandes fenómenos:

a) Por el lado de la oferta de productos agrícolas, el sistema es cada vez menos capaz para absorber a toda la mano de obra agrícola disponible para ser ocupada, creando por consecuencia desocupación y subocupación en el campo.

b) Por el lado de la demanda de productos agrícolas, el sistema está llevando a cada vez un mayor número de personas a la subalimentación y al hambre.

Existe una serie de factores condicionantes que presionan para que la diferencia entre la demanda potencial de productos agrícola-

las se vaya acrecentando, con relación a la demanda efectiva de esos mismos productos, diferencia que es relativamente inexistente en los países capitalistas desarrollados en donde la subalimentación es mucho menor; pero en los países subdesarrollados como México, la subalimentación se ha convertido en un rasgo tradicional de su estructura económica.

Entre los más importantes factores que se están presentando y que impiden que la demanda efectiva de productos agrícolas sea mayor, podemos señalar los siguientes:

a) En gran medida, el proceso de acumulación de capital se hace preferentemente mediante la intensificación del ritmo de producción y/o la baja o estancamiento de los salarios (en cambio, en los países desarrollados, esas formas de acumulación ya no son las más importantes al haber pasado a primer término la acumulación de capital con base en una alta productividad de la mano de obra). En consecuencia, el bajo nivel de los salarios de quienes están ocupados se transforma en una barrera para que los asalariados puedan adquirir los artículos alimenticios que su organismo y las costumbres, histórica y geográficamente condicionadas, exigen. Además, los países subdesarrollados y entre ellos México, prematuramente van teniendo una economía monopolística al aparecer grandes corporaciones extranjeras y al avanzar el proceso nacional de concentración y centralización de capitales, y aun cuando aumentan su productividad no lo manifiestan en una baja de los precios sino en un aumento de sus ganancias.

b) En las ciudades también existe desempleo y subempleo, y en la medida en que los desempleados o subempleados urbanos no tengan fuentes de ingresos, o que éstas sean sólo de carácter temporal, en esa misma medida estarán limitados para satisfacer sus necesidades alimenticias.

c) Al igual que en el caso de los trabajadores urbanos empleados, los trabajadores rurales tienen niveles de salarios bajos que impiden que puedan satisfacer totalmente sus necesidades alimenticias. Como el nivel de salarios en el medio rural es en promedio más bajo que el de las ciudades, aquí el fenómeno se acentúa.

d) Los mismos subocupados agrícolas, vistos ahora como consumidores, no pueden demandar la cantidad de alimentos que requieren pese a que los necesiten para vivir.

e) La forma de competencia que priva en la comercialización de los productos agrícolas, es fuertemente "oligopolís-

tica”, por lo cual los precios a que se venden dichos productos a los consumidores son más altos que aquellos que se establecerían si hubiera competencia libre. Por otra parte, hay que añadir que el aparato de comercialización es pesado, lento y con grandes fallas de organización, además de que está mediatizado por una gran cantidad de intermediarios que viven de la compraventa de productos agrícolas, pero que poco añaden en utilidad de espacio o tiempo.

Hay que insistir: en contra de lo que muchos afirman, no es la baja productividad agrícola la que principalmente abre la brecha entre demanda potencial y demanda efectiva de productos agrícolas. Ya hemos establecido que pese a que existe baja productividad en la agricultura hay numerosos hombres desocupados; obviamente, al aumentar la productividad en el sector comercial de la agricultura generaría mayor subocupación, en el caso de que los hombres que quedan disponibles no encuentren acomodo en otros sectores de la actividad económica.

No debe olvidarse que, a largo plazo, las variaciones de la productividad agrícola están influenciadas fuertemente por las variaciones en el volumen de la demanda efectiva. Con precios constantemente en ascenso se generará un ingreso tal que permite a los agricultores hacer frente a sus necesidades de inversión, lo que a su vez se reflejará en constantes aumentos en la productividad agrícola. Las mejoras a la tierra y el aumento en la cantidad y calidad de los “insumos” agrícolas —como el uso de fertilizantes, herbicidas, insecticidas, semillas mejoradas y máquinas—, sólo se podrán llevar a efecto en condiciones en que los precios sean estimulantes, es decir, cuando la demanda sea constantemente mayor que la oferta agrícola.

La producción agrícola está, pues, sometida a los mecanismos que el capitalismo le impone, tales como los siguientes: 1) un proceso de descapitalización agrícola tradicional, a través de mecanismos de precios desfavorables o también por medio de tasas de interés usurarias a los campesinos, así como con impuestos regresivos a los agricultores, etc.; 2) la anarquía de la producción, que trae como consecuencia que sólo hasta que se obtuvo la producción puede el agricultor saber si produjo de más o de menos, y que también se manifiesta en la agudización de las diferencias entre los agricultores fuertes y los débiles; 3) el rezago histórico de los países subdesarrollados en relación con la capacidad de producción de los

países desarrollados, fenómeno que es consecuencia de su herencia colonial, etcétera.

Todos estos y otros fenómenos, se interinfluyen y se suman, manifestándose a través de la demanda efectiva, la que por las razones vistas es incapaz de aumentar a la velocidad que lo requiere la oferta agrícola.

Para la mejor comprensión de este problema nacional todavía vale la pena hacer algunas consideraciones teóricas adicionales. En tanto sea la demanda efectiva la que determine el volumen de la mano de obra agrícola contratada, no se podrá manifestar la verdadera limitación, que podría quedar establecida del siguiente modo: la demanda potencial total de productos agrícolas podrá ser mayor, igual o menor que la producción máxima posible de obtener empleo total de la mano de obra agrícola en un momento dado:

a) Si con empleo total de la mano de obra agrícola no se alcanza a satisfacer el total de la demanda potencial de productos agrícolas, habría que resolver esa limitación ya sea abriendo nuevas tierras al cultivo, aumentando las jornadas o bien incrementando la productividad de la mano de obra.

b) Si con empleo total de la mano de obra agrícola se alcanza a satisfacer el total de la demanda potencial de productos agrícolas, habrá de todas maneras que aumentar la productividad para disminuir el número de hombres ocupados en la agricultura, o con el mismo número de hombres disminuir la jornada de trabajo.

c) Si con empleo pleno de la mano de obra agrícola la producción fuera mayor que lo que establecería la demanda total potencial, habría que excluir trabajadores del sector agrícola para ser ocupado en otros sectores.

En otro marco de condiciones económicas y sociales en donde no fuera el mecanismo de la ganancia el que determinara la producción, los supuestos arriba establecidos serían los que probablemente se manifestarían, es decir, siempre y cuando la producción agrícola se guiara no por el espíritu de lucro, sino por el objetivo de satisfacer necesidades sociales. Pero esto sólo puede ocurrir en el marco de un sistema de producción socialista. Bajo el capitalismo subdesarrollado todo se "resuelve" en la tendencia al aumento en el número de trabajadores rurales desocupados y en el de subalimentados y hambrientos, así como en la creciente diferencia entre la demanda efectiva y potencial de productos agrícolas.

4. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y SUBOCUPACIÓN RURAL

Como se ha visto, la demanda efectiva de productos agrícolas está compuesta por la demanda interna y la demanda externa. A través del comercio exterior se puede aumentar la demanda externa y con la sustitución de importaciones de productos agrícolas, parte del ingreso antes destinado a la adquisición de productos agrícolas en el exterior puede incrementar la magnitud de la producción de la agricultura comercial del país.

Desde el punto de vista en que hemos venido analizando el problema de la subocupación rural, con el incremento de la demanda efectiva —vía aumento de las exportaciones agrícolas— puede disminuir la subocupación o incluso desaparecer, si el incremento en la demanda fuera de tal magnitud que acelerara el ritmo de producción y por ende el volumen de la ocupación al grado de alcanzar el nivel de ocupación plena.

El aumento de las exportaciones de productos agrícolas en México ha tenido importancia y las cifras disponibles revelan que dentro de la balanza comercial, las exportaciones de productos agrícolas alcanzaron en promedio para el período 1960-1964 la cifra de 50% del total, como se podrá apreciar en el siguiente cuadro:

EXPORTACIONES MEXICANAS

Período 1960-64
(millones de pesos)

Actividades	Promedio 1960/64	%
Total promediado	11 002	100.00
Agricultura ¹	5 504	50.03
Minería	2 127	19.34
Productos manufacturados	2 003	19.19
No clasificados	1 258	11.44

Fuente: *Comercio exterior de México*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1966.

¹ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Lo que a nuestro juicio hay que destacar es el hecho de que pese al gran peso que tienen las exportaciones agrícolas en la balanza comercial de México subsiste de todos modos subocupación rural, pero ésta sería mucho mayor si las exportaciones de productos agrícolas disminuyeran. No obstante que el mecanismo de las exportaciones ofrece una posibilidad para por lo menos disminuir el volumen de subocupados, hay en realidad una serie de obstáculos que dificultan el uso de este expediente, tales como:

1. En la actualidad y desde el ángulo de la *oferta mundial* de productos agrícolas, se observa que todos los países subdesarrollados tienden, por todos los medios posibles, a incrementar las exportaciones de lo que en esta fase histórica de su desarrollo pueden producir: materias primas y productos agrícolas. Por un lado, la necesidad que tienen los países atrasados de obtener divisas es tan grande y, por el otro, la poca posibilidad de ofrecer al exterior productos de origen industrial, les obligan a competir entre sí con muchos productos agrícolas similares y en condiciones desventajosas —sobre todo esto último— en vista de que en la actualidad la capacidad mundial de producción agrícola es mucho mayor que el volumen de la demanda internacional, fenómeno que se comprueba con la constante aparición de excedentes agrícolas y con las constantes bajas de precios. Estas condiciones revelan la competencia que se hace entre los mismos países subdesarrollados, con el inconveniente, además, de que por lo general cada país opera en forma aislada, debilitándose aún más su fuerza de negociación.

No sólo los países subdesarrollados compiten entre sí para colocar su producción, sino que incluso se tiene el problema de que al mercado internacional concurren productos agrícolas de los países desarrollados, en especial de Estados Unidos, que por los altos incrementos en la productividad agrícola han logrado crear excedentes. Las ventajas de Estados Unidos en cuanto a productividad y capacidad para vender con amplias facilidades de crédito sus excedentes, como bien lo saben los agricultores mexicanos, se convierten para los países subdesarrollados en trabas para fomentar sus propias exportaciones de productos agrícolas.

2. Del lado de la *demanda mundial* de productos agrícolas el panorama no es más alentador. El ingreso mundial se concentra en unos cuantos países, lo cual determina que la demanda internacional de productos agrícolas la lleven a efecto un número reducido de ellos, con fuertes ventajas en su favor.

Es decir, los países capitalistas desarrollados están en condiciones de imponer ciertas condiciones ventajosas en la adquisición de productos agrícolas, fenómeno que se acentúa por el hecho mismo de la dispersión y abundancia en la producción agrícola de los países subdesarrollados. México no escapa a esa situación, tanto más que el grueso de sus exportaciones son a un solo país: Estados Unidos.

3. El mundo tiende a establecer bloques económicos como el Mercado Común Europeo, la Asociación Europea de Libre Comercio, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, etc. Todos estos bloques económicos, si bien tienden a fortalecer las relaciones de comercio entre los integrantes de los respectivos bloques, para los países que quedan fuera de las uniones económicas significa disminución de las exportaciones, o por lo menos mayores trabas para el fomento de ellas; también los bloques de países subdesarrollados son, por supuesto, más débiles.

4. Otra de las dificultades que afrontan los países subdesarrollados, estriba en las diferencias en los niveles de producción de cada país. Las diferencias de productividad en la agricultura entre los países subdesarrollados, coadyuva a que aquellos que tienen niveles de productividad superior estén en mejores condiciones que los otros, para hacer frente a los posibles aumentos que se presenten en la demanda efectiva internacional.

5. Hay países subdesarrollados que están en condiciones de sostener sus exportaciones de productos agrícolas mediante precios relativamente bajos, los cuales se pueden sostener con base en una política de salarios bajos. Las exportaciones de productos agrícolas como el té hindú, el caucho malayo, el chicle o el henequén mexicanos, etc., se caracterizan por el hecho de que quienes trabajan en la elaboración y la extracción de tales productos tienen un nivel de salarios sumamente bajo y las condiciones de vida de esos trabajadores se asemeja en mucho al trabajo esclavo. En estas condiciones, vale la pena preguntarse: ¿el fomento de exportaciones de productos agrícolas sobre la base de salarios de hambre, beneficia en algo al subocupado? La respuesta es negativa, pues prácticamente en nada se diferencian; tan miserable es un subocupado, como lo es un ocupado con salarios de hambre.

6. La estructura del comercio internacional de productos agrícolas acusa rasgos de carácter monopolístico y oligopolístico: un reducido número de empresas poderosas se encargan de adquirir la producción agrícola, financiarla, industrial-

zarla, exportarla e introducirla en los países consumidores. De este modo, los aumentos en la demanda efectiva internacional —medida en términos de ingreso— simplemente quieren decir que estas corporaciones están en condiciones de absorber la mayor parte del ingreso, y sólo en muy pequeña escala los incrementos del ingreso se traducen en aumentos del volumen del empleo agrícola.

7. En el caso específico de algunas exportaciones de productos agrícolas de México a los Estados Unidos —nuestro mayor comprador de productos agrícolas de exportación— se tienen problemas muy serios, en virtud de que están sujetas a fuertes variaciones en sus demandas, como es el caso del melón, la sandía, el tomate, etc. Las exportaciones de estos productos se caracterizan, por un lado, por su gran inestabilidad y, por el otro, por su marginalidad. Es decir, son exportaciones que se venden a magníficos precios cuando en Estados Unidos la cosecha no es suficiente para abastecer su demanda. En estos casos, las exportaciones mexicanas no tienen absolutamente problemas, pero cuando en Estados Unidos las condiciones de la cosecha son buenas y suficientes los exportadores mexicanos recibirán por su producción precios que en ocasiones ni siquiera cubren los costos. Por lo tanto, la ocupación en estos cultivos es también inestable y precaria.

8. Algunos productos agrícolas de exportación tienen la amenaza de los sustitutos sintéticos. Un caso de gran actualidad en México es el de la fibra de henequén. No obstante los ya innumerables problemas que tiene la explotación de esta fibra, hay que sumar el de su paulatina sustitución. Los sustitutos químicos de las fibras duras están resultando incluso mejores que las naturales. La sustitución, por otra parte, es inevitable, pues al fin y al cabo es el resultado de un avance de la técnica de producción que no se podrá detener; pese a todos los aspectos positivos que los cambios en la técnica de producción traen consigo, en estos casos específicos para los países subdesarrollados significan disminución de sus exportaciones y el fenómeno se presenta negativamente, pues no son ellos quienes logran dichos cambios tecnológicos.

9. Las corrientes de comercio internacional son altamente sensibles a los cambios en la política mundial. Esto hace que, en general, las exportaciones de productos agrícolas o de cualquier otro tipo de productos, tengan más riesgos e inseguridad para garantizar una corriente sistemática de exportaciones. Todavía está fresco el hecho, por ejemplo, de que el gobierno

norteamericano, por razones de su política internacional, desquició el convenio internacional del azúcar con el propósito de aislar económicamente a Cuba.

En resumen, estos y algunos otros factores se convierten en obstáculos al desarrollo de las exportaciones de productos agrícolas, que sería uno de los medios para acrecentar la demanda efectiva y disminuir el número de subocupados.

Como se dijo, otra de las variables a que se puede recurrir para disminuir el volumen de subocupación rural es el de la sustitución de importaciones de productos agrícolas. La demanda efectiva de productos agrícolas de cualquier país, salvo algunas excepciones, se satisface principalmente con la producción nacional, pero también se efectúan importaciones de productos agrícolas, o sea que se puede disminuir el volumen de subocupados en la agricultura sin que aumente la demanda efectiva de productos agrícolas, sustituyendo dichas importaciones con producción interna.

En el caso de México, las importaciones de productos agropecuarios no alcanzan una gran importancia en la balanza comercial. Al estimar la magnitud de nuestras importaciones de productos agropecuarios, encontramos que ocupan el 8.8% del total de las importaciones en 1966, es decir, para estas fechas el país es en gran medida autosuficiente. El cuadro que sigue ilustra el caso.

ESTIMACIÓN DE LAS IMPORTACIONES
AGRÍCOLAS MEXICANAS¹
Año de 1966
(millones de pesos)

	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Total de importaciones	20 065.5	100.0
Importación de productos agrícolas	1 774.4	8.8

FUENTE: *Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1966.*

¹ En la estimación hay algunos productos agrícolas importados que tienen valor agregado por procesos industriales.

Hay varios factores que dificultan la realización de una política agrícola encaminada a la sustitución de las importaciones, como los siguientes:

1. La imposibilidad geográfica de producir los productos agrícolas que la demanda efectiva exige.

2. Las diferencias en productividad y por lo mismo en los precios de los productos agrícolas importados y los de origen interno. Seguramente que las diferencias en productividad es uno de los mayores obstáculos a la sustitución. Son frecuentes los casos de importaciones de productos agrícolas, no tanto porque no se puedan producir internamente, sino por las desventajas o diferencias tan grandes en los costos de producción domésticos en comparación con los del exterior.

3. La enorme diferencia entre la capacidad de financiamiento de las exportaciones de los productos agrícolas provenientes de los países desarrollados, o de países atrasados controlados por aquéllos, en comparación con la que tienen los productos internos.

4. La red comercial tan amplia y por lo general de carácter monopolístico que tienen los exportadores de los países desarrollados y sus socios o representantes en los países subdesarrollados, que están en condiciones de aplicar una política discriminatoria de precios a los productos agrícolas del interior para desalentar a los competidores nacionales.

5. Las fuertes campañas publicitarias que tradicionalmente hacen los importadores de productos agrícolas, que a la larga producen un fuerte impacto en la mentalidad de los consumidores, al grado de que con frecuencia, por el solo hecho de ser extranjeros, prefieren estos productos sobre los de origen nacional.

6. Los diferentes "estrangulamientos" que existen en la estructura de la producción agrícola, que determinan que aunque haya recursos naturales y mano de obra disponible sea imposible, a corto plazo, satisfacer la demanda. Tales son los casos de falta de comunicaciones, carencia de crédito agrícola, falta de asistencia técnica, lentitud del aparato de distribución, etc.

7. En ocasiones la producción de algunos productos agropecuarios de importación sólo es posible cuando se opera en gran escala, y si la sustitución de importaciones se quiere efectuar sin cumplir esta condición podrán producirse internamente, pero a un costo demasiado elevado.

8. La debilidad política de los gobiernos para romper intereses de los comerciantes que viven de la importación de productos agrícolas.

9. Los temores a las posibles represalias que tomen los gobiernos de los exportadores afectados con la política de sustitución.

10. Los acuerdos de carácter internacional de todo tipo que haya firmado el país subdesarrollado, por los cuales se compromete a respetar determinadas relaciones de comercio exterior que en un momento dado pudieran ser inconvenientes.

Si todas o la mayoría de estas trabas se pudieran eliminar, aun haciendo caso omiso de las serias dificultades que traería consigo la eliminación de todas o por lo menos la mayor parte de las mismas, como resultado de una decidida política de sustitución de importaciones, pudiera ser que se eliminara la subocupación rural en proporción a la magnitud sustituida. Sin embargo, en rigor el problema subsistiría, aunque trasladándose a otro país u otros países en los que aumentaría la subocupación rural, disminuirían los precios agrícolas, o si no, se acumularían excedentes.

Esta situación se debe a la actual estructura y dinámica de las relaciones internacionales, que está organizada para favorecer a los países capitalistas altamente desarrollados y es fuertemente desfavorable para los países atrasados. Solamente se podrá romper con todos los obstáculos que hemos señalado en el comercio exterior si los países atrasados llevan a efecto una vigorosa lucha antimperialista; de otro modo seguirán manifestándose y agudizándose los problemas del subdesarrollo como el que aquí tratamos: el subempleo rural.

Efectos de la subocupación rural

En México se ha logrado un alto grado de sustitución de importaciones de productos agrícolas, así como un notable incremento de las exportaciones, y a pesar de ello no ha desaparecido la subocupación rural. De aquí que se haga menester hacer un análisis más cuidadoso de este problema.

La mano de obra semiempleada tiene que hacer algo para subsistir recurriendo a expedientes, que, a corto plazo, sólo temporal o parcialmente alivian el problema. La primera vertiente que adquiere el desempleo es la de convertirse en subempleo. Para subsistir, frecuentemente el subocupado depende de una agricultura de

autoconsumo, recurre más y más al minifundio con la consiguiente degradación de la productividad agrícola o emigra del campo a la ciudad. Veamos cada uno de estos casos.

5. AGRICULTURA DE AUTOCONSUMO

El desocupado tiene que buscar tierras no ocupadas por la producción más comercializada, que son más caras. Si esas tierras tienen propietario se convertirá en un aparcerero que producirá fundamentalmente para su autoconsumo y para pagar la renta de la tierra al dueño; en caso de que las tierras a donde emigra sean tan malas que no tengan propietario, el producto que obtenga será para sí mismo. Entre más desocupados haya, más subocupados habrá en la agricultura de autoconsumo ocupando las tierras marginales. Aquí encontramos una íntima relación entre agricultura para el mercado y desocupados que se transforman en subocupados, y que dan lugar a la agricultura de subsistencia y de autoconsumo.¹⁰

En aquellos momentos en que la demanda efectiva de productos agrícolas aumenta, aumentará también la cantidad de fuerza de trabajo contratada por el sector comercial de la agricultura, lo que influirá inmediatamente en el sector de subsistencia mediante la emigración de mano de obra subocupada al comercial, de tal modo que se reducirá el sector de agricultura de autoconsumo. Y viceversa, si la demanda efectiva se contrae fuertemente hará que mano de obra agrícola contratada en el sector comercial emigre hacia la agricultura de autoconsumo.

Otra modalidad de esa íntima relación entre el sector mercantil y el sector de autoconsumo, consiste en que no necesariamente los agricultores de este último emigran hacia el primero al aumentar la demanda efectiva de productos agrícolas, sino que fundamentalmente ampliarán la superficie cultivada. Cuando la deman-

¹⁰ En los países subdesarrollados hay que diferenciar entre la agricultura mercantil de subsistencia y la agricultura de autoconsumo de subsistencia. En las zonas semidesérticas del Centro y Norte de México existen los ixtleros que prácticamente viven al nivel de subsistencia, pero que dependen de la demanda internacional de la fibra de ixtle. Se trata de un caso en que la agricultura es de subsistencia pero no de autoconsumo, pues todo lo que necesitan para subsistir lo adquieren a través de los mecanismos de mercado y lo que producen está sujeto también a los mecanismos del mercado internacional.

da disminuya, obligará a que reduzcan las áreas de cultivo; pero si la contracción de la demanda efectiva es sumamente fuerte hará que los agricultores disminuyan las áreas de siembra hasta un nivel en que sólo producirán básicamente para cubrir sus propias necesidades.

Debe hacerse notar que en este proceso de contracción de la agricultura comercial y de la correlativa expansión de la agricultura de autoconsumo y viceversa, siempre se produce menos que la capacidad total de producción, capacidad que como ya se dijo sólo se alcanzará hasta el punto en que se emplee toda la mano de obra agrícola en el sector comercial.

Las fronteras entre la agricultura comercial y la de subsistencia no están perfectamente delimitadas y, como se podrá deducir de lo que hemos venido analizando, dichas fronteras son cambiantes y borrosas y se confunden con el fenómeno de la desocupación temporal; es decir, hay un importante sector de agricultores y jornaleros que estarán parcialmente trabajando en uno u otro sector de la agricultura. Moisés T. de la Peña dice al respecto:

“el campesino en su mayoría está habituado por la necesidad que ya se hizo naturaleza en él, a permanecer ocioso parte de su tiempo, y a no inquietarse mientras haya maíz y frijol en su pequeño «coscomate». El no acostumbra vender de una vez sus excedentes de la cosecha cuando los tiene, sino que además de reservar su gasto del año y el de algunos cerdos y gallinas, que son sus alcancías para el tiempo duro, va vendiendo poco a poco los excedentes para poder cubrir las pequeñas exigencias mercantiles, del vestido, las medicinas, y algunas otras minucias”.¹¹

Por otro lado, una expansión, por ejemplo de 100 por ciento de la demanda efectiva que obligara a la producción agrícola a aumentar también en 100 por ciento, con los ajustes y retrasos que ya hemos visto, no se derramará armoniosamente en toda la agricultura. De ningún modo esa expansión del 100 por ciento de la producción agrícola comercial se prorratará entre todos los agricultores. Ello se debe principalmente a dos cuestiones:

a) La ramificación de los efectos de expansión de la demanda efectiva son muy desiguales. Hay tanto agricultores suma-

¹¹ Moisés T. de la Peña, *El pueblo y su tierra, mito y realidad de la reforma agraria*, Cuadernos Americanos, México, 1964, p. 178.

mente aislados, cultural y físicamente en los niveles más atrasados, como también los que se encuentran muy relacionados y bien informados de las tendencias de los precios, ya sea de los productos agrícolas cuando son contratadores de mano de obra, o de los salarios cuando solamente son jornaleros.

b) La capacidad de respuesta productiva de los agricultores también es muy desigual, desde aquéllos que están mejor localizados geográficamente, que tienen tierras de buena calidad, que pueden tener acceso al crédito y a una serie de insumos, hasta aquellos que no tienen ninguna, o sólo muy reducida posibilidad de incrementar rápidamente su producción, ya sea porque disponen de tierras pobres y de temporal o sea porque se encuentran lejos de los centros de consumo o de las vías de comunicación.

Cuando las condiciones ecológicas de los terrenos a los que emigra el subocupado son muy desfavorables, es imposible que pueda vivir permanentemente de un solo predio, máxime si trabaja con un bajo nivel de productividad. El resultado es que si ya de por sí son tierras malas para cultivar, pronto las tierras se degenerarán aun más, impidiendo que se obtenga siquiera el mínimo para que el subocupado subsista, y por lo mismo se verá obligado a emigrar de lugar en lugar para sembrar lo mínimo que necesita para subsistir. El subocupado en estas condiciones crea la agricultura trashumante, tan frecuente en muchas zonas indígenas del país.

En cuanto al posible número de personas que practican la agricultura de autoconsumo, por supuesto, con métodos de producción arcaicos, hay, como en el caso de las estimaciones sobre la subocupación, cifras muy dudosas; sin embargo, Moisés T. de la Peña dice al respecto que:

“Un sector rural de México, muy importante todavía, que parece representar más del 20% del total de la población agrícola, practica la técnica milenaria de la «roza» o «coamil» azteca, trashumante y a base de desmonte y quema, siembra a piquete de estaca y cultiva con «torpala» o «coa». Este sistema predomina en el Sureste, en Oaxaca y Guerrero y se extiende a grandes porciones de Michoacán, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y fracciones menores, ya propiamente marginales de serranías muy abruptas de Jalisco, Sina-

loa, Durango, Chihuahua, Sonora, Guanajuato, Querétaro y México".¹²

Como también es perceptible en algunas zonas indígenas montañosas, sucede asimismo que el subocupado usa tierras que si bien no son las mejores para cultivar sí lo son para otros fines, por ejemplo para la explotación forestal; pero como carece de medios para realizarla y tiene que sobrevivir, se ve en la necesidad de desmontar los bosques para sembrar, aun cuando se desperdicie la riqueza de los bosques.

6. SUBOCUPACIÓN Y MINIFUNDIO

El desempleado agrícola que se convierte en subempleado, no necesariamente tenderá a emigrar en busca de tierras marginales, sino que también se queda en su lugar de origen gravitando sobre la misma tierra, fenómeno que provoca a su vez la tendencia hacia una mayor pulverización de la propiedad y a convertir el minifundio, ya de por sí anacrónico, en una unidad de explotación todavía más pequeña que únicamente resolverá el problema de la subsistencia de la mano de obra en forma temporal; a la larga esto no ofrece ninguna solución, sino que al contrario, el problema se agravará. Cuando esto ocurre, los campesinos sin trabajo, sin tierra o con muy pequeñas porciones de ella no tendrán el suficiente ingreso para vivir. Los campesinos que viven en estas condiciones tienden a invadir las tierras de los medianos o grandes propietarios o a emigrar.

La tendencia a la pulverización de la tenencia de la tierra todavía se agudizará más si tomamos en cuenta que en México se presenta a su vez otra gran tendencia: la concentración o reconcentración de la propiedad territorial. La competencia desigual que se establece entre los propietarios de la tierra, derivada del afán de ganancia, la diversa productividad, las diferencias en la localización de las tierras y en las de su fuerza económica y política, conduce a que a la larga los propietarios más pequeños —ejidatarios o parvifundistas— se vean obligados a vender o a alquilar sus tierras en aras de la ampliación de la propiedad o del control de los agricultores más fuertes.

¹² *Ibid.*, p. 175.

En la literatura económica y social que se ha producido para estudiar el fenómeno de la lucha por la tierra, y que por lo general recomienda la realización de la reforma agraria como medio de redistribuir el ingreso agrícola, ésta se presenta principalmente como un fenómeno que se deriva de la lucha de los campesinos en contra de los terratenientes, quienes concentran parte del ingreso generado por aquéllos, ya sea a través de los mecanismos de pago de la renta de la tierra o por el de los precios, cuando se trata de productos agrícolas comprando por debajo de su valor, y cuando se trata de productos de origen industrial vendiéndole a los campesinos a precios por encima de su valor.

No obstante que son justas las apreciaciones que explican la lucha por la tierra como un fenómeno de liberación de los campesinos de los lazos económicos y sociales que los someten a la explotación de los terratenientes, debe añadirse otra relación que complementa a la anterior como explicación de esa lucha: la subocupación misma.

En tanto la demanda efectiva sea insuficiente para generar ocupación para toda la fuerza de trabajo agrícola disponible, se presentará un excedente de mano de obra que debiera ser absorbida por otros sectores de la actividad económica, como los servicios y la industria; pero si no ocurre así, la subocupación rural será inevitable y se agudizarán el minifundismo, la agricultura trasumante y la antieconómica utilización de tierras para cultivo, cuando son más bien aptas para fines forestales o ganaderos. A su vez, la subocupación provoca que los propietarios se vean cada vez más amenazados por los subocupados sin tierra y la lucha por ésta se convierte en fenómeno cotidiano del medio rural.

Como una prueba de que éste es un fenómeno congénito del capitalismo, en los Estados Unidos, por ejemplo, también se observa que hay una tendencia a la concentración de la propiedad territorial en manos de un sector reducido de agricultores; pero en ese país los terratenientes nunca se han visto amenazados por los subocupados, o por la gente sin tierra; y es que en este caso, como en el de otros países desarrollados, ha habido condiciones históricas que permitieron que los excedentes de mano de obra agrícola se canalizaran hacia las ciudades, en donde el avance industrial y el crecimiento de los servicios eran tan impetuosos que pudieran absorberlos.

Es curioso observar cómo aquellos economistas que hacen caso omiso del análisis histórico ven en el caso norteamericano el ejem-

plo a seguir por parte de los países subdesarrollados. Pero Estados Unidos no tuvo la dinámica que aquí tratamos de estudiar para el caso de México; y si la tuvo, no llegó a tener nunca la magnitud que se observa en nuestro caso. La variable fundamental que evitó, para la economía norteamericana, la presentación crónica de fenómenos como la subocupación rural, el minifundismo, la lucha por la tierra de campesinos hambrientos, etc., fue su industrialización vertiginosa, gracias a la cual, cuando la mano de obra agrícola llegaba a sobrar en función de la magnitud de la demanda efectiva, podía cambiar rápidamente su fuente de sustentación: de la agricultura, a la industria o los servicios.

Empero, para los países subdesarrollados esta posibilidad extraordinaria no se está presentando. La más evidente prueba es el hecho mismo de que en la agricultura existe subempleo, con las consecuencias aquí analizadas. Concretamente en México, no obstante que hay expansión del sector industrial, el crecimiento no es lo suficientemente vigoroso como para absorber a los subempleados rurales.

Cuando se ve en las comunidades rurales a los hombres presionando políticamente para que se les de tierra para trabajar, no solamente se hace evidente que hay concentración de la propiedad territorial, sino que también esos hombres son ejemplos vivientes de la incapacidad de la estructura económica para darles una fuente de sustentación distinta a la agricultura.

En los subocupados, el deseo por poseer la tierra surge como consecuencia de que los suelos marginales no garantizan un mínimo de subsistencia, o de que no existen y de que no encuentran empleo en otras actividades económicas; pero ese deseo de posesión no surgiría si esos hombres tuvieran garantizado un salario en el sector industrial o en el de servicios, máxime que en estos sectores hay una serie de ventajas en las condiciones de trabajo con relación a las prevalecientes en el campo.

Si bien es cierto que en México ha venido aumentando constantemente la racionalidad de las explotaciones, sobre todo las altamente comercializadas —lo que aparentemente pudiera contradecir lo que afirmamos—, hay que tomar en cuenta que no nos referimos a ese tipo de agricultura, sino más bien a aquellas explotaciones que se encuentran en el marco del autoconsumo, o bien en un estado intermedio, entre la agricultura comercial y la de autoconsumo, es decir, explotaciones que parcialmente producen para el consumo de los agricultores y el resto para la venta. La

situación examinada no tiene que presentarse necesariamente en todos los sectores de la agricultura del país; pero desde el punto de vista del número de explotaciones, el minifundio es el predominante en el panorama nacional.

7. LA SUBOCUPACIÓN RURAL Y LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

La deficiencia de la demanda efectiva para un sector de los agricultores que da lugar a la generación de subocupados y a la agricultura de autoconsumo, juega un papel muy importante en el estancamiento de la productividad agrícola. Aún más, el surgimiento de la agricultura de autoconsumo tiende a impedir los ya de por sí bajos niveles de productividad.

El incremento de la productividad es función de dos factores: a) el aumento de la inversión por hombre ocupado y el mejoramiento tecnológico, y b) mejoramiento de la división social del trabajo. Solamente se incrementará la productividad en la medida en que los agricultores se especialicen más e inviertan más. Sin embargo, ello sólo es posible en la medida en que cuantitativa y cualitativamente la demanda efectiva lo exija. Cuantitativamente, por ser ésta la que al incrementarse a largo plazo hace posibles los cambios en la productividad, así como por ser la determinante de la magnitud del ingreso que recibirá el agricultor, quien podrá destinar una parte del mismo para reponer las inversiones efectuadas y hacer nuevas inversiones. Desde el punto de vista cualitativo, es la demanda efectiva la que impone —dentro de una amplia gama de posibles productos— los que se deben producir.

En consecuencia, los agricultores deberán ajustarse a los requerimientos de magnitud y calidad que la demanda efectiva exige. La cantidad de la inversión agrícola está determinada por el nivel de la demanda efectiva. Si el agricultor invierte una determinada cantidad, por ejemplo 10 000 pesos y si con esa suma crea un producto mayor de lo que la demanda efectiva requiere, el agricultor sentirá las consecuencias no sólo en el excedente agrícola, sino además en el sobrante de la inversión. El mismo fenómeno se repetirá, pero a la inversa, en el caso de que el agricultor con una inversión de 10 000 pesos cree un producto agrícola menor del requerido por la demanda efectiva.

La demanda efectiva también determinará la especialización de la mano de obra agrícola, en función de los productos que son

demandados. A mayor demanda mayor producción y consecuentemente mayor especialización de la mano de obra.

Si la demanda efectiva a través del tiempo tiene un constante incremento, manifestándose en un creciente aumento de los precios de los productos agrícolas, habrá consecuentemente un aliciente constante para mejorar la productividad, o por lo menos para aumentar la superficie cultivada, si bien es difícil que solamente haya aumentos en la productividad sin que haya ampliación de la superficie cultivada y por lo general van aparejados el uno con el otro, aunque puede suceder que cuando se utilicen todas las tierras de labor disponibles, el incremento de la producción sólo se logre a base de aumentos en la productividad agrícola.

Pero existe una importante traba que impide que cuando los consumidores aumenten, por ejemplo en 10%, la demanda de productos agrícolas, esto repercute con igual intensidad en los agricultores: el carácter oligopolístico del mercado, ya que los intermediarios pueden absorber más que proporcionalmente el incremento del ingreso que los agricultores. Aun así, si las demandas de los consumidores aumentan continuamente, permitirán un incremento en la productividad, pero no tan grande debido a este obstáculo.

Si la demanda efectiva de productos agrícolas determina los cambios en productividad de la agricultura, ¿qué pueden esperar los agricultores que están en el sector de subocupados, que son precisamente el resultado de la falta de demanda efectiva para los productos que pudieran elaborar? La agricultura de autoconsumo no recibe el impulso de la demanda y por lo mismo no registra los respectivos cambios de la productividad, con el agravante de que el subocupado, al tener que producir principalmente para sí mismo en un medio hostil, quedará sujeto a tres cuestiones:

a) El mismo esfuerzo que realiza en estas tierras rendirá un producto menor por la deficiencia en calidad de los terrenos.

b) En su caso no tendrá sentido la especialización. Entre más especializado esté, menos capacitado estará para subsistir. La agricultura de autoconsumo, al contrario de la mercantil, exige que los subocupados no se especialicen, es decir, exige que hagan de todo. No tiene posibilidad de subsistir un subocupado que se hubiera especializado digamos en el corte de la caña de azúcar, cuando en la condición de auto-

consumo debe saber cómo cultivar productos que le permitan vivir directamente de la tierra en las diferentes operaciones, que abarcan desde la selección y preparación del terreno hasta la cosecha y no sólo de un producto sino de varios. Además de lo anterior, necesita ampliar el radio de sus actividades: aparte de ser un agricultor de autoconsumo tiene que convertirse en cazador, leñador, pescador, recolector, pastor, artesano, etc., siempre que las circunstancias lo requieran. Todo ello trae como consecuencia una mayor negativa a la especialización.

c) Aunque el subocupado quisiera elevar la productividad estará aún más lejos de lograrlo que de trabajar en el sector mercantil, porque en el caso de que reciba remuneración ésta será temporal y más baja que el salario obtenido por los trabajadores agrícolas permanentes, lo cual lo imposibilita para destinar parte de su magro ingreso a la adquisición de implementos agrícolas o de insumos. Los subocupados que no tienen remuneración están en situación todavía más difícil que los que tienen una baja y temporal remuneración.

Además de éstas, hay otras consecuencias que trae consigo la agricultura de autoconsumo y que dan lugar a la disminución de la productividad, como la pulverización cada vez mayor de los predios agrícolas.

Como los límites entre agricultura de mercado y la de autoconsumo no están perfectamente definidos, pues —como hemos afirmado— fuertes núcleos de campesinos están intercambiándose de un sector a otro, el ingreso que la demanda efectiva derrama entre ellos tiende a distribuirse también entre los subocupados. Esto hace que se presente un fenómeno contrario a la dinámica capitalista que consiste en la tendencia a la centralización y a la acumulación, y que aquí se transforma en su inverso: la pulverización y dispersión del ingreso, fenómeno que reduce las posibilidades de estos agricultores de lograr cambios positivos en la productividad.

Colateralmente a estas manifestaciones de subdesarrollo habrá otras de no menor importancia, tales como la presión para comprimir los salarios agrícolas por la abundancia de mano de obra; la utilización de terrenos forestales o ganaderos para fines de cultivo, con el consiguiente desperdicio de dichos recursos; agudización del aislamiento del campesino y mayores dificultades para su educación, etcétera.

Hay dos fenómenos importantes que deben considerarse en el análisis. El primero de ellos es el incremento de la población rural y en especial el de la mano de obra agrícola, que ante una demanda efectiva constante o creciente, pero insuficiente para absorber a toda la mano de obra ya disponible con anterioridad, contribuirá a engrosar el volumen de subocupados agrícolas, si la emigración a las ciudades no es lo suficientemente grande como para disminuirlo, que es lo que acontece en nuestro país.

El otro fenómeno es el propio incremento de la productividad. Como se ha dicho, en la medida en que al través de la demanda efectiva —por la vía de precios atractivos— se dejan sentir impulsos en la producción agrícola, habrá posibilidad de que se introduzcan mejoras en las explotaciones, en las cuales se tenderá a racionalizar la producción, lo que obviamente dará lugar a una disminución en la cantidad de hombres necesarios por hectárea sembrada.

En este caso también, si la emigración hacia las ciudades no es lo suficientemente dinámica, los trabajadores que no fue posible contratar en virtud del aumento de la productividad, engrosarán el sector de subocupados rurales. Estos son hechos claramente perceptibles en la realidad mexicana.

Por otra parte, hemos afirmado anteriormente que los impulsos a la producción agrícola derivados de la demanda efectiva no se transmiten armoniosamente para todos los productores, y aun cuando haya un gran sector formado por subocupados, los primeros que sentirán el aliento de la mayor demanda son los productores mejor relacionados y con mayor capacidad de respuesta. De allí que los aumentos en la productividad se presentan principalmente en las explotaciones que operan en el marco de la agricultura comercial, cuyo nivel de productividad será creciente, fenómeno que por lo demás acentuará las diferencias entre las diversas explotaciones.

8. EJIDOS Y SUBOCUPACIÓN RURAL

El hecho de que la reforma agraria en México se haya quedado a medio camino y de que cada vez se vuelva más verbalista que real, en vez de manifestarse en hechos concretos, también ha contribuido a que la subocupación agrícola crezca.

Flota en el ambiente político de México la idea —que se expresa sobre todo en círculos confidenciales vinculados al gobierno— de que el ejido ha sido un fracaso desde el punto de vista económico. Incluso hay uno que otro especialista que se atreve a opinar sobre esta cuestión hablando de la necesidad de reorganizar el sistema ejidal sobre nuevas bases; por ejemplo, permitiendo que se legalice la compraventa de terrenos ejidales para que se constituyan unidades agrícolas de tamaño y calidad adecuados que permitan aprovechar las ventajas de las economías de escala. Es decir, se plantea en forma vergonzante la necesidad de instaurar plenamente el régimen de propiedad privada en las tierras ejidales. Para ello se alega y se “fundamenta” con estudios e investigaciones de campo que “demuestran” que las explotaciones en manos de particulares son más productivas que los ejidos.

Convendría hacer la crítica al sistema ejidal en función de lo que se esperaba de él. Si se esperaba que los campesinos alcanzarían altos niveles de vida con miniparcelas de temporal, es un hecho que el ejido es un fracaso. Pero si se toma como punto de vista que el empobrecimiento de los ejidatarios ha sido la inversa del enriquecimiento de los comerciantes de productos agrícolas, de los prestamistas y de los industriales, a costa precisamente de los ejidatarios, entonces el sistema ejidal ha sido un éxito, pues como se sabe, la acumulación de capital que ha servido para el desarrollo del país en buena parte procede de esos campesinos. Que dicho desarrollo haya beneficiado en lo fundamental a los sectores urbanos, no es un problema derivado del sistema ejidal sino de la estructura misma de la economía y de los intereses políticos y económicos en juego, que determinan en sus líneas generales la política económica.

El que, en general, el ejido como unidad económica ha sido un fracaso nadie lo discute; los hechos están a la vista. Pero lo que también saben las autoridades y los especialistas enterados, pese a todo lo que se puede decir en contra de los ejidos, es que gracias al sistema ejidal el país ha tenido relativa calma política al relajar las tensiones sociales en el campo y eso, aunque no es nada fácil cuantificarlo, ha constituido un poderoso estímulo para que el capitalismo pueda desarrollarse en México.

El presidente Kennedy puso a México como país ejemplo de lo que debería hacer la “ALPRO” en América Latina, y aun cuando en todo esto se exagera —basta salir al campo para ver la miseria de los campesinos—, no cabe duda que México goza de cierta

estabilidad política porque los campesinos han estado "calmados", no obstante que constituyen uno de los sectores sociales más abandonados, y que en términos generales esa estabilidad no existe en el resto de América Latina.

El ejido como unidad económica para la explotación prácticamente no existe. En rigor, el ejido ha llegado a ser sólo un conjunto de minifundios, la mayor parte de ellos de temporal, que son trabajados aislada e individualmente por los ejidatarios. Y no hay que olvidar que el trabajo aislado es la negación de la agricultura moderna y que sólo algunos minifundios en tierras de riego, de buena calidad y localizados cerca de los centros de consumo, son susceptibles de tener altos rendimientos con una agricultura intensiva. Pero este no es el caso de la inmensa mayoría de las explotaciones ejidales.

No se puede esperar que haya éxito económico en las explotaciones ejidales, cuando una de las condiciones que da derecho a la tierra es precisamente la de no tener dinero. Este hecho, aunado a la pequeñez de las parcelas, condena a los ejidatarios a ser subocupados. Ni tampoco se lograrán grandes avances entre los ejidatarios si, como se sabe, un corto número de ellos, alrededor del 18% o menos —la proporción cambia en alguna medida de uno a otro año— reciben crédito oficial que sólo les sirve para mantenerse, quedando el resto dependiente de empresas distribuidoras o industrializadoras de productos agrícolas, cuando bien les va; en la generalidad de los casos o bien no reciben nada, o quedan a merced de los prestamistas o comerciantes lugareños que cobran tasas de interés usurarias.

Tampoco puede haber grandes esperanzas de progreso para lo ejidatarios cuando la asistencia técnica que reciben —cuando la reciben— es muy pequeña. En la actualidad hay un poco más de 500 extensionistas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, cantidad a todas luces insuficiente, pues en México se necesitarían cuando menos unos 50 mil hombres trabajando en estas cuestiones; y sin embargo, los pocos que hay prestan más sus servicios a pequeños y grandes propietarios que a los ejidatarios.

Por otra parte, no se ha desarrollado la idea de la cooperación en el trabajo entre los ejidatarios. Cuando en el régimen cardenista se estimuló la organización cooperativa de la producción agrícola se cometieron muchos abusos de parte de los comisariados ejidales en contra de sus propios representados; y como además se cometieron muchos errores en la política seguida, pronto los

deseos de los ejidatarios para establecer la cooperación se vinieron abajo. Con los gobiernos posteriores esta línea de acción política se abandonó y hoy casi todos los ejidatarios producen en forma individual con todas las desventajas que tal tipo de producción trae consigo.

La constitución de los ejidos como auténticas unidades de producción traería aparejada la necesidad de ocupar a una gran cantidad de hombres, con una adecuada división del trabajo, para hacer frente a una gama muy grande de proyectos que se pueden realizar con base en la disponibilidad de tiempo y de energías del subocupado agrícola. Hay un gran número de cosas por hacer en el medio rural —y que casi siempre son más urgentes en los ejidos—, como construcción de escuelas, introducción de agua potable, construcción de pequeñas obras de irrigación, mejoramiento de la vivienda, etc., que reclaman vastas energías que hoy se dilapidan. Pero el aprovechamiento de la mano de obra disponible no se logrará plenamente si los ejidos funcionan como hasta el presente.

La organización del trabajo cooperativo solamente podría tener éxito sobre la base de un pleno convencimiento de los ejidatarios de que tal forma de producción es superior al trabajo aislado; pero dicho convencimiento no puede llegar en las condiciones que prevalecen en el medio rural: caciquismo, enriquecimiento ilícito de comisariados ejidales y de funcionarios que están en contacto con los agricultores, desconocimiento de parte de muchos ejidatarios de sus derechos, de cómo exigirlos y cómo vigilar la buena marcha de las explotaciones agrícolas, etc. Como estas condiciones seguirán operando en el campo, no hay condiciones para que los ejidatarios se convenzan de la bondad del trabajo cooperativo y seguirá presentándose la subocupación.

9. SUBOCUPACIÓN RURAL Y EMIGRACIÓN

Como se ha dicho, uno de los caminos que pueden tomar los trabajadores agrícolas subocupados es el de emigrar hacia las ciudades en busca de empleo, fenómeno que se percibe claramente en México y en todos los países subdesarrollados.

El crecimiento de las ciudades no sólo se debe a su expansión natural —diferencia entre la tasa de natalidad y la de la mortalidad—, sino también al incremento social que es la dife-

rencia entre las inmigraciones y las emigraciones urbanas. Es obvio que uno y otro fenómeno son muy agudos en esta etapa histórica de México.

La emigración hacia las ciudades corresponde en alguna medida al crecimiento de los sectores no agrícolas de la economía, la industria y los servicios. Existen varias razones por las que la gente del campo emigra a las ciudades: menores oportunidades de educación, inseguridad política y social en el campo, intolerancia religiosa, bajos salarios, etc., en relación con las ciudades. De todos los motivos, el más importante es la necesidad de trabajar y la posibilidad de emplearse en las urbes. Esto último es importante porque permite entender que el volumen de la emigración del campo a la ciudad estará determinado por la dinámica de la industria y de los servicios.

Si en México, como en general en los países subdesarrollados, las tasas de crecimiento de la industria y de los servicios fueran altas se presentarían dos fenómenos decisivos que de un modo directo e indirecto permitirían la desaparición de la agricultura de autoconsumo:

1º Aumentaría el torrente migratorio del campo a las ciudades ante la mayor contratación de mano de obra en las fábricas, comercios, transportes, etcétera.

2º El incremento de mano de obra en la industria y en los servicios contribuiría, a su vez, como un fuerte estimulante para acrecentar la magnitud de la demanda efectiva de productos agropecuarios que, como se ha visto, dará lugar a un incremento de la mano de obra contratada en el sector comercial y de la productividad de la agricultura, con la consiguiente disminución en el número de subocupados en el sector de autoconsumo.

Por el lado de la demanda efectiva de productos agrícolas se efectuarían notables cambios en beneficio de la agricultura. La demanda efectiva, vía precios, ejercería una serie de presiones que traerían como consecuencia obligados cambios en la estructura de la producción agrícola; cambios que serán más o menos intensos en función de ciertas limitaciones, tales como la magnitud de tierra disponible de labor, disponibilidad de agua, crédito y mano de obra calificada; falta de instalaciones de almacenamiento; etcétera.

Hay que dejar perfectamente establecido que los subocupados rurales en el sector de la agricultura de autoconsumo no pueden demandar productos agrícolas en el mercado y que su demanda es siempre débil, pues en lo fundamental producen para satisfacer sus propias y mínimas necesidades, pero al incorporarse a la industria y a los servicios urbanos automáticamente pasan a depender de las relaciones de mercado y a descansar en dinero para adquirir los bienes requeridos para vivir, entre ellos los agrícolas, que ya no podrán producir.

Por otro lado, la demanda efectiva de productos agrícolas se vería aumentada en una magnitud mayor —difícil de estimar—, por los cambios tan fuertes que se estarían produciendo en la industria y los servicios, no sólo por la incorporación de los subocupados, sino en virtud de otros fenómenos como el aumento de la demanda de materias primas para fines industriales, derivados de los cambios que se gestarían en las propias relaciones interindustriales.

Podemos ver, pues, cómo muchos de los problemas que impiden el desarrollo de la agricultura no están únicamente condicionados por fenómenos inherentes a la estructura interna de dicha actividad, sino que los más importantes problemas del subdesarrollo agrícola se generan por la estructura de la economía en su conjunto y especialmente por el ritmo de crecimiento o por la lentitud de su expansión.

10. DE LA SUBOCUPACIÓN RURAL A LA URBANA

Uno de los más importantes factores que contribuye a la transformación de la fisonomía económica de México es la industrialización. A nuestro modo de ver, ésta es la variable fundamental en los cambios que se operan en la estructura económica del país. Sin embargo, en gran medida tales cambios dependen tanto del ritmo de la industrialización como de la naturaleza o carácter de la misma. Es decir, tanto la tasa de crecimiento como la forma o modo de industrialización son los que están condicionando principalmente el ritmo de crecimiento de la agricultura, al través del mecanismo de la demanda efectiva, aunque claro está que en ella también influye el incremento de la ocupación en los servicios; pero no debe olvidarse, como más adelante lo veremos, que el cre-

cimiento lento de la industria influye fuertemente en el crecimiento deforme y atrofiado de los servicios.

Cuando el crecimiento de la agricultura no está condicionado por el ritmo de la industrialización interna, son las exportaciones de productos agrícolas las que juegan esa función.

En México, la tasa y la forma de industrialización, aunadas a la demanda exterior efectiva de productos agrícolas nacionales, están determinando la expansión de la producción agrícola; sin embargo, la industrialización y la demanda exterior de productos agrícolas no son lo suficientemente poderosas como para permitir la desaparición de la subocupación rural, ya sea al través del crecimiento de la demanda efectiva de productos agrícolas y/o mediante la absorción de un creciente número de trabajadores innecesarios en la agricultura, generadores del sector de autoconsumo.

Es más, en la actualidad se presenta otro fenómeno importante que contribuye a aumentar el volumen nacional de subocupados: como el ritmo de industrialización no es lo suficientemente vigoroso para extirpar no sólo la magnitud de subocupados rurales, sino que es incluso incapaz de dar ocupación al número de personas en edad productiva que emigran del campo a la ciudad, en los medios urbanos de México, al igual que en otros países subdesarrollados, crece el número de subocupados urbanos. En el cuadro que sigue se nota claramente el fenómeno que señalamos:

ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE MÉXICO

Millones de personas y aumentos porcentuales respecto a 1940

Actividades	1940	1950	% Aumen-		% Aumen-		% Aumen-	
			to	1960	to	1970 ¹	to	
Total Pob. Econ.								
Activa:								
Agric., Ganad.,	6.0	8.2	37	12.0	98	17.7	192	
Silvicultura	3.8	4.8	26	6.3	66	8.3	117	
Industria	0.9	1.3	40	2.0	113	3.1	224	
Servicios	1.3	2.1	66	3.7	186	6.3	392	

FUENTE: Secretaría de la Presidencia, *Estadísticas económicas de México*, p. 17.

¹ Proyección nuestra.

De la observación del cuadro anterior se desprende que, pese a que el desarrollo industrial de México ha sido apreciable de 1940 a 1960, la absorción de mano de obra industrial ha crecido sólo en 113%; en cambio, en ese mismo período las actividades terciarias, que incluyen a los servicios, crecieron en 186%, lo cual atestigüa que cada vez un mayor número de personas en edad productiva se subocupan en el medio urbano. El fenómeno se acentúa de acuerdo con la proyección calculada para 1970, pues se estima que habrá para ese año un incremento en la ocupación industrial de 224%, en tanto que en los servicios se tendrá un aumento de casi 400% con relación al año base de 1940.

En esta perspectiva, los datos revelan que la subocupación urbana aumentará con mayor fuerza y que la economía del país, pese a su crecimiento, no parece que será capaz de resolver este problema. El hecho de que el ritmo de industrialización no sea lo suficientemente dinámico para absorber a los emigrados del campo, se demuestra con el crecimiento del número de personas que viven en y del sector de los servicios en calidad de subempleados urbanos. Los emigrados del campo difícilmente regresan a sus lugares de origen, y aunque no encuentren ocupación en las industrias buscan la manera de vivir de cualquier modo. El único sector de la estructura económica que a la mayoría le permite encontrar un *modus vivendi*, es el de los servicios.

El crecimiento del sector terciario o de servicios en los países hoy desarrollados es una consecuencia de su mismo desarrollo. Cada vez es necesario ocupar a un mayor número de personas en este sector, en la medida en que va aumentando el nivel de vida de diversos sectores de la población: cada vez se requiere un mayor número de médicos, profesores, artistas, investigadores, trabajadores sociales, educadores, etcétera.

Esto mismo está ocurriendo en México: pero el actual crecimiento del sector terciario revela, además, un desarrollo deformado y atrofiado, de tal manera que su expansión no solamente obedece al crecimiento de la estructura económica y en especial de la industria, sino que los servicios se expanden también como consecuencia de la insuficiente dinámica de la industria. De ahí que en las ciudades proliferen, paulatina pero irremisiblemente, muy numerosas personas que están en la fase productiva de su vida y que se dedican a un sinnúmero de actividades, que si bien por lo menos les permiten mal vivir, desde el punto de vista de su

contribución a la producción nacional significan una aportación mínima o nula.

En el sector de servicios se van configurando con claridad dos subsectores. El primero es aquel formado por todos los trabajadores que prestan servicios socialmente necesarios como es el caso de los médicos, educadores, profesores, periodistas, enfermeras, oficinistas, etc., que en general requieren de una mayor preparación técnica y cultural. En este subsector no se presenta por lo general ni el subempleo ni la desocupación, salvo en condiciones de crisis económica. Como hemos afirmado, este subsector se incrementa en la medida en que aumenta la actividad económica y en especial la tasa de industrialización, cuando son fuerzas internas las que principalmente auspician el desarrollo.

El otro subsector está constituido por los subempleados urbanos, o sea todas aquellas personas que se encuentran en la fase productiva de su vida, pero que, contra su voluntad, no encuentran acomodo en la agricultura comercial ni en la industria, ni en los servicios socialmente necesarios. Quienes se ven obligados a vivir en este subsector son miles de pequeños comerciantes ambulantes, servidores domésticos, boleros, voceadores, pepenadores, billeteros, revendedores y todos aquellos que casualmente trabajan en un oficio escasamente remunerado.

El subempleo urbano socialmente innecesario tiene un origen y una dinámica diferentes a los del otro subsector, y en verdad son exactamente inversos. En tanto que los servicios socialmente necesarios aumentan como consecuencia de la expansión de la actividad económica, el subsector socialmente innecesario crece como resultado de la lentitud de la expansión económica, que redundan en la carencia de empleo para toda la mano de obra disponible.

Por lo tanto, la ampliación o reducción del subsector de servicios socialmente innecesarios, está en relación inversa a la contracción o expansión de la economía en general y en particular de la industrialización: si la tasa de crecimiento industrial crece vertiginosamente, la magnitud de los subocupados urbanos tenderá a disminuir rápidamente, ya sea en forma directa, cuando la industria ofrece ocupación a los subempleados urbanos, e indirectamente, a través del incremento de la ocupación en los servicios socialmente necesarios. En el caso contrario, cuando la tasa de industrialización es lenta o nula, su capacidad de contratación directa será también reducida o nula, como también acontece en

la parte de los servicios considerados socialmente necesarios, en la medida en que ésta sea dependiente del ritmo de industrialización, como en realidad ocurre en gran parte.

Lo que está sucediendo en México no es que la industria se encuentre estancada, sino que su crecimiento no es suficiente como para absorber tanto a los trabajadores subocupados del campo como a los de las ciudades.

11. CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA SUBOCUPACIÓN

En la medida en que se agudiza la subocupación rural y urbana se manifiesta una inevitable tendencia al incremento de los problemas sociales que afectan a los subocupados —que son producto del subdesarrollo—, fenómeno que a su vez acelera aún más el subdesarrollo y la degradación de aquellos que van quedando en calidad de subocupados.

En el medio rural la tensión social se agudiza y tiende a reflejarse en la lucha por la posesión, en primer lugar, de la tierra de buena calidad y después, incluso de tierras de baja calidad, fenómeno que se presenta hasta en los conflictos por la delimitación de linderos entre las parcelas ejidales, las de comuneros, parvifundistas y propietarios privados grandes y pequeños.

Otras manifestaciones del incremento de la tensión social en el campo son el aumento de los robos, el alcoholismo, la delincuencia y en general de la inseguridad personal, como consecuencia de la desesperación del subocupado que apenas si tiene manera de subsistir. Todo esto aunado a un incremento de las enfermedades que se enseñorean de la población que depende económicamente de los subocupados y que ha tenido que subalimentarse por muchos años.

Pero los problemas no quedan allí, pues las oportunidades de educación también disminuyen; en especial, para los hijos de los subocupados que se ven obligados a ayudar a su familia a buscar alimentos a consecuencia del nivel tan raquítrico de productividad e ingresos de su padre. Las oportunidades de educación también se ven limitadas por el hecho de que el gasto público para este propósito ha tendido a discriminar a los campesinos.

En el caso de las ciudades, en lo fundamental se observan las mismas tendencias que en el campo, en cuanto a que los aumentos en el subempleo de la mano de obra se manifiestan en incrementos de la tensión social. Al igual que en el medio rural hay una tendencia al aumento de la delincuencia, la vagancia, la prostitución y el

alcoholismo.¹³ El incremento de la desintegración familiar, que se manifiesta en el abandono de las mujeres y de los hijos, es fácilmente explicable en este marco de condiciones. Por ello mismo, la horfandad y la indigencia tienden a aumentar.

Por otra parte, los problemas de la vivienda para los subocupados urbanos son también más graves y difíciles de resolver, pues por su propia debilidad económica no pueden pagar una habitación con el mínimo de decoro que el actual desarrollo de la técnica de construcción supone. Ello mismo impide que haya inversión privada para la construcción de viviendas de bajo costo, pues no hay quien las pueda alquilar o comprar.

De todo esto, resulta claro que los cinturones de miseria de las ciudades se van ampliando sin perspectivas de que quienes viven en ellos puedan resolver sus más graves problemas en un plazo peyoratorio, entre los cuales incluso el de la vivienda —en comparación con la situación rural— no tiene tanta importancia como otros. Pero lo que sí es evidente es que las diferencias y los contrastes, especialmente en las grandes ciudades, son cada vez más grandes, de tal manera que se ven barrios en continua expansión con todas las comodidades y barrios miserables y trágicos como si fueran verdaderos *ghettos*, asimismo en expansión.

Por otra parte, los trabajadores ocupados, protegidos por su propia especialización y por los sindicatos, quedan hasta cierto punto fuera de esta dinámica del subdesarrollo, aunque, por supuesto, en la medida en que la especialización es menor la competencia con los subocupados tiende a ser mayor.

Sin embargo, lo más importante de todo —dentro de las consecuencias sociales— es que en el campo se retarda el proceso de descomposición del campesinado, es decir, hay un retardo en la configuración del obrero y el capitalista agrícolas, fenómeno especialmente perceptible en el sector agrícola de autoconsumo.

En el caso de las ciudades, al haber una mayor expansión del sector de subocupados urbanos, crece más rápidamente el lumpenproletariado que la clase obrera. En otras palabras, con el menor crecimiento del sector más productivo de la sociedad y la mayor expansión del sector poco productivo o improductivo, cada vez es mayor la carga para el sector productivo de la sociedad.

¹³ Probablemente la degradación humana de los subocupados urbanos sea más trágica que en el caso de los rurales, pues al igual que sucede con la riqueza cuando se concentra, su inversa —la miseria— se acentúa.

12. INDUSTRIALIZACIÓN Y SUBOCUPACIÓN

Hasta lo que va de nuestro análisis sobre el problema de la subocupación rural, hemos llegado a lo que consideramos como el fenómeno principal que puede favorecer o entorpecer la desaparición del subempleo rural y urbano: la industrialización.

Como ya se ha visto, la posibilidad de desarrollo de la agricultura está dada tanto por el incremento de la demanda de productos agrícolas en el exterior como por el desarrollo del mercado interno, en el que juega un papel de primera importancia la industrialización. Sin embargo, es conveniente insistir en que la demanda de productos agrícolas del exterior está sujeta, como hemos visto, a una serie de factores difíciles de controlar y de prever; en consecuencia, las perspectivas del desarrollo agrícola mexicano dependen principalmente del desarrollo del propio mercado interno.

Por otra parte, a diferencia de lo que ocurre en otros sectores de la actividad económica, a largo plazo la agricultura tendrá cada vez menor capacidad de absorción de mano de obra, pues con un reducido número de personas ocupadas puede llegarse a obtener un gran volumen de producción, como sucede por ejemplo en la agricultura norteamericana, que con un alto nivel de productividad sólo requiere de un 7% de la población económicamente activa —aproximadamente unos 5.5 millones de hombres— para obtener una producción capaz de sostener la demanda de alimentos de una población de 200 millones de habitantes e inclusive de crear excedentes, los cuales de por sí revelan que se requiere una menor cantidad de mano de obra agrícola que la ocupada en estos momentos en dicho sector.¹⁴

Pero en el caso de México las cosas no van en esa dirección, pues de 1940 a 1960 se observa que, en vez de disminuir, la población económicamente activa del sector primario subió de 3.8 millones de trabajadores a 6.3 millones, aunque en términos relativos haya disminuido de 63.3% a 52.8%. Si los sectores no agrícolas de la economía se desarrollaran a un ritmo mayor, sería posible que se redujera la magnitud absoluta de la mano de obra agrícola. Sin embargo, esta posibilidad sólo se convertirá en realidad si por su

¹⁴ En Estados Unidos también haya pobres que no tienen lo suficiente para comer; pero, como hemos visto, la estructura del capitalismo les niega la posibilidad de alimentarse bien, aun cuando haya excedentes agrícolas.

parte la agricultura está en condiciones de elevar la productividad, utilizando cada vez menos gente.

Si por el contrario, los sectores no agrícolas de la economía tienden a crecer lentamente o se estancan, parte del sector rural tenderá a subdesarrollarse, pues la mano de obra en vez de salir de la agricultura se queda en ella. Como se ha visto, en México la industria de 1940 a 1960 sólo absorbió menos de un millón de trabajadores y en cambio los servicios absorbieron 2.4 millones y la agricultura misma 2.5 millones.

Al proyectar a 1980 las tendencias que se han venido presentando en México en la década de 1950-60, si las condiciones en que se desenvuelve la economía del país no cambian sensiblemente, se obtendrán cifras como las siguientes:

**CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL
DE MÉXICO¹⁵**
Millones de personas

<i>Actividades</i>	1940		1950		1960	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Total	6.0	100	8.2	100	12.0	100
Agríc., Ganad., Silvicul., etc.	3.8	63	4.8	58	6.3	53
Industria	0.9	16	1.3	16	2.0	17
Servicios	1.3	21	2.1	26	3.7	30

<i>Actividades</i>	1970		1980	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Total	17.7	100	26.5	100
Agríc., Ganad., Silvicul., etc.	8.3	47	11.0	42
Industria	3.1	17	4.6	17
Servicios	6.3	36	10.9	41

FUENTE: Cuadro anterior.

¹⁵ La proyección a 1970 y 1980 se hizo con base en la siguiente fórmula: $P = p(1 + r)n$. En la que P = población proyectada; p = población del último año disponible; r = al cociente que resulta de dividir la población de 1960 entre la de 1950; n = al número de años que se desea proyectar la estimación.

Como se podrá apreciar, para el año de 1980 la población económicamente activa de los servicios, que es la que más rápidamente está creciendo, casi podrá alcanzar a la población económicamente activa de las actividades primarias, muy al contrario de lo que históricamente sucedió en los países hoy desarrollados, en donde la industria, a medida que la economía se desarrollaba, se convirtió en el principal receptor de la mano de obra agrícola. De acuerdo con estas proyecciones, en México la capacidad de absorción de mano de obra en la industria, aunque seguirá aumentando sólo llegaría a ocupar en 1980 el 17.5% de la población económicamente activa. Es decir, si en 1940 la industria ocupaba el 15.6%, en cuarenta años más, de acuerdo con las tendencias actuales, apenas alcanzaría un aumento relativo de sólo 2% en la ocupación total, con lo cual se reafirma que pese a su crecimiento no se encontrará a la altura de lo que las necesidades ocupacionales exigirán. Es decir, las tendencias ahora presentes llevan a una conclusión inequívoca: aumentará tanto la subocupación rural como la urbana, de no mediar grandes cambios en dichas tendencias.

Es obvio que para poder explicar las causas que traban el desenvolvimiento industrial sería necesario hacer otro estudio. Por ello sólo nos concretamos a exponer unas cuantas ideas básicas, en torno a varios de los factores que dificultan la industrialización de México.

Se sabe que entre la segunda mitad del siglo XVIII y las últimas décadas del XIX, los países capitalistas desarrollados atravesaron primeramente por una etapa de fuerte proteccionismo, seguida por otra de un gran liberalismo económico en la que predominó la competencia libre, y posteriormente, como producto de esa misma competencia y del gran desarrollo tecnológico sólo quedaron las empresas más fuertes, que dieron lugar a una tercera etapa conocida como la del capitalismo monopolista, en la cual un reducido número de grandes corporaciones dominan la actividad económica.

Aunque México no es un país altamente industrializado, ya acusa una composición monopolística en su industria. De acuerdo con el último censo, en el año de 1965 las industrias de transformación y extractivas tuvieron una producción de 122 mil millones de pesos, en 136 mil establecimientos; sin embargo, únicamente 323 empresas aportaron el 36% de la producción industrial. Ciertamente es que muchos establecimientos industriales son pequeños talleres artesa-

nales, pero ello mismo indica tanto el enorme atraso de un gran número de empresas como la gran concentración financiera y técnica de un corto número de ellas.

No es casual que en México, siendo un país subdesarrollado, cada vez en mayor grado un número reducido de empresas dominen en la economía nacional, característica que, hemos dicho, es propia de los países capitalistas desarrollados. Antes al contrario, el carácter cada vez más monopolístico de la industria constituye un rasgo estructural del desenvolvimiento de su economía.

Veamos cómo se presenta este fenómeno. El desenvolvimiento industrial de México se realiza en una etapa histórica —ya bien entrado el siglo xx—, en la que los países altamente desarrollados del mundo capitalista llevan ya una enorme ventaja, tanto en experiencia tecnológica como en recursos de capital, sin olvidar su enorme habilidad en la comercialización de las mercancías y su fuerza publicitaria.

En tales condiciones y para que en el país se pudieran fomentar las empresas industriales se hacía indispensable, obligadamente, establecer una serie de medidas proteccionistas que permitieran que los capitales nacionales acumulados se canalizaran hacia la industria. Dicha protección permitiría establecer condiciones favorables para su desarrollo, evitando así que las grandes corporaciones de los países industriales pudieran barrer fácilmente del panorama económico a la industria nacional naciente. La protección industrial, con ser necesaria, no evita ni puede evitar que bajo el capitalismo se creen una serie de empresas que, fuertemente protegidas, no sienten el rigor de la competencia. Ello mismo redundaría en la creación de grupos de intereses que fácilmente provocan la monopolización de las industrias en el interior del país.

El fenómeno no queda allí sino que se agudiza aún más. El hecho de que el gobierno establezca medidas proteccionistas en favor de la industria nacional, y pese a que ello favorece la expansión del mercado interno, no obstante que se produce a altos precios; esto mismo estimula a las grandes corporaciones de los países desarrollados, especialmente a las de Estados Unidos, que tratan de efectuar inversiones en México, máxime si se toma en cuenta que dentro de las medidas proteccionistas se establece una —la protección arancelaria— que limita las ventas directas de mercancías elaboradas por las grandes corporaciones en sus países de origen.

De ahí que haya una tendencia a aumentar las inversiones extranjeras en las industrias de transformación.¹⁶

El hecho de que la economía del país se esté monopolizando—especialmente en sectores clave— trae una serie de consecuencias importantes en el destino de la inversión y en general en toda la estructura económica del país.

Consecuencia natural de la monopolización de la economía es la gran magnitud de las utilidades dentro del ingreso nacional. En efecto, de acuerdo con la Comisión Mixta nombrada por el gobierno de México y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en el año de 1945 las utilidades, rentas e intereses alcanzaron el 48% del producto territorial (al costo de los factores); en cambio, los sueldos, salarios y suplementos alcanzaron solamente el 22.6%. No se modificó sustancialmente el fenómeno hasta 1950, cuando las utilidades, rentas e intereses alcanzaron el 47.4% del producto territorial y los sueldos, salarios y suplementos llegaron apenas al 23.8%.¹⁷ El Banco de México, por su parte, en el cuadro de insumo-producto calculado para el año de 1960, revela que los ingresos por capital y "mixtos" (o sea de quienes trabajan por su cuenta, desde campesinos hasta pequeños artesanos y comerciantes), llegaron al 65.5% del ingreso nacional y los sueldos y salarios al 34.5%.¹⁸

¹⁶ La inversión extranjera de este tipo es distinta de aquélla que tradicionalmente se ha hecho en los países atrasados. En efecto, anteriormente predominaba la inversión extranjera de tipo colonial que se caracteriza por la inversión para la extracción de materias primas.

¹⁷ En rigor las utilidades son más cuantiosas por el hecho de que no se incluyó el rubro de ingresos mixtos que alcanzaron el 23.9% en 1945 y en 1950. Es decir, fácilmente los ingresos por capital ascienden a más del 50% del ingreso nacional.

¹⁸ Desafortunadamente en el cuadro de insumo-producto no viene separado el rubro de ingresos por capital de los "ingresos mixtos". En estos últimos se incluye una parte de salarios propiamente, en especial de pequeños negocios en donde se confunden los ingresos de capital con los de los patrones, por cuanto a lo que metodológicamente se les asigna como sueldo.

A su vez, en el renglón de sueldos y salarios se nota que hay un cambio notable en el monto de acuerdo con lo calculado por la Comisión Mixta para 1950 y lo calculado por el Banco de México para 1960. La Comisión Mixta estimó las asignaciones a propietarios separadas del rubro de sueldos y salarios, en cambio, en el dato del Banco de México van incluidos. Esta es seguramente la explicación más importante al hecho de que los sueldos y salarios aumentaron su participación del 23.8 en 1950 al 34.5% en 1960.

Podría esperarse que una economía que es capaz de generar tal volumen de utilidades a base del mantenimiento de un régimen bajo de salarios (pues en los países industriales la participación de los salarios es mucho mayor que en México), pudiera tener también altísimas tasas de inversión.

La sustracción y expropiación del excedente económico tanto a los agricultores como a los obreros es muy grande y muy parecida a las tasas de extracción que tuvo Japón en la época de su vigorosa industrialización, a partir de mediados del siglo pasado; sin embargo, Japón se transformó en un período de 50 años en una potencia industrial y en cambio México, después de 40 años de desarrollo después del triunfo de la Revolución de 1910, no ha superado sus características de país subdesarrollado.

La verdad de las cosas es que, pese a la gran participación de las utilidades dentro del ingreso nacional, la cantidad que de ellas se invierte es muy pequeña, pues si como hemos visto las utilidades frisan alrededor del 50% del ingreso nacional, la tasa de la inversión bruta total ha fluctuado solamente entre el 13 y el 14% para los años de 1955 a 1963, de acuerdo con la estimación realizada por el "Grupo Técnico" (Secretaría de Hacienda y Banco de México). El problema es aún más grande si tomamos en cuenta que alrededor del 40% del monto de la inversión total se ha venido realizando por el Estado.

Todo esto quiere decir que la iniciativa privada, que tiene en sus manos el poder de decisión sobre qué hacer con las utilidades, le está saliendo muy costosa al país. En estas condiciones, México no podrá transformar vigorosamente su economía, y no porque los sectores de trabajadores no estén cumpliendo —que lo hacen con creces—, sino porque las utilidades no se canalizan en lo fundamental a la inversión que es la clave del desarrollo.

La porción de las utilidades que captan los capitalistas que no se canaliza a la inversión adopta dos rumbos: el consumo suxtuario y la exportación de las utilidades. La abstinencia, el espíritu ahorrrativo y el espíritu de empresa de un pequeño pero muy poderoso grupo de capitalistas brilla por su ausencia; en consecuencia, en vez de invertir las utilidades que crearían más ocupación y un mayor desarrollo las gastan alegremente en darse buena vida.

Otro aspecto de la cuestión es el hecho de que México es un país subordinado, especialmente a la economía norteamericana, y que esa subordinación cuesta. Aunque las utilidades sean cuantio-

sas el país se ve obligado a pagar su tributo al exterior mediante la exportación de las utilidades, que no sólo llevan a efecto las empresas extranjeras, sino también muchos "ahorristas" nacionales que las envían al exterior.

Un problema tan grave como los ya mencionados lo tenemos en el carácter o calidad de la inversión. Que duda cabe que aquellos sectores de la actividad económica que se van monopolizando son otros tantos en donde las posibles inversiones provenientes de otros capitalistas se van clausurando, tanto más que, como se sabe, muchos son sectores monopolizados por sucursales de grandes corporaciones extranjeras. En particular, es patente la cada vez mayor influencia de las *Anderson Clayton and Co.*, que se extienden continuamente a las ramas fabriles que procesan productos agrícolas.

En la medida en que la economía nacional se haga más dependiente se van obstruyendo las inversiones en los sectores clave del desarrollo industrial, pues seguirá manifestándose una tendencia por la que en vez de que el país avance con todas sus energías a tratar de constituir un sector básico de industrias se prefiere concertar créditos con el exterior para la importación de la maquinaria y equipos que se necesitan.

Mucho se puede hablar sobre estas interesantes y complejas cuestiones, que por fortuna durante los últimos tiempos vienen abordándose cada vez con más claridad. La única aportación de este ensayo al conocimiento de nuestros problemas es la de tratar de establecer las causas y la dinámica de la subocupación y de probar que este fenómeno es un problema estructural típico de una economía con un desarrollo deformado y mediatizado por el enorme peso del imperialismo.

Solamente nos resta decir que no se podrá superar el problema de la subocupación, como otros muchos problemas del subdesarrollo, si no hay un despertar de la conciencia de los sectores populares, especialmente la clase obrera y el campesinado, quienes en última instancia serán los que determinen el futuro rumbo de México.

APENDICES

POST-SCRIPTUM A "ASPECTOS SOCIALES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN MÉXICO

por RODOLFO STAVENHAGEN

Al momento de escribir estas líneas aún no se dispone de los datos publicados del censo agrícola de 1970, por lo que resulta aventurado hacer afirmaciones sobre cambios en la estructura de la tenencia de la tierra y de la población agrícola durante la última década. Sin embargo, según datos del Censo de Población, parece que en números globales la población económicamente activa dedicada a actividades agropecuarias ha disminuido de 6 millones en 1960 a poco más de 5 millones en 1970, lo cual significa también una disminución de su posición relativa con respecto a la población económicamente activa total de 54% en 1960 a 40% en 1970. Este dato no ha dejado de sorprender a los especialistas en cuestiones agrarias, ya que el análisis de las tendencias de las últimas décadas, si bien hacía suponer la disminución relativa de la población agrícola, preveía sin embargo su aumento en números absolutos cuando menos hasta la década de los años ochenta.

Si los datos censales han de ser confiables, entonces el proceso de emigración rural durante la última década ha sido mucho más rápido de lo que se suponía. Este proceso habría afectado fundamentalmente al grupo de los jornaleros agrícolas, cuyo número —según el Censo de Población— ya solamente asciende a 2.2 millones en 1970. Sin embargo, aún representan casi la mitad de la fuerza de trabajo agrícola.

Hasta que no se disponga de los datos del censo agrícola no se podrá saber a ciencia cierta si la información del censo de población es correcta. Por otra parte, se puede pensar que el cambio considerable en la composición de la fuerza de trabajo en el campo no fue tal, sino que también han intervenido errores censales, concretamente una sobre-enumeración de la población agrícola en 1960, y una subenumeración en 1970. Un factor que pudiera también ser de importancia es el hecho de que el censo de población de 1970 fue levantado en el mes de enero, en tanto que los censos anteriores fueron levantados durante el mes de junio. Dadas las características estacionales del trabajo agrícola, el mes de enero constituye generalmente, en gran parte de la República, un "tiempo muerto", durante el cual muchos campesinos emigran temporalmente a las zonas urbanas para ocuparse en actividades complementarias no agrícolas.

En cuanto a la estructura económica de los precios agrícolas, el estudio reciente del Centro de Investigaciones Agrarias¹ nos proporciona datos complementarios a los que se emplearon en la redacción del ensayo que antecede. Estos demuestran el elevado grado de polarización en la estructura agraria mexicana entre la gran mayoría de predios sumamente pequeños que proporcionan ingresos insuficientes a las familias campesinas, y una minoría de empresas agrícolas grandes y prósperas que concentran la mayor parte de los recursos y la riqueza agrícola del país. Se hizo una estratificación de predios agrícolas (tanto privados como ejidales) en términos de su tamaño económico, utilizando como variable principal la de su capacidad de absorber mano de obra a niveles dados de técnica. Así se encontró la siguiente distribución:

1) *Predios de infra-subsistencia*. Son de tamaño demasiado exiguo para asegurar la subsistencia mínima de una familia campesina, por lo que los dueños de estos microfundios deben forzosamente completar sus ingresos con trabajos fuera del predio. Generan en promedio solamente 75 a 150 días/hombre de empleo al año, lo cual resulta muy por debajo del potencial de mano de obra de que dispone una familia campesina. Más de 1.2 millones de unidades de explotación se encontraban en esta categoría en 1960, y estaban distribuidas más o menos igual entre parcelas ejidales y microfun-

¹ Sergio Reyes Osorio, Rodolfo Stavenhagen, Salomón Eckstein *et al.*, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

dios privados. En total, representan la mitad de todos los predios agrícolas del país. En promedio, generan ingresos de \$50 a \$80 mensuales, principalmente bajo la forma de productos alimenticios para el auto-consumo. En su conjunto, poseen el 11% de la tierra de labor en el país, pero contribuyen apenas con el 3% de la producción agrícola total.

2) *Predios subfamiliares*. Estos predios son algo más grandes que los anteriores, pero aún así no logran proporcionar pleno empleo a dos hombres durante un año (la fuerza de trabajo disponible en una típica familia campesina). Generan en promedio entre 250 y 350 días/hombre de empleo al año. Se caracterizan por tener elevados índices de desempleo disfrazado o subocupación. Suman un total de 800,000 unidades en el país, y están constituidos en sus dos terceras partes por parcelas ejidales. A su vez, el 37% de todas las propiedades privadas han sido clasificados como predios subfamiliares. Generan en promedio menos de \$500 mensuales de ingreso y contribuyen apenas con el 16% de la producción agrícola total, aunque representan la tercera parte de todos los predios agrícolas del país, y poseen el 23% de la tierra de labor.

3) *Predios familiares*, llamados así porque son de tamaño suficiente para proporcionar empleo a 2 a 3 hombres/año, es decir, a la mano de obra disponible en una familia campesina media. En otras palabras, se trata de la clase media rural. Proporcionan un ingreso promedio de \$1 000 al mes. Representan el 11% de los predios en el país (unas 300 000 unidades), y aportan el 25% de la producción agrícola total, con el 20% de la superficie de labor. En sus dos terceras partes están compuestos de parcelas ejidales, y sólo en una tercera parte por predios privados. También concentran el 17% del valor de la maquinaria agrícola.

4) *Predios multifamiliares medianos*, que proporcionan de 3 a 5 hombres/año de empleo, es decir, más de lo que puede aportar la mano de obra de una familia campesina. Esto quiere decir que sus dueños tiene que utilizar fuerza de trabajo ajena para explotarlos de manera adecuada. Estos predios generan en promedio un ingreso mensual de \$4 000 y producen en gran medida para el mercado. La mitad de estos predios son ejidales. Pero en su conjunto son muy pocos, apenas 67 000, y solamente representan el 3.8% del total de predios en el país. En cambio, poseen el 15% de la superficie de labor, el 33% de la de riego, y el 31% del valor de

la maquinaria, y contribuyen con el 23% de la producción agrícola total.

5) *Predios multifamiliares grandes*, que emplean más de 5 hombres/año, y que acusan un ingreso promedio de \$32 000 al mes. Representan menos del 1% de todos los predios existentes (12 000 propiedades privadas, ya que ni una sola empresa ejidal tiene estas características), pero concentran el 33% de toda la producción agrícola nacional, en el 30% de la superficie de labor y el 39% de la de riego, y con el 44% del valor de la maquinaria.

La clasificación anterior nos permite captar en toda su magnitud la polarización existente en la agricultura mexicana. Mientras que por una parte el 84% de todos los predios del país (casi dos millones de minifundios) aportan apenas el 21% del valor total de la producción agrícola, en el otro extremo menos de 80 000 latifundios (4% de todos los predios) aportan el 56% de la producción total.

Esta extrema polarización de la estructura agraria tiende a aumentar, ya que en la década 1950-1960, el 80% del incremento de la producción agrícola durante ese período estuvo concentrado en los predios multifamiliares medianos y grandes y no hay razón para pensar que a partir de esa última fecha la tendencia se haya invertido (aunque, como señalábamos antes, aún no disponemos de los datos censales de 1970 que nos permitan verificar esta tendencia).

En realidad el grado de concentración de la riqueza agrícola es aún mayor que la señalada porque las cifras anteriores no incluyen el fenómeno del arrendamiento de tierras ejidales, tan extendido en la República, ni la simulación anticonstitucional de la pequeña propiedad.

Esta desigual distribución de la riqueza agrícola se debe a que los predios multifamiliares medianos y grandes poseen el 72% de la tierra de riego en el país y el 75% del valor de la maquinaria. En conclusión, la política de irrigación durante las últimas décadas y el proceso de mecanización (es decir, modernización) de la agricultura mexicana ha beneficiado solamente a una pequeña proporción de la población agrícola. La gran mayoría de los predios, sobre todo los de temporal, dadas sus características de minifundios, están marginalizados del progreso agrícola.

Los datos del estudio del Centro de Investigaciones Agrarias confirman también la tendencia al creciente desempleo y subocu-

pación de la mano de obra en el campo (lo cual, a su vez, explica su creciente emigración hacia los centros urbanos). En efecto, se ha visto que la mayor mecanización tiende a desplazar la fuerza de trabajo y que el empleo de mano de obra disminuye en proporción mayor al aumento de la producción.

Siendo la falta de empleo tal vez el problema más grave al que tiene que enfrentarse la sociedad mexicana en los próximos años, la concentración de recursos en unos cuantos predios grandes no solamente representa una injusticia social frente a la masa de minifundistas y campesinos de infra-subsistencia, sino también, y sobre todo, representa la manera menos eficiente para la nación, en términos sociales y económicos, de lograr el aumento de la producción agrícola.

La desigual distribución de la tierra y de los recursos productivos en la agricultura repercute directamente en los ingresos y los niveles de vida de la población rural. La última encuesta del Banco de México realizada en 1968, arroja los siguientes resultados: Las familias agrícolas, que representaban el 38% de las familias encuestadas, solamente perciben el 22% del total de ingresos captados en la encuesta y sólo realizan el 24% del gasto total captado.² El ingreso regular promedio familiar mensual de las familias agrícolas en el país es de \$1 024, y representa apenas el 41% del ingreso de las familias no agrícolas (que fue de \$2 483). El 66% de todas las familias agrícolas perciben ingresos menores al promedio nacional, y sólo el 5% de las familias agrícolas obtienen ingresos por encima de la media nacional.

Mientras que en el sector agrícola el 40% de las familias perciben un ingreso mensual menor de \$600, en el sector no agrícola esta proporción es de sólo 10%.

Las encuestas de campo realizadas por el Centro de Investigaciones Agrarias entre una muestra de la población campesina de diferentes regiones del país (por cierto, que no fue representativa estadísticamente de toda la población agrícola), demostró que el 42% de todos los jefes de predio entrevistados complementaban los ingresos provenientes de su predio con trabajos en otras ocupaciones. (Esta cifra no incluye, desde luego, el trabajo fuera del predio de otros miembros de la familia campesina, el cual, si fuera computado, arrojaría una cifra mucho mayor de familias campe-

² Banco de México, Oficina de Estudios de Proyecciones Agrícolas, *Ingresos y egresos familiares en 1968*, México, 1973.

sinas que dependen para su subsistencia de trabajos fuera del predio).

Entre estos jefes de predio, más de la tercera parte trabajan como jornaleros cuando no están ocupados en su predio, y el resto se dedica a actividades artesanales, comerciales o de servicios. En términos de ingreso, la tercera parte de los campesinos que complementan sus ingresos con el trabajo fuera del predio, declararon que sus actividades no agrícolas les proporcionaban mayores ingresos que el trabajo en el predio.

La misma encuesta de campo midió los niveles de vida de las familias campesinas en función de una escala en la cual se anotaba la presencia o ausencia de un cierto número de elementos materiales en el hogar tales como instalación de la cocina, muebles, aparatos electrodomésticos, vehículos, etc. El análisis de estos datos permitió clasificar a la población entrevistada en los siguientes cuatro niveles: Nivel muy bajo de vida: 63%; nivel bajo: 20%; nivel medio: 11%; y nivel alto: 6%. El nivel alto correspondían aproximadamente al nivel de la clase media urbana. Si se analizan estos datos en términos de la estructura ocupacional en el campo, se advierte que la totalidad de los jefes de familia que son jornaleros acusan niveles de vida muy bajos y bajos. Entre los ejidatarios solamente el 3.3% tiene niveles de vida medios y sólo el 0.2% tiene un nivel de vida alto. En cambio entre los propietarios, el 23.5% tiene niveles medios y el 16% tiene un nivel de vida alto. Los niveles de vida más elevados los acusan los arrendatarios, que en su casi totalidad, en la República, son empresarios agrícolas capitalistas que toman en arrendamiento tierras de los minifundistas o de los ejidatarios. Entre estos arrendatarios, el 46% fue clasificado en el nivel medio, y el 24% en el nivel alto de vida. En síntesis, las familias de jornaleros agrícolas y de ejidatarios demuestran una vez más tener los niveles de vida más bajos de toda la población agrícola.³

Ante la situación descrita, se han perfilado durante los últimos años varias alternativas históricas, que tienen en nuestro medio mayor o menor posibilidad de aplicación. ¿Cuál de las estrategias alternativas será la que adopte la nación en la encrucijada actual de su historia? Ello dependerá en no poco grado (pero desde luego, no

³ Sergio Reyes Osorio Stavenhagen, Salomón Eckstein *et. al.*; *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

exclusivamente) de la clarividencia con que los propios campesinos sepan juzgar la situación actual y de su capacidad para hacer sentir su fuerza organizada en el escenario nacional.

1) *Primera alternativa: la marginalización.* Si continúan las tendencias ya señaladas en el capítulo y confirmadas por los estudios recientes a que se ha aludido, entonces la *mayor parte de la población campesina (minifundistas, jefes de explotaciones de infra-subsistencia, jornaleros agrícolas) seguirá marginada en forma progresiva y creciente del desarrollo agrícola*, y se seguirá viendo reducida a niveles mínimos de subsistencia. Una parte de esta población continuará emigrando a las ciudades en donde simplemente engrosará las filas de las masas marginales urbanas: los habitantes de tugurios y ciudades perdidas el sub-proletariado sub-empleado que se dedica, más mal que bien, a las actividades de baja productividad y de bajos o nulos ingresos. La marginalización implica la creciente polarización de la población entre ricos y pobres y el aumento de las desigualdades económicas y sociales entre las diferentes clases sociales.

La marginalización es la negación misma del desarrollo económico y social, aún cuando vaya acompañada de altas tasas de crecimiento global de la economía y de su sector agrícola en lo particular. La marginalización es un proceso generador de tensiones sociales y de conflictos políticos que conducen al empleo creciente de sistemas represivos, cuya violencia en contra de los campesinos es desde luego cada vez mayor y más efectiva. Los marginales urbanos y rurales no representan una clase social organizada y consciente, y su crecimiento numérico no los transforma automáticamente en una fuerza social capaz de modificar el sistema que los marginaliza y explota. *La marginalización es un proceso que beneficia esencialmente a los neolatifundistas y a las clases sociales que apoyan a éstos, tanto en el interior del país (burguesía rural y gran capital) como en el extranjero (las empresas transnacionales).*

La tendencia a la marginalización, que ha respondido al “modelo mexicano de crecimiento” de las últimas décadas, no puede sostenerse durante mucho tiempo más sin graves trastornos de tipo económico y político, que probablemente conducirían al uso cada vez más frecuente de sistemas de fuerza para el control de la situación.

2) *Segunda alternativa: el modelo del capitalismo agrícola de los países industrializados.* Se escucha decir con frecuencia que la solución al problema agrario es la rápida disminución de la población campesina y la transformación de los agricultores que quedan en el campo, en prósperos empresarios rurales con altos niveles de productividad y de ingresos. Se señala, en apoyo de esta tesis, que en la mayoría de los países industrializados, la población propiamente rural ya sólo representa una proporción mínima de la población total. Este modelo, sin embargo, no es viable ni a corto ni a mediano plazo para los países sub-desarrollados que, como México, tienen un proceso de industrialización que no absorbe mano de obra, ya que se efectúa con la tecnología impuesta por parte de los propios países industrializados, tecnología capital-intensiva desarrollada para zonas en donde la mano de obra es un factor escaso, y no super-abundante como en México. Es absolutamente ilusorio pensar que una nación como la nuestra pueda seguir el modelo de desarrollo que siguieron los países capitalistas desarrollados durante el siglo XIX y las primeras décadas del actual. *En consecuencia, esta alternativa histórica no representa una estrategia factible de desarrollo agrario del país.*

3) *Tercera alternativa: la minifundización o campesinización.* Ante los graves problemas que representa el desarrollo polarizado de la estructura agraria mexicana y el proceso de marginalización, acerca de los cuales se ha creado cada vez más conciencia en años recientes, se han ido tomando una serie de medidas de política agraria y agrícola tendientes a atenuar las más agudas manifestaciones de esta problemática. Por ejemplo, la afectación de algunos latifundios disfrazados de pequeñas propiedades, cuya existencia se ha transformado en un verdadero escándalo nacional la no renovación de las concesiones de inafectabilidad ganadera y la entrega de las tierras que amparaban dichos certificados de inafectabilidad, a auténticos campesinos; las disposiciones de la ley federal de aguas y la ley federal de reforma agraria de 1971; las diversas presiones para que la banca privada proporcione crédito barato y accesible a los pequeños agricultores; el fomento de obras de pequeña irrigación en zonas de temporal; la realización de diversas obras de conservación del suelo en las regiones más afectadas por la erosión, etc.

Los minifundios, como se ha señalado, tanto en el sector ejidal

como en el privado, son por lo general más eficientes en el uso de sus recursos que los predios mayores. Además, debido a su baja capitalización, emplean más intensivamente la fuerza de trabajo, es decir, retienen más mano de obra que los predios mayores. Una política de apoyo y fortalecimiento del minifundio podría, por lo tanto, en la situación actual, tener resultados positivos tanto en lo que se refiere a la producción como al empleo. Una política de este tipo implica una serie de medidas vinculadas a las necesidades concretas de los minifundios de las diferentes regiones del país. Así tendría que incluir la investigación científica aplicada a los problemas de las zonas temporeras y sus cultivos; la utilización de tecnologías propias para pequeñas unidades de explotación, terrenos montañosos y suelos de mediana calidad; el fomento de prácticas de cultivo intensivas de mano de obra; mecanismos de crédito y comercialización al alcance del pequeño agricultor sin los intereses onerosos que actualmente impiden que la gran mayoría de los campesinos tenga acceso a ellos; nuevas formas de organización cooperativa en la producción y el mercado, etc.

Varias medidas del tipo señalado, aunque infortunadamente de manera poco coordinada entre sí, se han estado aplicando con mayor o menor éxito en diversas regiones del país durante los últimos años. *Es probable que este tipo de política se intensifique durante el futuro inmediato. En ausencia de un proceso de desarrollo nacional que sea capaz de absorber productivamente a la población excedente del campo y de crear empleos a un ritmo mucho mayor de lo que ha venido ocurriendo, una política de minifundización como la señalada, si es llevada en forma coordinada y realista, y sin demagogia, podrá efectivamente contribuir a elevar, sino significativamente, cuando menos un poco, los niveles de vida de una parte de las familias campesinas que explotan los predios subfamiliares.* (Es decir, aproximadamente el 15% de la población agrícola). Al mismo tiempo podrá tal vez (aunque no es seguro) atenuar y posponer por algunos años (quizás una generación) los conflictos sociales y políticos más agudos que son inherentes al proceso actual de marginalización.

La política de minifundización interesa desde luego, en primer lugar, a los ejidatarios dotados con tierras y recursos insuficientes que no han podido, en la situación actual de desarrollo polarizado, elevar sus niveles de vida. También interesa a los cientos de miles de jefes de predios privados de tamaño sub-familiar que no son

sujetos de crédito, que no han sido beneficiados con obras de infraestructura (como las de riego), que no han recibido asistencia técnica ni servicios de extensión agrícola, que son víctimas de las estructuras monopólicas de la comercialización en las diversas regiones del país. También puede interesar a los ejidatarios con derechos a salvo pero sin tierras y a otros aspirantes a recibir la tierra mediante acciones agrarias, siempre y cuando la lucha contra el neolatifundio y contra el abuso desmedido del amparo agrario sea sistemática y efectiva, y siempre y cuando las disposiciones de la ley federal de aguas y de la ley de reforma agraria sean aplicadas lealmente y llevadas hasta sus últimas consecuencias.

El éxito o fracaso de una tal política de minifundización dependerá en gran medida de la capacidad de presión y de lucha de las organizaciones campesinas. En ese sentido, diversas manifestaciones de lucha agraria que han resurgido recientemente, como las invasiones de tierras y las "marchas" a la capital de la República, son testimonio de una creciente conciencia y capacidad de organización del campesinado.

Sin embargo, es necesario subrayar que por muy bondadosos que sean los resultados de una política de minifundización, ésta no logrará modificar substancialmente las muy graves características de la problemática agraria contemporánea de México. La política de minifundización podrá incrementar en pequeña medida el peso relativo de los predios sub-familiares (minifundios) y familiares en la distribución global del ingreso agrícola y podrá, en el mejor de los casos, ayudar a disminuir la tasa de sub-ocupación en el campo así como reducir, hasta cierto punto, la magnitud de la población agrícola sin tierras (jornaleros). *Pero no podrá, por sí sola, invertir las tendencias del desarrollo polarizado y de la marginalización.* Sobre todo si buena parte de las actividades del sector público, así como las del sector privado, se siguen canalizando en aras del aumento general de la producción, hacia el fortalecimiento del llamado sector moderno de la agricultura, es decir, de aquel 4% de los predios que producen el 56% del producto agrícola nacional.

Además, por muy exitosos que sean los resultados de la política de minifundización, es necesariamente limitada la disponibilidad de tierras para fines agrarios a corto y mediano plazo (aún considerando los posibles cambios en el uso de la tierra) y la posibilidad de aumentar el empleo en el marco estrecho de los recursos de que disponen los minifundios. *En consecuencia, la política de*

minifundización no logrará beneficiar ni a los campesinos de infra-subsistencia ni a la gran mayoría de los jornaleros agrícolas, que constituyen, como se ha visto, la mayor parte de la población campesina.

4) *Cuarta alternativa: La socialización.* Por socialización entendemos básicamente *una planificación integral del desarrollo del sector agrícola* que beneficie no solamente a tal o cual sector en lo particular, o a tal o cual región privilegiada, sino *que esté orientada esencialmente a elevar los niveles de vida de la mayoría de la población rural marginalizada*, a través de la participación activa de los campesinos de sus problemas. *Una solución integral no podrá darse exclusivamente en el sector agrícola* y tendrá que comprender necesariamente al sector industrial. La socialización como perspectiva alternativa comprende aspectos económicos, institucionales y políticos. *Su finalidad* no es atenuar los efectos más graves de las tendencias actuales, como puede lograrse con la política de minifundización, sino *invertir las tendencias actuales*. Su objetivo es modificar la estrategia de desarrollo seguida hasta ahora, para que ya no sea una minoría privilegiada la que se beneficie del crecimiento agrícola, sino la gran mayoría de la población campesina.

Esta política tendría que incluir muchos de los aspectos positivos de la política de minifundización (tales como el crédito, la asistencia técnica, las pequeñas obras de irrigación, la investigación científica apropiada a zonas de temporal, áridas y tropicales, el establecimiento de cooperativas de diversa índole, etc.), pero tendría que superar sus limitaciones.

En primer lugar, *en materia de tenencia de la tierra*, tendría no solamente que luchar en contra de las diversas manifestaciones del neo-latifundismo (pequeña propiedad simulada, arrendamiento en gran escala de parcelas ejidales), sino que *tendría que proponerse también reducir significativamente el límite máximo de la propiedad inafectable actualmente permitido por la ley*. Además, en el otro extremo, el de las explotaciones de infra-subsistencia, tendrían que desarrollarse mecanismos *para la consolidación de fragmentos dispersos y atomizados de minifundios en unidades que ofrecieran una mínima garantía para la adecuada explotación*. El problema de la fragmentación es particularmente grave en el centro de la República. En el sector ejidal, un nuevo enfoque sobre la tenencia

de la tierra deberá *aspirar a la revisión de linderos y límites que son el resultado de la forma irregular y azarosa en que se ha llevado a cabo el reparto de la tierra desde sus inicios*. Una verdadera y eficiente planificación del sector agrícola requiere de la creación de unidades de explotación de tamaño adecuado para su eficiente cultivo con técnicas modernas, y esto significa rehacer el mapa de la distribución de parcelas y propiedades de acuerdo con criterios nuevos. Desde luego, estas modificaciones deberán hacerse tomando en cuenta las diferencias regionales y, ante todo, las necesidades de los propios campesinos. A guisa de ejemplo, citemos simplemente el caso de la rehabilitación del área de Tlahualilo, en La Laguna, cuyos resultados han sido todo un éxito.

Los problemas de la tenencia de la tierra no pueden desligarse de la *problemática de la organización de la producción*. Una política de socialización tiene por objetivo no solamente contribuir al aumento del producto y de la productividad por unidad de tierra (lo cual puede lograrse, como ya se ha visto, inclusive en el marco general del proceso de polarización y marginalización), sino sobre todo *proporcionar empleo a los desocupados y sub-ocupados del campo, redistribuir el ingreso agrícola en favor de los estratos más bajos y permitir a los campesinos la más amplia participación activa en las decisiones* —a todos los niveles— *que afectan su propio porvenir*.

De allí que resulte anacrónico seguir pensando en pequeñas unidades de producción, ya sea que se trate de parcelas ejidales o de minifundios privados, como la única base posible para el desarrollo de la agricultura. Es necesario formar *unidades de carácter cooperativo o colectivo* que tomen en cuenta las características ecológicas propias de cada región, y en las cuales se puedan aprovechar racional y eficientemente los recursos naturales disponibles y, ante todo, en que se dé una organización de los factores de la producción tal, para proporcionar empleo e ingresos a la fuerza de trabajo actual y potencial. Para ello, dichas unidades, debidamente planificadas, deberán orientarse hacia la *diversificación de las actividades económicas*, hacia la integración de las tareas propiamente agrícolas con las de carácter industrial, artesanal y comercial.

Este problema está siendo encarado parcialmente en la actualidad mediante el renovado énfasis que se le está dando a la constitución de ejidos colectivos, sociedades colectivas de crédito ejidal y empresas cooperativas y colectivas para la explotación de recur-

sos ejidales y su transformación industrial. En muchos casos, sin embargo, ni siquiera la unidad del ejido es de tamaño suficiente para permitir el aprovechamiento óptimo de los recursos. Es necesario pensar en empresas colectivas supra-ejidales de importancia regional, en el marco de zonas económicas bien determinadas.

Esta reorientación de la política con respecto al ejido sólo puede hacerse bajo el impulso, dirección y orientación del Estado, pero allí surge el peligro de la burocratización, la ineficiencia, la corrupción y el autoritarismo inherentes a las empresas estatales. La imposición de la colectivización desde arriba sin la participación entusiasta, consciente y sobre todo responsable, de los propios campesinos, desvirtuaría desde el inicio cualquier esfuerzo en este sentido. Por lo demás, muchos ensayos "cooperativos" o "colectivos" de organización ejidal pueden fácilmente tener como resultado una especie de empresa capitalista, en la cual un pequeño puñado de derechohabientes privilegiados se reparte los beneficios entre sí y emplea trabajo asalariado ajeno, aprovechando el éxito de su organización. Algunos de los pocos ejidos colectivos que sobreviven desde la época cardenista tienen estas características.

Siendo la esfera de la comercialización de los productos agrícolas tal vez el principal mecanismo que ha permitido la enorme concentración de la riqueza en el campo, y el principal cuello de botella para una efectiva redistribución del ingreso, es necesario llevar la política de socialización hacia el campo de las actividades comerciales, permitiendo que los beneficios que se derivan de ellos lleguen efectivamente a los productores mismos.

Todo esto solamente se puede dar en el marco de una *planificación regional integral* en la que los campesinos no representen simplemente un objeto de consideraciones tecnocráticas, sino los sujetos activos de un proceso de transformación consciente y dinámica. Esto significa que los campesinos, a través de sus organizaciones representativas, puedan luchar sin cortapisas contra la burocratización y corrupción a todos los niveles. El establecimiento de empresas estatales o para-estatales o inclusive cooperativas, en las que a final de cuentas el campesino se transforma en un nuevo tipo de jornalero al servicio de alguna institución oficial, sería la negociación misma de una política de socialización tal como se entiende aquí. De allí que la *planificación integral que implica esta política de socialización no puede ser dada desde arriba, sino tiene que*

provenir desde abajo a través de mecanismos de participación y de movilización creados y sostenidos por los propios campesinos.

En conclusión, de las cuatro alternativas presentadas, debemos rechazar la primera por ser profundamente contraria a los intereses del campesino mexicano; y sin embargo hay que reconocer que ésta es la tendencia que se ha ido perfilando en el agro mexicano a lo largo de seis lustros. La segunda alternativa ha de rechazarse igualmente, porque no es viable dentro de la estructura actual de la economía y la sociedad mexicana. La tercera alternativa es viable hasta cierto punto, pero constituye más que nada una política paliativa que no podrá resolver a largo plazo los problemas del campo mexicano, por muy atractivos que parezcan sus éxitos parciales y limitados. La cuarta alternativa, única factible a largo plazo, requiere de una visión global de un nuevo proyecto histórico de desarrollo del país y su viabilidad depende en última instancia de la capacidad de organización y de lucha del movimiento campesino nacional, así como de sus aliados auténticos en el plano nacional.

Septiembre de 1973

PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO AGRÍCOLA

por FERNANDO PAZ SÁNCHEZ

Sin una gran producción, no hay amplio consumo, ni gran industria, ni economía poderosa, ni bienestar efectivo, ni nación soberana.

Lázaro Cárdenas, 1949*

De 1968 a 1972

Tendencias

El desarrollo agrícola del país, en estos últimos cinco años, se ha caracterizado por su falta de dinamismo. La superficie cosechada en 1972 fue de 14.5 millones de hectáreas, cifra ligeramente inferior a los 15 millones que se cosecharon en 1968. Esta reducción no obedece a circunstancias meteorológicas, sino más bien a una tendencia que se observa a lo largo del período considerado. En los años intermedios (1969-1971) puede constatarse un descenso persistente: 14.8, 14.8 y 14.6 millones de hectáreas cosechadas, respectivamente.

El valor de la producción agrícola en el mismo lapso, según datos de la Dirección de Economía Agrícola, aumentó de 30 706.6 millones de pesos en 1968 a 35 952.9 millones en 1972. Es decir, su crecimiento medio anual fue de 4%, a precios corrientes. Si se aplica el índice de precios, que permite traducir esas cifras a términos reales, se aprecia lo siguiente:

* *Obras. I Apuntes 1941-1956*, T. II. p. 342, UNAM, 1973.

Año	Indice de precios		Valor de la producción (Millones de pesos)	
	1960 = 100 ¹	Corrientes	En pesos de 1960	
1968	129.3	30 706.6	23 748.3	
1969	133.2	29 564.4	22 195.5	
1970	140.6	32 191.9	22 896.1	
1971	143.1	35 085.1	24 500.7	
1972	—	35 952.9	24 210.7 ²	

¹ Fuente: Banco de México, S. A. *Informe Anual*, 1971, p. 74.

² Estimando un índice de 148.5 puntos.

Esto significa que, en términos reales, el valor de la producción agrícola sólo creció a una tasa media del 0.5 anual entre 1968 y 1972; en tanto que la población del país mantuvo su ritmo de aumento a razón del 3.6% al año. En pocas palabras, la situación de la agricultura y de los campesinos ha llegado a una fase crítica. La brecha entre el aumento de la población, entre la demanda de alimentos y materias primas de origen primario y su producción es cada vez mayor.

La estructura de la producción se ha mantenido casi constante. Los diez principales cultivos de 1968 —alfalfa, algodón caña de azúcar, café, frijol, jitomate, maíz, naranja, sorgo y trigo— que representaron el 86% de la superficie cosechada, absorbieron en 1972 el 83%, no obstante que se mantuvieron fijos los precios de garantía de los que ocupan mayor superficie (frijol, maíz y trigo) y fueron estimuladas, mediante el crédito y la asistencia técnica, otras líneas.

El congelamiento de los precios de garantía condujo a un descenso de las superficies dedicadas a los cultivos de maíz, trigo y frijol, lo que ha orillado a cuantiosas importaciones, ya que las reducciones en los volúmenes de producción interna coincidieron con apreciables bajas en la oferta internacional, con el consiguiente incremento de los precios.

Las áreas destinadas al café y a la producción de algodón registran sus niveles más bajos en 1969 y 1970, respectivamente. A partir de entonces, la reacción de los precios internacionales ha favorecido su recuperación, pero todavía no alcanzan la extensión que ocuparon en 1968. En 1972, la superficie cultivada con algodón

fue de 496 mil hectáreas frente a 705 mil en 1968, y la de café de 350 mil con respecto a 380 mil, para esos mismos años.

Entre los diez principales cultivos, escapan a esa tendencia decreciente el sorgo, la caña de azúcar, el jitomate, la alfalfa y la naranja. Además de ellos, se han acrecentado las superficies cultivadas con cártamo, soya, piña y recientemente se ha introducido el girasol.

Por lo que se refiere a los rendimientos físicos de la producción, el único cultivo que registra aumentos apreciables es el jitomate, que pasa de 12.8 toneladas por hectárea en 1968 a 17 toneladas/ha. en 1972. En los demás cultivos el crecimiento es poco significativo, en trigo 2.5% anual, en maíz 1.7% en frijol 1.6% y en caña de azúcar 0.7%, para sólo citar aquéllos que reciben mayor apoyo de la investigación. Otros cultivos importantes, algodón, alfalfa, naranja y sorgo, registran en 1972 rendimientos físicos por hectárea inferiores a los de 1968.

Bajo estas consideraciones no es de extrañar que el valor medio de la producción agrícola por hectárea cosechada únicamente pasara de 1 588 pesos en 1968 a 1 674 pesos en 1972, valores calculados en pesos de 1960.

Hasta mediados de la década de los sesenta, la tendencia de la agricultura de temporal contrastaba notablemente con los resultados de la agricultura bajo riego. Sin embargo, entre 1968 y 1971, último año para el que se dispone de cifras completas, la superficie cosechada mediante riego sólo aumentó de 2.3 a 2.4 millones de hectáreas, lo que indica un crecimiento medio anual de 1.4% en la superficie cultivada en todos los distritos del país. El valor medio de la producción por hectárea cosechada pasó, entre 1968 y 1971, de 3 140 a 3 248 pesos, en términos reales, de lo que resulta un incremento del 1.1% anual. Esto significa que los problemas que obstaculizan el desarrollo agrícola del país se han recrudecido y que la crisis del campo se ha generalizado.

Problemas y perspectivas

a) *Tenencia de la tierra.* En los últimos cinco años ha continuado el reparto de tierras y se han creado nuevos centros de población ejidal. No obstante la buena tierra, la tierra de riego, sigue concentrada en pocas manos, mediante el arrendamiento y la simulación.

La falta de solución definitiva a los expedientes agrarios, el deslinde y la consiguiente titulación, frena el aprovechamiento de las superficies beneficiadas mediante las obras de riego y genera disturbios y malestar entre los núcleos campesinos. La falta de títulos cierra la posibilidad de obtener crédito y la indefinición de la tenencia impide el cultivo, ya que entre los reales y los supuestos derechos surge la desconfianza y la lucha por la tierra.

La definición de la tenencia se complica, en la medida que las resoluciones agrarias dictadas hace ya muchos lustros se empalman con otras más recientes en tal forma que, cada vez con mayor frecuencia, sobre una parcela ejidal o sobre toda la superficie de un ejido se sobreponen derechos e inclusive se ostentan certificados de inafectabilidad.

La aplicación real y efectiva de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria de marzo de 1971, requiere la definición de la tenencia que si bien entraña en su forma un acto jurídico, tiene la mayor importancia para la actividad económica.

Vinculados estrechamente con el aspecto de la tenencia de la tierra, se manifiestan otros síntomas: la población rural joven no encuentra, ni desea, acomodo en el campo. Se acrecienta con ello la emigración hacia las grandes ciudades, crecen con rapidez las llamadas zonas marginadas, pululan las colonias "proletarias" y va en aumento el desperdicio de la fuerza de trabajo y la ocupación en actividades no directamente productivas.

Los datos del Censo de Población de 1970, son ilustrativos a este respecto: la población económicamente activa del país representa sólo el 27% del total. La población dedicada a las actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) ascendió a 5.1 millones (39.4%), o sea una suma inferior en un millón de personas a la registrada en 1960; mientras que en el sector terciario se alcanzaban los 4.9 millones, cifra que representa ya cerca del 38% del total de habitantes económicamente activos.

La relación de la superficie cosechada en 1970 entre la población activa dedicada a la agricultura, considerando el 90% del total censado en las ramas primarias arroja un coeficiente de sólo 3.2 hectáreas por persona ocupada. Muestra este indicador el alto grado de pulverización de la tierra en las unidades productivas y la extensión que alcanza el parvifundismo.

Sobre estas bases, la agricultura se vuelve incapaz de soportar aumentos de la población rural y otras corrientes provenientes de

las regiones donde el parvifundismo alcanza su punto extremo, centro y occidente del país, emigra hacia el norte y noroeste para integrar el núcleo de jornaleros eventuales o se refugia, como tal, en las zafras cañeras.

Las soluciones aparentemente son simples: en el país todavía se pueden incorporar superficies a la explotación agrícola y ganadera. Pero esta medida no puede aplicarse como rasero común. En el sureste, que representa el potencial futuro más importante en la materia, no han tenido éxito los programas de desarrollo agrícola, como tampoco ha ocurrido en otras áreas tropicales del mundo.

Los técnicos han insistido en desarrollar en estas zonas los cereales y cultivos propios de otras condiciones ecológicas, sin dedicar el largo tiempo y los recursos que demanda el encontrar la adaptación de las variedades. En la actividad pecuaria, se trabaja en la introducción de ganado lechero de clima templado. Los frutos no se han tardado en lograr: cuantiosas inversiones permanecen casi improductivas, los campesinos —en el mejor de los casos— se sienten asalariados y la producción es tan exigua que no guarda relación con el capital ni con el trabajo invertido.

En el norte y noroeste del país, el desmonte enfrenta un problema más serio: la falta de agua suficiente. El régimen de temporal, como es sabido, sólo alcanza para la producción en relativamente pequeñas porciones que, desde luego, ya se encuentran ocupadas y cultivadas, al igual que las zonas de riego.

No significa lo anterior pesimismo respecto a las posibilidades de ampliar las áreas en explotación, pero es incuestionable que el país dispone de elementos técnicos y de facilidades materiales para realizar esta difícil tarea dentro de marcos racionales. Es decir, considerando en primer lugar las condiciones ecológicas.

Un diagnóstico sobre los usos actuales del suelo y el agua en función del clima y otros factores, permite detectar que las tierras agrícolas no siempre están bien localizadas, que se han invadido zonas aptas para la ganadería y que se han destruido, a veces en forma irremediable, recursos forestales. O sea, hay desperdicio que debe combatirse, hay un uso inadecuado que puede superarse, hay potencialidades que necesitan aprovecharse, pero bajo sistemas bien concebidos.

b) *Estructuras*. Otra de las medidas generales es el riego. En una etapa anterior, el impulso del desarrollo agrícola dependió, en

una buena parte, de las superficies que se abrieron al cultivo utilizando el agua superficial o la del subsuelo. Pero al mejorarse las técnicas de riego, al incorporar el drenaje del suelo y el revestimiento de todos los canales y considerar, dentro de la necesidad de abrir áreas al cultivo, la construcción de poblados que dispusieran de todos los servicios, los costos unitarios para poner una hectárea en producción se elevaron considerablemente.

En los pequeños distritos y en las obras menores de riego —aquéllas que benefician menos de 2 500 hectáreas— no concurre la extensión, ni la investigación, pero también falta el crédito y la organización. Los rendimientos logrados son bajos; los costos, por el contrario, son altos; y los campesinos efectivamente beneficiados son escasos.

Esto desde luego puede superarse, si las obras fundamentales —aquellas indispensables para abrir al cultivo bajo riego una superficie— se realizan en forma prioritaria. Las demás, como ha ocurrido en las mal llamadas “rehabilitaciones”, pueden diferirse y en buena parte se ejecutarán con el concurso de los campesinos y agricultores beneficiados.

En las áreas de cultivo beneficiadas con pequeñas obras deben concurrir los servicios e insumos de que hoy se carece.

Los programas masivos de bordería, o sea la construcción de pequeñas represas y aguajes, tampoco solucionan graves problemas y sí pueden generarlos, al captar escurrimientos de aguas broncas que tendrían una utilización alterna más conveniente al incorporarse a otras corrientes de mayor importancia.

Convendría por ello engranar la ejecución de estos proyectos a los planes de mayor visión, que consideran las posibilidades de utilización del agua en función de distintas necesidades.

Recientemente se ha procurado aprovechar la temporada de desempleo rural y los desocupados permanentes, para reconstruir y construir caminos a base de fuerza de trabajo. Este programa, también manejado a nivel de solución nacional, presenta graves inconvenientes: la ocupación y la derrama de salarios es sólo temporal; no siempre se llevan a cabo caminos necesarios y los costos de mantenimiento de una extensa red serán muy cuantiosos en relación al servicio proporcionado.

Por lo anterior, se considera que todos estos esfuerzos se alejan del problema central: la cuestión social, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina. El efecto de todos

los planes sería más positivo si respondieran a una estrategia de conjunto, que tuviera como centro de interés el ejido o la comunidad rural, y ésta participara en la solución de sus problemas y en el aprovechamiento de los recursos naturales.

c) *Crédito*. Otros de los factores limitantes del desarrollo agrícola ha sido la falta de crédito. En los últimos años, la crisis algodonera arruinó a muchos campesinos y a no pocos genuinos pequeños propietarios. Las compañías despepitadoras restringieron su apoyo al cultivo y demandaron el auxilio del crédito bancario oficial y privado. Nuevamente la producción va en aumento, pero los créditos que se canalizan a esta actividad impiden el apoyo a muchos otros cultivos y a las regiones del país que no cuentan con riego.

El apoyo a la organización campesina, por parte de las instituciones oficiales, también ha contribuido al alejamiento de varios intermediarios pueblerinos de sus viejas funciones crediticias, de modo que, visto en su conjunto el monto de los créditos concedidos al sector agrícola ha permanecido también estacionario, si se mide en pesos de poder adquisitivo constante, ya que el aumento de los préstamos oficiales se compensa con el retiro del financiamiento extrabancario.

d) *Organización*. Es incuestionable que en los últimos años se han intentado nuevas formas y esquemas de organización de los productores agrícolas y pecuarios. Ello no siempre ha rendido resultados satisfactorios, en primer término porque es muy difícil organizar donde la tenencia de la tierra no se encuentra definida; en segundo, porque los promotores carecen de apoyo técnico y financiero; en tercero, porque los recursos naturales y humanos de los ejidos y las comunidades no son suficientes para los planes y proyectos propuestos; y, en cuarto, que podría considerarse como premisa, porque no es posible imponer soluciones en las que no participa ni está dispuesta la población a prestar su colaboración.

Esta tarea de organización resulta, en la fase actual, la de mayor importancia, una vez que parecen agotadas las medidas de carácter general. El riego, como se ha dicho, requiere cada vez de mayores inversiones y de un largo período de maduración para producir efectos en la producción.

El éxito de la organización debe vincularse a una distribución más justa de la propiedad, sobre todo ahora que se han elevado los ingresos susceptibles de lograr en la explotación agrícola. Requiere

del crédito, pero junto con ello reclama una mayor y más complicada estructura. No puede quedar el núcleo ejidal o el pequeño agricultor a expensas del proveedor de equipo, que también es prestamista particular; no debe quedar resignado y obligado a arrendar su parcela para obtener un ingreso complementario de su salario —a pesar de ser propietario de una porción de tierra beneficiada con riego o usufructuario de una parcela ejidal—; tampoco puede jugar un papel pasivo frente al intermediario o acaparador o quedar al “libre juego” de las fuerzas del mercado.

Significa lo anterior, la necesidad de fusionar las tareas de promoción y extensión con las de organización, con una capacitación que empieza desde la educación primaria, que se extiende a la educación extraescolar, para que del mismo núcleo campesino surja la convicción de organizarse en sus labores productivas, en la compra de insumos, en el manejo de sus productos y en la venta de los mismos. Esta tarea requiere tiempo y esfuerzo, pero es, sin duda, la única que puede abrir nuevos horizontes al desarrollo rural.

e) *Precios.* Las recientes medidas adoptadas para elevar los precios de garantía de los bienes básicos que provienen del campo y la declaración de que serán revisados en forma continua, constituye un motivo de aliento para la producción agrícola. Ello no obstante, no es suficiente para salvar la crisis de esta actividad. Será necesario establecer planes de producción realistas, que tomen en cuenta las condiciones del mercado interno, para no desembocar otra vez en excedentes cuya venta resulte negativa para la economía nacional y sobre todo, para evitar que los precios de garantía queden en manos de comerciantes y acaparadores. Los precios para ser efectivos, requieren del registro de productores, ya sean ejidatarios o legítimos pequeños propietarios.

f) *Industrialización.* Las nuevas formas de asociación productiva ejidal que auspicia la Nueva Ley de Reforma Agraria constituye también otro instrumento para promover el desarrollo rural. Su ejecución requiere también la concurrencia de la organización y la participación activa de los campesinos. Engranar la producción agrícola con la actividad pecuaria puede significar, para muchos ejidos una mayor provisión de alimentos, aunque no por fuerza mayores ingresos. Aprovechar la riqueza forestal, en vez de alquilar el derecho de monte a voraces “industriales”, también significará desarrollo y ocupación productiva.

La organización de actividades industriales competitivas, sin embargo, habrá de requerir el apoyo del capital y la técnica, capacitación administrativa, formación educativa y otros elementos que, a su vez, requieren tiempo. Lo fundamental, será la genuina participación campesina.

g) *Mercados*. Los programas que necesita el campo para salir de su crisis, demandan el apoyo de instrumentos de comercialización. Estos deben comprender, por una parte, el suministro de fertilizantes, semillas, alimentos balanceados, maquinaria y equipos agrícolas insecticidas y materiales diversos. Por la otra, deben informar al campesino de la situación de los mercados, facilitar instalaciones para el manejo y control de calidad de la producción y comprender el financiamiento de las ventas al exterior o al mercado interior.

Conviene advertir que sin estas tareas no será posible liberar el núcleo campesino de las formas de explotación de su trabajo. Hasta la fecha, el campesino es expoliado por las formas de intercambio: si arrienda su parcela, porque ello es ilegal; si alquila su fuerza de trabajo, porque siempre hay otros dispuestos a venderla a un salario más bajo; si solicita un préstamo, porque no tiene garantías y debe recurrir al usurero; si requiere de auxilio económico en la producción, porque debe vender "al tiempo"; si obtiene cosecha, junto con los otros campesinos de la región, porque los precios bajan a capricho y en beneficio de los acaparadores locales; si se lanza al mercado central, porque no hay quien le compre y los almacenistas merman su utilidad; en fin, un pesada cadena que representa el sistema capitalista del subdesarrollo y la superexplotación.

h) *Desarrollo agrícola frente al desarrollo rural*. Si se considera en su conjunto la problemática del sector agrícola podrá comprenderse claramente que no basta con propugnar el "desarrollo agrícola", entendido como una "revolución verde" o de aumentos espectaculares en la producción de líneas aisladas; tampoco será suficiente con establecer "regiones de demostración", a base del sacrificio de los grandes núcleos campesinos. Es incuestionable que en el momento actual se precisa de una acción profunda, realmente integral, que considere *como punto de atención* al campesino, *como sujeto* de desarrollo y *como actor* de su bienestar a la comu-

nidad rural, pero también *como el beneficiario de este esfuerzo* que, insistimos, sólo puede tener efectos positivos dentro de una política de auténtico desarrollo económico general, en lucha constante contra quienes defienden sus privilegios y sus particulares intereses.

Hoy, como ayer, insistimos en el pensamiento del maestro Narciso Bassols:

“En materia agraria hay una insatisfecha necesidad nacional que presiona, una exigencia económica y social del campesino mexicano que presiona y va rompiendo, un día tras otro, las formas y los métodos, las soluciones que la víspera se aplicaban, que no resuelven el problema y que imponen la aparición de nuevas y más eficaces soluciones a la cuestión agraria”.*

Octubre de 1973.

* Ver p. 104.

LA SUBOCUPACIÓN RURAL SIGUE AGRAVANDOSE

por ARTURO BONILLA S.

A una distancia de cinco años de la primera edición de éste libro, escribimos un apéndice a nuestro ensayo a fin de reflexionar sobre los más importantes cambios, en el terreno de uno de los más importantes y delicados problemas que afectan a la economía mexicana, y en especial a la agricultura: la subocupación de la mano de obra.

El Problema:

Estamos de acuerdo con Paul Baran cuando afirma que, en gran medida muchos de los problemas de la agricultura se cocinan fuera de esta actividad económica. El de la subocupación rural es precisamente uno de esos problemas que no resulta, en lo fundamental del estado de cosas de la agricultura, sino más bien del de la economía en su conjunto. Es decir, la subocupación rural o urbana es un fenómeno estructural de una economía subordinada y subdesarrollada, tal y como lo hemos tratado de demostrar en nuestro ensayo. La subocupación de la mano de obra, ya sea rural o urbana, es un fenómeno típico del capitalismo del subdesarrollo, a consecuencia, en lo fundamental, de la expansión del capitalismo en la agricultura y que se traduce en una creciente productividad por hombre ocupado en superficie cultivada. Los trabajadores desplazados por el aumento de la productividad no encuentran empleo, en virtud de que el excedente económico creado por el total de los trabajadores, aunque sea mayor en términos

relativos, que en los países capitalistas desarrollados, se invierte en una pequeña proporción lo cual repercute, a su vez, en la insuficiente capacidad del aparato productivo industrial para contratar a una fuerza de trabajo crecientemente expulsada de la agricultura.

La clave del problema reside pues en el uso que se le da al excedente económico, el cual es detentado por los dueños de los medios productivos. El hecho de que la inversión sea relativamente baja obedece a varios factores: 1. La economía es dependiente y tiene que pagar el precio de esa dependencia, entre otras cosas, al enviar parte del excedente generado a los países metropolitanos, es decir, como ya se ha dicho por muchos autores, los países dependientes contribuyen a la capitalización de los países capitalistas desarrollados. 2. La estructura económica del capitalismo del subdesarrollo, se caracteriza por ser monopolista. La monopolización de la economía trae como consecuencia un alto nivel de ganancias, pero una baja inversión en virtud de que disminuye el grado de competencia. El monopolista se siente menos impelido a realizar innovaciones al sentirse seguro de que pocos pueden atreverse a competir con él. La monopolización del capitalismo subdesarrollado se debe por un lado, al creciente dominio de las grandes corporaciones monopolistas internacionales sobre las diversas ramas productivas de la economía dependiente y por el otro, a que el capitalismo de estado acelera, a su vez, la monopolización, mediante su política de proteccionismo y otras medidas conexas. Se facilita así la proliferación no sólo de industrias monopolistas, sino también de empresas ineficaces que sobreviven al calor de dicha protección. 3. La parte del excedente económico que no entra a inversión pero que tampoco se envía al exterior, se transforma en creciente y dispendioso consumo suntuario de la burguesía en general y en especial de la oligarquía burguesa. Estos patrones de consumo no tienen parangón con los patrones de los capitalistas europeos del siglo pasado. La elevación incesante y más que proporcional del consumo suntuario repercute a la vez en la estructura económica contribuyendo a deformarla al acelerar la producción de bienes innecesarios para la satisfacción de la demanda de la burguesía, pero imposibilitando, paulatinamente, al aparato productivo para producir los bienes de consumo básico que la población de bajos salarios o los subempleados demandan en pequeña cantidad. 4. La problemática arriba planteada se complica aún más a causa de tres factores de consideración a) la sus-

titución paulatina de trabajadores por maquinaria; b) el crecimiento de la población sin paralelo en la historia de la humanidad, y c) por las escasas posibilidades que tiene la burguesía del país para competir en el exterior con productos industriales, en virtud de que el mercado internacional se encuentra dominado por las grandes corporaciones monopolistas de los países capitalistas altamente industrializados.

En resumen, el subempleo de la mano de obra, rural o urbana, obedece a profundas razones de carácter estructural inherentes al capitalismo del subdesarrollo, que no se podrá cambiar en tanto no se transforme revolucionariamente la actual estructura económica.

En estas condiciones se hace indispensable analizar así sea brevemente, los cambios que se han operado en la economía mexicana en su conjunto para ver en que medida el problema que comentamos ha aumentado.

Breve esbozo de la situación económica nacional

Lo primero que podemos advertir es que en el transcurso de los últimos cinco años la dependencia estructural de la economía mexicana, su mayor monopolización y a la vez el aumento tanto del excedente económico, como del consumo suntuario han seguido acentuándose ya por la propia dinámica del sistema como por influjo de la política económica seguida en los tres últimos años de la pasada administración y los tres primeros de la presente. Es por ello que se han agravado los problemas fundamentales que desde hace décadas se acumulan en México. Se trata de un proceso lento pero inexorable, no sólo a nivel nacional sino también internacional, de problemas que de un modo u otro afectan y agudizan los ya de por sí ancestrales que han venido afectando a la gente del campo y de las ciudades en especial a la más pobre. Tal es el caso de la crisis del dólar que hace seis o siete años sólo los más avisados empezaban a percibir, y hoy es ya notorio como fenómeno que afecta a todo el sistema capitalista y ha traído consigo el desquiciamiento del sistema financiero internacional. A la vez ello repercute en el aceleramiento de la inflación con sus efectos nocivos, no sólo sobre toda la estructura económica sino también sobre la capacidad de compra de la población. En México la in-

flación se ha acentuado principalmente en los últimos años y por desgracia el fenómeno se acrecentará en años venideros no sólo a causa de factores internacionales, sino también a que en este país se tienen fuentes propias de inflación como el presupuesto público deficitario, en el que el Estado gasta más de lo que recibe no sólo en respuesta a un aumento de las presiones populares para la obtención de más servicios, educativos, seguridad social, etcétera, sino también a virtud de la incapacidad política de aquél para gravar a quienes tienen más altos ingresos —México sigue siendo un país de una baja e inequitativa carga fiscal no obstante las reformas fiscales realizadas a partir de 1971—, y también porque en el propio gasto público hay muchas fugas y fallas, producto de la corrupción en unos casos y en otros de la improvisación.

Asimismo las relaciones económicas con el exterior son aún más desfavorables que en años previos y muestran a su vez con mayor claridad el carácter dependiente de la economía mexicana. Si durante mucho tiempo el país ha tenido una balanza de comercio y servicios deficitarios durante los últimos tres años el *deficit* ha crecido, de 473 millones de dólares en 1969 a 866 millones en 1970, a 703 millones de dólares en 1971, año en que disminuyó en virtud de que hubo una fuerte contracción de la tasa de crecimiento del producto nacional. En 1972 el *deficit* se volvió a elevar a 789 millones de dólares.

Si la balanza de pagos no ha resultado deficitaria, y por lo mismo no ha habido una devaluación del peso mexicano, ello se debe a que los *deficit* en la balanza de comercio y de servicios se compensan con préstamos crecientes del exterior, tanto a largo como a corto plazo. En este sentido no creemos, como lo afirma la tesis oficial, que el peso sea una moneda fuerte, cuando su estabilidad descansa en gran parte en préstamos del exterior.

¿Qué decir respecto a las condiciones de vida de la población? Uno de los indicadores más dramáticos lo tenemos en el hecho de que ha aumentado el número de niños sin escuela en casi dos millones, pues según el censo de población de 1960 había 3.4 millones de niños sin escuela y en el censo de 1970 esa cifra se había elevado a 5.2 millones, esto significa nada menos que el 42% de la población en edad de asistir a la escuela, no tenía posibilidad de hacerlo.

¿Qué será de estos niños en una o dos décadas? Seguramente que si las cosas no cambian sustancialmente, nutrirán al ejército

de desocupados sin ninguna calificación técnica. No es posible pensar, aunque en ello insistan las autoridades gubernamentales, que con tal estado de cosas en la educación se pueda empezar a resolver la dependencia tecnológica.

En materia de salud pública y pese a la creciente incorporación de personas IMSS y al ISSSTE, la situación no es mejor que la de los niños sin escuela. En el año de 1960 se calculó una población amparada de 3.8 millones de personas, pero con una población de 34 millones, es decir, sólo el 10.9%. Para el año de 1970, el número de personas amparadas por las dos instituciones mencionadas se había elevado a 10.5 millones lo que significa un aumento de 6.7 millones de personas amparadas por estas instituciones, sin embargo, la población total había aumentado a 48.4 millones, esto es que si en 1960 habían 31.1 millones de personas sin esos servicios, en 1970 ya eran 37.9 millones de personas en esas mismas condiciones.

¿Quiere decir lo anterior que México es un país en el cual la producción no haya crecido, o en donde las ganancias y las perspectivas de ganancias hayan disminuido? En nuestra opinión no se puede decir lo uno ni lo otro, antes al contrario la producción es creciente, entre 1968 y 1972 el producto interno bruto se ha elevado de 261 mil millones a 330 mil millones de pesos (en pesos constantes de 1960), la creación de nuevas ramas industriales sigue avanzando, la profundización del mercado es cada vez mayor, a su vez hay un creciente número de personas incorporadas a las diferentes actividades económicas, por ejemplo en 1960 en el censo de población se registraron 11.3 millones y en 1970 eran ya 13.0 millones. Por otro lado y como ya se había dicho, se advierte a su vez la ampliación de los servicios de salud pública y en general de seguridad social para sectores de la población mexicana que antes no contaban con ese tipo de servicios, al mismo tiempo se nota una fuerte expansión en el gasto educativo y nuevos y mayores contingentes de niños y jóvenes tienen acceso a la educación en todos los niveles. En el propio informe presidencial del 1º de septiembre de 1973 se señala que en 1972 hubo un aumento de 91% con relación a 1970 en materia de gasto educativo. Esto es así no obstante que, como se ha señalado, tanto en servicios de salud pública como en educación hay un mayor número de personas sin esos servicios. En una palabra, el producto *per capita* ha aumentado, en pesos constantes de 1960,

de 3 371 pesos en 1950 a 6 153 pesos en 1970, simple y sencillamente la economía es más compleja.

¿Qué decir respecto a las ganancias del capital? En este aspecto clave la burguesía no se puede quejar, las ganancias han seguido aumentando. De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Banco de México, en su sistema de cuentas nacionales y con base en estimaciones hechas en pesos de 1960, podemos advertir lo siguiente: en el año de 1950, la magnitud de las ganancias era de 31 mil millones de pesos, y ya para el año de 1967 se habían elevado a 187 mil millones.¹ Como un indicador indirecto, se puede ver la tremenda expansión de los recursos del sistema bancario privado. De 1968 a 1972 éstos aumentaron de 123 mil millones a 193 mil millones, es decir, ha crecido a una tasa media anual de 16.2%, lo cual no deja de ser importante como testimonio del proceso de acumulación de capital, que es mucho más acelerado que el aumento del Producto Nacional.

Otro importante indicador de que las ganancias han venido aumentando lo tenemos en la creciente penetración de los capitales de las grandes corporaciones monopolistas internacionales, las que son demasiado sensibles tanto para percibir posibles fuentes de ganancias, como para no hacer inversiones en aquellas economías o ramas industriales en donde las ganancias acusen síntomas de disminución. En efecto, de acuerdo con las cifras proporcionadas por los informes anuales del Banco de México tenemos que entre 1968 y 1972, la entrada de capital privado extranjero ha sido de 907 millones de dólares. Otro interesante indicador lo tenemos en la confianza depositada por los grandes centros financieros monopolistas que operan internacionalmente, en la anterior y presente administración, manifiesta en una creciente apertura de créditos externos para apoyar el financiamiento de proyectos públicos, privados o de ambos. En efecto, de acuerdo con los informes del Banco de México la tasa promedio anual de endeudamiento de la administración de Gustavo Díaz Ordaz fue del orden de los 681 millones de dólares anuales. A su vez y de acuerdo con esa misma fuente se sabe que durante los tres primeros años de la presente administración, la disposición de créditos ha sido del orden de los 2 458 millones de dólares, es decir, la tasa

¹ Aquí las ganancias deberán considerarse como excedente económico que incluye a las ganancias propiamente dichas, a los impuestos, y a los subsidios. No se considera la depreciación del capital.

de endeudamiento es de 819 millones de dólares anuales en promedio. En resumen, toda esta información estadística nos lleva a la conclusión, como lo señalábamos, de que la acumulación de ganancias continúa, que la dependencia externa se profundiza, pese a las declaraciones oficiales sobre el desarrollo nacionalista e independiente, y que la pobreza de grandes sectores de la población se acentúan, es decir que la concentración de la riqueza, el capital y el ingreso se agudizan. A este respecto es útil presentar las cifras que contiene el censo de población de 1970 respecto a la distribución del ingreso de la población económicamente activa.

<i>Estratos por Ingresos Mensuales</i>	<i>Miles de Personas</i>	<i>%</i>
Total	12 994	—
Declararon ingresos	11 654	100.0
Hasta 499 pesos	5 227	44.9
De 500 a 1 499 pesos	4 612	39.6
De 1 500 a 4 999 pesos	1 507	12.9
De 5 000 a 9 999 pesos	200	1.7
De más de 10 000 pesos	108	0.9

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1968-1969. Dirección General de Estadística, SIC. México, 1971, p. 50.

Las cifras frías y escuetas demuestran con toda su crudeza que en México el desarrollo con justicia social es una falacia por más que se insista mediante un complejo y pesado aparato propagandístico que se hacen esfuerzos inauditos para redistribuir el ingreso. Es verdaderamente dramático que en 1970 el 45% de la población económicamente activa haya declarado no obtener ni 500 pesos al mes. Para quien haya efectuado encuestas no es desconocido el hecho de que la gente pobre, procura esconder su pobreza declarando mayores ingresos de los reales y, que por el contrario, las personas de muy altos ingresos tienden a ocultar lo que realmente obtienen declarando ganar o recibir menos. Usted sabe, lector, de los mil artilugios para lograr algunas "evasioncillas". Con toda seguridad a causa de la inmodestia de la pobreza como del embozo de la riqueza la situación real es más aguda de lo que ilustran las cifras.

El panorama agrícola:

¿Qué decir respecto a la distribución del ingreso en la agricultura y las otras actividades primarias? El problema es aún más agudo de lo que ocurre a nivel general. Veamos: de los 5.1 millones de personas dedicadas a esas actividades, 4 millones 296 mil personas declararon ingresos, de las cuales el 77.1% ganaban hasta 499 pesos mensuales, el 16.8% ganaban hasta 999 pesos al mes, y sólo 6.1% de las personas ganaban más de 1 000 pesos. Estos agrupamientos los hemos hecho con base en la misma fuente arriba mencionada.

Por otro lado, recientemente el secretario de Recursos Hidráulicos, Ing. Leandro Rovirosa, declaraba al respecto lo siguiente: "El 83% de la población económicamente activa del sector agropecuario, recibe ingresos inferiores a 600 pesos mensuales".² Estas cifras son del año de 1970.

No debe extrañar entonces que en un período de cinco años la serie de transformaciones habidas en la agricultura mexicana, no hayan cambiado sustancialmente la problemática de la agricultura del país. Más correcto sería decir que el indudable desarrollo de la agricultura ha reafirmado y profundizado tanto las diferencias a nivel regional que ya anteriormente se advertían como las diferencias a nivel social. Esto no quiere decir que no haya aumentado la producción agrícola como algunos han afirmado en forma alarmista. La producción agrícola ha continuado su expansión aunque eso sí a una tasa de crecimiento menor que la tasa de aumento de la población.³ En efecto, la producción agropecuaria aumentó de 32 mil millones de pesos a 35 mil millones a pesos constantes entre 1968 y 1972, aunque su participación en el conjunto de la producción nacional ha disminuido: ya en 1970 la

² *El Universal*, 3 de mayo de 1973.

³ Ya lo hemos dicho en nuestro ensayo el capitalismo no produce mercancías para la población en su conjunto, sólo produce para el mercado y decir esto significa que se produce para quien tiene capacidad de compra ya sea porque es un asalariado o porque tiene propiedades que le dan ganancias. Es una falacia de economistas y sociólogos oficiales decir que la agricultura ha crecido a un menor ritmo que la población, como si la producción se efectuara para la satisfacción de necesidades sociales y no por el espíritu de ganancia. En el capitalismo la producción agrícola puede crecer mucho y generar "sobrantes" cuando aquella parte de la población que tiene ingresos no puede retirar de la circulación todo lo producido. No hay una relación directa entre volumen del producto y el tamaño de la población.

agricultura sólo participaba con el 7% del producto nacional. Ciertamente es que durante los dos últimos años se han hecho importaciones de productos agrícolas básicos, pero éstos sólo ocuparon el 1.4% del total de las importaciones, de 1971, en cambio en años anteriores se dio el caso de que había excedentes de maíz y de trigo, pero no porque todos los mexicanos estuvieran hartos de estos productos, sino porque había muchos que no podían pagarlos aunque los necesitaran. De acuerdo con la lógica capitalista fue preferible exportarlos, así fue, como ocurrió, vendiéndolos a precios muy inferiores a los existentes en el mercado nacional. Así se dio el trágico, paradójico hecho de que el país exportara productos de alimentación básica, aún a costa del hambre de algunos compatriotas.

Pero no se piense que porque en los últimos dos años se han importado productos agrícolas básicos las exportaciones de productos agrícolas han disminuido. Antes al contrario, ha continuado su crecimiento y aun juega un papel importante en la adquisición de divisas. En 1972 se calculó que las exportaciones agrícolas fueron del orden del 33% del total exportado.

La modernización de la agricultura continúa, siguen aumentando los insumos agrícolas modernos, en el renglón de los fertilizantes el incremento es espectacular, de 486 mil toneladas producidas en 1960 se llegó hasta 1.8 millones de toneladas en 1970. A partir de 1967, se empezaron a ensamblar tractores y otros tipos de maquinaria agrícola, la producción de semillas mejoradas también ha venido aumentando de 83 mil toneladas en 1965-66 a 200 mil toneladas en 1971-72. Por otro lado el número de hectáreas irrigadas bajo control de Recursos Hidráulicos ha aumentado de 1.7 millones en 1960 a 2.4 millones de hectáreas en 1970. Es decir, que sin ser espectacular el desarrollo de la agricultura, la producción y el ingreso agrícola han aumentado, lo que se ha traducido en una elevación del ingreso *per capita*.

Todos estos cambios, sin duda importantes, han acarreado consecuencias. La modernización de la agricultura se ha traducido en una creciente polarización en la distribución del capital, de la riqueza y en general del ingreso agrícola. En un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Agrarias, publicado en 1970, se muestran fenómenos corroboradores de nuestras apreciaciones. "La brecha entre predios grandes y de subsistencia se ha ido ensanchando cada vez más..., al mismo tiempo se ha vuelto más crí-

tica y miserable la situación de los trabajadores agrícolas carentes de tierra".⁴

La dinámica del desarrollo capitalista deja sentir sus efectos sobre la propia agricultura, pues el mismo proceso favorece la acumulación de capital en manos de quienes ya lo tenían acumulado. En esa misma dirección se observa la concentración de la tecnología, de las mejores tierras, así como de mayores facilidades para acceder al crédito y, por si no fuera suficiente, los grandes capitalistas agrícolas están en mejores condiciones para vender sus productos y obtener ganancias cuando se presenta la ocasión.

Por todo ello no es asombroso saber que los parvifundistas y los ejidatarios más pobres no hayan podido aumentar su exiguo capital ni su productividad, ni su producción.

En un estudio que tiene mucho de apologético, elaborado entre otros por algunos funcionarios públicos de cierta importancia, se reconocía lo siguiente: "En el aparato productivo del sector agropecuario se está imponiendo un modelo de desarrollo dominado, cada vez más, por un pujante neocapitalismo criollo y extranjero en detrimento de la gran masa de población campesina".⁵

El crecimiento de la productividad en aquellas partes del agro mexicano se ha manifestado a su vez, en una menor capacidad para contratar mano de obra en actividades específicamente agrícolas. Como se sabe, ello se debe al aumento mismo de la productividad por hombre ocupado lo que se manifiesta en una mayor producción en igual superficie, y necesariamente con trabajo de menor cantidad de hombres. Esta ley inexorable del desarrollo de las fuerzas productivas, opera en la agricultura en el sentido de que obligatoriamente se requerirán menos trabajadores por superficie de cultivo, con una producción creciente. Esta ley, no sólo opera en contra de la producción de los minifundios, ejidales o no, sino en favor de las explotaciones agrícolas capitalistas más eficientes, pero más grave aún es que los trabajadores que quedan disponibles para ser empleados, ya sea porque no resistieron la competencia de las explotaciones más eficientes, ya porque eran trabajadores sin tierras pero con trabajo, en el momento en que se aumenta la productividad encuentran canceladas las posibili-

⁴ Varios autores, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970, Tomo I, pp. 644 y 645.

⁵ Ifigenia M. de Navarrete, Orive Alva, *et al*, *Bienestar campesino y desarrollo económico*, FCE. México 1971, p. 186.

dades de obtener ocupación en actividades agrícolas. Esto no tendría mayor importancia, si como ocurrió y ocurre en los países capitalistas no subdesarrollados, los trabajadores eliminados de la producción agrícola, encontrarán trabajo relativamente rápido en otras esferas de la actividad económica, pero es precisamente lo que no existe en el capitalismo del subdesarrollo en el que México se encuentra inmerso.

En efecto la capacidad de los otros sectores de la actividad económica para absorber esa mano de obra disponible —expulsada de la agricultura— es muy exigua. El censo de 1970 confirma nuestras apreciaciones en lo fundamental, en el sentido de que pese al crecimiento de la industria —no obstante que ha sido el sector más dinámico de la economía en los últimos años—, no es lo suficientemente acelerado como para dar empleo a los expulsados de las actividades primarias. De aquí que el censo compruebe lo que veíamos como una mera proyección: el sector que más fuerza de trabajo está absorbiendo, ya sea como ocupados o subocupados, es el de los servicios.

De acuerdo con el censo de población de 1970, se tienen las siguientes cifras en lo que se refiere a la población económicamente activa por actividades principales: en la actividades primarias, en las que predomina la agricultura, se registraron 5.1 millones de personas.⁶

En lo que se refiere a las actividades secundarias en donde la industria de transformación ocupa al grueso de la población económicamente activa, tenemos que en lo fundamental las proyecciones realizadas coincidieron con las cifras dadas por el censo de población. La cifra suministrada por dicha fuente es de 2.9 millones de personas. En lo que se refiere a las actividades terciarias en donde el comercio juega un papel importante como fuente de ocupación y subocupación, la población económicamente activa creció hasta 4.9 millones de personas, cifra bastante cercana a las proyecciones realizadas.

Todo esto viene a colación en virtud de que las tendencias principales se corroboran con las ofrecidas por el censo, en el

⁶ Esto significa que al contrario de todas las proyecciones que se habían hecho, en el sentido de que la mano de obra ocupada en estas actividades continuaría creciendo durante la presente década, las cifras indican que se redujo en un millón el número de personas activas en este sector pues en 1960 se registraron 6.1 millones de personas en actividades primarias.

sentido de que el sector terciario está absorbiendo una mayor cantidad de mano de obra procedente del medio rural, pero que se transforma más rápidamente de lo previsto en subocupados urbanos.

Una nota periodística, redactada por Antonio Lara Barragán, recoge con todo su dramatismo la rápida proletarización de los campesinos:

“En la última década a causa del éxodo campesino, han desaparecido seiscientos pueblos de Nuevo León... Los lugares en donde estuvieron enclavadas estas comunidades son ahora parajes sin vida; ... Pero, además del abandono de sus poblados para ir a engrosar los cinturones de miseria de las grandes ciudades como Monterrey, existe la emigración temporal de campesinos, que se realiza en dramáticas cifras hacia (los) Estados Unidos”. Dicha información se la proporcionó el funcionario que ahora es gobernador de Nuevo León: Pedro Zorrilla. Más adelante, agrega la nota: “Hace diez años, Villa Guadalupe, contigua a Monterrey, tenía 38 000 habitantes. Ahora, tiene 280 000 habitantes... Asimismo cada seis meses emigran de Nuevo León alrededor de 50 000 campesinos que retornan a su terruño cuando termina el período de cosecha de la Unión Americana”.⁷

En el capitalismo del subdesarrollo no sólo se produce la proletarización de los campesinos, entendida ésta como la separación del productor individual de sus medios de trabajo, sino que ésta va acompañada por la carencia de oportunidades de trabajo. “La fuerza de trabajo se está proletarizando rápidamente. El número de jornaleros —mano de obra no calificada y no organizada casi en su totalidad— aumentó de 1 400 000 en 1950 a cerca de tres millones en 1970; mientras que disminuyó el número de ejidatarios— a pesar del intenso reparto agrario”.⁸ Cabe preguntarse ¿cuáles son las perspectivas respecto a la fuerza de trabajo agrícola? “Se prevé un incremento muy considerable de trabajadores... su cifra actual gira alrededor de 3.5 millones y su incremento dentro de las dos próximas décadas fluctúa entre 1.3 millones, según el pronóstico muy optimista y 2 millones el más pesimista”.⁹

Como a los coheteros, a los campesinos si emigran a las ciudades

⁷ *El Universal*. 7 de junio de 1973.

⁸ *Ob. cit.*, p. 186.

⁹ *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, ob. cit.*, Tomo I. pp. 644 y 645.

les va mal y, si se quedan en el campo también, hay casos en que la pobreza de los que deciden no emigrar llega a puntos extremos. El periodista Leopoldo Cano escribía recientemente: "A pesar de vivir en condiciones deplorables aferrados a las tierras que habitan [los campesinos mayas] desde tiempo inmemorial, se niegan a abandonar esas tierras de escasos rendimientos y a emigrar a las zonas centro y sur del Estado" [de Campeche]. La nota periodística empieza recordando los salarios paupérrimos que se pagan por allá: "El noventa por ciento de los jefes de familia . . . de la zona norte de Campeche, gana un peso diario".¹⁰ Salarios más bajos no puede haber porque eso significaría la desaparición física inmediata, aunque sí garantizan la desaparición paulatina.

Es cierto que los campesinos que emigran a las ciudades encuentran condiciones de vida menos trágicas que la de los campesinos mayas, pero no por ello se podría afirmar que la pasan muy bien. En un reportaje de Manuel Mejido, sobre algunas delegaciones del Distrito Federal en donde todavía hay, o han emigrado allí, algunos campesinos, se dan los siguientes datos: "En Contreras, la población es de 80 000 habitantes . . . y el desempleo es grave; de los campesinos sólo el 8% tiene empleo y de los obreros el 10%. El resto vive de los más variados estilos de la desocupación". Más adelante agrega Mejido que en la delegación de Tláhuac, con una población de 110 000 habitantes "el 40% de la población se dedica a labores del campo y sólo trabaja seis meses al año. [El] 30% de los habitantes no tiene ocupación."¹¹

De aquellos que emigran a los Estados Unidos en busca de trabajo que no encuentran en su propia patria, que como se sabe está principalmente compuesto por trabajadores expulsados de las actividades agrícolas, se desconoce el número, pues la mayoría pasa la frontera en condiciones ilegales. A pesar de eso, se sabe que su número ha aumentado, en virtud de que las autoridades migratorias norteamericanas están deteniendo y deportando a un número creciente de mexicanos cuya estancia es ilegal en aquel país. No sólo eso, sino que además se hizo del conocimiento público que el gobierno norteamericano había instalado una barrera electrónica similar a la que los norteamericanos colocaron en la frontera que separa a la República Democrática de Vietnam y el Vietnam del Sur, dicha barrera tiene la función de detectar a los mexicanos

¹⁰ *El Universal*, 19 de julio de 1973.

¹¹ *Excelsior*, 11 de abril de 1973.

que pretenden pasar al otro lado de la frontera, en la parte del Estado de California colindante con México. ¡Qué grande no será la desesperación de miles de desempleados mexicanos que siendo conscientes de todos los riesgos que corren, no sólo de ser víctimas de la discriminación y de todas las vejaciones a que quedan sujetos, sino incluso de perder hasta la vida a manos de los guardias racistas norteamericanos al cruzar la frontera! Sobre éste problema hace unos cuantos meses el diario *Excelsior* realizó una serie de reportajes sumamente interesantes, en uno de los cuales precisaba que el número de mexicanos deportados por las autoridades norteamericanas era del orden de los 450 mil al año.¹²

Los paliativos

Hace algunos años el problema de la desocupación y subocupación rural se ventilaba en algunas reuniones campesinas y poco a poco fue convirtiéndose en un problema de carácter teórico para economistas y sociólogos, principalmente interesados en la profundización del conocimiento de la problemática del subdesarrollo, pero paulatinamente se fue convirtiendo en una cuestión de carácter público que ya no se podía negar, al punto de que en la presente administración se ha reconocido abiertamente su existencia y la necesidad de tomar las medidas necesarias que la situación amerite. La discrepancia fundamental que existe entre nuestra concepción del problema y la que tienen aquellos economistas y sociólogos que recomiendan las medidas que debieran tomar las autoridades gubernamentales, reside en el hecho de que en la opinión de aquéllos, el subempleo, rural o urbano, es una cuestión que pueda resolverse sólo modificando ciertos detalles de poca monta. El criterio nuestro, en cambio, reside en el sentido de entender que el problema es de carácter estructural, es decir inherente a las características y dinámica básicas del capitalismo del subdesarrollo.

Las medidas de política económica que el gobierno actual está llevando a cabo con el pretendido propósito de eliminar el problema de la desocupación y subocupación de la mano de obra son las siguientes:

- a). Contratación de trabajadores para la construcción de ca-

¹² *Excelsior* del 15, 16 y 18 de abril de 1973.

minos. Concretamente se conocen como caminos de mano de obra.

- b). Desarrollo de las artesanías y pequeñas industrias rurales.
- c). Colectivización de los campesinos.
- d). Planeación familiar; esto es, control de la natalidad.

Ninguna de las medidas de política económica que las autoridades gubernamentales han emprendido puede ser considerada como inservible para resolver el problema, a corto plazo, aunque las consideramos inútiles, como solución a largo plazo. Una correcta calibración de las mismas nos permite señalar que dichas medidas sólo lograrán paliar la cuestión, es decir permitirán un aligeramiento del problema, o la solución parcial del mismo para dar lugar a la emergencia de otros; o bien únicamente pospondrían el agudizamiento de esta contradicción social. En definitiva, consideramos que no lo resolverán. Más adelante plantearemos las medidas que a nuestro juicio podrían resolver a fondo la cuestión, por lo pronto, nos concretamos a discutir sintéticamente, por razones de espacio, cada una de las medidas que se están poniendo en práctica.

a) *Los caminos de mano de obra.* El gobierno federal ha creado un Programa de Desarrollo Rural en donde se contempla la necesidad de impulsar la construcción de caminos mediante el uso intensivo de mano de obra, especialmente para las zonas más atrasadas y en donde hay menos oportunidades de empleo. En el Informe Presidencial del 1º de septiembre de 1973, se señala que bajo ese programa se han construido 30 mil kilómetros de caminos de ese tipo, durante los tres años del presente gobierno, llegándose a contratar hasta 300 mil trabajadores.

La principal limitación de dicha medida consiste en su breve duración, pues indudablemente que la subocupación disminuirá durante el tiempo en que los caminos se construyan, pero una vez que dichas obras se concluyan, la fuerza de trabajo contratada quedará nuevamente sin empleo. La segunda gran limitación de dicha medida consiste en lo precario de los recursos que se manejan para tal fin, lo que forzosamente constriñe la capacidad de contratación de mano de obra. La tercera limitación consiste en su pequeño impacto en el aparato productivo. Cualquier experto en comunicación vial, sabe que las comunicaciones coadyuvan a facilitar el intercambio de productos de un centro de producción a

uno de consumo o viceversa, pero las comunicaciones no determinan la producción.

b) *Desarrollo de las artesanías y de las pequeñas industrias rurales.* En realidad ésta medida no es nueva pues se ha tratado de aplicar en la práctica desde hace mucho tiempo, el actual gobierno sólo la está impulsando. En su tercer informe al Congreso el presidente Echeverría dijo: "Para corregir las desigualdades entre el desenvolvimiento de las zonas urbanas y rurales, llevamos adelante un programa de industrialización por conducto del Fondo Nacional de Fomento Ejidal". Más adelante se agregaban los siguientes datos: con una inversión de 325 millones de pesos se han creado 124 industrias que ocupan a más de 10 mil jefes de familia y se pondrán en funcionamiento 84 industrias con una inversión de 202 millones. En otra parte del mismo documento se señala que se formó un fideicomiso con 25 millones de pesos, para mejorar las condiciones de vida y de productividad de quienes se dedican al tejido de sombreros de palma.

En verdad cualquier expansión y fomento de las artesanías y de la pequeña industria, rural o urbana, si bien no se puede decir que esté condenada al fracaso, si está destinada a vegetar permanentemente. Vivimos en un país en el que el grueso de la producción y del capital se concentra en un corto número de grandes empresas. Vivimos en un mundo poderosamente dominado por las grandes corporaciones monopolistas internacionales. Hay que recordar, aunque sea con las cifras del Censo Industrial de 1965 —pues todavía no tenemos las del censo de 1970—, que más del 65% de la producción de las industrias de transformación se genera en poco más de 300 grandes empresas y que menos del 35% del resto de la producción industrial es aportado por el resto de los establecimientos, industriales. En 1965, se registraron 136 000 establecimientos de esta manera 135 700 son los que aportan menos del 35%. Tanto la pequeña industria, como las artesanías tienen que enfrentarse a una competencia muy desigual con las grandes empresas, y si no son eliminadas gracias al apoyo del Estado, permanecen vegetando. De lo cual se deduce que no se puede garantizar a la parte de los trabajadores desocupados que encuentren empleo en estas actividades, una elevación sustancial de sus niveles de vida.

Pero eso no es todo: recientemente un funcionario público, de la Secretaría de Industria y Comercio, Antonio Calderón, se-

ñalaba que muchos productos agrícolas son adquiridos por empresas extranjeras mediante el mecanismo de los préstamos. En el caso específico del algodón, según el, se requería "de unos 10 000 millones de pesos y que el gobierno sólo puede facilitarles [a los algodoneros] 3 mil millones, lo cual ha permitido la intervención de compañías extranjeras que condicionan el préstamo a la compra de la producción".¹³ Es decir, el Estado no cuenta con los recursos suficientes como para llevar adelante una política de la envergadura del problema que se propone solucionar.

c) *Colectivización de los campesinos*. Durante los últimos meses las autoridades públicas han vuelto a plantear, (así lo han hecho el secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Roviroa, y le Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva), la necesidad de impulsar la colectivización de la producción de los campesinos "para que trabajen en equipo, mejoren la siembra y en la mayoría de los casos opten por cultivos más remunerativos que los tradicionales, ello ya se está realizando en Tula, Hgo.; Valsequillo, Pue.; Desierto del Viscaíno, B. C.; El Carrizo, Sin.; La Barca, Jal.; y en varios puntos de Aguascalientes y Zacatecas".¹⁴ En forma más expresa el ingeniero Sergio Reyes Osorio, Secretario de Organización y Fomento Ejidal del Departamento Agrario, explicitaba el propósito que se persigue al impulsar el trabajo en común de la tierra: "Esa es una etapa de la colectivización que debe realizarse paralelamente con otras que diversifiquen las actividades del ejido y aseguren un empleo remunerado para los campesinos, pues el desempleo y el ocio nulifican el propósito de participación y el esfuerzo conjunto".¹⁵

Durante mucho tiempo se había abandonado cualquier planteo y esfuerzo en la dirección de organizar colectivamente a los campesinos. Se consideraba que sería impulsar una medida "socialista" y eso en plena "guerra fría" era "peligroso". En realidad no se trata de una medida socialista y si lo fuera no tendría éxito en un país capitalista con las características adquiridas por México, en donde como hemos visto, todas las medidas de política económica tienden a fortalecer el desarrollo del capitalismo en general y el del capitalismo de estado en particular, y a facilitar una

¹³ *El Herald*. 30 de junio de 1973.

¹⁴ *El Universal*. 23 de junio de 1973. Para las declaraciones de Augusto Gómez Villanueva véase también *El Herald*, 18 de agosto de 1973.

¹⁵ *Excelsior*. 24 de septiembre de 1973.

mayor subordinación de la economía mexicana al imperialismo aunque se diga que se trata de impulsar el desarrollo de una economía mixta.

Si no es así ¿de qué se trata entonces? En realidad las autoridades gubernamentales son conscientes de la gravedad del problema, no sólo de la subocupación, sino también de la imposibilidad histórica del minifundio para, a partir de éste elevar sustancialmente la producción, evitar la afluencia a las ciudades y crear ocupación en los mismos lugares en donde residen.

El desarrollo del capitalismo impulsa la socialización de la producción con una creciente y cada vez más compleja división social del trabajo que permite una mayor productividad por hombre. Lo que no evita el capitalismo es la apropiación individual del producto obtenido con la socialización del aparato productivo. Esta organización tiene enormes ventajas —todas las que genera la producción en grande escala— sobre la producción de un campesino minifundista que no puede aplicar, salvo en mínimo, la división del trabajo, pues en gran medida muchas labores productivas las hace en forma individual. Creemos que la socialización de la producción agrícola, en la forma en que lo hace el capitalismo si lo podrán lograr, aunque sea parcialmente y será parcial por las siguientes razones: se lleva a efecto, como medida paternalista de arriba abajo y no al revés, en los campesinos está arraigado el individualismo; desde el punto de vista ideológico encontrará oposición de sectores de la burguesía retrasados que la considerará, no como una medida para impulsar el capitalismo de estado, sino como medida socialista. El plan arrastrará los mismos vicios de muchas inversiones públicas: altos sueldos de quienes dirijan, burocratismo, fallas en la localización y diseño de las plantas. Y finalmente se encontrará con la desigual competencia ya mencionada en el caso de las industrias rurales.

d) *Planeación familiar*. (Control de la natalidad). El Presidente se mostraba contrario al establecimiento de medidas que controlarían el crecimiento de la población, así lo señaló en su discurso de toma de posesión del 1º de diciembre de 1970, sin embargo dicha posición ha venido cambiando y en 1973 ya es un hecho que la Secretaría de Salubridad está impulsando programas para el control de la natalidad. Como se sabe, la campaña en contra del crecimiento de la población se orquesta desde la dirección del Banco Mundial, es una campaña del imperialismo, que trata de evitar

futuros problemas sociales. Para el imperialismo el hombre se vuelve una carga. No es el momento para discutir el alcance y el carácter de esta campaña. Simplemente diremos que si México tuviera la densidad de población por kilómetro cuadrado de Inglaterra, el territorio nacional albergaría una población de aproximadamente 650 millones de habitantes, sin aludir a la densidad de Bélgica y Holanda pues la cifra subiría aún más.¹⁶

¿En qué medida será posible evitar el crecimiento de la población? En nuestra opinión poco éxito podrán lograr quienes pongan sus mejores empeños en tal labor, pues existen profundos elementos culturales en el pueblo que se oponen a ello. Recientemente, el Centro Nacional de Productividad realizó una encuesta sobre control de la natalidad entre campesinos. Los datos son reveladores: el 47% de los hombres y el 21% de las mujeres, manifestaron no conocer ninguna forma para limitar los nacimientos. En cuanto a quienes conocen alguna forma de reducirlos sólo el 36% estuvo de acuerdo en limitar el número de embarazos.¹⁷

En resumen, las medidas adoptadas por el gobierno para evitar el subempleo de la mano de obra, no atacan a fondo las causas que lo generan, pues no se trata de un problema que se pueda resolver si se pretende solucionar como fenómeno aislado del conjunto de factores, determinados por las características y la dinámica básica del capitalismo del subdesarrollo. Para lograr esto, habría que ir al fondo de la cuestión, tomando medidas que rompieran la estructura toda del capitalismo subdesarrollado. Serían medidas de tal magnitud y naturaleza que no pueden surgir de los propios capitalistas, ni del Estado burgués. Providencias tales como la sustitución en los mandos básicos de la producción, de la burguesía que en la actualidad desperdicia en consumo suntuario una parte importante del excedente económico generado por la población trabajadora y, que por su carácter de clase dominante dominada tiene que pagar tributo a las grandes metrópolis enviando otra parte importante del excedente. Lo que equivale a decir que habría de romperse la dependencia. A su vez se tendría que pasar el Estado a manos de los trabajadores para orientar la

¹⁶ Para un mejor conocimiento del carácter de la campaña de control de la natalidad recomendamos la lectura del libro del doctor José Consuegra. *El neomaltusianismo. Doctrina del Neomperialismo y análisis de las causas del subdesarrollo*, Editorial Desarrollo Indoamericano, Bogotá 1969.

¹⁷ *El Heraldo*, 3 de septiembre de 1973.

economía hacia la producción, no para el lucro, sino para la satisfacción de las necesidades de la población. En síntesis la desaparición de la subocupación sólo se logrará hasta la instauración del socialismo, y aun en este modo de producción tardaría algún tiempo en resolverse definitivamente.

La tarea es de tal magnitud, que en las condiciones actuales no es posible prever que dicha solución esté al alcance de la mano. Es una tarea histórica de los trabajadores y en general de las fuerzas populares, pero el alto grado de enajenación y control que la burguesía ejerce sobre esos factores nos hace suponer que pasarán algunos años antes de que la correlación de fuerzas políticas se modifique.

Mientras tanto, la subocupación seguirá acentuándose al par que los otros problemas agudizados por el desarrollo capitalista, sobre todo en el capitalismo del subdesarrollo.

Octubre de 1973

Se terminó de imprimir este libro el día 15 de noviembre de 1973 en los talleres de Editorial Libros de México, S. A., Av. Coyoacán 1035, México 12, D. F. Su tiro consta de 3 000 ejemplares.

STAVENRAGEN

NEOLATI:
FUNDISMO Y
EXPLOTACION



HD1792 S9 1973



26515

1973